

Plan de Desarrollo
Y
Ordenamiento Territorial
2 0 1 9 - 2 0 2 3

PUCAPAMBA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUCAPAMBA

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Actualización 2020

PARROQUIA PUCAPAMBA

Sr. Willan Calderón Camacho Aldaz

PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL

Sr. Jean Taylor Cabrera Jaramillo

VICEPRESIDENTE

Sr. Javier Genaro Girón Calva	Vocal
-------------------------------	-------

Sr. Fredy Juan Pintado Gaona	Vocal
------------------------------	-------

Sra. Gloria Isabel Pintado Gaona	Vocal
----------------------------------	-------

VOCALES

CPA. Paola E. Chica Peñaloza

Tesorera Secretaria del GADPRP

Pucapamba – Ecuador

Junio 2020

Administración 2019 - 2023



Arq. Andrés Rafael Cuenca Cevallos

Ing. Nicole Elizabeth López Sánchez

Arq. Antony Israel Tenorio Delgado

Eco. Franco Eduardo Hidalgo Cevallos

Abg. Pedro José Cuenca Cevallos

Coordinador

Asesor Técnico

Asesor Técnico

Asesor Técnico

Asesor Técnico

EQUIPO CONSULTOR

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT

ÍNDICE GENERAL

1 Datos Generales de la Parroquia Pucapamba	28
1.1 Fecha de Parroquialización	28
1.2 Localización	28
1.3 Extensión y Límites	28
1.4 Población	29
1.5 Clima.....	29
1.6 Delimitación Comunitaria	29
1.7 Símbolos Patrios	30
2 Análisis del PODT Vigente	32
2.1 PODT Vigente.....	32
2.1.1 Objetivos y Metas.....	32
2.1.2 Proyectos Priorizados.....	36
2.2 Análisis Financiero del PODT Vigente	37
2.2.1 Levantamiento de la Información	37
2.2.1.1 Análisis de Ingresos y Gastos durante el Período 2017-2019.....	37
2.2.1.2 Proyección de los Ingresos conforme al Art. 236 del COOTAD (2019)	39
2.2.1.3 Proyección de los Gastos conforme a las Actividades Operativas Institucionales y en Base a los Recursos Destinados a la Inversión	40
3 Mapeo de Actores que Influyen en el Territorio	40
4 Diagnóstico Estratégico del PDOT	50
4.1 Componente Biofísico	52
4.1.1 Relieve.....	52
4.1.1.1 Pendiente.....	55
4.1.2 Geología.....	57
4.1.3 Suelos.....	60
4.1.3.1 Taxonomía de los Suelos	60

4.1.3.2 Capacidad de Uso de la Tierra.....	63
4.1.4 Conflictos de Uso de la Tierra.....	66
4.1.5 Cobertura del Suelo	69
4.1.6 Factores Climáticos	72
4.1.6.1 Tipo de Clima.....	72
4.1.6.2 Bioclima	74
4.1.6.3 Pisos Climáticos	76
4.1.6.4 Precipitación.....	77
4.1.6.5 Temperatura	79
4.1.7 Agua.....	81
4.1.7.1 Cuencas, Subcuencas y Microcuencas	81
4.1.7.2 Red Hídrica	83
4.1.7.3 Almacenamiento y Distribución de Agua para Uso Doméstico de la Parroquia Pucapamba	85
4.1.8 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental	86
4.1.8.1 Ecosistemas Frágiles.....	87
4.1.8.2 Ecosistemas para Servicios Ambientales	90
4.1.9 Recursos Naturales No Renovables Existentes de Valor Económico, Energético y /o Ambiental	91
4.1.10 Recursos Naturales Degradados o en Proceso de Degradación.....	94
4.1.10.1 Flora	94
4.1.10.2 Fauna.....	95
4.1.10.3 Agua	96
4.1.10.4 Suelos	96
4.1.10.5 Aire	96
4.1.10.6 Impactos y Niveles de Contaminación en el Entorno Ambiental	96
4.1.11 Amenazas.....	98
4.1.11.1 Inundaciones.....	101

4.1.11.2 Sísmicidad	103
4.1.11.3 Movimientos en Masa (Deslizamientos)	103
4.1.11.4 Cambio Climático	106
4.1.12 Sistematización de Problemas y Potencialidades del Componente Biofísico	118
4.2 Componente Económico – Productivo	122
4.2.1 Trabajo y Empleo	122
4.2.1.1 PEA de la Parroquia Pucapamba	122
4.2.1.2 PEA por Sexo y Auto identificación Étnica	123
4.2.1.3 PEA por Rama de Actividad.....	123
4.2.2 Economía Popular y Solidaria	124
4.2.3 Producción	125
4.2.3.1 Características de las Actividades Económicas.....	125
4.2.3.2 Producción Agrícola.....	126
4.2.3.3 Producción Ganadera.....	128
4.2.3.4 Producción Pecuaria.....	129
4.2.3.5 Producción Manufacturera.....	129
4.2.3.6 Otras Actividades Económico-Productivas de la Parroquia Pucapamba	129
4.2.4 Seguridad y Soberanía Alimentaria	133
4.2.5 Infraestructura	136
4.2.5.1 Infraestructura para el Fomento Productivo	136
4.2.5.2 Amenazas a la Infraestructura y Áreas Productivas.....	136
4.2.6 Financiamiento	137
4.2.7 Presencia de Proyectos Nacionales de Carácter Estratégico.	138
4.2.8 Sistematización de problemas y potencialidades del componente Económico - Productivo	139
4.3 Componente Sociocultural.....	143
4.3.1 Análisis Demográfico.....	143
4.3.1.1 Tasa de Crecimiento Intercensal	144

4.3.1.2 Distribución de la Población en el Área rural y por Sexo.....	146
4.3.1.3 Población por Edad y Sexo	147
4.3.1.4 Pirámide Poblacional	148
4.3.1.5 Auto identificación Étnica de la Población	148
4.3.1.6 Población Económicamente Activa PEA	149
4.3.1.7 Población en Edad Productiva y Edad de Dependencia	149
4.3.1.8 Índice de Feminidad, Masculinidad y Envejecimiento	150
4.3.2 Educación	153
4.3.2.1 Número de Alumnos por Docente y Aula	154
4.3.2.2 Tasa de Analfabetismo	157
4.3.2.3 Escolaridad en la Población.....	157
4.3.2.4 Tasa Neta de Asistencia.....	157
4.3.3 Salud.....	159
4.3.3.1 Instituciones de Salud y sus Servicios	160
4.3.3.2 Discapacidades de la Población	161
4.3.3.3 Tasa de Mortalidad.....	162
4.3.3.4 Perfil Epidemiológico	163
4.3.3.5 Desnutrición	163
4.3.3.1 Emergencia Sanitaria	166
4.3.4. Acceso y Uso de Espacio Público	178
4.3.4.1 Clasificación del Espacio Público	178
4.3.4.2 Necesidades Básicas Insatisfechas.....	180
4.3.5 Organizaciones Sociales.....	181
4.3.5.1 Seguridad y Convivencia Ciudadana.....	181
4.3.5.2 Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral.....	184
4.3.5.3 Movimientos Migratorios y Valores de Movilidad Humana	186
4.3.6 Reducción de desigualdad	187
4.3.6.1 Enfoques de igualdad	191

4.3.7. Vinculación de las Competencias del GAD Parroquial con Políticas y Acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad	195
4.3.8 Implementación de políticas Públicas para la Igualdad.....	201
4.3.9 Sistematización de Problemas y Potencialidades del Componente Sociocultural.	201
4.4 Componente Asentamientos Humanos, que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones	204
4.4.1 Reseña Histórica.....	204
4.4.2 Red Nacional de Asentamientos Humanos y Lineamientos Establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2019.....	205
4.4.2.1 Articulación con el sistema de asentamientos humanos	206
4.4.3 Tendencias a la Centralidad de la Población.....	211
4.4.3.1 Centro de Gravedad	211
4.4.3.2 Centro de Gravedad Ponderado	212
4.4.4 Índice de Concentración y Dispersión de la Población	214
4.4.5 Densidad de Población	214
4.4.6 Jerarquía Poblacional.....	217
4.4.6.1 Jerarquización de Asentamientos Humanos.....	217
4.4.8 Estructurado por la Ubicación	221
4.4.8.1 Estructurado por la Influencia	221
4.4.8.2 Estructurado por la Relación con Asentamientos Humanos.....	222
4.4.9 Índice de Cobertura de Viviendas por Familia - Área Rural Concentrada y Rural .	222
4.4.10 Densidad de la Vivienda en el Territorio Parroquial	222
4.4.11 Condición de Ocupación de la Vivienda	223
4.4.11.1 Tipología de Vivienda.....	224
4.4.11.2 Tenencia de Vivienda	224
4.4.11.3 Sistemas Constructivos en la Vivienda	226
4.4.11.4 Estado de la Vivienda	227
4.4.11.5 Hacinamiento.....	227
4.4.12 Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos a la Vivienda	228

4.4.12.1 Evolución en la Cobertura de los Servicios Básicos	228
4.4.12.2 Cobertura de Servicios Básicos	229
4.4.13 Acceso de la Población a Servicios de Educación y Salud	239
4.4.13.1 Instituciones Educativas en el Territorio	240
4.4.13.2 Instituciones de Salud en el Territorio	240
4.4.14 Equipamientos	242
4.4.15 Movilidad	244
4.4.15.1 Sistema Vial Parroquial	245
4.4.15.2 Infraestructura Peatonal	253
4.4.15.3 Densidad Vial, Cobertura Vial, Distancia y Tiempo entre el Centro Parroquial y Comunidades, Vías de Acceso a la Parroquia, Vías de Acceso a la Vivienda.....	254
4.4.15.4 Vías de Acceso a la Vivienda	264
4.4.15.5 Sistema de Transporte	264
4.4.15.6 Amenazas a la Infraestructura Vial.....	266
4.4.16 Energía Eléctrica	268
4.4.16.1 Procedencia Principal de Energía Eléctrica.....	268
4.4.16.2 Líneas de Energía Eléctrica Baja Tensión	269
4.4.16.3 Programas para el Uso de Energía Eléctrica	271
4.4.16.4 Alumbrado Público	271
4.4.17 Telecomunicaciones	272
4.4.17.1 Cobertura de Telefonía Móvil y Fija	273
4.4.17.2 Cobertura de Internet	275
4.4.17.3 Disponibilidad de Televisión por Cable	276
4.4.17.4 Radio Emisoras.....	277
4.4.17.5 Prensa Escrita	277
4.4.18 Sistematización de Problemas y Potencialidades del Componente Asentamientos Humanos movilidad, energía y telecomunicaciones.....	277
4.5 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.....	281
4.5.1 Plan de Gobierno y sus Implicaciones para el Desarrollo de la Parroquia	281

4.5.2 Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Vigentes o Existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como el Marco Legal Vigente	282
4.5.3 Análisis de la Estructura Organizacional.....	286
4.5.4 Infraestructura y Equipos.....	287
4.5.5 Presupuesto Institucional.....	288
4.5.6 Sistematización de Problemas y Potencialidades del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana	288
4.6 Modelo Territorial Actual	290
4.6.1 Variables del Modelo Territorial Actual.....	290
5 Propuesta.....	295
5.1 Visión	296
5.2 Análisis Estratégico Territorial.....	296
5.2.1 Acciones que Articulan los ODS Partiendo de la Problemática y Oportunidades del Diagnostico Estratégico.....	296
5.2.2 Objetivo Estratégico de Desarrollo.....	298
5.2.3 Metas e Indicadores del Objetivo Estratégico.	300
5.2.3.1. Metas e Indicadores del Objetivo Estratégico Componente Biofísico.....	300
5.2.3.2. Metas e Indicadores del Objetivo Estratégico Componente Económico Productivo	300
5.2.3.3. Metas e indicadores del objetivo estratégico componente Sociocultural	300
5.2.3.4. Metas e indicadores del objetivo estratégico componente Asentamientos Humanos	301
5.2.3.5. Metas e Indicadores del Objetivo Estratégico Componente Movilidad Energía y Telecomunicaciones	301
5.2.3.6. Metas e indicadores del objetivo estratégico componente Político Institucional y Participación Ciudadana.	301
5.2.3.7. Metas e indicadores del objetivo estratégico componente Riesgos.....	301
5.2.3.8. Metas e indicadores del objetivo componente Cambio Climático.	302
5.2.4 Categorías de ordenamiento territorial COT del cantón Chinchipe.	302
a. Clasificación y Sub-clasificación del suelo	303

5.2.4.1 Clasificación y Sub-clasificación del Suelo Urbano	304
5.2.4.2 Clasificación de Suelo Rural	307
5.3 Políticas y Estrategias	324
5.3.1. Política Pública.....	324
5.3.2. Estrategias.....	326
5.4. Programas y Proyectos	328
5.4.1. Matriz de Programas y Proyectos Componente Biofísico	329
5.4.2. Matriz de Programas y Proyectos Componente Económico Productivo	332
5.4.3. Matriz de Programas y Proyectos Componente Sociocultural.....	335
5.4.4. Matriz de Programas y Proyectos Componente Asentamientos Humanos.....	338
5.4.5. Matriz de Programas y Proyectos Componente Movilidad Energía y Telecomunicaciones	341
5.4.6. Matriz de Programas y Proyectos Componente Político Institucional y Participación Ciudadana	343
5.4.7. Matriz de Programas y Proyectos Componente Cambio Climático.....	345
5.4.8. Matriz de Programas y Proyectos Componente Riesgos	346
5.5 Consolidado de Programas y Proyectos.....	347
5.6. Modelo Territorial Deseado	352
6 Modelo de Gestión del PDOT	355
6.1 Estrategias de Articulación y Coordinación para la Implementación del PDOT	355
6.2 Estrategias para Garantizar la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o su Mitigación	359
6.2.1 Estrategias de Riesgos en la Actualización del PDOT	361
6.2.2 Competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pucapamba y su vínculo con los sectores de adaptación y mitigación de la ENCC.....	362
6.2.3 Ficha para incorporación de acciones de Mitigación del Cambio Climático en el PDOT. 365	
6.3 Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT.	366
6.3.1 Producto del Seguimiento y Evaluación	367
6.3.2 Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de Metas.....	367

6.3.2 Análisis de la Tendencia de los Indicadores y el Porcentaje de Cumplimiento de la Meta para el Año.....	368
6.3.3 Seguimiento a la Implementación de los Programas y/o Proyectos	369
6.3.3.1 Análisis del Avance Físico o de Cobertura de los Programas y/o Proyectos Implementados	369
6.3.3.2 Análisis del Avance Presupuestario de los Programas y/o Proyectos Implementados	370
6.3.3.3 Análisis de la Variación del Indicador	371
6.3.4 Conclusiones y Recomendaciones.....	371
6.3.5 Plan de Acción	372
6.4 Estrategias de Promoción y Difusión	372
6.4.1 Responsable de Comunicación.....	374
6.5 Estrategia de Seguimiento a Intervenciones y de Articulación Para Garantizar la Reactivación Socioeconómicas provocadas por COVID-19	376
7 Referencias	379
8 Anexos.....	380
8.1 Proceso de Socialización	380
8.1.1 Acta de Socialización 001	380
8.1.2 Acta de Socialización 002	382
8.2 Registro de Socialización.....	384
8.3 Anexo Fotográfico	388

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz de Ingresos del GAD Parroquial Pucapamba, Período 2017 – 2019.....	37
Tabla 2. Matriz de Gastos del GAD Parroquial Pucapamba, Período 2017 – 2019.....	38
Tabla 3. Estimación de los Ingresos del GAD Parroquial Pucapamba, Período 2017 – 2019....	39
Tabla 4. Estimación de los Gastos del GAD Parroquial Pucapamba, Período 2017 – 2019.	40
Tabla 5. Pendientes de la parroquia Pucapamba.....	55
Tabla 6. Orden del Suelo, Superficie y Porcentaje de la Parroquia Pucapamba.....	61
Tabla 7. Clases de Suelo de la Parroquia Pucapamba.....	63
Tabla 8. Conflictos de Uso de la Tierra en la Parroquia Pucapamba.....	67
Tabla 9. Cobertura del Suelo de la Parroquia Pucapamba.	69
Tabla 10. Bioclima de la Parroquia Pucapamba.....	74
Tabla 11. Precipitación de la Parroquia Pucapamba.	77
Tabla 12. Temperatura de la Parroquia Pucapamba.....	79
Tabla 13. Nivel de Riesgo de Deslizamientos en la Parroquia Pucapamba.	104
Tabla 14. PEA de la Parroquia Pucapamba.....	122
Tabla 15. PEA por sexo de la Parroquia Pucapamba.....	123
Tabla 16. PEA por Auto identificación étnica de la Parroquia Pucapamba.....	123
Tabla 17. Establecimientos Económicos de la Parroquia Pucapamba.....	124
Tabla 18. Producción, Trabajo y Costos de Insumos.	128
Tabla 19. Clasificación Etaria de Bovinos de la Parroquia Pucapamba.....	128
Tabla 20. Inventario Pecuário de la Parroquia Pucapamba.	129
Tabla 21. Consumo Estimado por tipo de Carne en la Parroquia Pucapamba.	133
Tabla 22. Consumo Estimado de Arroz en la Parroquia Pucapamba.	134
Tabla 23. Consumo Estimado de Granos en la Parroquia Pucapamba.	134
Tabla 24. Consumo Estimado de Frutas en la Parroquia Pucapamba.....	135
Tabla 25. Consumo Estimado de Vegetales en la Parroquia Pucapamba.....	135
Tabla 26. Población de la Parroquia Pucapamba.....	144
Tabla 27. Tasa de Crecimiento Intercensal.	145

Tabla 28. Distribución de la Población por Sexo.....	146
Tabla 29. Población por Grupos de Edad y Sexo.	147
Tabla 30. Auto identificación Étnica de la Parroquia Pucapamba.....	148
Tabla 31. PEA Total.....	149
Tabla 32. Índice de Feminidad, Masculinidad y Envejecimiento	151
Tabla 33. Morbilidad.	161
Tabla 34. Casos confirmados por Cantón	167
Tabla 35. Casos confirmados por Cantón	168
Tabla 36. Casos confirmados por Cantón	169
Tabla 37. Adquisición de Kits de alimentos y Bioseguridad.....	172
Tabla 38. Convenios Emergencia Sanitaria.....	175
Tabla 39. Articulación en emergencia.....	176
Tabla 40. Necesidades Básicas Insatisfechas.....	181
Tabla 41. Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia en la provincia de Zamora Chinchipe en los últimos 12 meses.....	189
Tabla 42. Estado civil o conyugal por sexo.....	189
Tabla 43. Distribución de la Población de 15 años y más edad, según nivel de instrucción por sexo.....	190
Tabla 44. Personal Ocupado, remunerado y no remunerado por estrato de sexo y clasificación CIU4 o de la actividad económica principal 2019.	190
Tabla 45. Normativa sobre igualdad para los GAD.	194
Tabla 46. Comunidades en la Parroquia Pucapamba.....	205
Tabla 47. Clasificación de los asentamientos humanos Jerarquía de asentamientos Urbanos.	208
Tabla 48. Relación Económica entre Parroquias.....	210
Tabla 49. Flujos comerciales y dinámicas económicas.	210
Tabla 50. Centro de Gravedad.	212
Tabla 51. Centro de Gravedad Ponderado.	212
Tabla 52. Densidad de Población.....	214

Tabla 53. Valoración Respecto a la Población.	217
Tabla 54. Valoración por Equipamiento Social.....	218
Tabla 55. Jerarquización de los Asentamientos Humanos.	219
Tabla 56. Índice de Cobertura de Viviendas por Familia.	222
Tabla 57. Densidad de la Vivienda.....	222
Tabla 58. Condición de Ocupación de la Vivienda.	223
Tabla 59. Tipo de Vivienda.....	224
Tabla 60. Tenencia o Propiedad de la Vivienda.	225
Tabla 61. Estado de la Vivienda.....	227
Tabla 62. Niveles de Hacinamiento en la Parroquia.	227
Tabla 63. Evolución en la Cobertura de Servicios Básicos.....	228
Tabla 64. Evolución en la Cobertura de Servicios Básicos.....	229
Tabla 65. Evolución en la Cobertura de Agua Potable.....	230
Tabla 66. Procedencia de Energía Eléctrica para la Parroquia.	232
Tabla 67. Tipo de Servicio Higiénico o Escusado.	234
Tabla 68. Servicio Higiénico o Escusado del Hogar.....	234
Tabla 69. Eliminación de la Basura.	237
Tabla 70. Red Vial Competencia del Gobierno Cantonal.....	248
Tabla 71. Red Vial Competencia del Gobierno Provincial.	248
Tabla 72. Densidad Vial.....	254
Tabla 73. Índice del Coeficiente de Engels.....	256
Tabla 74. Índice de Conectividad.....	258
Tabla 75. Índice de Isócronas.....	262
Tabla 76. Accesibilidad a Vivienda.	264
Tabla 77. Disponibilidad de Teléfono Celular.....	273
Tabla 78. Clasificación del suelo.....	304
Tabla 79. Zona Agrícola.	308
Tabla 80. Zona pecuaria.....	309

Tabla 81. Zona Pecuaria Silvopastoril	310
Tabla 82. Zona de producción Forestal	311
Tabla 83. Zona de protección y conservación de áreas protegidas	312
Tabla 84. Zona de protección y conservación de áreas comunitarias.....	313
Tabla 85. Zona de natural de conservación	315
Tabla 86. Zona de natural de conservación y recuperación	316
Tabla 87. Zonas naturales de conservación de cuenca hídricas.....	316
Tabla 88. Dimensión de las franjas de Protección	318
Tabla 89. Zona de protección de riveras o causes	319
Tabla 90. Zona de extracción minera.	319
Tabla 91. Cuadro de áreas de Subcategorías de Ordenamiento Territorial	323
Tabla 64. Metas e indicadores componente Biofísico	331
Tabla 65. Metas e indicadores componente Económico productivo.....	334
Tabla 66. Meta e indicadores componente sociocultural	337
Tabla 67. Meta e indicadores componente Asentamientos Humanos.....	340
Tabla 68. Metas e indicadores componente Movilidad energía y telecomunicaciones.....	342
Tabla 69. Metas e indicadores componente Político Institucional y Participación Ciudadana	344

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Objetivos y Número de Proyectos por Componente en el PDOT Vigente.....	33
Cuadro 2. Cumplimiento de Metas.....	34
Cuadro 3. Objetivos Estratégicos.....	35
Cuadro 4. Proyectos Priorizados PDOT Vigente.	36
Cuadro 5. Actores Cantonales.	41
Cuadro 6. Mecanismos de Participación y Articulación en el Territorio.....	45
Cuadro 7. Actores Sociales en el Territorio.	47
Cuadro 8. Actores Sociales en el Territorio.	47
Cuadro 9. Relieve de la Parroquia Pucapamba.	53
Cuadro 10. Características Geológicas de la Parroquia Pucapamba.	58
Cuadro 11. Pisos Climáticos de la Parroquia Pucapamba.	76
Cuadro 12. Cuencas, Subcuenca y Microcuencas Hidrográficas de la Parroquia Pucapamba.	81
Cuadro 13. Red Hídrica de la Parroquia Pucapamba.	83
Cuadro 14. Captación y Reservoirio de Agua para Uso Doméstico de Parroquia Pucapamba.	86
Cuadro 15. Ecosistemas de la Parroquia Pucapamba.....	87
Cuadro 16. Servicios Ambientales que Proporcionan los Ecosistemas.....	90
Cuadro 17. Catastro Minero de la Parroquia Pucapamba.	92
Cuadro 18. Flora de la Parroquia Pucapamba.	94
Cuadro 19. Fauna de la Parroquia Pucapamba.....	95
Cuadro 20. Recursos Naturales Bajo Presión o Degradados en la Parroquia Pucapamba.	97
Cuadro 21. Matriz de Identificación de Amenazas presentes en el territorio.....	99
Cuadro 22. Medidas para los Riesgos de Desastres.....	100
Cuadro 23. Descripción Principales Movimientos en Masa.....	106
Cuadro 24. Amenaza Climática por sequías - Parroquia Pucapamba.	108
Cuadro 25. Amenaza Climática por Lluvias intensas- Parroquia Pucapamba.	111

Cuadro 26. Amenaza Climática por Altas Temperaturas- Parroquia Pucapamba.....	114
Cuadro 27. Amenaza Climática por Heladas - Parroquia Pucapamba.	116
Cuadro 28. Matriz de Problemas y Potencialidades del Componente Biofísico.	119
Cuadro 29. Acceso a Instituciones Financieras en la Parroquia Pucapamba.	137
Cuadro 30. Matriz de Problemas y Potencialidades del Componente Económico – Productivo.	140
Cuadro 31. Distribución de la Población por Barrios.	146
Cuadro 32. Población en Edad Productiva y Edad Dependiente.....	150
Cuadro 33. Establecimiento Educativo.....	153
Cuadro 34. Número de Alumnos de acuerdo a los Niveles de Educación.	154
Cuadro 35. Tasa Neta de Asistencia Primaria.	155
Cuadro 36. Tasa de Analfabetismo.	157
Cuadro 37. Tasa Neta de Asistencia en Educación Básica.	158
Cuadro 38. Tasa Neta de Asistencia en Educación Bachillerato.....	158
Cuadro 39. Tasa Neta de Asistencia en Educación Superior.....	159
Cuadro 40. Discapacidades de la Población.....	162
Cuadro 41. Tasa de Mortalidad.	162
Cuadro 42. Principales Causas de Muerte.	163
Cuadro 43. Área Verde y Espacio Público.	178
Cuadro 44. Actores Sociales en el Territorio.	182
Cuadro 45. Patrimonio Cultural Intangible.	185
Cuadro 46. Movimiento Migratorio 2019.....	187
Cuadro 47. Políticas y Acciones Nacionales Para la Igualdad.....	196
Cuadro 48. Políticas Públicas Para la Igualdad.	201
Cuadro 49. Matriz de Problemas y Potencialidades del Componente Sociocultural.	202
Cuadro 50. Comunidades Concentradas.....	214
Cuadro 51. Valoración Político Administrativa.....	218
Cuadro 52. Valoración por Equipamiento Educativo.....	218

Cuadro 53. Valoración por Equipamiento Social.....	219
Cuadro 54. Descripción de los Asentamientos Humanos por Ubicación.....	221
Cuadro 55. Descripción de los Asentamientos Humanos por Influencia.....	221
Cuadro 56. Descripción de los Asentamientos Humanos por Relación.	222
Cuadro 57. Material de la Vivienda.	226
Cuadro 58. Distritos y Circuitos.	239
Cuadro 59. Establecimientos de Salud.	240
Cuadro 60. Jerarquía por Nivel de Equipamiento.....	242
Cuadro 61. Red Vial.....	246
Cuadro 62. Red Vial Competencia del Gobierno Provincial.....	247
Cuadro 63. Índice de Accesibilidad.....	260
Cuadro 64. Accesibilidad a Comunidades.....	260
Cuadro 65. Frecuencia del Servicio de Transporte de Pasajeros.	265
Cuadro 66. Empresas de Transporte.....	265
Cuadro 67. Amenazas a la Infraestructura Vial.	266
Cuadro 68. Potencia Instalada Cantón Chinchipe.....	268
Cuadro 69. Principal Combustible o Energía para Cocinar.....	271
Cuadro 70. Disponibilidad de Teléfono Fijo.	274
Cuadro 71. Disponibilidad de Internet.	275
Cuadro 72. Disponibilidad de Televisión por Cable.	276
Cuadro 73. Matriz de Problemas y Potencialidades del Componente Asentamientos Humanos movilidad energía y telecomunicaciones.....	278
Cuadro 74. Presupuesto GAD Parroquial Rural de Pucapamba.....	288
Cuadro 75. Matriz de Problemas y Potencialidades del Componente Político Institucional y Participación Institucional.....	289
Cuadro 76. Acciones que Articulan los ODS.	297
Cuadro 77. Objetivo Estratégico de Desarrollo para el PDOT de la Parroquia Pucapamba.	299
Cuadro 78. Políticas Publica por COT.....	324
Cuadro 79. Políticas y Estrategias por Componente.....	326

Cuadro 80. Proyectos del componente Biofísico	329
Cuadro 78. Proyectos del componente Económico Productivo	332
Cuadro 79. Proyectos del componente Sociocultural.....	335
Cuadro 80. Proyectos del componente Asentamientos Humanos.....	338
Cuadro 81. Proyectos del componente Movilidad Energía y Telecomunicaciones.	341
Cuadro 82. Proyectos del componente Político institucional y participación ciudadana. ...	343
Cuadro 83. Proyectos del componente Cambio Climático.....	345
Cuadro 84. Proyectos del componente Riesgos.	346
Cuadro 85. Consolidado de Programas y Proyectos, Parroquia Rural de Pucapamba.....	347
Cuadro 89. Identificación de Estrategias de Articulación.....	356
Cuadro 90. Competencias del GAD Parroquial Rural y su vínculo con los sectores de adaptación y mitigación de la ENCC.	362
Cuadro 91. Matriz de Acciones Sectoriales de Mitigación Agricultura.	363
Cuadro 92. Acciones de mitigación del cambio climático en el PDOT.....	365
Cuadro 93. Estrategia de Promoción y Difusión del PDOT Parroquia Rural de Pucapamba..	375

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Mapeo de Actores.	46
Gráfico 2. PEA por Rama de Actividad de la Parroquia Pucapamba.....	124
Gráfico 3. Emisión de Comprobante de Venta en la Parroquia Pucapamba.....	125
Gráfico 4. Principales Actividades Económicas de Jefes de Hogar.....	126
Gráfico 5. Superficie Cultivada y Frecuencia por Jefe de Hogar.	127
Gráfico 6. Sitios Turísticos/ Potencial Turístico.	132
Gráfico 7. Minería como Actividad Económica.....	132
Gráfico 8. Tenencia de Factores Productivos.	138
Gráfico 9. Crecimiento Poblacional.....	145
Gráfico 10. Distribución de la Población Rural por Sexo.	147
Gráfico 11. Pirámide Poblacional de la Parroquia Pucapamba.	148
Gráfico 12. Auto identificación étnica de la población de Pucapamba.	149
Gráfico 13. Tasa Neta de Asistencia por Nivel de Educación Parroquial – Nacional.	159
Gráfico 14. Condición de Ocupación de la Vivienda.	223
Gráfico 15. Tipo de Vivienda.	224
Gráfico 16. Tenencia o Propiedad de la Vivienda.....	225
Gráfico 17. Evolución en la Cobertura de Servicios Básicos.	229
Gráfico 18. Evolución en la Cobertura de Agua Potable.	230
Gráfico 19. Tipo de Servicio Higiénico o Escusado.....	234
Gráfico 20. Servicio Higiénico o Escusado del Hogar.	235
Gráfico 21. Eliminación de la Basura.....	237
Gráfico 22. Viviendas con Cobertura de Energía Eléctrica.	269
Gráfico 23. Disponibilidad de Servicio de Telecomunicaciones.	273
Gráfico 24. Disponibilidad de Teléfono Celular.	274
Gráfico 25. Disponibilidad de Teléfono Fijo.	274
Gráfico 26. Disponibilidad de Teléfono Fijo.	275

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Captación de Agua para Uso Doméstico de Parroquia Pucapamba.	85
Imagen 2. Reservorio de Agua para Uso Doméstico de Parroquia Pucapamba.	86
Imagen 3. Cascada Sitio Gualingos Parroquia Pucapamba.	130
Imagen 4. Puente Internacional la Balsa Parroquia Pucapamba.	130
Imagen 5. Miradores en Distintos puntos de la Parroquia Pucapamba.....	131
Imagen 6. Cueva de los Loros Sitio Escaleras Parroquia Pucapamba.	131
Imagen 7. Escuela de Educación Básica “Ecuador”	154
Imagen 8. Puesto de Salud de la parroquia La Chonta.....	164
Imagen 9. Puesto de salud de la parroquia El Chorro.....	164
Imagen 10. Cancha de Uso Múltiple ubicada en la Cabecera Parroquial.	179
Imagen 11. Cancha de Voleibol Barrio La Balsa.	179
Imagen 12. Unidad de Policía Comunitaria ubicada en Barrio La Balsa.	183
Imagen 13. Servicio Nacional de Aduana del Ecuador ubicada en Barrio La Balsa.....	183
Imagen 14. Destacamento Militar Rumiñahui ubicado en la Cabecera Parroquial.....	184
Imagen 15: Mapa de la Jerarquía poblacional Nacional.	206
Imagen 16: Mapa de Funcionalidad.	207
Imagen 17: Red de Asentamientos Humanos y Ámbito de Influencia.....	207
Imagen 18: Mapa de áreas de Influencia.	209
Imagen 19: Mapa de áreas de Influencia.	211
Imagen 20. Aceras y Bordillos Pucapamba.	253
Imagen 21. Aceras y Bordillos La Balsa.	254
Imagen 22. Frecuencia del Servicio de Transporte de Pasajeros.....	266
Imagen 23. Deslizamiento Cordillera de las Zadas.....	267
Imagen 24. Deslizamiento Pucapamba - La Balsa.....	267
Imagen 25. Líneas de Energía Eléctrica Baja Tensión.	269
Imagen 26. Paneles Solares Parroquia Pucapamba.....	270
Imagen 27. Medidor Eléctrico Parroquia Pucapamba.	270



Imagen 28. Alumbrado Público Parroquia Pucapamba.....	272
Imagen 29. Socialización e inicio de Trabajos del PDOT.	388
Imagen 30. Trabajo de Campo, Visita a la Comunidad.	388
Imagen 31. Registro Proceso de Socialización.	389

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación y Límites Parroquia Pucapamba.	31
Mapa 2. Relieve Parroquia Pucapamba.	54
Mapa 3. Pendientes Parroquia Pucapamba.	56
Mapa 4. Geología Parroquia Pucapamba.	59
Mapa 5. Suelos Parroquia Pucapamba.	62
Mapa 6. Capacidad de Uso de la Tierra.	65
Mapa 7. Conflictos de Uso de Tierra.	68
Mapa 8. Cobertura de Suelo.	71
Mapa 9. Tipo de Climas.	73
Mapa 10. Bioclima.	75
Mapa 11. Precipitaciones.	78
Mapa 12. Temperatura.	80
Mapa 13. Microcuencas.	82
Mapa 14. Recursos Hídricos.	84
Mapa 15. Ecosistemas.	89
Mapa 16. Recursos Naturales No Renovables.	93
Mapa 17. Inundaciones.	102
Mapa 18. Movimientos en Masa.	105
Mapa 19. Cambio Climático Sequías.	109
Mapa 20. Cambio Climático Lluvias Intensas.	112
Mapa 21. Cambio Climático Altas Temperaturas.	115
Mapa 22. Cambio Climático Heladas.	117
Mapa 23. Densidad Poblacional.	152
Mapa 24. Educación.	156
Mapa 25. Salud.	165
Mapa 26. Casos de COVID-19 en la Parroquia Pucapamba.	170
Mapa 27. Centro de Gravedad y Centro de Gravedad Ponderado.	213



Mapa 28. Densidad Poblacional.	215
Mapa 29. Índice de Concentración y Dispersión.	216
Mapa 30. Jerarquía de los Asentamientos Humanos.....	220
Mapa 31. Cobertura de Agua Potable.....	231
Mapa 32. Cobertura de Energía Eléctrica.....	233
Mapa 33. Cobertura de Alcantarillado.	236
Mapa 34. Cobertura de Recolección de Desechos Sólidos.....	238
Mapa 35. Cobertura de Equipamientos de Educación y Salud.....	241
Mapa 36. Equipamiento Social y Recreativo.	243
Mapa 37. Red Vial por Competencia.....	250
Mapa 38. Jerarquización Vial.....	251
Mapa 39. Capa de Rodadura.	252
Mapa 40. Densidad Vial.....	255
Mapa 41. Índice del Coeficiente de Engels.....	257
Mapa 42. Índice de Conectividad.....	259
Mapa 43. Índice de Accesibilidad.	261
Mapa 44. Índice de Isócranas.....	263
Mapa 45. Modelo Territorial Actual.	293
Mapa 46. Categorías de Ordenamiento territorial COT.....	322
Mapa 47. Modelo Territorial Deseado.....	353

PRESENTACIÓN



Concebido como un instrumento técnico y normativo para guiar la planeación, activar la participación social y consolidar la gobernabilidad, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT es un documento de importancia fundamental para el futuro de la parroquia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pucapamba, en la administración del Sr. Willan Calderón Camacho Aldas preocupado en encaminar y en generar un punto de partida que guíe el sendero por el cual queremos avanzar como parroquia, inicia con el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con una visión al año 2023.

La planificación y el ordenamiento territorial se constituyen como herramientas principales para la gestión del territorio, establecer normativas que fomenten y permitan la conservación de los recursos naturales en pro del ser humano, involucrando a la población como centro de desarrollo.

La interacción social de la parroquia es dinámica y en constante adaptación a las transformaciones de todos los miembros de una misma sociedad, es por esto que el enfoque del PDOT está encaminado a ordenar las inequidades de la población como nuevo modelo de gestión y desarrollo, cuyo eje es la participación ciudadana, así mismo se plantea el diagnóstico estratégico como punto de partida para eliminar las brechas sociales en el territorio, siguiendo los lineamientos establecidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador que es la entidad encargada de generar la metodología; la misma que se establece en la Guía Para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

Sr. Willan Calderón Camacho Aldas
Presidente del GADPR de Pucapamba

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento técnico de planeación y gestión a largo plazo que orienta de manera integral al desarrollo y el ordenamiento del territorio parroquial al año 2023.

Enmarcados en la legislación nacional, la elaboración del PDOT es una obligación, como lo determina la Constitución del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), definiendo que son los Gobiernos Autónomos Descentralizados los encargados de planificar su territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo a las vocaciones del territorio. Además, es un instrumento político, ya que refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permitan alcanzar el plan de trabajo de la nueva administración.

Es así como en el año 2013 la parroquia rural de Pucapamba realizó el primer Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En el Art. 1 de la resolución del Consejo Nacional de Planificación No. 003- 2014- CNP, establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos formularán o actualizarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial según corresponda, en el plazo máximo de 9 meses, contados desde la posesión de sus máximas autoridades. Y que los planes provinciales y parroquiales se aprobarán en el plazo máximo de 5 meses, contados desde a fecha de aprobación prevista para el nivel municipal o metropolitano; y observarán los lineamientos y directrices técnicas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o metropolitanos de su circunscripción, en los términos establecidos en la ley.

En la revisión se realiza una mirada prospectiva de los diferentes componentes del sistema territorial, incluyendo información oficial disponible y actualizada, a fin de que el análisis permita definir una propuesta articulada con los lineamientos y objetivos establecidos en Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017 - 2021, y los lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como los establece la legislación nacional.

1 Datos Generales de la Parroquia Pucapamba

Según ley especial de oriente expedida por el congreso nacional el 5 de noviembre de 1952, publicada en el registro oficial del 10 de noviembre de 1953 se subdivide la provincia de Santiago Zamora y se constituye la nueva provincia de Zamora Chinchipe.

Mediante registro oficial del 10 de Enero de 1959 es elevado a la categoría de Parroquia Pucapamba, los primeros habitantes de este lugar se ubicaron por primera vez por el año 1905 – 1906.

1.1 Fecha de Parroquialización

La fecha de creación de la parroquia es el 10 de enero de 1959, la misma que se encuentra publicada en el registro oficial Nro. 717 del 10 de enero de 1959.

1.2 Localización

La parroquia Pucapamba se encuentra ubicada en el límite nacional, al sur del territorio ecuatoriano, situada en la región amazónica del país, ocupa la parte sur-este de la provincia de Zamora Chinchipe, convirtiéndose en una puerta de entrada hacia el Ecuador.

Los rangos de altitud de la parroquia son entre los 680 m s.n.m. y 1600 m s.n.m., siendo el barrio La Cordillera de las Zadas el sitio más alto de la parroquia.

1.3 Extensión y Límites

La parroquia tiene una extensión de 22.14 km² y limita:

Norte: Con la parroquia Zumba desde la naciente de la vertiente que conforma la quebrada Yencerral, en el punto denominado La Cordillera Las Zadas aguas abajo hasta su unión con la quebrada Zapanga, de esta agua abajo hasta su unión con la quebrada Las Trancas.

Sur: Con la frontera terrestre con Perú, delimitada por el río Canchis desde la confluencia de la quebrada Calabozo, aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada La Sánora.

Este: Con la parroquia La Chonta en los siguientes puntos:

- **Punto Nro. 1,** Ubicado en la intersección de la quebrada Yuncachi y la vía que conduce hacia el Puerto Internacional La Balsa hasta la intersección con él.
- **Punto Nro. 2,** Desde este punto y trazando una línea recta en el meridiano de Norte a Sur hasta la naciente de la quebrada Maniales.

- **Punto Nro. 3,** Siguiendo el cauce de la quebrada hacia abajo y en dirección Norte hasta la intersección de la quebrada Maniales y la quebrada Higueras.
- **Punto Nro. 4,** Desde este punto y siguiendo el cauce de la quebrada Maniales, aguas abajo hasta su confluencia con la quebrada La Sánora.
- **Punto Nro. 5,** Siguiendo en dirección al sur, aguas abajo hasta su afluencia en el río Canchis.

Oeste: Con la parroquia Zumba, desde el alto de la Cordillera de las Zadas, siguiendo el camino que conduce hacia Las Cochas, hasta el nacimiento de la quebrada Calabozo, aguas abajo hasta la desembocadura en el río Canchis, en el punto denominado La Naranja.

1.4 Población

De acuerdo al censo nacional de población y vivienda (CNPV al año 2010)en la parroquia la población alcanzaba los 118 habitantes, de acuerdo a las proyecciones demográficas al año 2019 la población de la parroquia es de 123 habitantes, mientras que en el trabajo de campo realizado por el equipo consultor se determinó una población de 145 habitantes.

1.5 Clima

La parroquia presenta un Clima Húmedo con pequeño déficit de agua Mesotérmico Templado Cálido, la precipitación media anual se encuentra entre un rango de 900mm a 1100mm, las temperaturas medias anuales están entre los 18°C a 22°C.

1.6 Delimitación Comunitaria

Para un correcto análisis del territorio es importante partir de una delimitación de los asentamientos humanos presente en la parroquia, los mismos que constituyen sectores o barrios a partir de su agrupamiento.

Barrios: Se entiende por la concentración de un determinado grupo de seres humanos con la densidad elevada y un territorio reducido, esos barrios se inscriben por obvias razones principalmente en la cabecera parroquial y sus alrededores; su comportamiento es el típico de urbanización de las áreas rurales y mantienen situaciones homogéneas con respecto al contexto social, histórico, cultural e incluso puede ser familiar.

Así tenemos:

- Pucapamba, cabecera parroquial
- La Balsa
- Las Cochas
- Limones
- La Cordillera de las Zadas

Sectores: Esta es una referencia más bien geográfica que puede estar o no ligadas a los componentes que están inmersos para conformar una comunidad; sin embargo, en el presente estudio se determinó que son sitios no poblados.

- La Guayaba
- Gualingos
- Escaleras
- Las Trancas
- Los Rastrojos
- La Sabana

En la parroquia Pucapamba se han identificado 5 barrios y 6 sectores o sitios geográficos, esta información ha sido socializada en los talleres con el Comité de Planificación y Desarrollo Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Pucapamba, los presidentes y representantes de la comunidad con fecha 23 de enero del 2020.

1.7 Símbolos Patrios

Los símbolos patrios de la parroquia Pucapamba son La bandera, el escudo y el Himno Parroquial. Los autores de estos símbolos son los señores: Nelson Torres Jaramillo y José Paz Rodríguez, la música del maestro Fredy Pucha y los arreglos por parte del sr. Willan Brayanes



Bandera de la Parroquia



Escudo de la Parroquia

Himno a la Parroquia de Pucapamba

Coro

Llor a ti Pucapamba bendito
pueblo Altivo, guardián sin relevo
Dios Dispuso, que sea tu suelo
un baluarte de honor y lealtad.

Estrofas

I

Tu paisaje se yerguen grandiosos
tus campiñas derraman belleza
flora y fauna de inmensa riqueza
que te hace un pueblo sin parar.

II

Mezquindad no conocen tus hombres
son titanes de lucha y esfuerzo
que se afanan por darte progreso
y tu suelo por siempre velar.

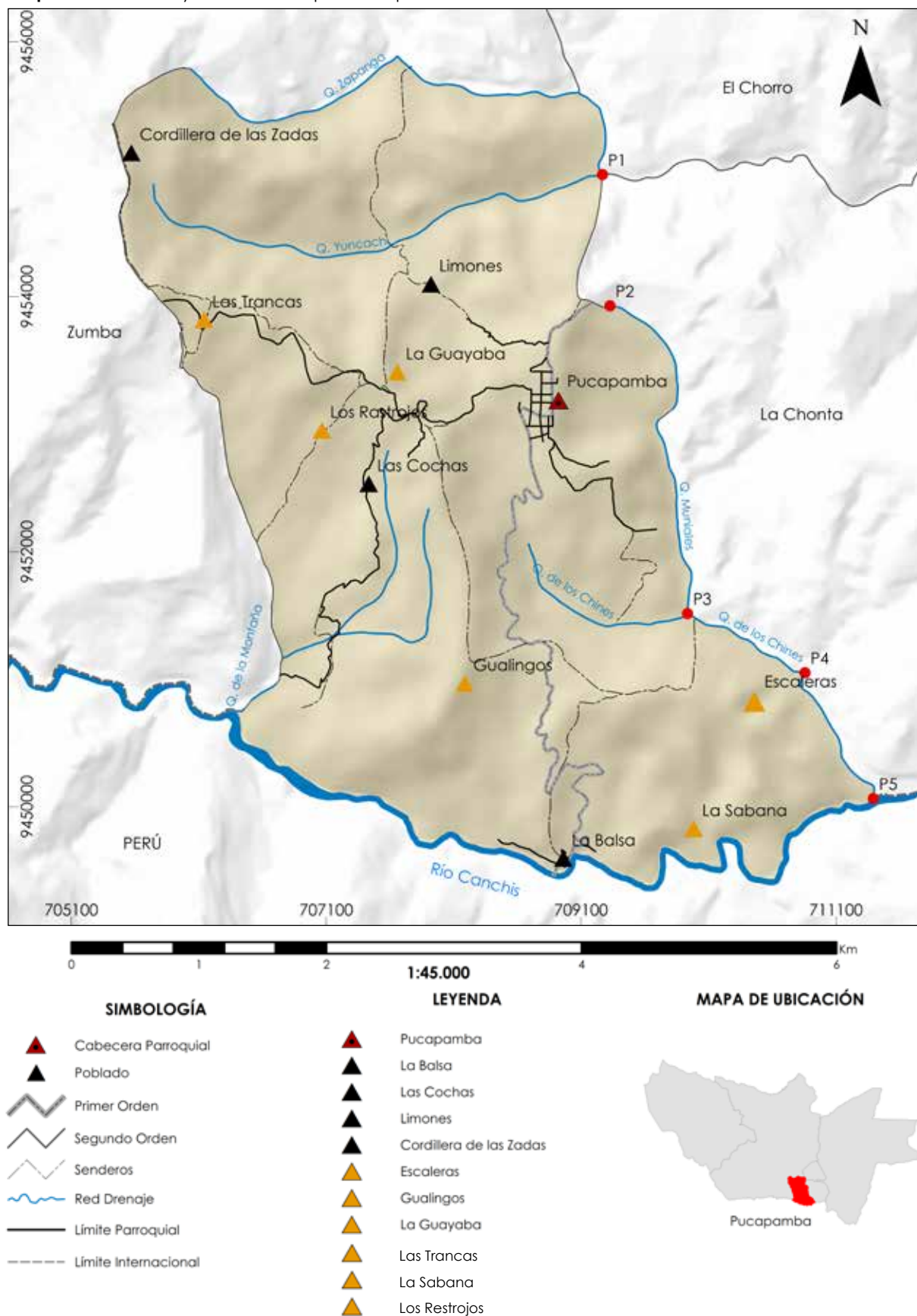
III

Tus gloriosas insignias eternas
veneramos con celo ferviente
y del Canchis por todo el oriente
tu blasón áureo verde ondeará

IV

Adelante terruño querido
pampas verdes cubiertas de gloria
tú estarás sempiterno en la historia
de esta patria gigante e inmortal

Mapa 1. Ubicación y Límites Parroquia Pucapamba.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

2 Análisis del PODT Vigente

2.1 PDOT Vigente

El Art. 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; así como la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Por su parte, el Art. 50 del Código Orgánico De Planificación y Finanzas Públicas, menciona que, los GAD deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los GAD, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo de Planificación.

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente, tiene como finalidad identificar si se cumplió o no, y en caso de no haber sido cumplida dicha actividad y/o proyecto, es pertinente identificar por qué no se cumplió con lo planificado, considerando criterios administrativos, financieros y de gestión en el ejercicio de las diferentes competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Es así, que el desarrollo y la formulación de objetivos y metas, son elementos que deberán ser considerados por las autoridades de los GAD, con el fin de dar cumplimiento a lo planificado, en los tiempos especificados y con su respectivo presupuesto. El análisis del PDOT vigente permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, priorizados, incluidos o en caso de ser necesario eliminados.

2.1.1 Objetivos y Metas

En el PDOT vigente de la parroquia Pucapamba (2017 - 2019) se establecieron seis objetivos estratégicos, para los seis componentes del diagnóstico: Biofísico, Sociocultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Telecomunicaciones, Político Institucional y Participación Ciudadana; un total de 62 proyectos, con un promedio de 20 proyectos por año y más de un proyecto por mes entre el período 2017 - 2019.

Cabe señalar, que el número de proyectos es elevado, considerando el presupuesto que maneja el GAD parroquial, las competencias del mismo y las posibilidades de gestión de las autoridades ante otros entes estatales o de la sociedad civil.

El presente cuadro resume de la información.

Cuadro 1. Objetivos y Número de Proyectos por Componente en el PDOT Vigente.

Componente	Objetivos estratégicos	Meta
Biofísico	Preservar los recursos naturales y la biodiversidad de la parroquia a fin de aprovechar potencialidades, propiciando el equilibrio ecológico y garantizando la sustentabilidad para el bienestar social.	13
Sociocultural	Fomentar la interacción comunitaria e integración social para la práctica y el desarrollo de las actividades físicas, recreativas y culturales. Aportar al mejoramiento de la salud y del servicio de la educación de la parroquia en pro de la calidad de vida de la población.	10
Económico Productivo	Contribuir al cambio de la matriz productiva y a la consolidación del sistema productivo de la parroquia en beneficio del desarrollo económico de la población y por ende de la parroquia	13
Asentamientos Humanos	Aportar al acceso equitativo a servicios básicos, aportando al bienestar y calidad de vida de la población y reduciendo las desigualdades sociales por necesidades básicas insatisfechas	13
Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	Apoyar en la mejora de la conectividad, energía y conectividad en la parroquia, en beneficio de la calidad de vida de la población	8
Político Institucional y Participación Ciudadana	Consolidar una administración pública eficiente, eficaz y participativa	5
Total	Un total de 6 objetivos estratégicos, uno por cada componente	62

Fuente: PDOT Pucapamba 2017-2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

La información reportada en el cuadro precedente, permite identificar que el número de proyectos es elevado, considerando el presupuesto que maneja el GAD parroquial, las competencias del mismo y las posibilidades de gestión de las autoridades ante otros entes estatales o de la sociedad civil.

Por su parte, es pertinente identificar, el grado de cumplimiento de las metas (en función de los proyectos ejecutados), así mismo como los objetivos priorizados por parte de la presente administración.

El presente cuadro resume la información.

Cuadro 2. Cumplimiento de Metas.

Objetivos Estratégicos	Cumplimiento (%)	Priorización
Preservar los recursos naturales y la biodiversidad de la parroquia a fin de aprovechar potencialidades, propiciando	22.0	si

el equilibrio ecológico y garantizando la sustentabilidad para el bienestar social.		
Fomentar la interacción comunitaria e integración social para la práctica y el desarrollo de las actividades físicas, recreativas y culturales. Aportar al mejoramiento de la salud y del servicio de la educación de la parroquia en pro de la calidad de vida de la población.	47.5	si
Contribuir al cambio de la matriz productiva y a la consolidación del sistema productivo de la parroquia en beneficio del desarrollo económico de la población y por ende de la parroquia.	40.5	si
Aportar al acceso equitativo a servicios básicos, aportando al bienestar y calidad de vida de la población y reduciendo las desigualdades sociales por necesidades básicas insatisfechas.	75.0	si
Apoyar en la mejora de la conectividad, energía y conectividad en la parroquia, en beneficio de la calidad de vida de la población.	70.0	si
Consolidar una administración pública eficiente, eficaz y participativa.	50.5	si
Promedio Total	51.5	

Fuente: PDOT Pucapamba 2017-2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

La mayoría de objetivos estratégicos tienen un porcentaje de cumplimiento superior al 50%, con un porcentaje mínimo de 22% y un máximo de 75%, para un promedio de porcentaje de cumplimiento del 51.5%, un porcentaje considerable en función del período de vigencia del PDOT (2017 - 2019) y de los recursos financieros que administra el GAD parroquial. No obstante, hay que considerar que la mayoría de proyectos no ejecutados corresponden a obras de infraestructura, lo cual denota la carencia en el financiamiento, la gestión, articulación y coordinación con otras entidades para la ejecución de estas obras.

Justamente, estos cuatro factores son el común denominador en la ejecución de varios proyectos, los limitantes para que los objetivos estratégicos no hayan tenido un mejor porcentaje de cumplimiento.

En lo referente al financiamiento, los recursos económicos del GAD parroquial son limitados, lo cual no permite el desarrollo de obras de gran envergadura sin gestionar con otras entidades

públicas o privadas, articular con proyectos similares cantonales, o coordinar con proyectos de carácter provincial o regional.

El factor administrativo no ha sido identificado como un elemento limitante para ningún objetivo, en virtud de que el GAD parroquial no maneja grandes recursos ni proyectos de gran magnitud, y el personal para administrar esos recursos son los mínimos requeridos, por lo que el tema administrativo no fue considerado como tal.

Objetivos Estratégicos

A continuación, se presenta los objetivos estratégicos que se tomarán en cuenta por el GAD Parroquial Rural de Pucapamba con el objetivo que los mismos cuenten en su plan de trabajo.

Cuadro 3. Objetivos Estratégicos.

Diagnóstico Estratégico	Objetivo Estratégico
Componente Biofísico	Reforzar las áreas naturales de la parroquia, mediante estrategias de manejo y conservación del patrimonio natural, programas de reforestación, capacitación y ordenanzas que garanticen y promuevan los derechos de la naturaleza.
Componente Económico Productivo	Fortalecer el desarrollo de las actividades productivas de la parroquia.
Componente Sociocultural	Gestionar el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud, educación e inclusión social dentro de la parroquia.
Componente Asentamientos Humanos	Reducir las desigualdades y promover accesos a equipos, bienes y servicios.
Componente Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	Promover y gestionar el desarrollo vial de la parroquia.
Componente Político Institucional y Participación Ciudadana	Fomentar la participación interinstitucional con todos los niveles de gobierno.

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

2.1.2 Proyectos Priorizados

La administración actual reconoció algunos proyectos del PDOT vigente los mismos que no fueron ejecutados de los cuales se priorizó y los mencionados a continuación:

Cuadro 4. Proyectos Priorizados PDOT Vigente.

Objetivo Estratégico	Proyecto
Preservar los recursos naturales y la biodiversidad de la parroquia a fin de aprovechar potencialidades, propiciando el equilibrio ecológico y garantizar la sustentabilidad ambiental para el bienestar social.	Proteger las fuentes de agua.
	Forestar y reforestar con fines conservacionistas y de producción.
	Implementar una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera parroquial y barrios rurales para mitigar la Contaminación de descargas domésticas.
	Capacitar a la ciudadanía en general en la gestión de riesgo natural.
Contribuir al cambio de la matriz productiva y a la consolidación del sistema productivo de la parroquia, en beneficio del desarrollo económico de la población y por ende de la parroquia.	Incrementar cultivos de cacao, café, plátano y frutales.
	Implementar de viveros agroforestales.
	Mejoramiento genético de ganado vacuno mediante la inseminación artificial.
	Fortalecer la capacidad emprendedora e innovadora a través de la gestión micro empresariales.
Fomentar la interacción comunitaria e integración social para la práctica y desarrollo de actividades físicas, recreativas y culturales. Aportar al mejoramiento de la salud y del servicio de educación en la parroquia en pro de la calidad de vida de la población. Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Implementar los espacios culturales Equipados con biblioteca física y virtual.
	Formular políticas públicas que fomenten emprendimientos juveniles.
Aportar al acceso equitativo a servicios básicos, aportando al bienestar y calidad de vida de la población y reduciendo las desigualdades sociales por necesidades básicas insatisfechas.	Estudios y construcción de sistemas de agua potable para la cabecera parroquial y los barrios.
	Construir y mejorar los espacios públicos (áreas recreativas, plazas, parques, lugares de encuentro ciudadano.
	Construir un puesto de salud.
	Construcción de aceras, muros y bordillos.
Apoyar en la mejora de la conectividad, energía y conectividad en la parroquia, en beneficio de la calidad de vida de la población.	Construir y mantener el estado vial (adoquinados, empedrados, cunetas, bordillos, otros).
	Apertura y mejorar el lastrado de vías rurales.
	Dotar de servicio eléctrico a los barrios rurales las cochas. Limones y la guayaba.
Contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD parroquial, en beneficio de desarrollo del territorio parroquial.	Fortalecer un sistema de Participación ciudadana, presupuesto participativo, control social y rendición de cuentas.
	Adquirir materiales, equipos, mobiliario, mantenimiento y otros.

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

2.2 Análisis Financiero del PDOT Vigente

Con el fin de garantizar las actividades llevadas a cabo por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se realiza un diagnóstico financiero, considerando los recursos con los que cuenta para el ejercicio de sus competencias.

El diagnóstico financiero considero la información de los últimos tres años tanto de ingresos como gastos. Para cumplir dicho análisis se plantea los siguientes objetivos específicos:

- Examinar la información histórica de los ingresos y gastos del GAD parroquial Pucapamba, período 2017 - 2019.
- Proyectar los ingresos conforme al Art. 236 del COOTAD (2019).
- Proyectar los gastos en base a las actividades operativas institucionales y acorde a los recursos destinados a la inversión, considerando aquellos proyectos que se encuentran en ejecución y los nuevos proyectos que se identifiquen como prioritarios.

2.2.1 Levantamiento de la Información

2.2.1.1 Análisis de Ingresos y Gastos durante el Período 2017-2019

Los lineamientos sugeridos para presentar una información más formal, es detallar las cuentas de "ingresos" a nivel de grupo conforme al catálogo presupuestario de ingresos.

La información presentada en la tabla a continuación, muestra que los principales ingresos del GAD parroquial Pucapamba, provienen de los Aportes de Organismos Autónomos y de la participación de las rentas de explotación de los recursos naturales y de los Fondos del Gobierno Central.

Además, se constató que los ingresos del GAD, no provienen de la Venta de Bienes y Servicios, Impuestos y del Financiamiento Público.

Tabla 1. Matriz de Ingresos del GAD Parroquial Pucapamba, Período 2017 – 2019.

Año	Ingresos (USD)	Egresos (USD)	Déficit/Superávit (USD)	Ejecución (%)
2017	121335.02	121335.02	0.00	100.00
2018	173668.53	173668.53	0.00	100.00
2019	173668.53	173668.53	0.00	100.00
Total	468672.08	468672.08	0.00	100.00

Fuente: GAD Parroquial Pucapamba 2015-2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

La capacidad administrativa y financiera del GAD parroquial está determinada por los ingresos percibidos y por los gastos realizados de forma anual.

Por su parte, se puede visualizar que los ingresos se incrementaron entre el 2017 y el 2018 en un 42%, mientras que para los dos últimos años los ingresos fueron los mismos.

De igual manera, los egresos se incrementaron en un 42% entre el 2017 y el 2018, dado el aumento presupuestario de los ingresos, mientras que los egresos para los dos últimos años son semejantes.

Por otra parte, con la finalidad de presentar una información más formal, se detalló las cuentas de “gastos” a nivel de grupo conforme al catálogo presupuestario de gastos.

A continuación, se presenta la matriz de gastos durante el periodo 2017-2019, donde se puede inferir que los cuatro principales rubros, conforme al Catálogo Presupuestario de Gastos, están representados por el rubro de Gastos en Personal seguido gastos en Obras Públicas y Otros Gastos de Inversión, también de los Bienes y Servicios de Consumo.

La Tabla 2 presenta la información.

Tabla 2. Matriz de Gastos del GAD Parroquial Pucapamba, Período 2017 – 2019.

Grupo	Descripción	Año t-3	Año t-2	Año t-1
51	Gastos en personal	49.620,12	55.680,27	55.680,27
53	Bienes y servicios de consumo	15387,63	23387,63	23387,63
56	Gastos financieros	160,00	160,00	160,00
57	Otros gastos corrientes	1.985,00	1.985,00	1.985,00
73	Bienes y servicios para la inversión	6162,80	12436,16	12436,16
75	Obras públicas	16.345,73	23.345,73	23.345,73
77	Otros gastos de inversión	15322,12	30322,12	30322,12
78	Transferencias y donaciones para la inversión	7.997,04	9.997,04	9.997,04
84	Bienes de larga duración	3050,00	3050,00	3050,00
96	Amortización de la deuda pública	3.694,00	10.694,00	10.694,00
98	Pasivo circulante	1.610,58	2.610,58	2.610,58
Total		121.335,02	173.668,53	173.668,53

Fuente: GAD Parroquial Pucapamba 2015-2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Con el fin de garantizar el ejercicio de las competencias llevadas a cabo por el GAD parroquial Pucapamba en la administración (2015 - 2019), es importante conocer el destino

de los recursos que han sido otorgados, dado que en algunos casos existen divergencias en los proyectos y/o actividades ejecutadas que son competencias exclusivas del GAD, así como no lo son, y por lo tanto, pueden ser ineficientes en cuanto a la redistribución de los recursos, lo que genera grandes pérdidas económicas a corto y largo plazo.

Por su parte, en base al análisis realizado, se puede inferir que la mayor parte del presupuesto que cuenta el GAD parroquial, ha sido destinado para proyectos de construcciones y edificaciones, además se identificó que la inversión para el desarrollo de las actividades productivas es bajo, siendo esta, una de las principales competencias del GAD, tal y como hace mención el Art. 65 del COOTAD: "Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente".

2.2.1.2 Proyección de los Ingresos conforme al Art. 236 del COOTAD (2019)

El objetivo de realizar una proyección de los ingresos que maneja el GAD parroquial Pucapamba, es contar con un panorama general de los recursos a obtener y así tomar decisiones estratégicas para incrementar recaudación de ingresos propios. La tabla a continuación resume la información.

Tabla 3. Estimación de los Ingresos del GAD Parroquial Pucapamba, Período 2017 – 2019.

Descripción	2017	2018	2019	Estimación
Ingresos	121335.02	173668.53	173668.53	177148.53
Total, ingresos	121335.02	173668.53	173668.53	177148.53

Fuente: GAD Parroquial Pucapamba 2015-2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Como resultado del análisis de la tabla precedente, estima que los ingresos se incrementarían en un 6.9% respecto al año anterior.

Por su parte, los resultados estimados podrán aumentar o disminuir según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, además de la conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.

2.2.1.3 Proyección de los Gastos conforme a las Actividades Operativas Institucionales y en Base a los Recursos Destinados a la Inversión

En cuanto a la estimación histórica de los gastos, se procedió de la misma manera que con los ingresos detallando las cuentas de “gastos” a nivel de grupo conforme al catálogo presupuestario de gastos.

En este apartado, se examina los requerimientos de las actividades operativas institucionales y los recursos que van a ser destinados para la inversión, considerando aquellos proyectos que se encuentran en ejecución y los nuevos proyectos que se identifiquen como prioritarios.

La presente tabla resume muestra la información.

Tabla 4. Estimación de los Gastos del GAD Parroquial Pucapamba, Periodo 2017 – 2019.

Grupo	Descripción	Año t-3	Año t-2	Año t-1	Estimación
51	Gastos en personal	64.901,94	64.519,72	64.519,72	64.519,72
53	Bienes y servicios de consumo	6.045,00	4.585,00	4.535,00	4.835,00
56	Gastos financieros	80,00	80,00	80,00	160,00
57	Otros gastos corrientes	1.670,00	1.770,00	1.770,00	1.770,00
73	Bienes y servicios para la inversión	1.850,00	280,00	1.380,00	1.880,00
75	Obras públicas	2.9416,06	83.303,81	83.303,81	85.303,81
77	Otros gastos de inversión	13.882,02	10.185,00	9.135,00	9.735,00
78	Transferencias y donaciones para la inversión	3.490,00	2.845,00	2.845,00	2.845,00
84	Bienes de larga duración	-	6.100,00	6.100,00	6100,00
Total, Gastos		121.335,02	173.668,53	173.668,53	177.148,53

Fuente: GAD Parroquial Pucapamba 2015-2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

3 Mapeo de Actores que Influyen en el Territorio

El mapeo de actores/as sociales es una herramienta de gran utilidad y parte importante en la gestión para el desarrollo de proyecto, sobre todo constituye un sistema complejo que involucra y genera un impacto en toda la comunidad ya sea directa o indirectamente, con la finalidad de representar la realidad social en la que nos encontramos inmersos.

Los pasos más importantes para llevar a cabo este proceso consisten en definir las variables a considerar, diseñar el esquema metodológico y mapeo gráfico dinámico correspondiente.

El mapeo de actores permite crear una referencia rápida de los principales actores involucrados con las relaciones y las actividades para mostrar la realidad local y el contexto social.

Cuadro 5. Actores Cantonales.

Instituciones	Actividad
Ministerio del Ambiente (MAE)	El Ministerio del Ambiente, en concordancia con la Constitución Política de la República del Ecuador, velará por un ambiente sano, el respeto de los derechos de la naturaleza o Pacha Mama. Garantizará un modelo sustentable de desarrollo ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA)	Dirigir la gestión integral e integrada de los recursos hídricos en todo el territorio nacional a través de políticas, normas, control y gestión desconcentrada para generar una eficiente administración del uso y aprovechamiento del agua. Generar gestión y Desarrollo de la mano con las JAAGP, en todo el territorio cantonal.
Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe GPZCH	1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. 2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. 3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas. 4. La gestión ambiental provincial. 5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego. 6. Fomentar la actividad agropecuaria. 7. Fomentar las actividades productivas provinciales.
Secretaría de Gestión de Riesgos	La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo es un órgano público descentralizado responsable de garantizar la protección de personas y colectividades ante los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres. Sus programas destacados se relacionan con: atención a emergencias; organismo de respuesta; análisis de perspectivas climáticas; Plan ENOS; y Sistema de Información para la Gestión de Riesgos.
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	El Ministerio de Agricultura y Ganadería, es el responsable de promover la competitividad y el desarrollo de las actividades agropecuarias y del ámbito rural, en armonía con la protección del ambiente y los recursos productivos, como un medio para impulsar una mejor calidad de vida, permitiéndole a los agentes económicos de la producción, mayor y mejor integración al mercado nacional e internacional.
Gobierno Autónomo Descentralizado	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Parroquial Rural de Pucapamba (GADPRP)	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 3. Mantener habilitada y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Ejerce la rectoría y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención durante el ciclo de vida con prioridad en la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, y extrema pobreza.
Ministerio de Educación (MINEDUC)	Garantiza el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.
Ministerio de Salud Pública (MSP)	Ejerce la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario, y garantizar el derecho a la salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud.
Ministerio de Turismo	Ejerce la rectoría, regulación, control, planificación, gestión, promoción y difusión, a fin de posicionar a Ecuador como un destino turístico preferente por su excepcional diversidad cultural, natural y vivencial en el marco del turismo consciente como actividad generadora de desarrollo socio económico y sostenible.
Ministerio de Cultura y Patrimonio	El Ministerio de Cultura y Patrimonio ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Cultura para fortalecer la identidad Nacional y la Interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguarda de la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales a partir de la descolonización del saber y del poder; y de una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza, contribuyendo a la materialización del Buen Vivir.
Ministerio de Trabajo	Institución rectora de políticas públicas de trabajo, empleo y del talento humano del servicio público, que regula y controla el cumplimiento a las obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces, eficientes, transparentes y democráticos enmarcados en modelos de gestión integral, para conseguir un

	sistema de trabajo digno, de calidad y solidario para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)	Es una entidad del sector público con ámbito nacional, encargada de investigar y ejercer el control técnico de acuerdo a la política pública emitida por el ente rector Ministerio de Cultura y Patrimonio, para la preservación, conservación, apropiación y uso adecuado del patrimonio material e inmaterial.
Ministerio del Interior, Gobernación, Jefatura Política, Comisaría Nacional, Tenencia Política, Policía Nacional (Cantonal-Parroquial)	El Ministerio del Interior tiene como principios el mejorar los niveles de gestión de la gobernabilidad, el ejercicio de la democracia, en especial en las materias de gobernabilidad, políticas públicas, administración pública, análisis de coyuntura, justicia, interculturalidad, exigibilidad de derechos humanos y la aplicación transversal del enfoque de género.
Fiscalía	Proporcionar un servicio de administración de justicia eficaz, eficiente, efectiva, íntegra, oportuna, intercultural y accesible, que contribuya a la paz social y a la seguridad jurídica, afianzando la vigencia del Estado constitucional de derechos y justicia.
Registro civil	Presta servicios de identificación integral de personas y de registro de hechos y actos civiles a través de medios físicos y electrónicos, garantizando la transparencia, calidad, seguridad, y uso oportuno de la información, contribuyendo así al Buen Vivir.
Agrocalidad	La Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de Calidad del Agro –AGROCALIDAD, es la Autoridad Nacional Sanitaria, Fitosanitaria y de Inocuidad de los Alimentos, encargada de la definición y ejecución de políticas, y de la regulación y control de las actividades productivas del agro nacional, respaldada por normas nacionales e internacionales, dirigiendo sus acciones a la protección y mejoramiento de la producción agropecuaria, la implantación de prácticas de inocuidad alimentaria, el control de la calidad de los insumos, el apoyo a la preservación de la salud pública y el ambiente, incorporando al sector privado y otros actores en la ejecución de planes, programas y proyectos.
Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO)	Impulsa el desarrollo del sector productivo industrial y artesanal, a través de la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos especializados, que incentiven la inversión e innovación tecnológica para promover la producción de bienes y servicios con alto valor agregado y de calidad, en armonía con el medio ambiente, que genere empleo digno y permita su inserción en el mercado interno y externo.
BanEcuador	Banco público de desarrollo que impulsa la inclusión, la asociatividad y la mejora de la calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios principalmente de agro negocios, comercio y servicios de los sectores rural y urbano popular; y de los grupos menos favorecidos, a través de la prestación de servicios financieros innovadores, eficientes, sostenibles y con enfoque social.
Banco de Desarrollo del Ecuador	Impulsar, acorde a las políticas del Estado, el desarrollo sostenible con equidad social y regional, promoviendo la competitividad territorial, mediante la oferta de soluciones financieras y servicios de asistencia técnica, para mejorar la calidad de vida de la población.
INAMHI	Es el Servicio Meteorológico e Hidrológico Nacional del Ecuador creado por Ley, como una necesidad y un derecho fundamental de la comunidad, con capacidad y la obligación de suministrar información vital sobre el tiempo, el clima y los recursos

	hídricos del pasado, presente y futuro, que necesita conocer el país Para la protección de la vida humana y los bienes materiales. Es una Institución con representación nacional e internacional, miembro de la Organización Meteorológica Mundial, OMM, organización intergubernamental Especializada de las Naciones Unidas para la Meteorología (el tiempo y el clima), la Hidrología Operativa y las ciencias conexas.
INIAP	Instituto de referencia regional en investigación, desarrollo e innovación, articulador y rector del Sistema Nacional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria, Agroindustrial y de Forestación Comercial del País.
Secretaría Técnica Planifica Ecuador	Es la Institución pública encargada de realizar la planificación nacional en forma participativa, incluyente y descentralizada para todas y todos los ecuatorianos.
IESS	El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad, cuya organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia. Se encarga de aplicar el Sistema del Seguro General Obligatorio que forma parte del sistema nacional de Seguridad Social.
Secretaría Técnica Planifica Ecuador	Administrar y coordinar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, como medio de desarrollo integral del país a nivel sectorial y territorial; establecer objetivos y políticas estratégicas, sustentadas en procesos de información, investigación, capacitación, seguimiento y evaluación; orientar la inversión pública y promover la democratización del Estado, a través de una activa participación ciudadana, que contribuya a una gestión pública transparente y eficiente.
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Su principal objetivo es promover el ejercicio de los derechos de participación y control social de lo público, la lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia, y designar u organizar procesos de designación de las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la Ley.
Ministerio de Telecomunicaciones y de la sociedad de la Información (MINTEL)	Ser el órgano rector del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en el Ecuador, que incluyen las telecomunicaciones y el espectro radioeléctrico, que emite políticas, planes generales y realiza el seguimiento y evaluación de su implementación, coordinando acciones con los actores de los sectores estratégicos para garantizar el acceso igualitario a los servicios y promover su uso efectivo, eficiente y eficaz, que asegure el avance hacia la sociedad de la información para el buen vivir de la población ecuatoriana.
Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME)	La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas es una instancia asociativa de GAD municipales y metropolitanos que promueve la construcción de un modelo de gestión local descentralizado y autónomo, con base en la planificación articulada y la gestión participativa del territorio, a través del ejercicio de la representación institucional, asistencia técnica de calidad y la coordinación con otros niveles de gobierno y organismos del Estado.
Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA)	Generar, distribuir y comercializar energía eléctrica en el área de concesión con estándares de calidad, confiabilidad y seguridad contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los habitantes sin afectar al medio ambiente, llegando sobre todo a los lugares más olvidados y restringidos q por décadas no cuentan con este servicio.
Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM)	Es el organismo técnico - administrativo, encargado del ejercicio de la potestad estatal de vigilancia, auditoría, intervención y control de las fases de la actividad

	minera que realicen la Empresa Nacional Minera, las empresas mixtas mineras, la iniciativa privada, la pequeña minería y minería artesanal y de sustento, de conformidad con las regulaciones de la Ley de Minería y sus reglamentos.
Centro Binacional de Formación Técnica	Tiene la función de capacitar a campesinos de la región sur en general y de la cuenca binacional en particular en los procesos de formación práctica de promotores provenientes de las comunidades, así como la capacitación permanente de agro productores que acuden a este Centro de Educación en busca de alternativas de desarrollo sostenibles.

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Los mecanismos de participación y articulación establecidos, que tiene injerencia en el Gobierno Parroquial se detalla continuación en la tabla:

Cuadro 6. Mecanismos de Participación y Articulación en el Territorio.

Mecanismos de participación	Descripción	Actores
Presupuesto Participativo	El GAD Parroquial realiza reuniones comunitarias para priorizar sus proyectos, además, realiza asambleas con los actores de la parroquia para cumplir con la construcción del presupuesto participativo, rendición de cuentas y tratar temas relevantes para el desarrollo del territorio, igualmente junto al Gobierno cantonal y provincial participa y cumple con los presupuestos participativos de estos niveles, resultado de estas actividades permite determinar metas y objetivos conjuntos a cumplir para beneficio de los ciudadanos parroquiales.	Gobierno Provincial Gobierno Cantonal Gobierno Parroquial Ciudadanía en General
Consejo de Planificación	Está conformado el Consejo de Planificación integrado por el presidente de la Junta, un representante de los vocales de la Junta y tres representantes delegados por las instancias de participación, cuya responsabilidad entre otras es participar en el proceso de la formulación de los PDOT y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el cuerpo legislativo.	Presidente del Gobierno Parroquial. Delegados de la Sociedad Civil.
Otras Instancias de Participación	Los actores del sector rural participan con mayor fuerza en las Asambleas Parroquiales no así del sector urbano, por otro parte se han constituido veedurías para dar seguimiento a la ejecución de ciertos proyectos mas no se ha constituido una veeduría para dar seguimiento al cumplimiento del plan.	Actores de la Parroquia

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Análisis de los Actores del Territorio Parroquial

En la actualidad la parroquia rural de Pucapamba no cuenta con una organización legalmente constituida y definida con bases sólidas, que permitan influenciar las acciones entre actores, sin embargo, la comunidad cuenta con un representante por cada uno de los

barrios, los mismos que promueven y dan solución de forma positiva a la toma de decisiones y de conflictos que pueden obstaculizar e incluso paralizar el desarrollo de proyectos estratégicos.

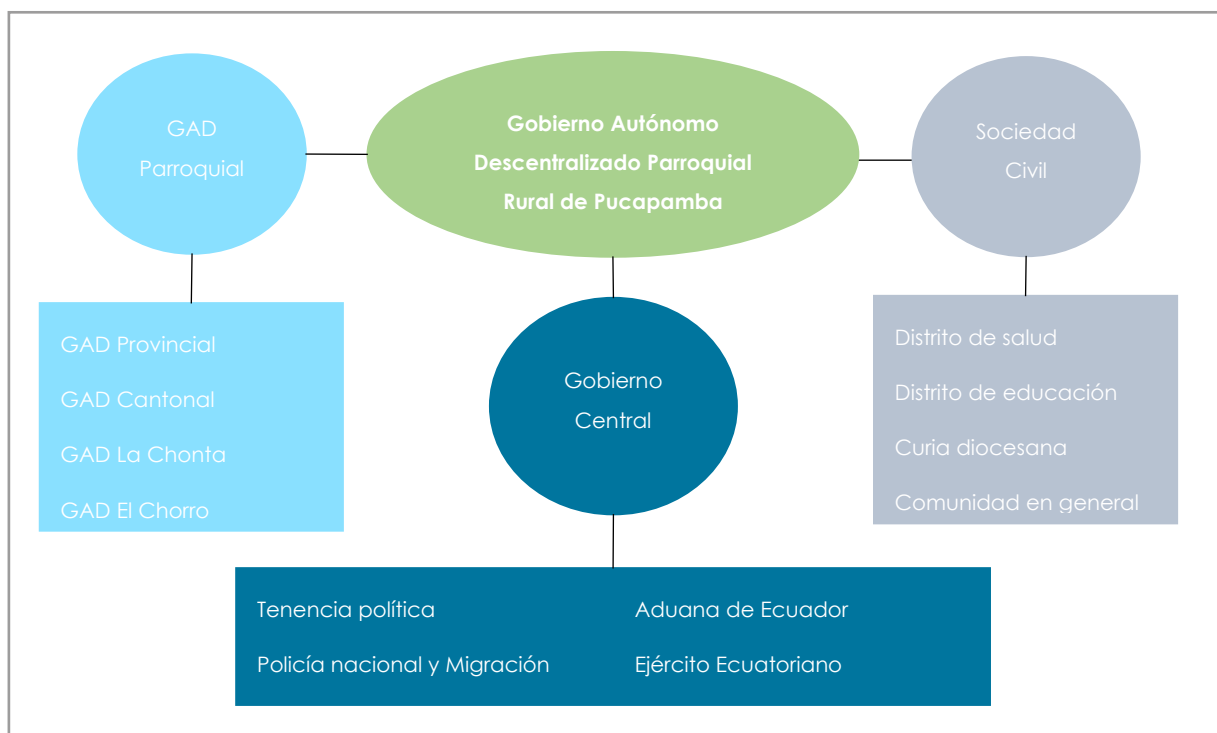
La participación ciudadana en la planificación territorial permite la inclusión activa de los diferentes grupos e involucra a la comunidad a formar parte de la gestión pública dentro del territorio y así fomentar la opinión de distintos actores.

El proceso de dialogo permite dar igualdad de condiciones a los diferentes grupos sociales generando un sentido de apropiación y liderazgo de esa manera mejorar, resolver y proponer soluciones conjuntas e integrales al momento de tomar las decisiones con el fin de velar por el interés común.

Mapeo de Actores Públicos Privados y Sociedad Civil

En el siguiente cuadro, se presenta el mapeo de los actores que integran el tejido social de la parroquia Pucapamba.

Gráfico 1. Mapeo de Actores.



Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Cuadro 7. Actores Sociales en el Territorio.

Sector	Actor	Actividades a Nivel Local	Relación del Actor con la Parroquia (alta media, baja, nula)
Gobierno Central	Ministerio de Gobierno	Unidades de control migratorio	Policía Nacional Migración (paso fronterizo La Balsa) Unidad de policía comunitaria (alta)
	Ejército Ecuatoriano	Batallón de Selva No 17 "Zumba" (destacamento Rumiñahui)	Operación militar y apoyo a la Agencia de Regulación y control Minero (alta)
	Servicio nacional de aduana del Ecuador	Aduana del Ecuador	Unidad de control migratorio (UCM) puntos de atención Fronterizo (alta)
	Ministerio del interior	Tenencia Política	Velar por la seguridad e integridad de la población (media)
GAD Parroquial	GAD Provincial	Nivel de Gobierno Provincial	Desarrollo sustentable en la provincia de Zamora Chinchipe (alta)
	GAD Cantonal	Nivel de Gobierno Cantonal	Desarrollo en el cantón Chinchipe (alta)
	GAD La Chonta	Puesto de salud La Chonta	Servicios de salud (media)
	GAD El Chorro	Puesto de salud El Chorro	Servicios de salud (media)
Sociedad Civil	Distrito de educación	Centro Educativo	Escuela de Educación General Básica ECUADOR (baja)
	Curia diocesana	Iglesia católica	Iglesia en honor a nuestro patrono "San Francisco de Asís" (baja)
	Comunidad	Centro Pucapamba	Desarrollo comunitario "Elida María Camacho Z." (medio)
	Comunidad	Las Cochas	Desarrollo comunitario "Patricio Villacis Troya" (medio)
	Comunidad	La Balsa	Desarrollo comunitario "Fredy Pintado Gaona" (medio)
	Comunidad	La Cordillera de las Zadas	Desarrollo comunitario "Javier Girón" (medio)
	Comunidad	Limonas	Desarrollo comunitario "Efraín Aranda" (medio)

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Aplicando una clasificación de acuerdo al nivel de influencia en el territorio, tenemos:

Cuadro 8. Actores Sociales en el Territorio.

De Poder	Intermedios	De Base
GAD Parroquial	Policía Nacional	Comerciantes
Tenencia Política	Aduana del Ecuador	Comunidad
	Ejército Ecuatoriano	
	Centro Educativo	
	Puestos de Salud	
	Iglesia Católica	

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio

Perfil del Gobierno Local

El GAD Parroquial Rural de Pucapamba, se encuentra en un proceso de cambio y de mejoramiento continuo. Como cada uno de los GADs en los diferentes niveles de gobierno, tiene problemas económicos y financieros, debido a que sus presupuestos son muy reducidos para la gestión del territorio deseada. La estructura física se la podría considerar buena tomando en consideración la distancia con la cabecera del cantón Chinchipe y en menor grado con la provincia de Zamora Chinchipe.

El GAD cuenta con un personal con mucha experiencia en el campo técnico y administrativo, lo que le da el respaldo para el desarrollo de actividades, a pesar que equipo de trabajo siente que está incompleto, ha logrado desarrollar y avanzar en la formulación e implementación de propuestas y proyectos. Cuenta con procesos dirigidos a transparentar la información como una página web actualizada, rendición de cuentas, asambleas ciudadanas, etc.

Por otro lado, el GAD no ha consolidado un marco legal que guíe sus actuaciones. A la fecha, se registra los siguientes elementos que permite tener una radiografía del GAD:

- No tiene Misión y Visión institucional
- No se ha reglamentado el sistema de presupuesto participativo, a pesar de que en la práctica se desarrollan todas las etapas de priorización y planificación de obras con participación de la población en eventos, al inicio del año fiscal.
- No se ha implementado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por lo tanto, el presupuesto anual no contempla proyectos planteados en el PDOT.

FASE I

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

2019- 2023

4 Diagnóstico Estratégico del PDOT

La actualización del diagnóstico se realiza por cada uno de los siguientes componentes, planteados por la SENPLADES¹:

- **Biofísico:** Descripción de los recursos naturales sobre el cual se asienta la población y sus actividades.
- **Económico Productivo:** Análisis de las principales actividades económicas del territorio, y de las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía.
- **Sociocultural:** Análisis de la estructura, composición y dinámica de la población. Adicionalmente, incluye el análisis del nivel de acceso y calidad de los servicios básicos y sociales, de los patrones culturales e identitarios.
- **Asentamientos Humanos:** Análisis de la distribución y ocupación de la población en el territorio.
- **Movilidad, Energía y Telecomunicaciones:** Análisis de redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades.
- **Político Institucional y Participación Ciudadana:** Análisis de la estructura y capacidad institucional del GAD y de los diferentes actores públicos y privados para resolver conflictos, potenciar complementariedades en las acciones y fomentar la participación ciudadana.

Al final del diagnóstico se enumera las principales potencialidades y problemas, previamente Jerarquizados mediante la metodología propuesta por SENPLADES, además de la problemática identificada a nivel de diagnóstico se incluyó el trabajo realizado en las asambleas barriales y parroquiales llevadas a cabo por la Dirección de Descentralización del GAD Municipal del cantón Chinchipe, así como también, los insumos obtenidos de la "Casa Abierta del PDOT" llevada a cabo los días 27 y 28 de octubre de 2014.

Para concluir se realiza un análisis estratégico territorial, que consiste en realizar una zonificación ambiental de síntesis, que permite identificar de forma rápida el estado actual del territorio, en base a sus usos y características físicas. Sobre esta zonificación se han definido algunas variables estratégicas como población, densidad, PEA por rama de actividad, cobertura de servicios básicos, nivel de instrucción de la población y hacinamiento.

¹ SENPLADES, Guía para formulación / Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

4.1 COMPONENTE

BIOFÍSICO

4.1 Componente Biofísico

En este componente se describen características naturales y físicas del territorio parroquial, lo que establece el soporte y muchas veces el condicionante de las actividades que se realizan en el territorio.

El Componente biofísico permite construir potencialidades y problemas dados por las particularidades propias del territorio, sus patrimonios para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

El recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus diferentes actividades resulta el punto de partida imprescindible del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

El componente biofísico permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias apropiadas de gestión y manejo territorial (SENPLADES, 2019).

4.1.1 Relieve

El relieve hace referencia a los diferentes desniveles o irregularidades que presenta la superficie terrestre.

En la región sur del Ecuador, la cordillera de los Andes pierde su alineación y se inclina con rumbo NW-SE ocasionado por la deflexión de Huancabamba, en este singular paisaje se encuentra la provincia de Zamora Chinchipe.

El relieve orográfico de la provincia de Zamora Chinchipe es accidentado, puesto que las dos Cordilleras de los Andes: Oriental y Occidental llega a estrecharse formando nudos y ramificaciones que se extienden a esta provincia.

En la parroquia Pucapamba se encuentra zonas diferenciadas que corresponden al sistema montañoso conformado por la cordillera de Sabanilla y la depresión de Amaluza.

En este relieve se aprecia diferentes rangos de elevaciones que oscilan entre 680 m.s.n.m. en las partes más bajas cercanas a cuerpos hídricos superficiales, y elevaciones de 1600 m.s.n.m. en las partes más altas, en el límite con el cantón Zumba.

A continuación, se muestra el relieve de la parroquia Pucapamba, donde se observa los rangos de elevaciones.

Cuadro 9. Relieve de la Parroquia Pucapamba.

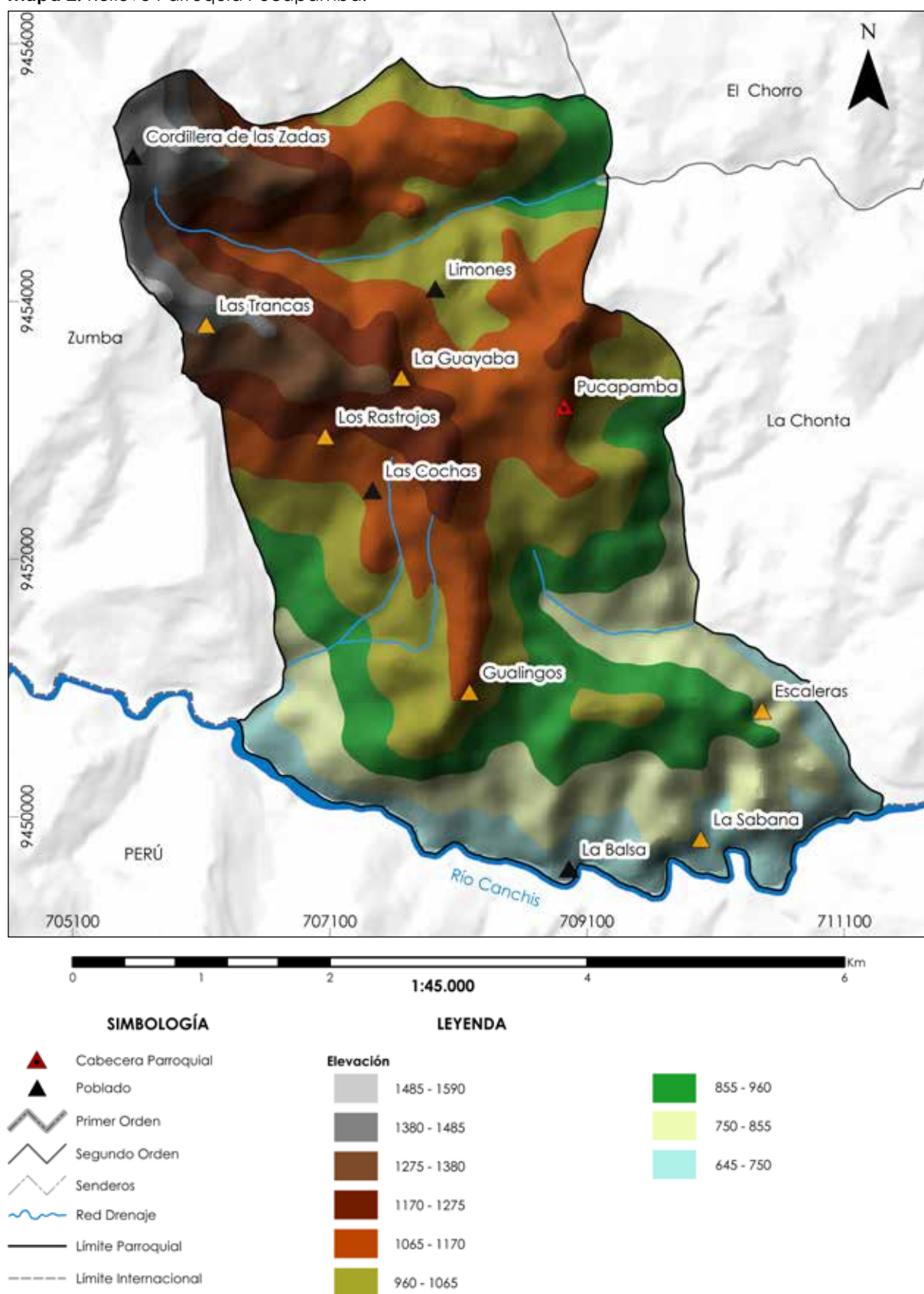
Relieve	Descripción
Depresión de Zumba Alveolar Fondo de Valle	Pendientes fuertes en suelos colinados del 25 al 50 %. Se muestra en el territorio ubicado al sur de la parroquia.
Depresión de Zumba Alveolar Pie de Monte	Pendientes muy fuertes en terrenos escarpados del 50 al 70 %. Se muestra en el territorio, tanto en el este como en el oeste de la parroquia.

Fuente: MAE 2014

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Alveolar: Se denominan alvéolos de arenización o alvéolos de erosión diferencial y aparecen en el cruce de dos diaclazas. Estos alvéolos se suelen presentar alineados en lo que se llama valles alveolares; estas cubetas funcionan como regiones de acumulación y están cubiertas por arcillas o arenas procedentes de la erosión del entorno.

Mapa 2. Relieve Parroquia Pucapamba.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.1.1.1 Pendiente

La pendiente del terreno es una de las principales características que se toma en consideración para determinar la adaptación de los suelos a usos específicos.

En la parroquia Pucapamba las áreas en donde predominan pendientes entre 25-50 % abarcan una mayor superficie representando el 53 % de su extensión.

A continuación, las áreas donde predominan pendientes entre 12 – 25% representan el 26% de la superficie parroquial; seguidamente las superficies con predominio de las pendientes entre 50 – 70%, que representan el 11% del área de la parroquia.

Finalmente se encuentran las áreas en donde prevalecen las pendientes del 5 – 12% que representan el 5% del territorio parroquial.

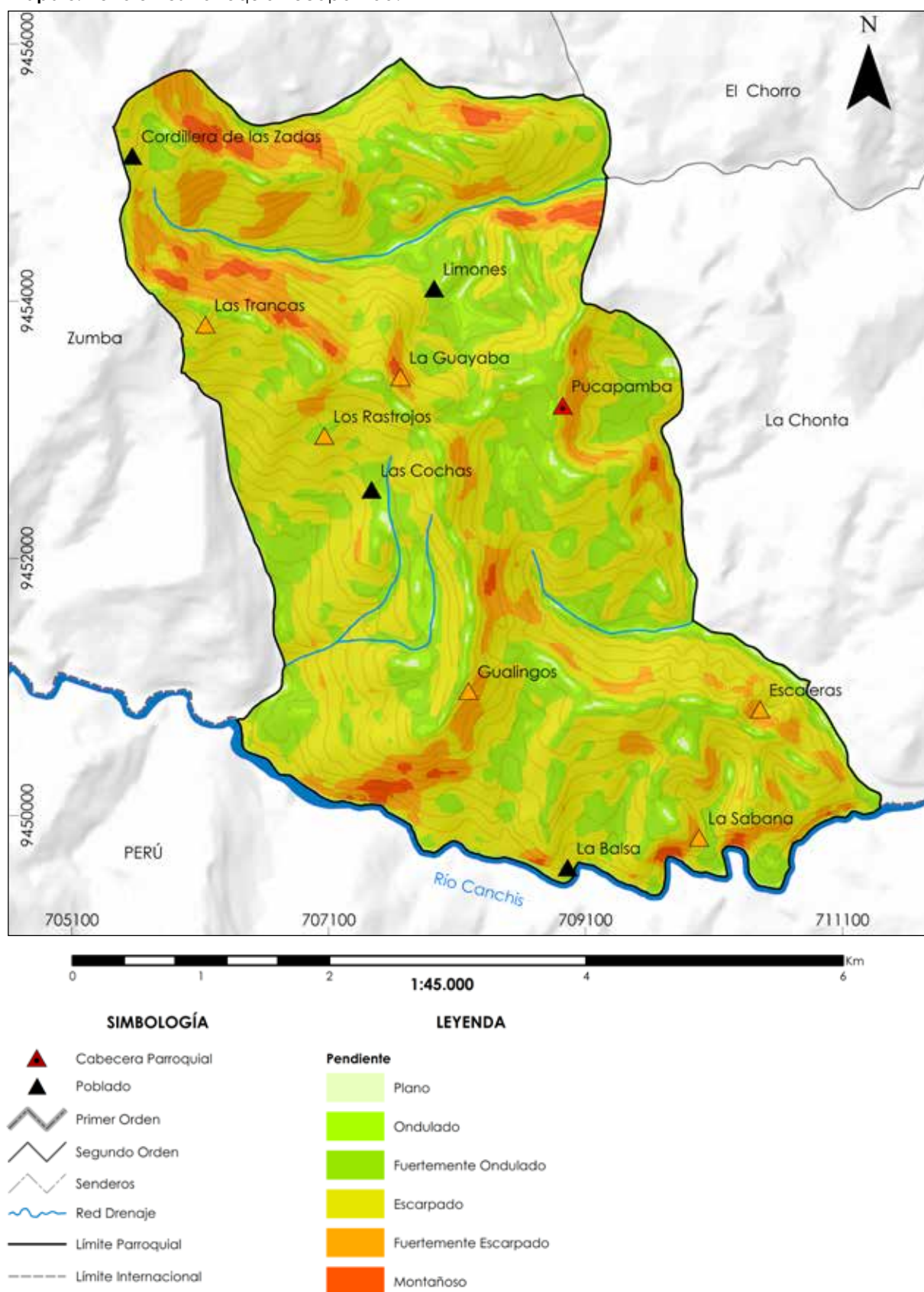
Tabla 5. Pendientes de la parroquia Pucapamba.

Pendiente	Rango (%)	Área (km ²)	Porcentaje (%)
Plano	0 - 5	0.21	0.96
Ondulado	5 - 12	1.15	5.17
Fuertemente Ondulado	12 - 25	5.81	26.27
Escarpado	25 - 50	11.89	53.68
Fuertemente Escarpado	50 - 70	2.61	11.79
Montañoso	> 70	0.47	2.10

Fuente: SEMPLADES

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Mapa 3. Pendientes Parroquia Pucapamba.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.1.2 Geología

Regionalmente hablando, el territorio en el que está emplazado la parroquia Pucapamba cuenta con diversos tipos de materiales que componen tanto el suelo, como el sustrato rocoso, perteneciendo al complejo de mayor extensión denominado unidad o formación geológica las cuales se han originado por diversos procesos, tanto endogenos como exogenos de la corteza terrestre, a continuación se describen las principales formaciones rocosas existentes y características de la geología de la cuenca del oriente:

- a. **Serie Zamora:** Las rocas metamórficas de la serie Zamora (Kennerley J. B., 1973), predominan en la region centro oriental del canton Chinchipe, se trata de una secuencia muy variable y bastante plegada que consiste principalmente de esquistos, cuarcitas e intercalaciones de gneis, estos últimos grados dentro de las migmatitas. Al oeste del río Mayo se encuentra una franja que aflora desde la Cordillera Caluma, hacia el suroeste en el río Canchis, constituida por gneis migmatítico, con inclusiones graníticas, compuestas por cuarzo, plagioclasa, biotita y hornblenda en cristales bien desarrollados.
- b. **Formación Quillollaco:** (Terciario, Mio-Plioceno), esta formación yace en un graben en el sur del cantón Chinchipe, consiste en areniscas cuarzosas, blancas o pardas de grano fino a grueso. Los contactos son concordantes y transicionales, en otros se encuentran una pronunciada discordancia, así tenemos el caso de las areniscas con el conglomerado.
- c. **Batolito de Zamora:** (Jurásico), comprende un complejo de intrusivos multifase predominantemente constituido por series de magnetita de granodioritas hornbléndicas-biotíticas y dioritas hornbléndicas. Existen también intrusivos subvolcánicos finamente granulados los cuales pueden estar asociados comagmáticamente. La mayoría de ellos incluyen microdioritas y pórfidos de hornblenda +/- feldespato de composición cuarzodiorítica a monzodiorítica. Dataciones de Rb/Sr por Litherland et al. (1994)
- d. **Unidad Misahuallí:** (Jurásico/cretáceo JK M), comprende principalmente rocas volcánicas calco-alcalinas, las cuales están relacionadas con los principales Batolitos Jurásicos de la zona subandina. Las rocas volcánicas de la unidad, asociadas con el Batolito de Zamora, han proporcionado edades de 230 a 143 Ma. Litológicamente la unidad consiste de basaltos, lavas andesítico-dacíticas y piroclásticos con pocos o sin sedimentos interestratificados.

En base a la descripción geológica se describe la composición litología que ha dado lugar a las diferentes geoformas que conforman la superficie del terreno, tanto así en la parte más

superficial, como en el sustrato rocoso, en este sentido se en el siguiente cuadro describe el tipo de unidad y formaciones que afloran en el territorio:

Cuadro 10. Características Geológicas de la Parroquia Pucapamba.

Formación	Período	Edad (M.a.)	Tipo de Rocas	Litología	Ubicación Afloramiento
Batolito de Zamora	Jurásico	187	Intrusivas	Granodiorita, diorita no deformada	Se ubican al sureste de la parroquia, aflorando cerca del río Canchis, en la cascada Gualingos existen grandes afloramientos de granodiorita.
Formación Macuma	Carbonífero	290 - 365	Metamórficas	Calizas, lutitas metamorizadas con metavolcánicas	Existe la presencia de estos materiales al noroeste de la parroquia, en el barrio Cordillera, la presencia de lutitas en pequeños porcentajes.
Grupo Quillollaco	Mioceno/ Plioceno	20	Sedimentarias	Arcillas, tobas, areniscas, conglomerados	Al norte de la parroquia afloran intercalaciones de arcillas con areniscas, a lo largo de la vía que conduce de Pucapamba a La Balsa existen la presencia de metavolcánicos como lo son las tobas alteradas, al sur existe la presencia de intercalaciones de areniscas y conglomerados con granos >5cm,

Fuente: Carta Geológica Zumba, Trabajo de Campo

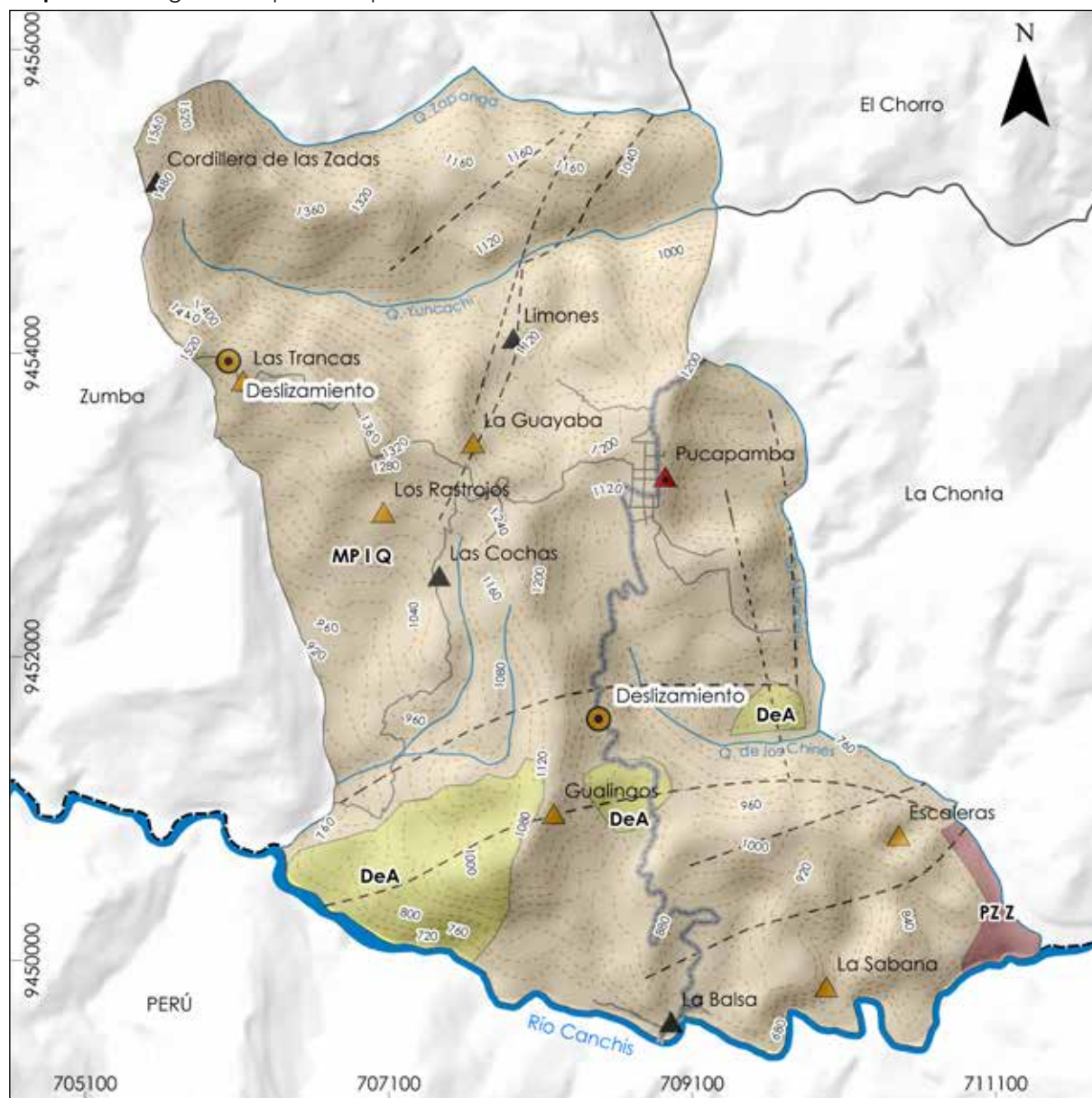
Elaboración: Equipo Consultor 2019

En la parroquia Pucapamba existen numerosas fallas que atraviesan el territorio, dentro de las cuales se destaca la Falla Cosanga, que atraviesa el país de norte a sur, teniendo como dirección NNE-SSW, cuya morfología indica una actividad reciente de tipo transcurrentes e inversa.

Esta falla geológica en el Ecuador viene desde el sector La Bonita en el cantón Carchi y atraviesa todo el país hasta Pucapamba, y se da debido al movimiento de la Placa de Nazca respecto a la Placa Sudamericana con dirección NE, y el desplazamiento del bloque andino con dirección norte con respecto a Sudamérica.

Además, existen varias fallas locales ubicadas al centro sur de la parroquia, las mismas que se orientan de este a oeste preferencialmente y de norte a sur, se tratan de fallas inferidas que podrían estar actuando como detonantes de los movimientos en masa.

Mapa 4. Geología Parroquia Pucapamba.



0 1 2 4 6 Km
1:45.000

SIMBOLOGÍA

-  Cabecera Parroquial
-  Poblado
-  Primer Orden
-  Segundo Orden
-  Senderos
-  Red Drenaje
-  Límite Parroquial
-  Límite Internacional

LEYENDA

-  Deslizamiento
-  Falla inferida
-  Curvas de nivel (40m)
- Formación Geológica**
-  De A
-  G. Quillolaco (MP I Q)
-  G. Zamora (PZ Z)

Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.1.3 Suelos

Los suelos de la parroquia Pucapamba, deben su origen y clasificación a la influencia combinada del clima, relieve, vegetación, roca madre, organismos vivos y el tiempo.

Sin embargo, se hará una descripción de los procesos evolutivos de los suelos a nivel de órdenes generalizando las características de los grandes grupos más importantes.

4.1.3.1 Taxonomía de los Suelos

La interpretación de los suelos del cantón se la realizó en base archivos de suelos generado por el MAGAP, en el año 2003, a continuación, se realizó recorridos de campo para hacer validaciones de la información recopilada, y posterior a esto se realizó la cartografía de la parroquia Pucapamba.

De acuerdo a la taxonomía de los suelos la parroquia posee dos órdenes o tipos de suelos: Inceptisoles e Histosoles con las siguientes potencialidades y limitaciones:

Los Inceptisoles que ocupan la mayor parte del territorio parroquial y sobre los cuales se asientan todas las comunidades que lo conforman, se caracterizan por ser suelos húmedos e inmaduros, con débil desarrollo de horizontes, pH ácido (7), textura fina, poseen alta acumulación de materia orgánica y mal drenaje, son superficiales a moderadamente profundos y de topografía plana a quebrada.

Estos suelos son aptos para pastos y aprovechamiento agrícola siempre que la humedad no falte, además soportan una sucesión de cultivos con manejo adecuado y poseen un alto aprovechamiento forestal.

Una de sus limitaciones es la posibilidad del deterioro estructural, tanto en forma natural como inducida por el manejo, con la consecuente susceptibilidad a procesos de sellado superficial, encostrado y compactación; esto debido principalmente a su distribución de tamaño de partículas con elevado contenido de componentes de alta separabilidad.

Cuando esto se asocia a contenidos de arcilla mayores al 20 %, las limitaciones se agravan. A más de esto tienen limitaciones a la penetración de agua lo que aumenta los riesgos de compactación por actividades agropecuarias.

Los Histosoles, ubicados en el extremo oeste de la parroquia, en terrenos con características de depresiones. Estos suelos están compuestos de restos de plantas más o menos

descompuestas, aunque algunos se forman a partir de restos orgánicos procedentes de vegetación de bosque o de musgos.

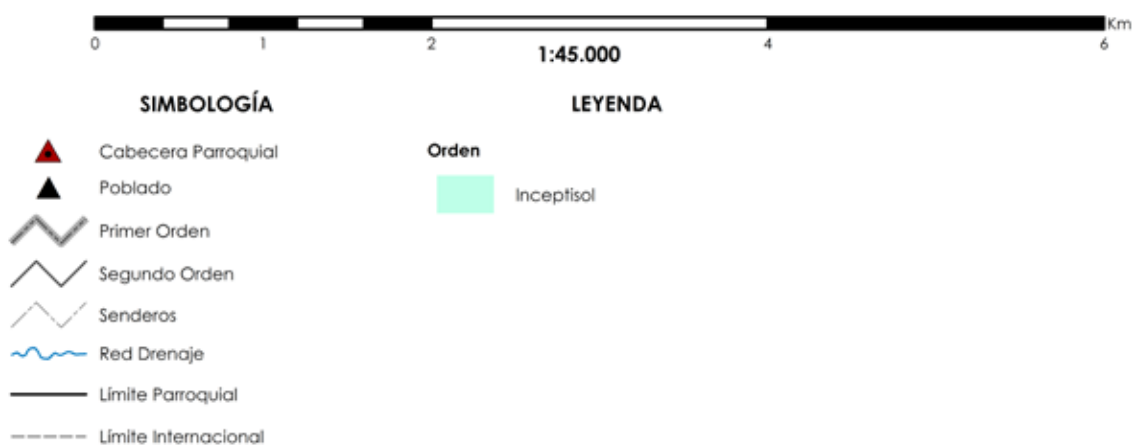
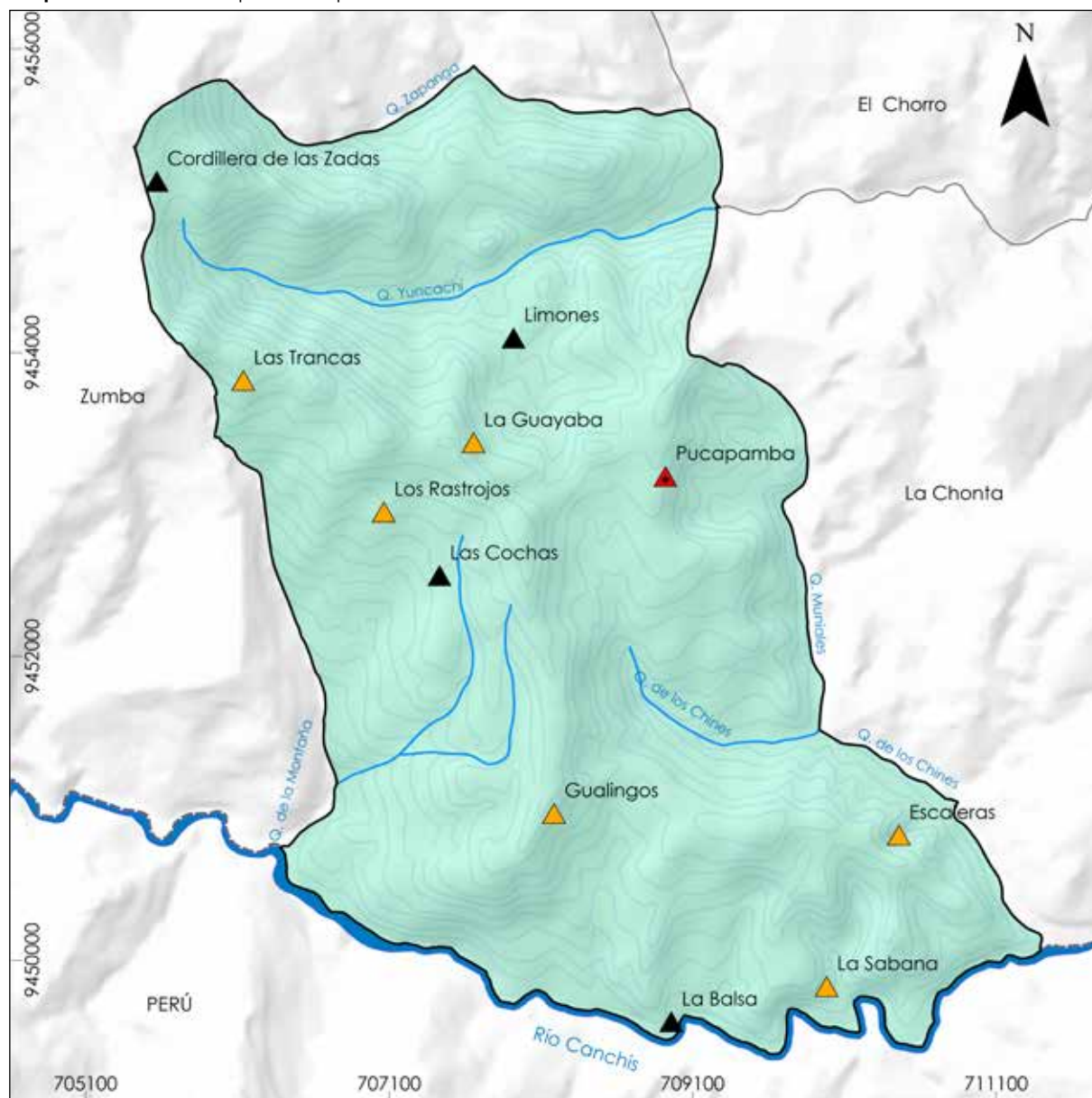
Tabla 6. Orden del Suelo, Superficie y Porcentaje de la Parroquia Pucapamba.

Orden del Suelo	Extensión (km ²)	Porcentaje (%)
Inceptisoles	21.90	98.88
Histosoles	0.26	1.14

Fuente: PDOT 2017

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Mapa 5. Suelos Parroquia Pucapamba.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.1.3.2 Capacidad de Uso de la Tierra

El valor agrícola de un suelo reside en las cualidades que posee para sostener la vida vegetal o su capacidad productiva.

Dicha capacidad es directamente proporcional al rendimiento de los cultivos y está relacionada con un conjunto de características de tipo climático, fisiográfico y edáfico. Pero además conviene tener en cuenta que el uso agrícola intensivo del suelo entraña unos riesgos de pérdida de la "capacidad agrológica" (por eje. degradación química, erosión del suelo, etc.).

La clasificación de los suelos según su capacidad agrológica permite valorar el grado de explotación agrícola, ganadera y forestal a que puede someterse un terreno sin dañar su capacidad productiva.

Tomando en consideración la Capacidad de Uso de las Tierras (CUT) del cantón Chinchipe elaborado en el año 2015, pueden determinarse las diferentes capacidades de uso de la tierra en la parroquia Pucapamba.

Tabla 7. Clases de Suelo de la Parroquia Pucapamba.

Clase	Aptitud	Extensión (km ²)	Porcentaje (%)
IV	Tierras con muy severas limitaciones	3.88	17.55
V	Tierras para pastos o bosques	0.30	1.37
VI	Tierras con ligeras limitaciones para pastos y bosques	9.84	44.57
VII	Tierras con severas limitaciones para pastos y bosque	6.34	28.71
Tierras Misceláneas	Áreas misceláneas	1.72	7.80

Fuente: MAGAP – SIGTIERRAS 2015

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Áreas de Agricultura y otros Usos - Arables

Clase IV: Son suelos que se encuentran en pendientes de medias a planas, es decir menores a 25%, poco profundos a profundos, y tienen poca pedregosidad. Esta clase de tierras requiere un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria, pues permiten un laboreo "ocasional", son de textura variable, y de drenaje excesivo a moderado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Son tierras con régimen de humedad del suelo údico, ústico y perústico, y en los regímenes de temperatura del suelo son isohipertérmicos e isotérmicos.

Tierras de Uso Limitado o No Adecuadas para Cultivos

Clase V: Se ubican en pendientes entre planas y suaves, es decir menores al 12%, generalmente son suelos poco profundos, como también a suelos profundos, pero con severas limitaciones en cuanto a drenaje y pedregosidad. Estos requieren de un tratamiento "muy especial " en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones imposibles de eliminar en la práctica; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos.

Se pueden encontrar en áreas propensas o con mayor riesgo a inundación. Son tierras con régimen de humedad del suelo údico, ústico, perúdic, ácuico, perácuico y arídico, y en los regímenes de temperatura del suelo son isohipertérmicos e isotérmicos.

Aprovechamiento para Pastos, Forestal o con Fines de Conservación

Clase VI: Suelos similares en pendiente a la Clase IV, pudiéndose también encontrar en pendientes medias y fuertes, es decir entre 12% y 40%, son moderadamente profundos a profundos, y con poca pedregosidad.

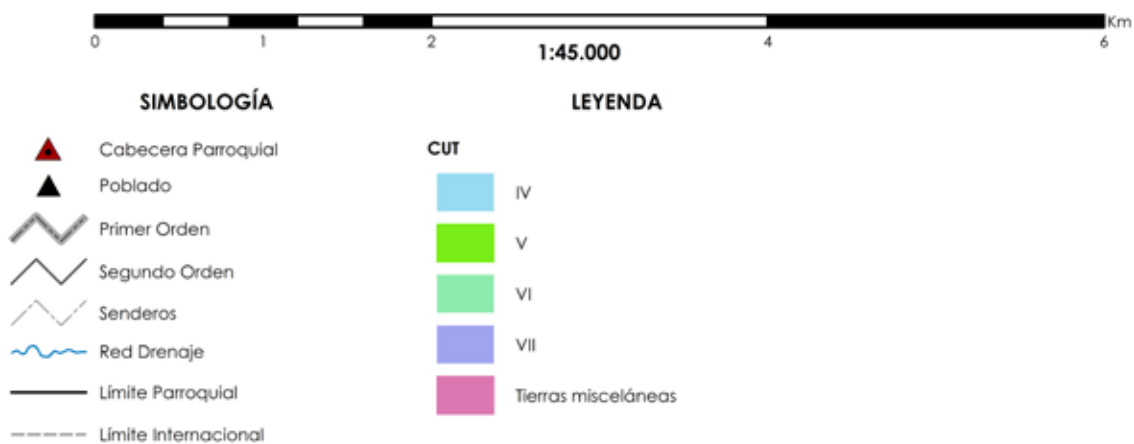
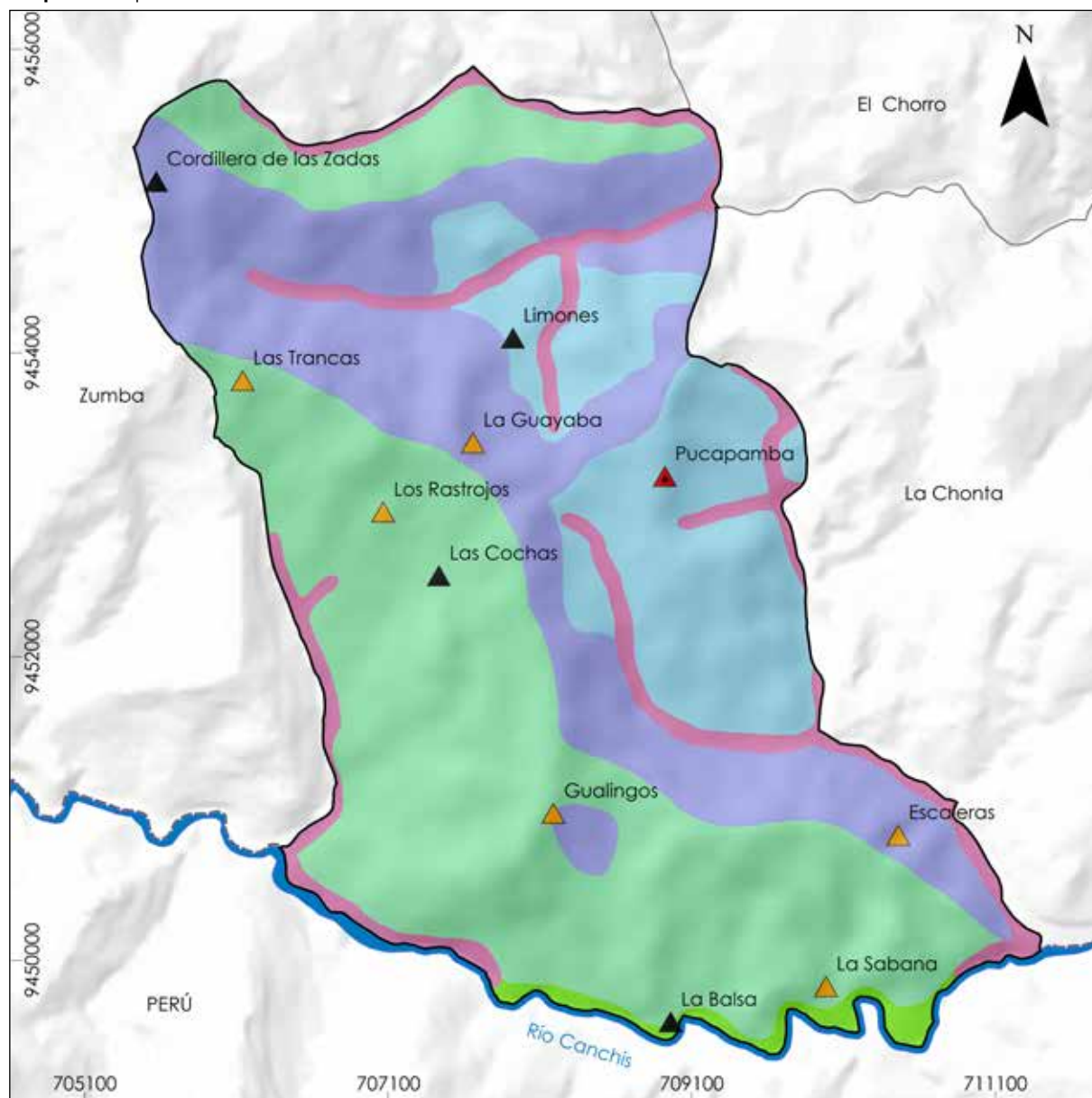
Las labores de maquinaria son "muy restringidas"; son tierras aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluir cultivos permanentes y pastos. Son de textura de variable, tienen drenaje de excesivo a mal drenado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Son tierras con régimen de humedad del suelo údico, ústico y perúdic, y en los regímenes de temperatura del suelo son isohipertérmicos e isotérmicos.

Clase VII: Suelos en pendientes de medias a fuertes (menores al 70%), son poco profundos a profundos, y tienen una pedregosidad menor al 50%. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y la pendiente.

En cuanto a la textura, drenaje y salinidad éstas pueden ser variables. Son tierras con régimen de humedad del suelo údico, ústico, perúdic y arídico, y en los regímenes de temperatura del suelo son isohipertérmicos e isotérmicos. Muestran condiciones para uso forestal confines de conservación.

Tierras misceláneas: Unidad cartográfica que incluye aquellas superficies "sin suelo".

Mapa 6. Capacidad de Uso de la Tierra.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.1.4 Conflictos de Uso de la Tierra

El conflicto por uso de la tierra se define como la magnitud de la diferencia existente entre la oferta productiva del suelo y las exigencias del uso actual del mismo; tales diferencias se definen como conflictos.

Estos se presentan cuando las tierras son utilizadas inadecuadamente ya sea por sobreutilización o subutilización.

Para establecer niveles o grados de conflicto se tomó en consideración las unidades de conflictos de uso de la tierra establecidos por el equipo técnico multidisciplinario Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) en el año 2015, a continuación, se describen las unidades del mapa de conflictos de uso de la tierra:

a) Uso adecuado: se califican a las tierras donde la unidad cobertura y uso actual dominante guarda correspondencia con la capacidad de uso principal o con un uso compatible.

El uso y cobertura no causa deterioro ambiental, lo cual permite mantener actividades adecuadas y concordantes con la capacidad productiva natural de las tierras.

Estas áreas se definen como lugares geográficos en los cuales existen condiciones ambientales propicias para el desarrollo de los usos actuales, por lo cual se recomienda evitar que entren en algún tipo de conflicto.

Se debe mantener el uso actual o usos alternativos compatibles, incorporando en sus tecnologías de producción medidas que prevengan el deterioro de los recursos para garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

b) Subutilización: calificación dada a las tierras donde el uso y cobertura dominante corresponde a un nivel inferior de intensidad de uso, si se compara con la capacidad de uso principal o la de los usos compatibles.

En estas áreas el uso es menos intenso en comparación con la mayor capacidad productiva de las tierras.

c) Sobreutilización: calificación dada a las tierras donde el uso y cobertura dominante es más intenso en comparación con la capacidad de uso principal natural asignado a las tierras, de acuerdo con sus características agroecológicas.

En estas tierras los usos actuales predominantes hacen un aprovechamiento intenso de la base natural de los recursos, sobrepasando su capacidad natural productiva, siendo incompatibles con la vocación de uso principal.

Tabla 8. Conflictos de Uso de la Tierra en la Parroquia Pucapamba.

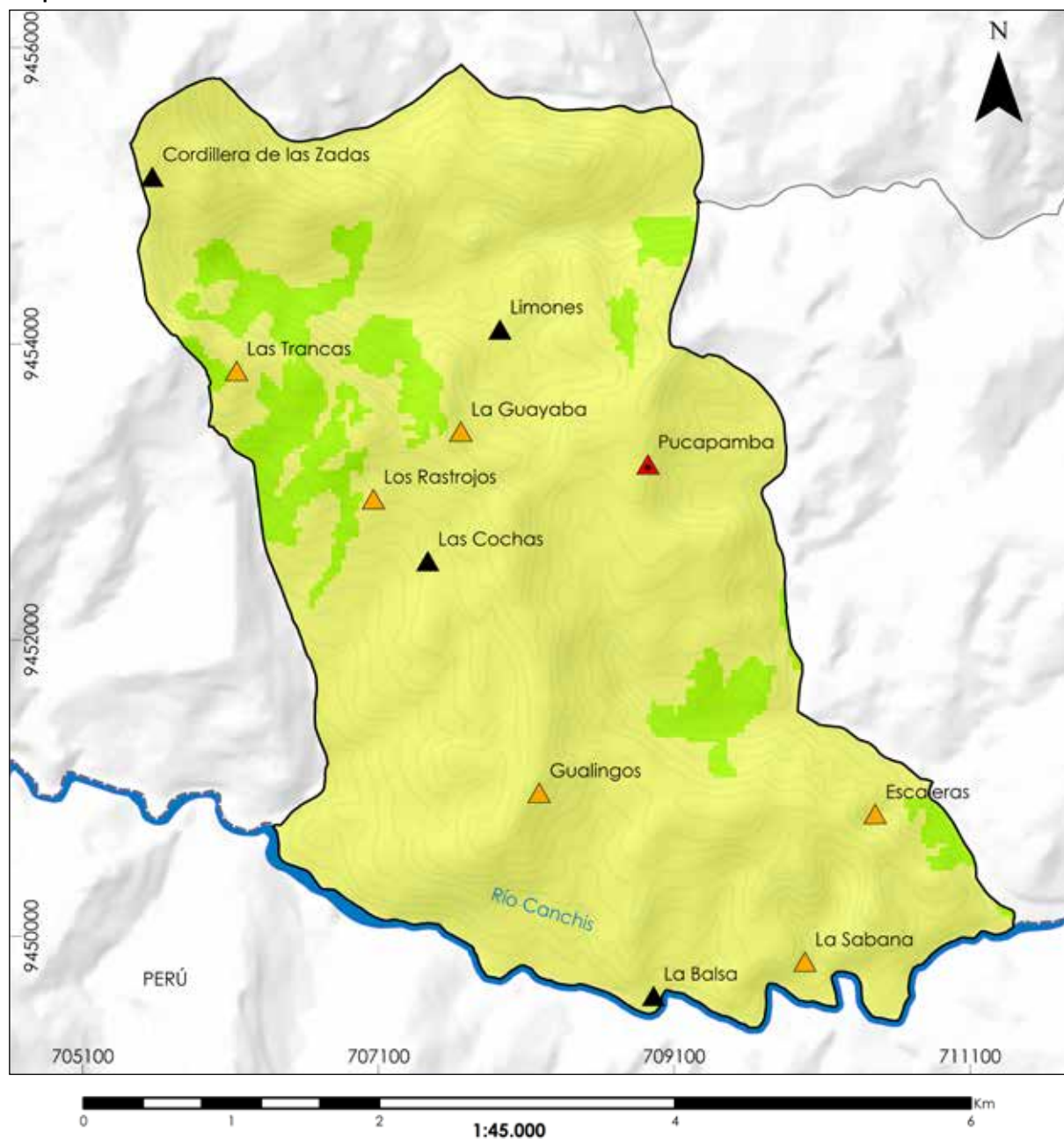
Conflicto	Superficie (km ²)	Porcentaje (%)
Uso adecuado	1.980225	9
Sobreutilizado	20.105797	91

Fuente: MAGAP – SIGTIERRAS 2015

Elaboración: Equipo Consultor 2019

El 9% del área total de la parroquia Pucapamba tiene un uso adecuado, que es el área donde coincide el uso actual y la aptitud de la tierra; mientras que el 91% de la superficie total está sobreutilizado, esto significa, que es el área donde la aptitud de la tierra está siendo aprovechada en forma más intensiva que la que puede soportar el recurso por sus características biofísicas, por lo tanto, el uso es inadecuado.

Mapa 7. Conflictos de Uso de Tierra.



SIMBOLOGÍA	
	Cabecera Parroquial
	Poblado
	Primer Orden
	Segundo Orden
	Senderos
	Red Drenaje
	Límite Parroquial
	Límite Internacional

LEYENDA	
Conflicto uso de la tierra	
	Sobreutilizado
	Uso adecuado

Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.1.5 Cobertura del Suelo

Los cambios en la cobertura del suelo que soporta la tierra son cada vez más relevantes para poder analizar los elementos de fricción entre las sociedades humanas y los ecosistemas terrestres que les sirven de soporte.

La cobertura del suelo hace referencia al aspecto morfológico y tangible del suelo, comprende la vegetación y otros elementos de la naturaleza que ocupan un espacio determinado dentro de un ecosistema, cumple funciones de gran importancia como la captación y almacenamiento de energía, refugio de fauna, agente anti – erosivo del suelo, fijación de carbono, captación del agua, medio regulador del clima local, reductor de la contaminación atmosférica y del ruido, fuente de materia prima y bienestar para el ser humano.

La Tabla 9 detalla la cobertura del suelo que se identificaron en la parroquia Pucapamba:

Tabla 9. Cobertura del Suelo de la Parroquia Pucapamba.

Cobertura	Área (ha)	Área (km²)	Porcentaje (%)
Bosque nativo	1.183,76	11.84	52.72
Pastos	977.98	9.78	43.56
Área agrícola	40.99	0.41	1.82
Zona antrópica	18.28	0.19	0.81
Cuerpos de agua	11.50	0.11	0.51
Suelo descubierto	12.54	0.13	0.55

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Bosque nativo: Corresponde a la mayor superficie dentro de la parroquia Pucapamba, cuya cobertura está conformada por bosques andinos y sub-andinos.

Se encuentra en las partes altas y medias de las microcuencas, en los alrededores de las vías, caminos y fincas.

Este tipo de cobertura ha sufrido la extracción selectiva de especies maderables (romerillos y cedros principalmente), el factor principal es el fácil acceso y la cercanía a los caminos de ingreso.

Este tipo de cobertura no ha perdido su capacidad de recuperación, pues las fuentes de semilleros todavía persisten y la regeneración en el sotobosque es evidente.

Además, estos espacios son utilizados todavía por la fauna silvestre dentro de sus requerimientos de hábitat.

Pastos: Corresponde al 43% de la superficie parroquial, en partes más planas y altitudes que van de los 1400 m.s.n.m. a los 1600 m.s.n.m.

La cobertura principal que se identifica en estos suelos corresponde a pasturas con fines de ganadería, la cual corresponde a unas de las actividades económicas más importantes dentro de la parroquia Pucapamba.

También se localiza en las partes medias y bajas, cerca de las márgenes de los ríos y las quebradas.

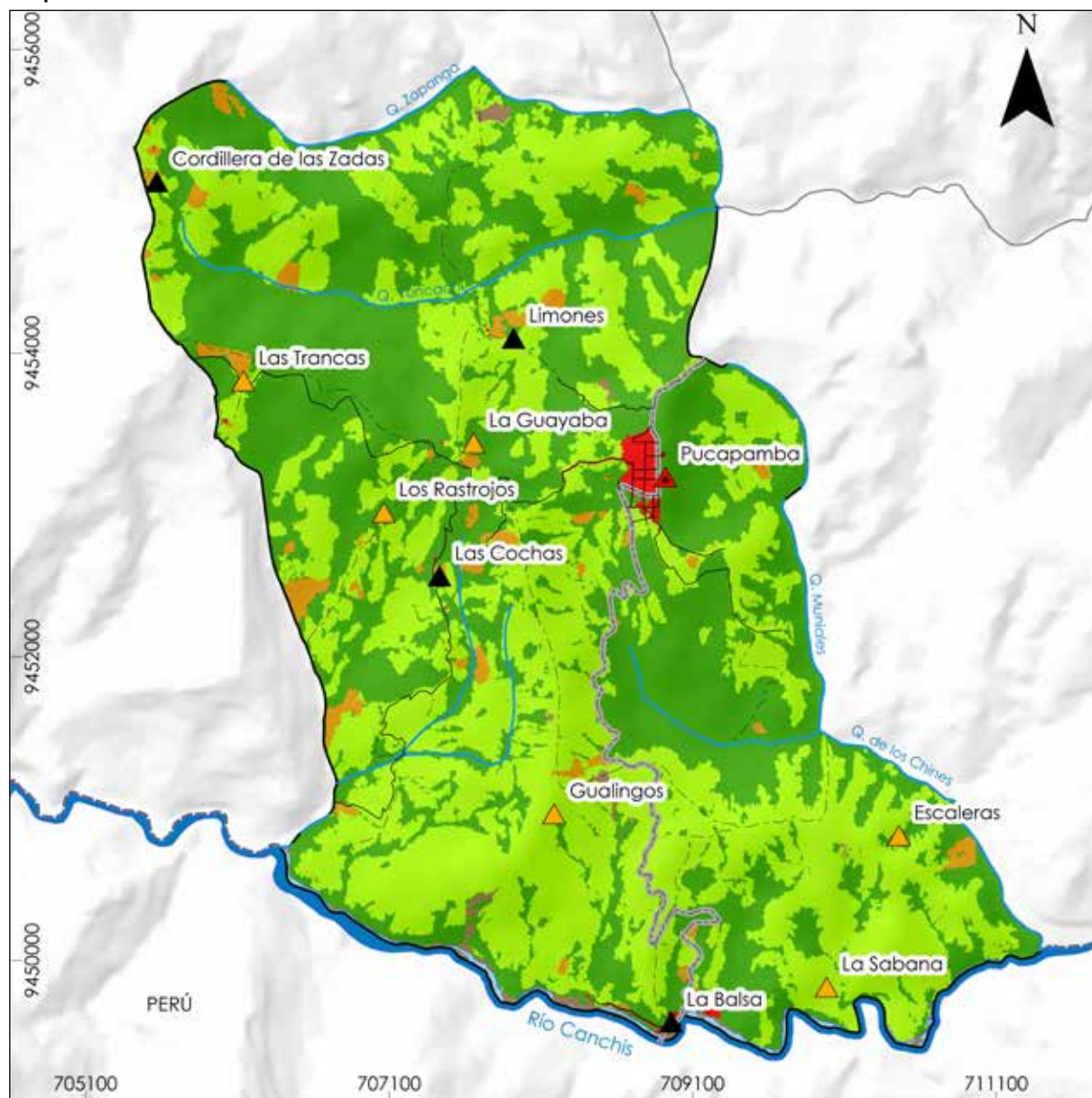
Área agrícola: Este tipo de cobertura vegetal corresponde a las huertas y está distribuida cerca de las zonas pobladas, entre los 800 y 1200 m.s.n.m.

Corresponden a pequeñas zonas dedicadas principalmente al cultivo de café, caña de azúcar, cacao, maíz, arroz, plátano, guineo y yuca, en asociación con frutales como la piña, sandía, guayaba, guaba, etc.

Zona antrópica: Corresponde a los centros poblados existentes dentro de la parroquia Pucapamba, en donde el suelo ha sido mejorado con el fin de construir infraestructuras que corresponde a vialidad, viviendas, instituciones, centros educativos, centros recreacionales, etc.

El 91,17% de la superficie parroquial está cubierta por actividades agropecuarias que están siendo bien utilizadas con cultivos de ciclo corto, cultivos de pasto natural y maíz, esto aumenta la actividad pecuaria del sector

Mapa 8. Cobertura de Suelo.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.1.6 Factores Climáticos

El clima determina el tipo de suelo y vegetación e influye por tanto en el uso del suelo, además constituye un factor ambiental relacionado con la dinámica atmosférica, es por tanto el conjunto de los valores promedio de las condiciones atmosféricas que caracterizan una región.

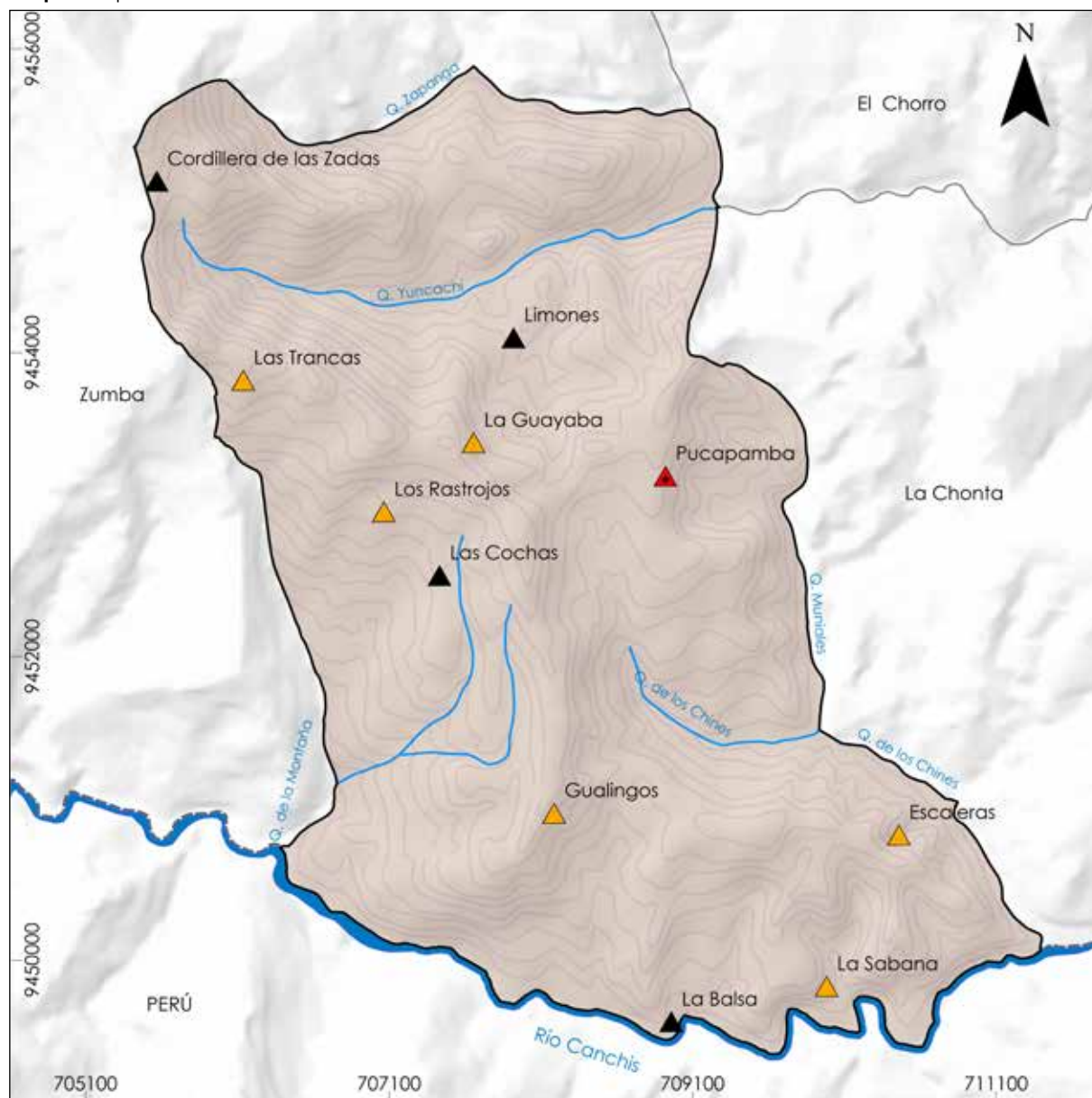
El clima de la parroquia Pucapamba es Cálido Húmedo con una temperatura que fluctúa de los 19 a 24°C con una temperatura promedio de 22°C que abarca el 70 % del territorio y tan solo el 30 % de la parroquia tiene un rango de temperatura de 19-21°C.

Registrándose la humedad relativa promedio del 80%, mientras que las precipitaciones en la parroquia van de 900 a 1100mm.

4.1.6.1 Tipo de Clima

De acuerdo a la clasificación del clima del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología del año 2017, el Clima Húmedo con pequeño déficit de agua Mesotérmico Templado Cálido abarca el 100% del territorio de la parroquia Pucapamba.

Mapa 9. Tipo de Climas.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.1.6.2 Bioclima

La Bioclimatología se entiende como el estudio de la o las relaciones existentes entre los factores climáticos y la distribución de los seres vivos en la Tierra.

Bajo esta perspectiva, el conocer la distribución de la vegetación sobre la Tierra de forma detallada, así como las variaciones causadas por factores climáticos, edáficos, geográficos y antrópicos, en el aspecto y composición de la vegetación potencial natural y de sus etapas de sustitución, permiten que puedan registrarse los límites bioclimáticos y de vegetación de manera más objetiva y precisa.

En tal virtud, la manera más confiable de identificar de forma cuantitativa la influencia del clima respecto de la vegetación y su distribución, se realiza mediante el cálculo de índices bioclimáticos, los mismos que pretenden indicar de forma explícita las distintas relaciones entre las variables climáticas claves a ser consideradas, tales como: la precipitación y la temperatura.

De la información obtenida, se tiene que en la parroquia Pucapamba cuenta con 2 tipos de Bioclimas que se muestran a continuación:

Tabla 10. Bioclima de la Parroquia Pucapamba.

Bioclima	Área (km ²)	Porcentaje (%)
Pluvial	18.82593	85
Pluviestacional	3.317129	15

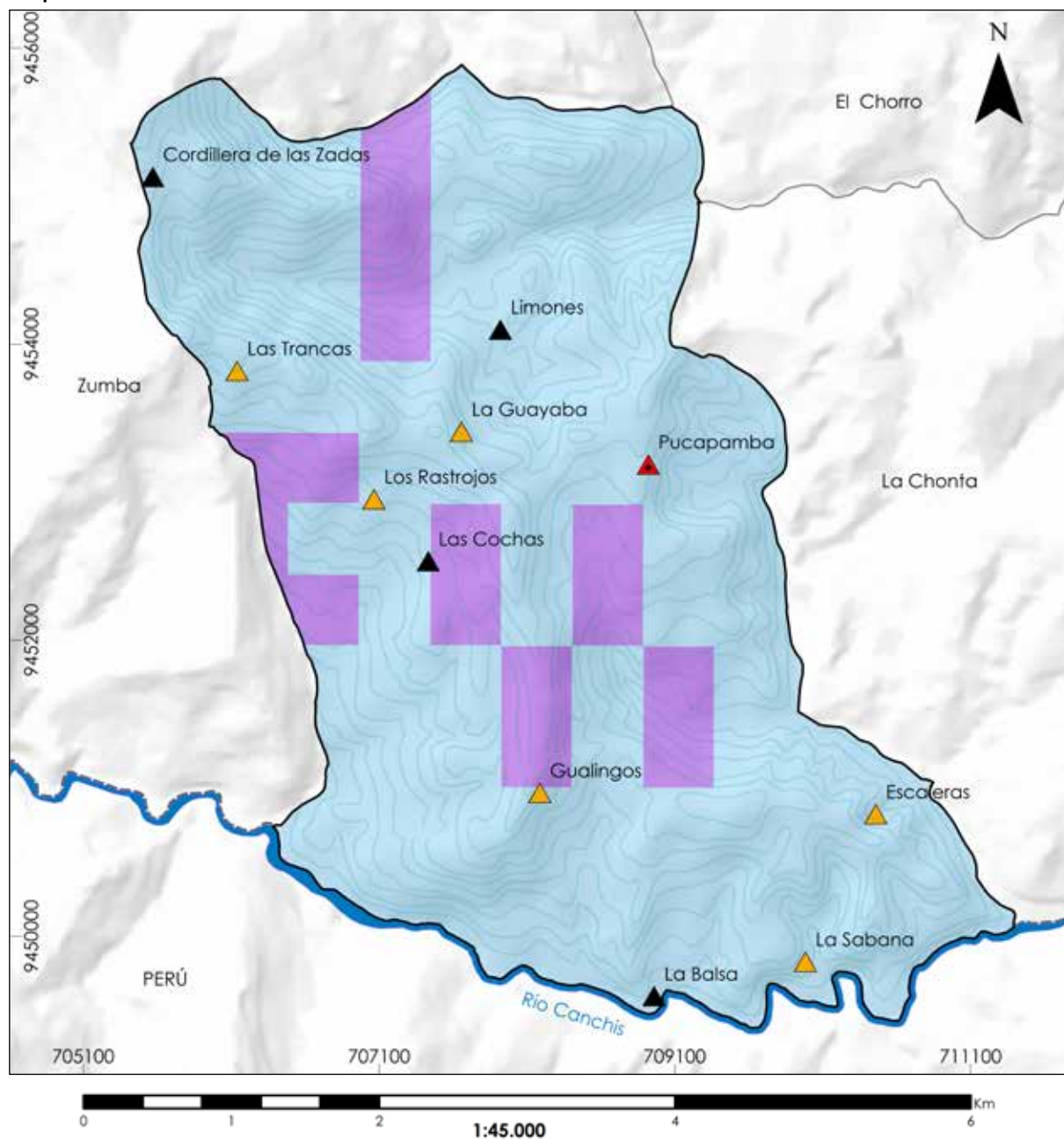
Fuente: SEMPLADES 2015

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Bioclima Pluvial: caracterizado por la inexistencia de una época del año con falta notoria de agua disponible en el suelo para la vegetación. Durante 2-3 meses disminuyen algo las precipitaciones o cantidad de lluvia, pero no llega a producirse una escasez significativa de agua, con lo cual el crecimiento de las plantas se mantiene si las temperaturas no bajan de forma notable. El 85% de la superficie parroquial está inmersa en este bioclima.

Bioclima Pluviestacional: El 15% de la parroquia Pucapamba se encuentra inmerso en este bioclima que se caracteriza por la existencia de una época del año con falta de agua disponible en el suelo para la vegetación, lo cual origina síntomas perceptibles tales como caída parcial de hojas y una clara detención o lentitud de crecimiento. Este período de escasez de agua es por término medio, de 3 a 5 meses.

Mapa 10. Bioclima.



SIMBOLOGÍA	
	Cabecera Parroquial
	Poblado
	Primer Orden
	Segundo Orden
	Senderos
	Red Drenaje
	Límite Parroquial
	Límite Internacional

LEYENDA	
Bioclima	
	Pluvial
	Pluviestacional

Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.1.6.3 Pisos Climáticos

Los pisos climáticos son los diversos niveles de temperatura ambiente que se miden de acuerdo a la altitud de un terreno; a nivel del mar las temperaturas son muy altas y a medida que se asciende en altura sobre el nivel del mar, la temperatura del medio ambiente se hace más fría hasta cero grados a nivel de nevados.

A continuación, se muestra el cuadro con los pisos climáticos que caracterizan a la parroquia Pucapamba.

Cuadro 11. Pisos Climáticos de la Parroquia Pucapamba.

Piso Climático	Porcentaje (%)
Subhúmedo Subtropical (SBh St)	98
Húmedo Temperado (HTp)	2

Fuente: PDOT 2017

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Subhúmedo Subtropical (SBh St): se la encuentra desde los 680 hasta aproximadamente los 1600 m s.n.m., con una temperatura media anual entre 18 y 22° C, recibe precipitaciones mayores a 1000 mm, pero menores a 1500mm.

En general las lluvias se distribuyen de enero a mayo, aunque la tendencia general es tener algo de lluvia durante todo el año.

Dentro de este régimen de lluvia, el número de meses ecológicamente secos varían substancialmente de un sitio geográfico a otro, entre 0, 4, 6 y 7 meses, igual acontece con los días fisiológicamente secos que oscilan entre 0, 85 y 116 días.

Húmedo Temperado (HTp): Se localiza entre altitudes de 1500 y 1600 m.s.n.m., su temperatura entre 12 y 18° C. Recibe precipitaciones promedias entre los 1000 y 1500mm.

El patrón de distribución de las lluvias es zenital, la duración de la estación seca es un tanto variable, pero corresponde mayormente a los meses de julio y agosto.

Como consecuencia de la distribución de las lluvias, los meses ecológicamente secos fluctúan de 0 a 1, 2 y 5 meses. Dentro de la estación seca, los días fisiológicamente secos varían entre 18 y 93.

4.1.6.4 Precipitación

De todos los fenómenos meteorológicos la lluvia es la de mayor importancia para la superficie terrestre y la vida del hombre.

De la cantidad y el régimen de precipitaciones dependen la descomposición de las rocas, la formación de suelos, la erosión, etc.

La precipitación se mide en milímetros de agua, o litros caídos por unidad de superficie (m^2), es decir, la altura de la lámina de agua recogida en una superficie plana es medida en mm o L/m^2 .

A continuación, los rangos de precipitación anuales de la parroquia Pucapamba:

Tabla 11. Precipitación de la Parroquia Pucapamba.

Rango (mm/año)	Área (km^2)	Porcentaje (%)
900-1000	3.897018	17.64688
1000-1100	18.186309	82.353122

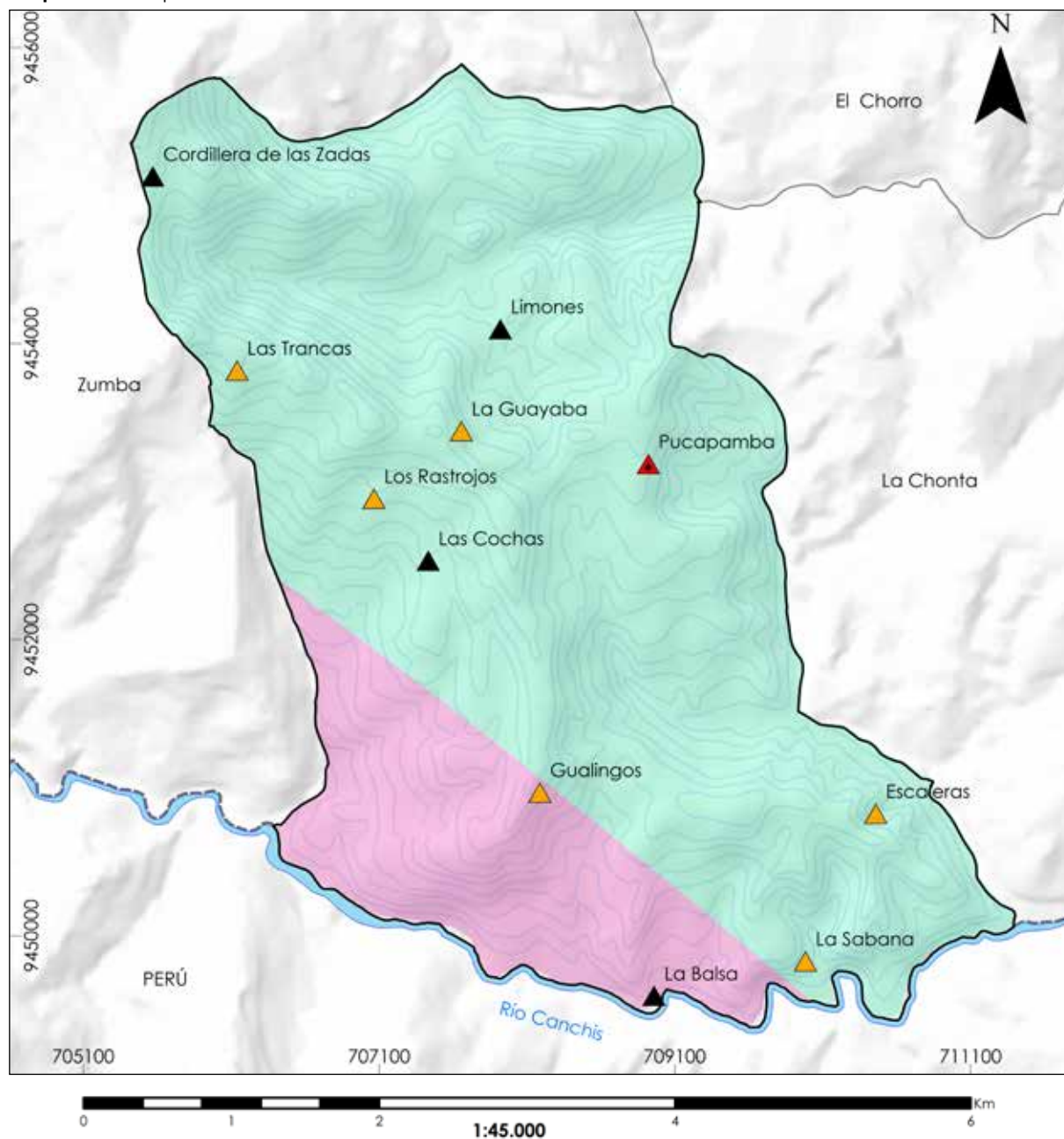
Fuente: INAMHI

Elaboración: Equipo Consultor 2019

La parroquia Pucapamba cuenta en todo su territorio, con un promedio de pluviosidad de 900 a 1100 mm anuales.

El Mapa 11 muestra la distribución territorial de los registros pluviométricos en la parroquia.

Mapa 11. Precipitaciones



SIMBOLOGÍA

	Cabecera Parroquial
	Poblado
	Primer Orden
	Segundo Orden
	Senderos
	Red Drenaje
	Límite Parroquial
	Límite Internacional

LEYENDA

Precipitación mm	
	1000 - 1100
	900 - 1000

Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.1.6.5 Temperatura

La temperatura es un elemento del clima cuya variación con la altura es percibida directamente.

En este sentido, no hace falta mayor explicación para saber que si no consideramos su variación temporal, a medida que se asciende desde el nivel del mar, la temperatura va disminuyendo, lo cual constituye un fenómeno conocido como gradiente térmico.

Estudios y referencias estiman este gradiente entre 0,5 y 0,6 °C de disminución por cada 100m.

Las isotermas de la parroquia Pucapamba van desde los 19°C hasta los 22°C como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 12. Temperatura de la Parroquia Pucapamba.

Rango (°C)	Área (km²)	Porcentaje (%)
19-20	1.67	7.60
20-21	9.47	42.89
21-22	10.93	49.50

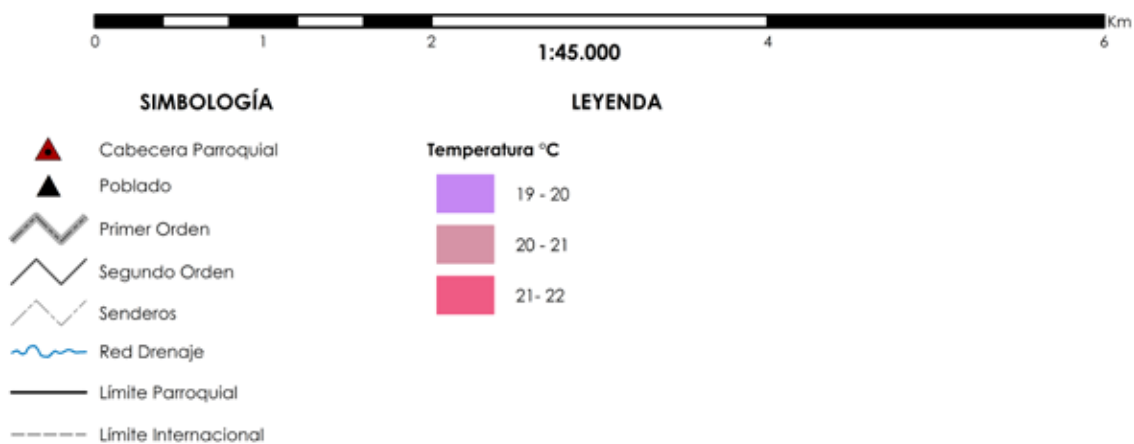
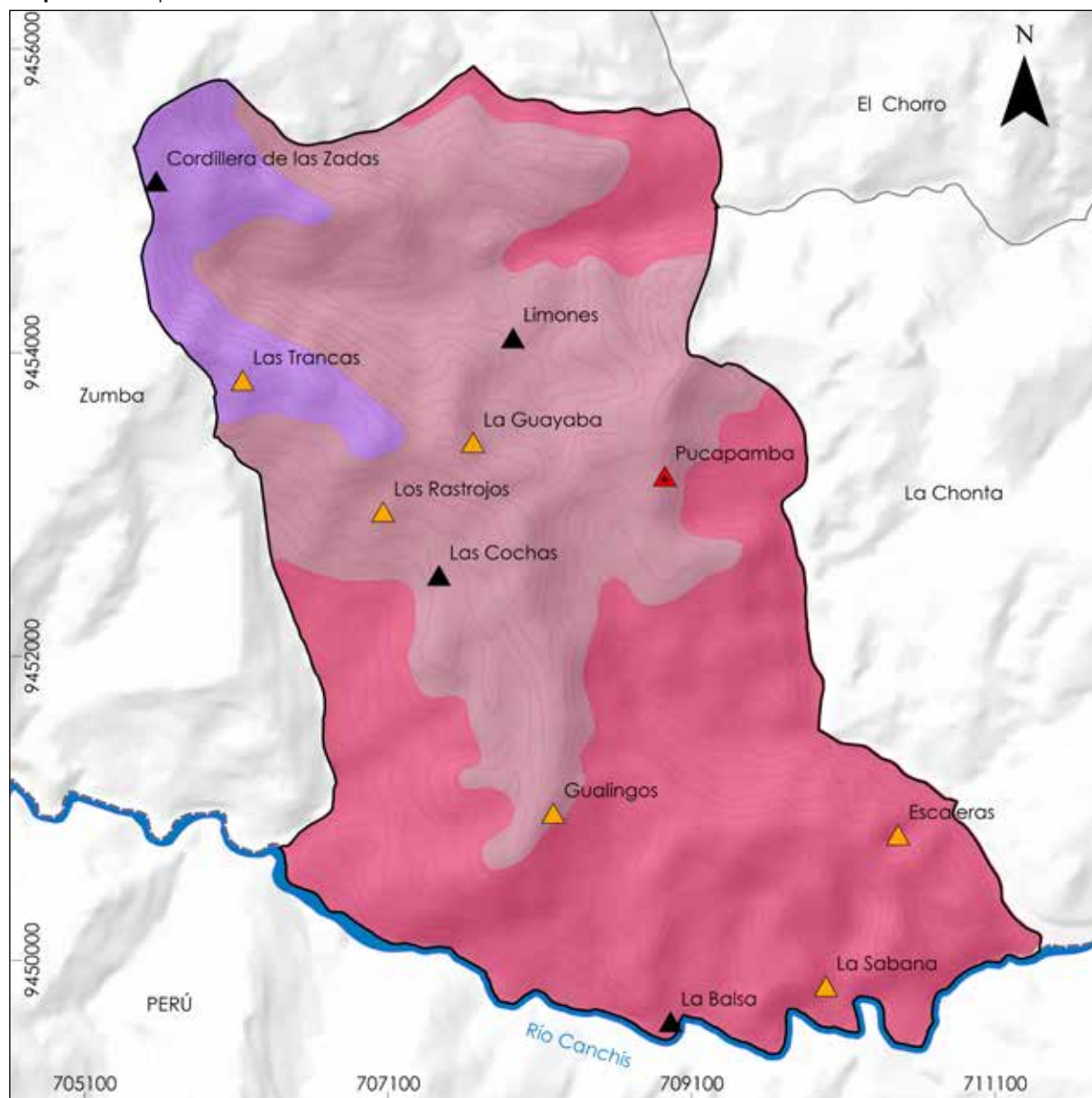
Fuente: INAMHI

Elaboración: Equipo Consultor 2019

El 49.5% de la superficie de la parroquia Pucapamba presenta temperaturas altas de 21 a 22°C.

El Mapa 12 muestra la distribución territorial de temperatura en la parroquia Pucapamba.

Mapa 12. Temperatura.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.1.7 Agua

4.1.7.1 Cuencas, Subcuencas y Microcuencas

El estudio de las cuencas permite mejorar la evaluación de los riesgos de inundación y la gestión de los recursos hídricos gracias a que es posible medir la entrada, acumulación y salida de sus aguas y planificar y gestionar su aprovechamiento.

El análisis del sistema hídrico de la parroquia, determina que el área de estudio se encuentra dentro la cuenca del río Mayo-Chinchipe, que a su vez forma parte de la cuenca del río Santiago.

Así mismo, el territorio parroquial se asienta sobre cuatro microcuencas distribuidas de acuerdo al siguiente cuadro.

Cuadro 12. Cuencas, Subcuenca y Microcuencas Hidrográficas de la Parroquia Pucapamba.

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Forma	Riesgo
Río Mayo-Chinchipe	Río Mayo	Quebrada de Yuncachi	Redonda a oval redonda	Alta
		Quebrada Huanchunagui	Redonda a oval redonda	Alta
		Drenajes menores	Rectangular oblonga	Nula
		S/N	Redonda a oval redonda	Alta

Fuente: SENAGUA 2014

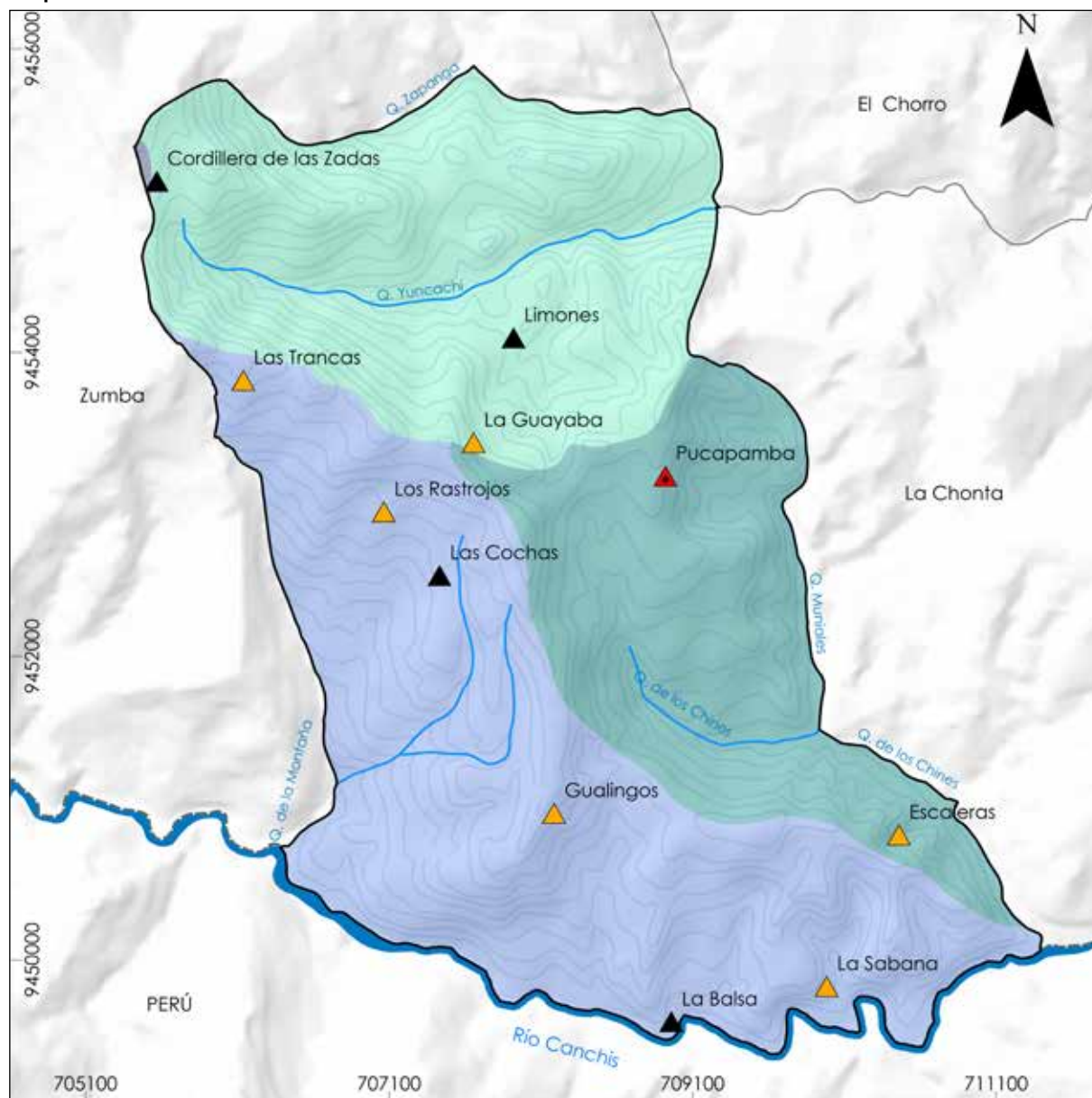
Elaboración: Equipo Consultor 2019

Cuenca Río Mayo-Chinchipe: El río Mayo-Chinchipe es un río que atraviesa el sudoeste de la provincia de Zamora Chinchipe en Ecuador, y los departamentos de Piura, Cajamarca y Amazonas en el Perú, afluente del río Marañón.

En Ecuador la confluencia de los ríos Palanda y Numbala constituyen los inicios del río Mayo-Chinchipe que, durante su travesía internacional, cambia de nombre.

En Ecuador y Perú a lo largo de su trayectoria se conoce al mismo río como Chinchipe, Canananbo, Chuquimayo o río Mayo. Los principales afluentes que forman la cuenca hidrográfica del río Mayo-Chinchipe (en la provincia de Zamora Chinchipe (Ecuador) son los siguientes: río Palanda, río Numbala, río Isimanchi y río Canchis.

Mapa 13. Microcuencas.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.1.7.2 Red Hídrica

El recurso hídrico es un bien de uso público y un recurso básico. No obstante, en el proceso de desarrollo económico, aumenta el uso intensivo del agua y las problemáticas ambientales asociadas a este recurso.

La red hídrica de la parroquia pertenece a la Cuenca Río Mayo-Chinchipec y está compuesta por ríos simples, quebradas y cauces menores.

El Territorio de la parroquia Pucapamba, por su fisiografía particular, presenta una red hídrica cuyo escurrimiento vierten en el cauce del Río Canchis, afluente de la cuenca del Río Santiago que luego forma parte del Río Amazonas y se depositan en el Océano Atlántico.

El río Canchis, atraviesa el suroriente de la provincia de Zamora Chinchipe en Ecuador; y los departamentos de Cajamarca y Amazonas en el Perú.

Cuadro 13. Red Hídrica de la Parroquia Pucapamba.

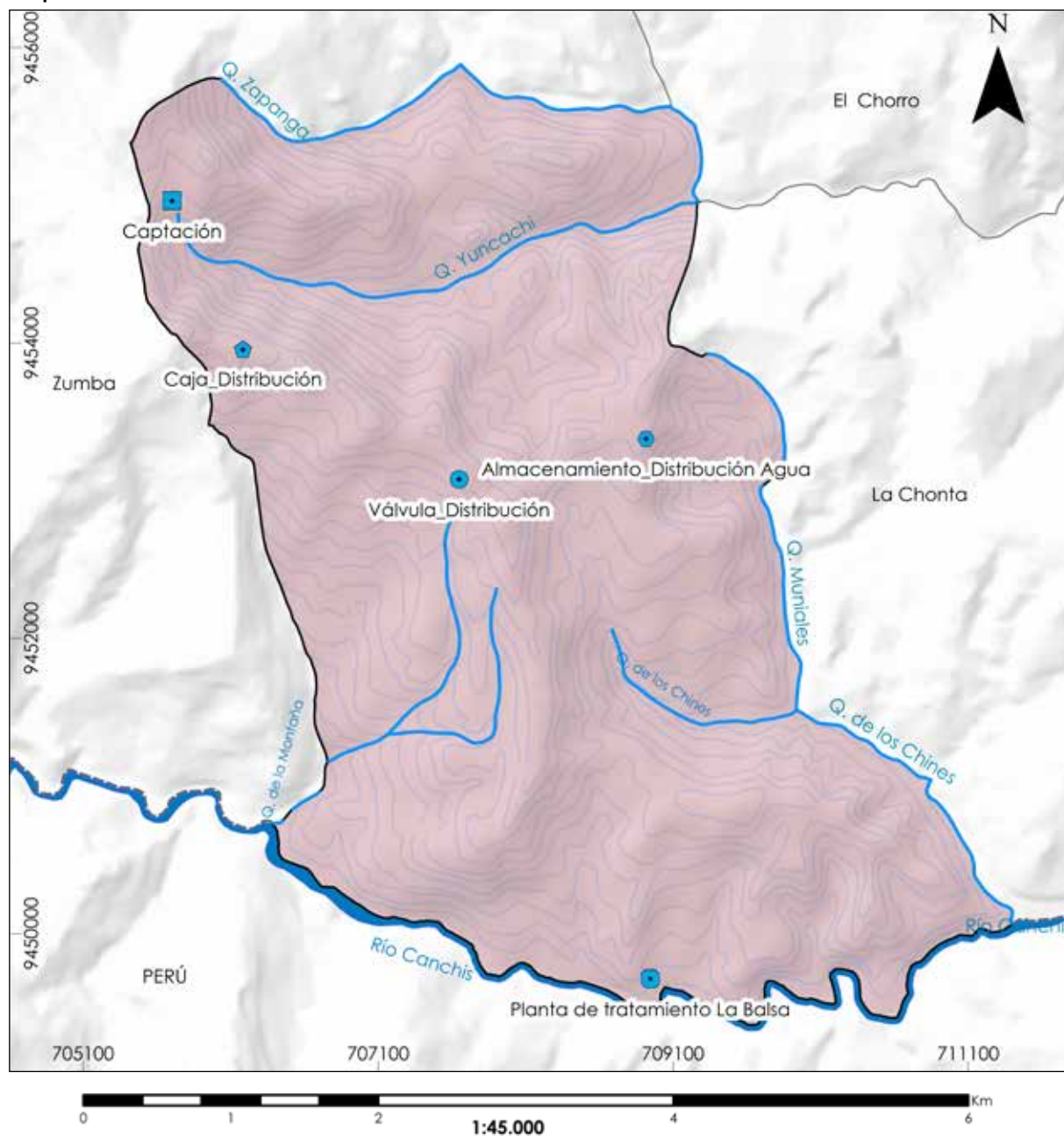
Tipo	Nombre
Río medio perenne	Río Canchis
Quebrada permanente	Quebrada Yuncachi
Quebrada permanente	Quebrada de los Chines
Quebrada permanente	Quebrada de la Montaña
Quebrada permanente	Quebrada Muniales
Quebrada permanente	Quebrada Zapanga
Cauces menores	S/N

Fuente: SENAGUA 2014

Elaboración: Equipo Consultor 2019

El Mapa 14 muestra la distribución territorial de la Red Hídrica en la parroquia Pucapamba

Mapa 14. Recursos Hídricos.



SIMBOLOGÍA	LEYENDA
 Cabecera Parroquial	 Captación y Reservorio
 Poblado	 Caja de Distribución
 Primer Orden	 Válvula de Distribución
 Segundo Orden	 Almacenamiento y Distribución
 Senderos	 Planta de Tratamiento La Balsa
 Red Drenaje	
 Límite Parroquial	
 Límite Internacional	

Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.1.7.3 Almacenamiento y Distribución de Agua para Uso Doméstico de la Parroquia Pucapamba

Dentro de los sistemas de agua para la parroquia Pucapamba y que son de consumo humano, existe únicamente un sistema que abastece a la cabecera parroquial.

Los barrios Limones, Las Cochas y Cordillera de las Zadas cuentan con agua entubada, y los barrios La Balsa y la cabecera parroquial Pucapamba poseen agua tratada.

Los proyectos para implementar los sistemas de agua potable ya han sido realizados por lo que en el futuro próximo ya se contará con agua de mejor calidad para los pobladores de los sitios antes citados.

Imagen 1. Captación de Agua para Uso Doméstico de Parroquia Pucapamba.



Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Imagen 2. Reservorio de Agua para Uso Doméstico de Parroquia Pucapamba.



Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Cuadro 14. Captación y Reservorio de Agua para Uso Doméstico de Parroquia Pucapamba.

Datos		
Fecha	Martes 14 de enero, 2020	
Hora	13H00 pm	
Coordenadas UTM:	Captación X: 705684.640769 Y: 9454922.55137	Reservorio X: 708912.767927 Y: 9453343.55346
Nombre de río/quebrada	Quebrada Yuncachi	
Observaciones	La captación del sistema de agua para la parroquia está ubicada dentro del territorio de Pucapamba.	

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.1.8 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

La parroquia Pucapamba se destaca por la presencia de bosques en los cuales el hombre ya ha intervenido provocando una deforestación agresiva con deslizamientos; el ecosistema de Pucapamba ha sufrido cambios de tipo antrópicas, los que han contribuido a amenazas de erosión y deslizamientos, así como de contaminación del agua siendo el elemento vital para

el consumo humano, considerándose como una de las prioridades más importantes de conservación y protección.

También existe la zona de intervención que es seriamente afectada por las actividades agropecuarias y que ejercen grandes presiones sobre esta área.

4.1.8.1 Ecosistemas Frágiles

El ecosistema es el conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico; mediante procesos como la depredación, el parasitismo, la competencia y la simbiosis, y con su ambiente al desintegrarse y volver a ser parte del ciclo de energía y de nutrientes.

Las especies del ecosistema, incluyendo bacterias, hongos, plantas y animales dependen unas de otras. Las relaciones entre las especies y su medio, resultan en el flujo de materia y energía del ecosistema.

A pesar que en gran extensión del territorio dentro de la parroquia Pucapamba, ha sido transformado a través de años de colonización, aún se puede apreciar ecosistemas naturales que pueden ser considerados frágiles debido a la sensibilidad del suelo en el que se desarrollan, el tipo de clima y las actividades antrópicas.

Existe una gran variedad de ecosistemas, dado que el territorio parroquial se encuentra ubicado en diferentes pisos altitudinales. Los ecosistemas presentes en la parroquia Pucapamba son:

Cuadro 15. Ecosistemas de la Parroquia Pucapamba.

Ecosistema	Área (km²)	Prioridad de Conservación
Bosque semideciduo piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	5.784418	Alta
Intervención	16.405684	Media

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Bosque semideciduo piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes: bosques con un dosel aproximado de 10 m, con fenología semidecidua causada por el efecto sombra de lluvia otorgando a esta zona características similares a las que se presentan en los valles (Lozano, 2002).

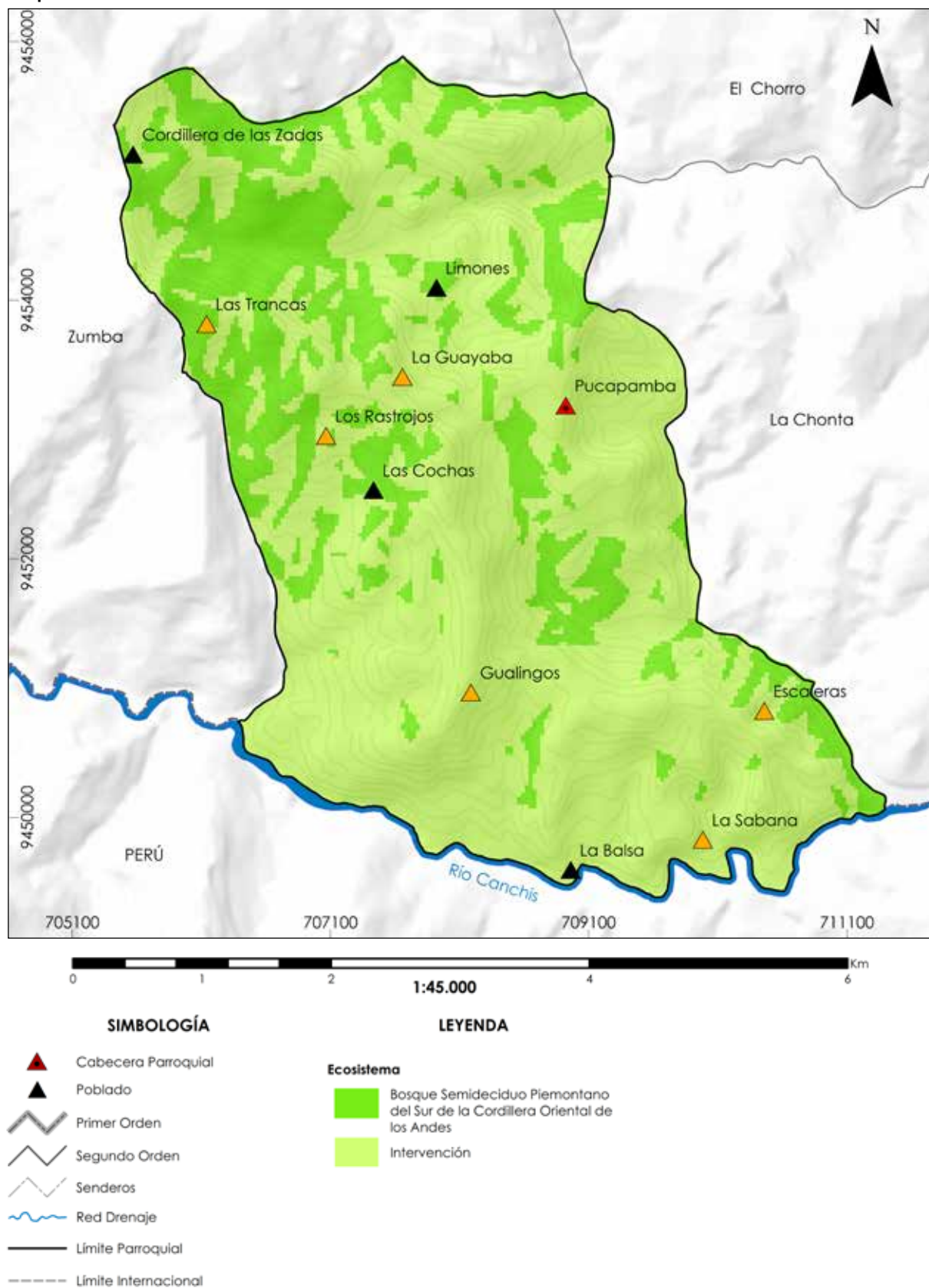
El ecosistema se encuentra entre 800 y 1200 m.s.n.m., estos bosques crecen sobre varias geoformas que incluyen pequeños valles, colinas onduladas entre los dos ramales de la

cordillera oriental a lo largo de la subcuenca alta y baja del río Mayo que a su vez forma parte de la unidad hidrográfica del Marañón.

El mesorelieve que predomina en esta zona son colinas cubiertas por suelos inceptisoles ferralíticos más o menos humíferos, negros-amarillos-rojos, periócidos y desarrollados sobre sedimentos relativamente antiguos de rocas graníticas- metamórficas (Winckell y Zebrowski 1997).

Se estima que el remanente de estos bosques es de alrededor de 2000 ha como resultado de la fuerte intervención antrópica, la vegetación nativa ha sido reemplazada casi totalmente por cultivos y pastos, permaneciendo algunos arbustales y bosques abiertos remanentes en pendientes y a lo largo de las quebradas de los ríos (Aguirre et al., 2006).

Mapa 15. Ecosistemas.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.1.8.2 Ecosistemas para Servicios Ambientales

Los servicios ambientales son las actividades, productos y procesos que la naturaleza proporciona y que posibilitan que la vida pueda desarrollarse sin mayores costos para la humanidad.

Los ecosistemas que más brindan servicios ambientales en la parroquia Pucapamba, ya sea por su tipo de cobertura vegetal, por su estado de conservación, su belleza escénica y por su ubicación, son: Bosque semideciduo piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes.

En estos ecosistemas se originan las quebradas que aportan con el recurso hídrico a los habitantes de esta parroquia, ya sea para el consumo humano o para la agricultura; a más de dar este servicio ambiental para la comunidad, debemos anotar que funcionan como un corredor biológico, purificador del agua, controlador y regulación del clima, captación de carbono, refugio y alimento a la fauna silvestre, plantas medicinales, diversidad de productos forestales no maderables, para investigaciones científicas y otros servicios que brindan estos ecosistemas.

El Cuadro 16 resume los servicios ambientales que brindan los ecosistemas de la parroquia Pucapamba.

Cuadro 16. Servicios Ambientales que Proporcionan los Ecosistemas.

Servicios de Soporte	Servicios de Provisión	Servicios de Regulación del Ecosistema	Servicios Culturales
Biodiversidad	Alimento, medicina, fibras, madera	Regulación de emisiones de carbono	Belleza escénica
Ciclo de nutrientes	Materias primas	Regulación del clima	Recreación
Formación del suelo	Recursos genéticos	Equilibrio ecológico	Ecoturismo
Producción primaria	Recursos forestales	Regulación de agua	Información espiritual e histórica
Polinización	Recursos ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación
Control biológico	Conservación e Incremento	Tratamiento de desechos	Experiencias estéticas y espirituales enriquecedoras

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.1.9 Recursos Naturales No Renovables Existentes de Valor Económico, Energético y /o Ambiental

Según Miranowski y Carlson, 1993; "Un recurso es no renovable si su stock no se regenera por medios naturales en períodos de tiempo que sean relevantes para la toma de decisiones por parte de las personas. Ejemplos significativos son los suelos agrícolas, las aguas subterráneas procedentes de acuíferos no «recargados» y los combustibles fósiles".

Dichos recursos tienen un límite en su consumo, al sobrepasar el nivel empieza la sobreexplotación y por consiguiente la pérdida total del mismo.

En la parroquia Pucapamba se han identificado diversos yacimientos minerales, ya sean estos primarios o subterráneos y secundarios o aluviales que constituyen los recursos no renovables parroquiales, entre los principales se encuentran los minerales metálicos, no metálicos y materiales de construcción.

Los recursos de mayor importancia y explotación son los minerales metálicos, los cuales están constituidos por yacimientos de oro, plata y cobre en el territorio parroquial, contando con 6 concesiones en total, la mayoría de estas concesiones están legalizadas e inscritas, la mayor parte se encuentra en la fase de estudios y regularización.

Según datos del catastro minero de la Agencia de Regularización y Control Minero (ARCOM), hasta la fecha se encuentran inscritas las concesiones mineras que se muestran en el Cuadro 17.

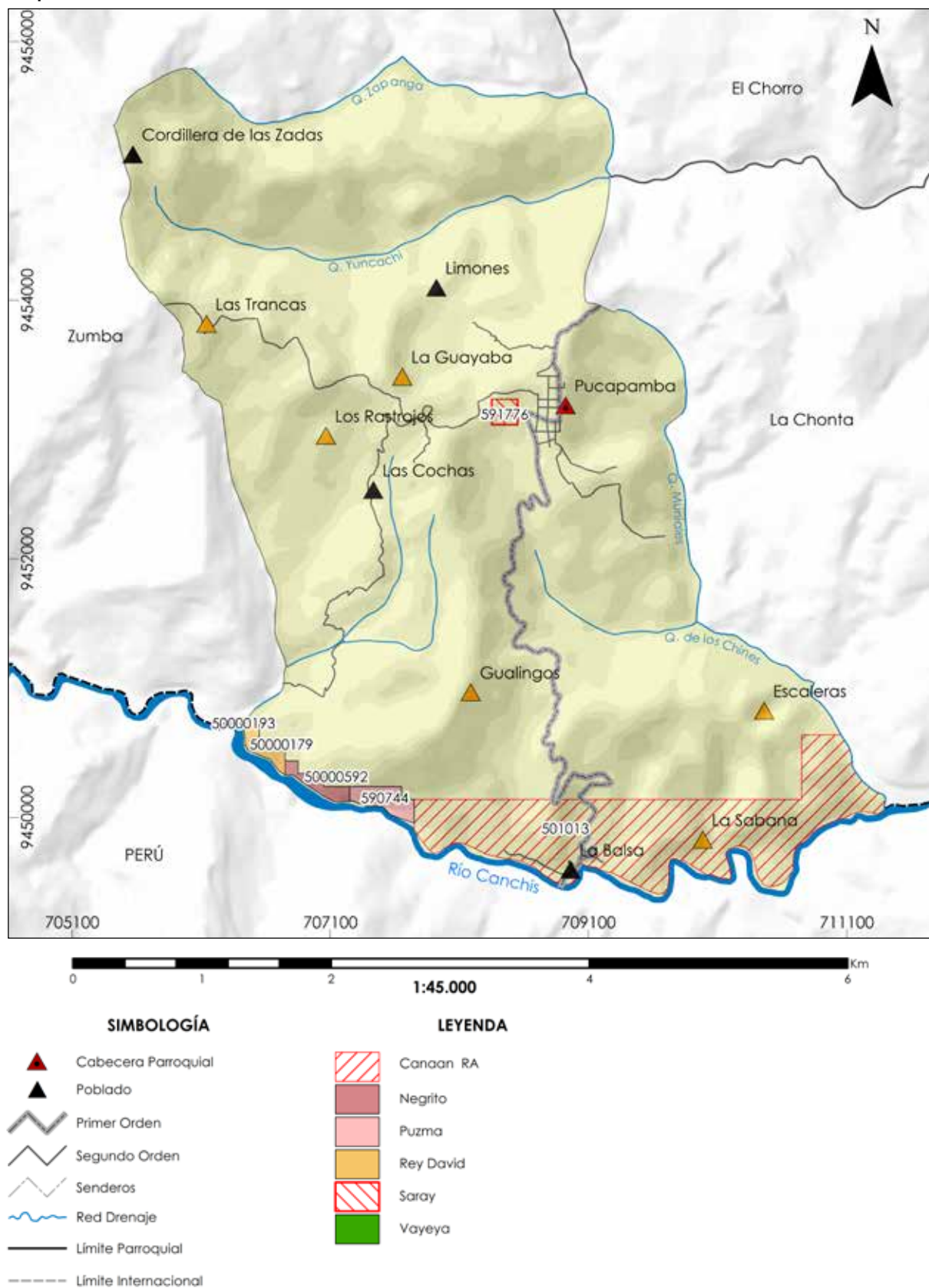
Cuadro 17. Catastro Minero de la Parroquia Pucapamba.

Código	Nombre	Titular	Fase	Mineral	Estado	Superficie	Coordenada X	Coordenada Y
501013	Canaan Ra	Hidalgo Ludena Wilmer Ramiro	Explotación	Oro	Inscrita	1634.92	709889	9449769
591776	Saray	Toledo Amari Segundo Rogelio	Exploración	Oro	Inscrita	4.0	708600	9453400
50000193	Vayeya	Delgado Torres Luis Humberto	Exploración	Oro	Inscrita	5.507	705950	9451360
50000592	Negrifo	Gordillo Gordillo Riky Meissner	Exploración	Oro	Inscrita	6.0	- -	- -
50000179	Rey David	Gordillo Gordillo Viviana Patricia	Exploración	Oro	Inscrita	5.0	706659.4	9451100
590744	Puzma	Gomez Gomez Getrudes Ximena	Exploración	Oro	Inscrita	5.79	708000	9450317.4

Fuente: Catastro Minero ARCOM 2019

Elaborado: Equipo Consultor 2019

Mapa 16. Recursos Naturales No Renovables.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.1.10 Recursos Naturales Degradados o en Proceso de Degradación

En este ítem se describe y analiza las degradaciones o procesos de degradación sobre los recursos naturales existentes en el territorio, considerando las causas de sus ocurrencias y efectos o posibles efectos futuros. El deterioro ambiental está directamente relacionado con la forma en que un pueblo desarrolla sus actividades económicas y con los procedimientos que emplea para explotar sus recursos naturales.

4.1.10.1 Flora

La destrucción de las especies vegetales prescribe una disminución de la cantidad del oxígeno producido por la fotosíntesis, lo que afecta directamente las cadenas tróficas. Los vegetales son organismos productores de materia orgánica y alimento en las comunidades biológicas; por lo mismo, la carencia de la flora incide en el desarrollo de la vida.

En la parroquia Pucapamba, la pérdida de la flora se debe principalmente a la ampliación intensiva de la frontera agropecuaria, es decir, al desbroce de la cobertura vegetal para siembra de pastos forrajeros con fines de alimentación al ganado vacuno; otra de las causas es la tala de explotación, con el corte selectivo de algunas especies protegidas o amenazadas. Las especies florísticas más representativas se describen a continuación:

Cuadro 18. Flora de la Parroquia Pucapamba.

Recurso	Estado de Conservación	Hábito /forma de vida de la especie	Nombre Común	Nombre Científico	Principal Fuente de Presión Antrópica
Flora	Preocupación menor (LC)	Árbol	Laurel	<i>Cordia alliodora</i> Oken	Explotación maderera
	No evaluada	Árbol	Pachaco	<i>Schizolobium parahybum</i> Vell	
	Vulnerable (VU)	Árbol	Cedro	<i>Cedrela odorata</i> L.	
	Preocupación menor (LC)	Árbol	Guarumo	<i>Cecropia insignis</i> Loefl	
	Vulnerable (VU)	Árbol o arbusto	Canelo	<i>Nectandra sp.</i>	
	Vulnerable (VU)	Árbol	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i> D.	Deforestación
	Preocupación menor (LC)	Árbol o arbusto	Romerillo	<i>Podocarpus oleifolius</i> D.	Ampliación de la frontera agropecuaria
	Vulnerable (VU)	Árbol	Cascarilla	<i>Cinchona pubescens</i> Vahl	Ampliación de la frontera agropecuaria/ Sobreexplotación

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.1.10.2 Fauna

Los factores que más afectan a este recurso, provienen de la acción directa del hombre, que produce el llamado efecto antrópico. Los principales problemas ocasionados por la acción humana son: la caza y la pesca indiscriminado, el comercio ilegal de especies animales y la introducción de especies no autóctonas.

La fauna silvestre de la parroquia Pucapamba es uno de los recursos más alterados, por la destrucción de los ecosistemas naturales y prácticas de caza, sin embargo, se han registrado las especies descritas a continuación:

Cuadro 19. Fauna de la Parroquia Pucapamba.

Recurso	Estado de Conservación	Hábito /forma de vida de la especie	Nombre Común	Nombre Científico	Principal Fuente de Presión Antrópica
Fauna	Vulnerable (VU)	Ave	Paloma	<i>Columba oenops</i> L.	Destrucción de su hábitat natural
	Preocupación menor (LC)	Ave	Perico	<i>Psittacara wagleri</i> Gray	Caza indiscriminada y cautiverio
	Preocupación menor (LC)	Ave	Gavilán campestre	<i>Buteo magnirostris</i> Gmelin	Caza ilegal
	Preocupación menor (LC)	Mamífero	Guatusa	<i>Dasyprocta punctata</i> Gray	
	Vulnerable (VU)	Mamífero	Chonto - Venado	<i>Mazama</i> sp.	
	Vulnerable (VU)	Ave	Pava de monte	<i>Penelope barbata</i> Chapman	Pérdida de hábitat/Caza ilegal
	En peligro (EN)	Anfibio/ Anuro	Rana cutín	<i>Pristimantis spinosus</i> Lynch	Destrucción de hábitats
	No evaluada	Anfibio/ Anuro	Rana arborícola	<i>Osteocephalus festae</i> Peracca	
	Vulnerable (VU)	Anfibio/ Anuro	Rana marsupial	<i>Gastrotheca plúmbea</i> Boulenger	
	Preocupación menor (LC)	Mamífero	Añango, Zorrillo	<i>Conepatus chinga</i> Molina	Caza ilegal / Pérdida de hábitat por actividad silvoagropecuaria.
	Vulnerable (VU)	Mamífero	Oso de anteojos	<i>Tremarctos ornatus</i> Cuvier	Destrucción de su hábitat/ cacería
	No evaluada	Reptil/ ofidios	Equis del oriente	<i>Bothrops atrox</i> L.	La destrucción, fragmentación y contaminación del hábitat
	No evaluada	Reptil/ ofidios	Coral	<i>Micrurus</i> sp.	Destrucción de su hábitat/ degradación de su medio natural

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.1.10.3 Agua

Otro recurso que también está sufriendo presión, es el hídrico, especialmente el río Canchis, debido al vertido de aguas residuales domésticas, pues únicamente 15 viviendas ubicadas en la cabecera parroquial, cuentan con el servicio de alcantarillado.

Otro factor de contaminación a las aguas superficiales de la parroquia proviene de las áreas de pastoreo que constituyen grandes extensiones de terreno.

4.1.10.4 Suelos

Los suelos inceptisoles que ocupan la mayor parte de la superficie parroquial se caracterizan por ser jóvenes, con una alta sensibilidad ante cambio de uso o transformación de cobertura, por lo que la sobreexplotación de los recursos madereros y la siembra de grandes extensiones de pastos con fines ganaderos, ha originado graves casos de degradación, que van desde la remoción de la cobertura vegetal, destrucción de hábitats y por ende la disminución de especies faunísticas, compactación por sobre pastoreo, erosión hídrica, desestabilización y salinización por lavado de sus nutrientes.

Otra fuente de contaminación del suelo, así como del aire y del agua, es la disposición final de desechos sólidos que se da a nivel parroquial, especialmente en los barrios aledaños, en donde al no disponer de un recolector de basura, estos son colocados en botaderos no controlados (terrenos baldíos o quebradas), pues únicamente un 20% de las viviendas cuenta con el servicio de recolección de desechos y no existe un relleno sanitario para la disposición final.

4.1.10.5 Aire

Actualmente, no existe un sistema de monitoreo de la calidad del aire, sin embargo, según la versión de la población de la parroquia Pucapamba y mediante recorrido de campo del equipo consultor, se constató que la calidad del aire puede ser considerado puro, registrándose afectaciones en ciertas épocas del año o ciertas horas del día, en forma puntual.

Esta se puede dar por la generación de malos olores, actividad de quema de los desechos sólidos, generación de partículas de polvo en vías no asfaltas y circulación vehicular en menor porcentaje.

4.1.10.6 Impactos y Niveles de Contaminación en el Entorno Ambiental

La acción humana en el uso masivo y acelerado de los recursos naturales que necesita para su subsistencia o en busca del desarrollo, dan como resultado la degradación y agotamiento de dichos recursos.

La amplia gama de condiciones ambientales que se presentan en la parroquia Pucapamba genera una impresionante diversidad de ecosistemas naturales, a las cuales se han adaptado distintas especies y variedades de plantas y animales.

La parroquia Pucapamba, al ser un territorio alejado y por años de difícil acceso, dentro de su superficie no se ha registrado mayor afectación que pudiere originarse de actividades industriales; a pesar de ello son los recursos bióticos lo que han sufrido la mayor parte de la degradación debido a la colonización efectuada al territorio desde ya hace varios años, en donde se ha reemplazado el bosque natural por grandes extensiones de pasturas con fines ganaderos.

En la siguiente tabla se muestra una descripción de los recursos naturales que actualmente se encuentran bajo presión o han sido degradados por actividades antrópicas.

Cuadro 20. Recursos Naturales Bajo Presión o Degradados en la Parroquia Pucapamba.

Recurso	Impacto	Actividad	Nivel de Afectación
Flora y Fauna	Disminución de especies, destrucción de hábitats, remoción de cobertura vegetal.	Ampliación de la frontera agropecuaria, tala selectiva de especies maderables, construcción de proyectos de desarrollo, actividades de extracción de minerales.	Alta
Paisaje	Afectación de las unidades paisajísticas.	Siembra de pasturas, ampliación agrícola y ganadera.	Alta
Agua	Contaminación por descarga de aguas residuales, por disposición de desechos sólidos, por microorganismos patógenos, adición de material particulado al agua.	Descarga directa de aguas residuales a los cuerpos de agua. De las áreas de pastoreo se adicionan gran cantidad de microorganismos provenientes de las heces del ganado vacuno que se cría en la zona. Debido a la construcción o mantenimiento de carreteras y otros proyectos que involucren movimiento de tierras.	Media: la contaminación de las aguas es puntual y desaparece conforme circula el agua, además, existen grandes extensiones de áreas de pastoreo
Suelo	Cambio de usos del suelo, compactación y erosión.	Ampliación de la frontera agropecuaria, proyectos de construcción de vías y otros proyectos de desarrollo, deforestación, sobrepastoreo, siembra de pastos forrajeros.	Alto/ Medio
Aire	Generación de malos olores, adición de partículas de polvo y gases, quema de desechos sólidos.	Descarga de aguas residuales, crianza de ganado vacuno y porcino, uso de letrinas, aguas estancadas, circulación de transporte liviano y pesado.	Medio

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.1.11 Amenazas

Se entiende como amenaza a un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud; daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales (Asamblea General, Naciones Unidas, 2016).

Las amenazas naturales son aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos para el hombre y que están causados por fuerzas extrañas a él.

Un desastre no es un proceso exclusivamente natural, si no es un evento natural que ocurre en lugares donde hay actividades humanas.

Para efectos de desastre amenaza se refiere específicamente a todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos (sísmicos y volcánicos), y a los incendios por su ubicación, severidad, y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, sus estructuras y actividades.

Porcentaje considerable del territorio parroquial se encuentra actualmente concesionado para extraer los minerales metálicos; la mayor parte de las empresas aún están en fase de exploración, por lo que no se evidencia mayor afectación a los recursos naturales de la zona relacionada con actividades mineras.

Por otro lado, se deberá realizar un levantamiento histórico de las amenazas ocurridas en el territorio, utilizando los registros oficiales del Gobierno Nacional y de los GADs, incluyendo información sobre número de eventos peligrosos registrados en el territorio; el número de fallecidos y desaparecidos, y personas afectadas; costo de los daños etc.

A continuación se detalla la siguiente tabla de Amenazas y Eventos parroquiales, con sus grados de calificación:

Como se puede apreciar en la tabla 21, en la parroquia Pucapamba se pudo identificar 3 tipos de riesgos que se vinculan directamente con la población vulnerable como: deslizamientos, sismos, e inundaciones. Por ello para llevar a cabo, las políticas y estrategias para la gestión de los presentes tipos de riesgos, no solo hay que identificar mediante mapas de las zonas con cierto tipo de amenazas, también, realizar de manera periódica la actualización de información con el objeto de contar con insumos apropiados, para que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe, defina los mecanismos de emergencia acordes al tipo de desastre. La parroquia debe adoptar medidas específicas en todos los sectores, y coordinar sistemáticamente con los organismos gubernamentales de nivel jerárquico superior, tal y como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 21. Matriz de Identificación de Amenazas presentes en el territorio.

AMENAZAS		EVENTO	CALIFICACIÓN			
			ALTA	MEDIA	BAJA	NO APLICA
Naturales	Biológicas	Epidemia				
		Plaga				
	Geológicas	Actividad volcánica				
		Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsistencia				
		Sismo				
		Tsunami				
		Licuefacción				
	Hidrometereológicas	Avalancha				
		Aluvión				
		Déficit hídrico				
		Desertificación				
		Granizada				
		Inundación				
		Oleaje				
		Sedimentación				
		Socavamiento				
		Tormenta eléctrica				
		Vendaval				
Antrópicas	Cambio climático	Lluvias intensas				
		Altas temperaturas				
		Heladas				
		Sequias				
	Tecnológicas	Accidente minero				
		Colapso de Represas				
		Derrame de químicos				
		Explosión				
		Fuga de radioactividad				
		Incendio estructural				
	Degradación ambiental	Incendio forestal				
		Contaminación ambiental				
	Sociales	Desplazados forzosos				
		Conmoción social				

Fuente: Información de Campo – Matriz del MAE 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Cuadro 22. Medidas para los Riesgos de Desastres.

Prioridad 1	Comprender el riesgo de desastres	Los conocimientos adquiridos se pueden aprovechar para la evaluación del riesgo previo a los desastres.
		Las políticas para la gestión de riesgos deben basarse en la comprensión del riesgo.
Prioridad 2	Fortalecer las instituciones competentes para gestionar dicho riesgo	La gobernanza del riesgo de desastres en los planos nacionales, regionales y mundiales son de gran importancia para una gestión eficaz y eficiente del riesgo de desastres en todos los niveles.
		Conformar brigadas comunitarias e identificar en formatos establecidos la información (elaborar actas de conformación con nombres y apellidos, dirección, teléfono) de los líderes del comité comunitario de gestión de riesgos (CCGR).
		Capacitar, planificar talleres, seminarios y simulacros en la temática de gestión de riesgos dirigidos a la comunidad, instituciones educativas y entidades privadas incorporando los enfoques de género, generacional, intercultural, discapacidades y movilidad humana.
		Elaborar procedimientos documentados para atender casos de emergencias o desastres naturales en coordinación con las instituciones públicas y privadas (SGR, Cuerpo de Bomberos, Comisión Tránsito del Ecuador, Policía Nacional, Cruz Roja, Fuerzas Armadas e instituciones públicas de salud).
Prioridad 3	Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia	Las medidas son eficaces en función del costo y fundamentales para salvar vidas, prevenir y reducir las pérdidas y asegurar la recuperación y rehabilitación efectivas.
		Las inversiones públicas y privadas para la prevención y reducción del riesgo de desastres mediante medidas estructurales y no estructurales son esenciales para aumentar la resiliencia económica, social, sanitaria y cultural de las personas, las comunidades, los países y sus bienes, así como del medio ambiente.
Prioridad 4	Respuesta eficaz ante los riesgos	Los desastres han demostrado que la fase de recuperación, rehabilitación y reconstrucción, que debe prepararse con antelación al desastre, es una oportunidad fundamental para "reconstruir mejor", lo que provoca en las naciones y comunidades que sean más resilientes a los desastres.
		Es esencial empoderar a las mujeres y las personas con discapacidad para que encabezen y promuevan públicamente enfoques basados en la equidad de género y el acceso universal en materia de respuesta, recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.1.11.1 Inundaciones

De acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, (SNGR), se obtienen espacialmente las zonas con peligro de inundación considerando 5 factores que definen el territorio y la influencia que tienen las lluvias sobre ese; estos factores son:

- Densidad
- Uso de Suelo
- Isoyetas
- Saturación del suelo
- Hidrogeología

Cada variable está clasificada según sus características del 1 al 5, de menor a mayor influencia, luego a cada parámetro se le otorga un valor o un "peso" y el resultado se obtiene superponiendo los datos; consiguiendo geográficamente sitios que pueden correr el riesgo de inundaciones.

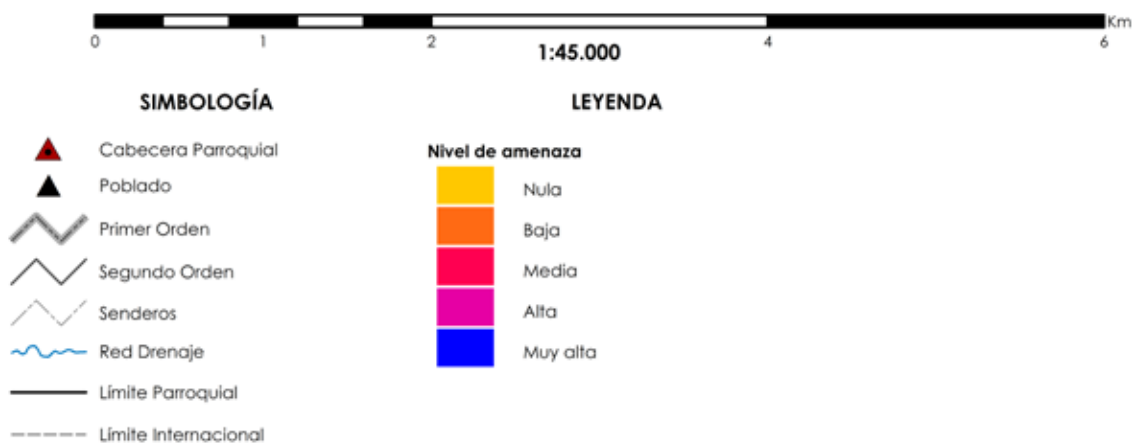
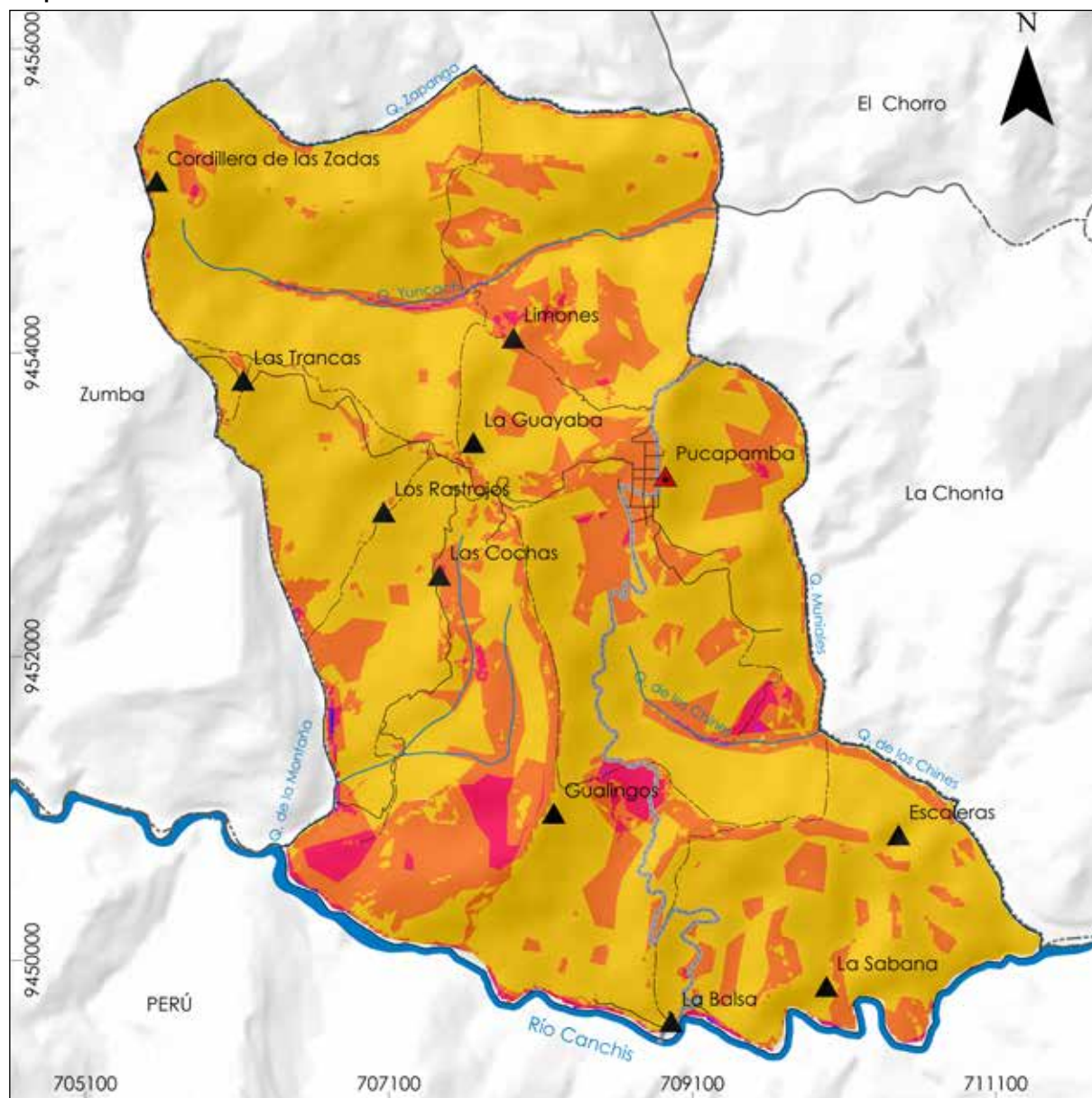
Cabe mencionar que esta información debe ser validada en campo, ya que corresponde a una aproximación inicial, basándonos únicamente en sus características geográficas o espaciales.

Realizando un primer análisis de los resultados obtenidos, se tiene lo siguiente:

- Las zonas que se identifican con peligro de inundación, corresponden en su mayoría a los sitios ubicados próximos a los cursos de agua, que son conocidas como las llanuras de inundación; además sitios que geomorfológicamente se identifican como planos en donde se podría dar la acumulación superficial de agua y no necesariamente por la acción de desbordamiento.
- El ejercicio realizado corresponde a una primera aproximación de identificación de sitios propensos a riesgo de inundación, cuyo modelo debe depurarse con la validación en campo de la existencia o no del riesgo identificado.
- El 2.5% del territorio de la parroquia Pucapamba que corresponden a 0.1 Km², es propensa a inundaciones.

A continuación el Mapa muestra la distribución el área de la parroquia Pucapamba propensa a inundaciones.

Mapa 17. Inundaciones.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.1.11.2 Sísmicidad

El Ecuador se encuentra ubicado en una zona de alta actividad sísmica conocida como el Anillo de Fuego del Pacífico, que abarca a la totalidad de territorios cuyas costas colindan con el Océano Pacífico; este efecto es causado por el fenómeno de subducción que ocurre entre la placa de Nazca y la placa continental Sudamericana.

De acuerdo SNGR el nivel de amenazas sísmicas de Pucapamba se encuentra en el Nivel bajo a medio (Hinojosa, et al., 2004).

El peligro sísmico está caracterizado por intensidades máximas de VI en la escala de Mercalli o menos (datos de sísmicidad histórica muy restringidos en la zona), epicentros cercanos con magnitudes entre 4 y 5 y tres nidos de alta sísmicidad.

4.1.11.3 Movimientos en Masa (Deslizamientos)

En el análisis de los fenómenos de deslizamientos se incluyen todos los relacionados con el movimiento de tierras, que se definen desde la caída de pequeñas piedras, hasta la los grandes derrumbes y movimientos de masas que se han producido en varios sectores del cantón Cuenca, que tienen su origen en acciones naturales; mientras que otros dependen de las acciones antrópicas, relacionadas con prácticas de construcción y edificación que no contemplan los requerimientos técnicos necesarios y que están ubicados en zonas que no son recomendables para su ocupación.

Las causas naturales para la ocurrencia de estos fenómenos dependen de diferentes factores, como son los geológicos, geomorfológicos, físico, químicos e inclusive biológicos. Dependen de la estructura, clima, exposición a erosión eólica e hidráulica a las que están expuestos los taludes y las rocas.

Dentro de las causas antrópicas que pueden generar deslizamientos de tierra están la erosión causada por deforestación, incendios forestales, taponamiento o desvío de cursos de agua, construcciones de infraestructura en taludes de gran pendiente, movimiento de tierras para la apertura y construcción de vías, etc.

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, (SNGR), dio información acerca de la identificación espacial de zonas peligro de deslizamientos, considerando 4 factores que condicionan este tipo de fenomenos y 2 detonantes, estos factores son:

- **Factores Condicionantes:** Pendientes, Geología/Litología, Geomorfología y Cobertura actual del suelo.
- **Factores Detonantes:** Sísmicidad y Precipitaciones

Cada variable está clasificada según sus características del 1 al 5, de menor a mayor influencia, luego a cada parámetro se le otorga un valor o un “peso” y el resultado se obtiene superponiendo los datos; consiguiendo geográficamente sitios que pueden correr el riesgo de deslizamientos.

Cabe mencionar que esta información debe ser validada en campo, ya que corresponde a una aproximación inicial, basándonos únicamente en sus características geográficas o espaciales.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de territorio de la parroquia Pucapamba con riesgo de deslizamientos.

Tabla 13. Nivel de Riesgo de Deslizamientos en la Parroquia Pucapamba.

Nivel de Riesgo de Deslizamiento	Área (km)	Porcentaje (%)
Nulo	59.212	23.30
Bajo	55.858	25.13
Medio	21.038	9.46
Alto	34.346	15.45
Muy alto	51.792	23.30
Total	22.22	100

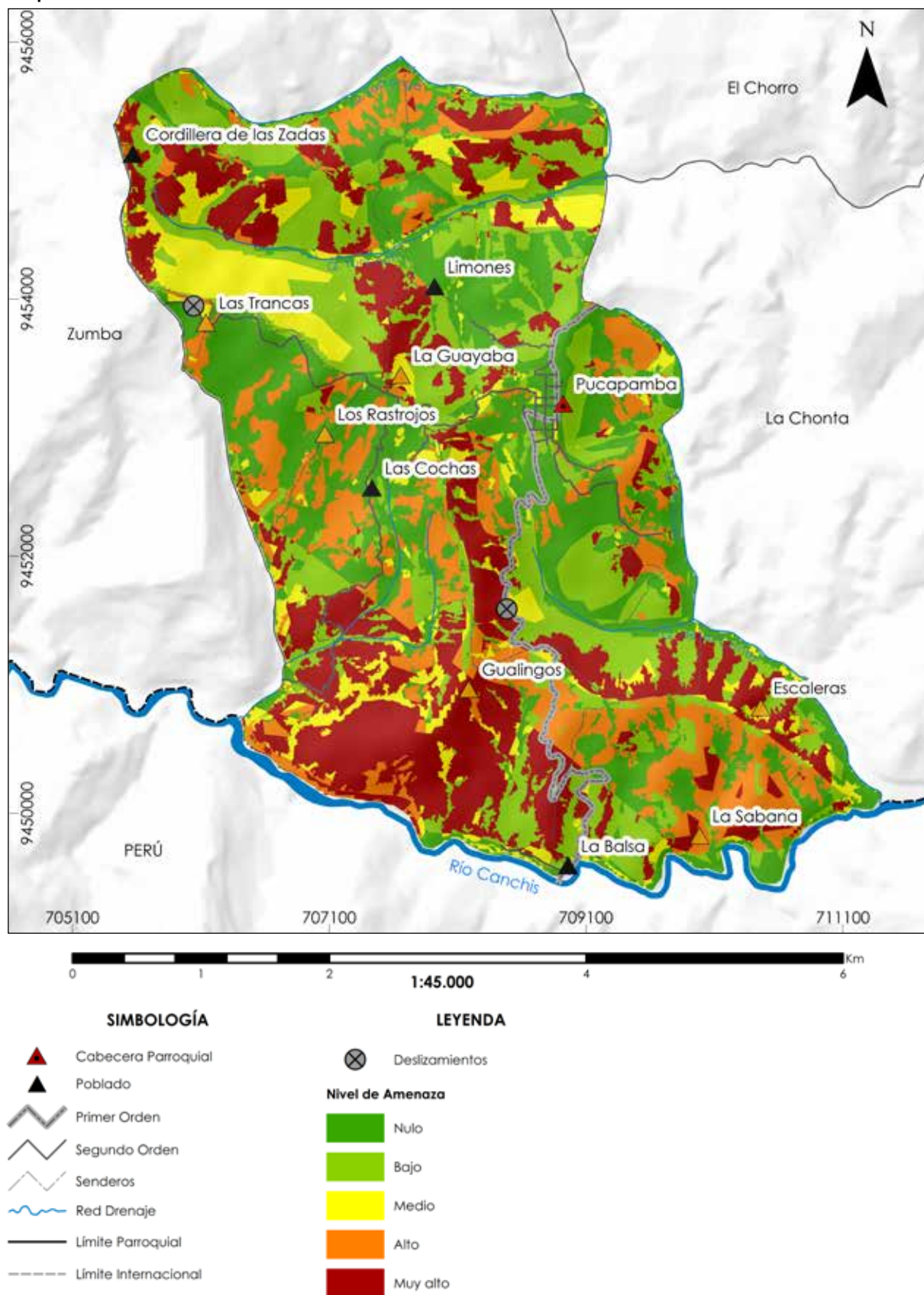
Fuente: SGNR 2019

Elaborado: Equipo Consultor 2019

Realizando un primer análisis de los resultados obtenidos, se tiene lo siguiente:

- Las zonas que se identifican con peligro de movimiento de masas, corresponden a los sitios ubicados en pendientes elevadas, que presentan características geológicas y geomorfológicas malas y que además se encuentran en sitios de alta pluviosidad.
- En la identificación que se realizó se establecen zonas en toda la parroquia Pucapamba, incluyendo aquellas en las que no existen registros actualizados o información histórica de eventos de esta naturaleza.
- En el análisis no se ha considerado el tramado vial de la parroquia, se están exceptuando áreas que han sido modificadas y que por sus características residuales o propias del terreno presentan en la actualidad un potencial riesgo de movimientos de masas.
- El ejercicio realizado corresponde a una primera aproximación de identificación de sitios propensos a riesgo de deslizamiento, cuyo modelo se depura con la validación en campo de la existencia o no del riesgo identificado.
- Respecto el movimiento de masas, aproximadamente el 38.75% del territorio presenta un nivel de riesgo entre alto y muy alto, mientras que un 51.77% presente un nivel de riesgo bajo o nulo.

Mapa 18. Movimientos en Masa.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Dentro de la parroquia Pucapamba se han logrado identificar varios movimientos en masa que afectan a la vialidad de la misma, existiendo algunos de mayor relevancia debido a la magnitud y superficie afectada por dicho fenómeno, los mismos que son de origen antropico por la apertura de la vía, siendo las precipitaciones el elemento detonante principal, así como la escorrentia.

Dentro de los fenómenos de remoción en masa, se encuentra dos deslizamientos que afectan a la vía y a los terrenos aledaños a la misma, los principales deslizamientos se describen en el cuadro 23.

Cuadro 23. Descripción Principales Movimientos en Masa.

Tipo MM	Sector	Coord. X	Coord. Y	Tipo	Características
Deslizamiento	Vía La Balsa	708484	9451591	Traslacional	Se encuentra en el flanco derecho de la vía, ausencia de cobertura vegetal, ancho >50m y alto 40m desde el escarpe. Existe el desprendimiento de grandes rocas que obstaculizan la vía.
Deslizamiento	Cordillera de las Zadas	706045	9453947	Rotacional	A provocado la pérdida del 60% de la vía que conduce al barrio Cordillera, <50m de ancho, presencia de escorrentía por falta de cunetas, suelos lateríticos poco estables.

Fuente: Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.1.11.4 Cambio Climático

El cambio climático ha sido reconocido como un desafío para el desarrollo de los países y sus regiones, y para el bienestar de los ecosistemas y las sociedades. Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocasionan aumentos de la temperatura media a nivel global, los cuales alteran el sistema climático y ocasionan impactos como el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación (por ejemplo periodos de lluvias más cortos y/o periodos secos muy prolongados), y una mayor intensidad, duración y frecuencia de los eventos extremos de origen climático (lluvias extremas, fuertes sequías, días con temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros).

Con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador, se presenta el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático (Trayectorias de Concentración Representativa RPC 4.5 "escenario Referencial" para el Ecuador y RCP 8.5 "Escenario Pesimista"), los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas) para

la Parroquia Rural de Pucapamba, Todos los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040.

Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento de número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

En la parroquia Rural de Pucapamba, el clima histórico ha mostrado una tendencia a la reducción de los periodos secos.

Solamente se ha presentado un incremento leve de la mayor cantidad de días secos consecutivos al año (con 3 días secos más hacia el año 2015, con respecto al año 1981) al norte de la misma.

Bajo los escenarios de cambio climático esta tendencia cambiaría, pasando a tener en toda la parroquia una tendencia a la reducción de los periodos secos hacia el año 2040, en comparación con el clima histórico 1981-2015.

Posibles Afectaciones:

- Se podría incrementar la fragilidad de los ecosistemas.
- Existiría una reducción del aporte en la producción de agua, mayor incidencia de incendios, riesgo de ampliación de la frontera agrícola e incremento de la deforestación.
- Se registraría una menor capacidad de los ecosistemas para la oferta de servicios ecosistémicos, principalmente de regulación hídrica y del clima, polinización, alimento para el ganado, provisión de materias primas (fibras, plantas, etc.), captura de carbono, etc.
- Podría derivar además en una menor belleza escénica y reducción de las actividades turísticas.
- El incremento del déficit hídrico y la disminución de caudales, pondría en riesgo la oferta hídrica para riego, consumo humano, uso industrial y generación hidroeléctrica.
- También se registraría la pérdida de cultivos, con el consecuente abandono de los campos y afectación a la economía de la población.

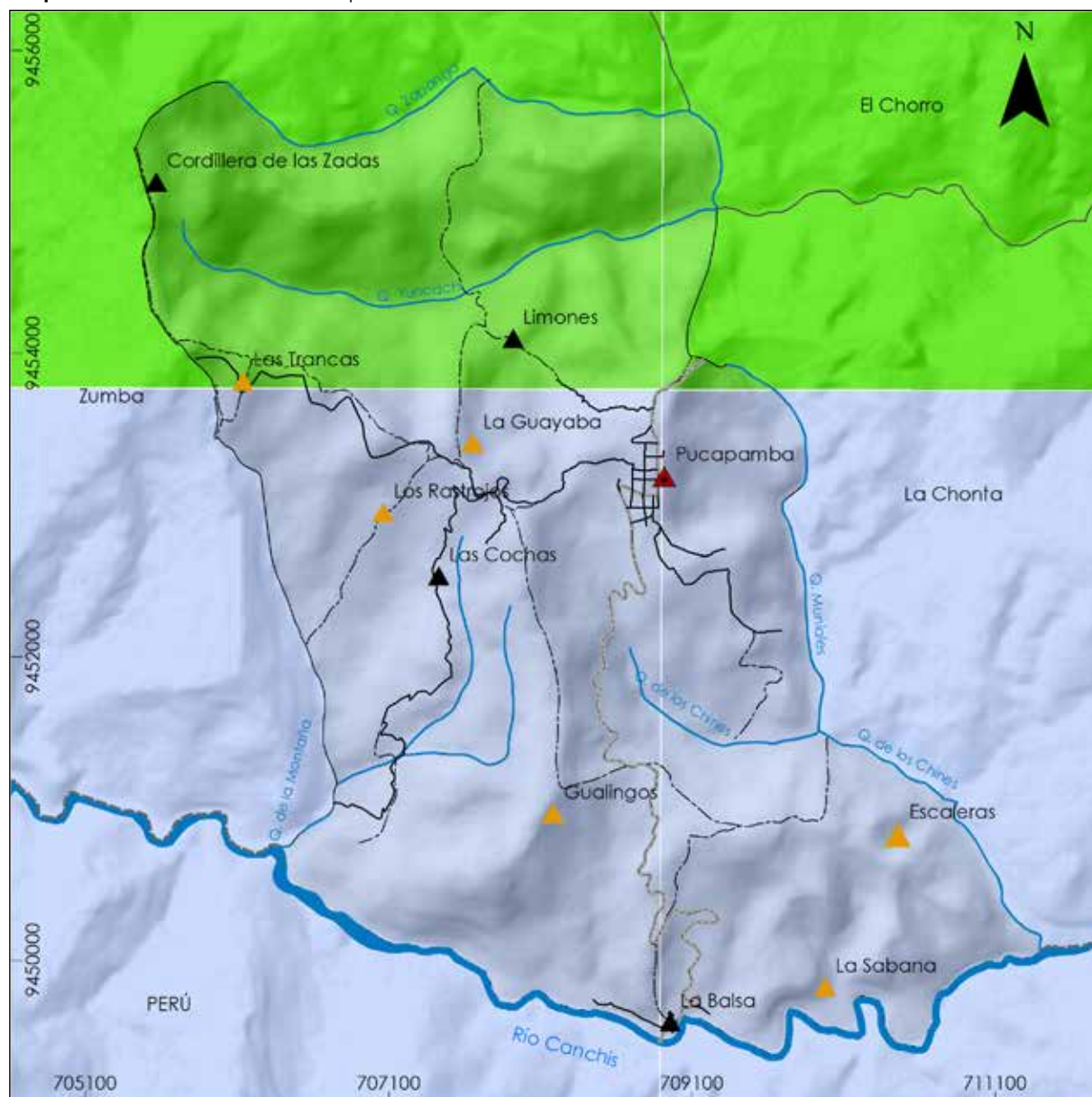
Cuadro 24. Amenaza Climática por sequías - Parroquia Pucapamba.

Leyenda (Categoría)	Interpretación
0 - Nula	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo).
1 – Muy Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 ó más años. (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030 y se extenderían 3 días más hacia el año 2040)
2 – Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 ó 10 años. (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían 6 días más hacia el año 2040)
3 - Moderada	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 ó 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030 y se extenderían 15 días más hacia el año 2040)
4 – Alta	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 ó 2 años. (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030 y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
5 – Muy Alta	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año. (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030 y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

Fuente: MAE 2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Mapa 19. Cambio Climático Sequías.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Nivel de amenaza para lluvias intensas, según la tendencia de aumento de número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

En la provincia de Zamora Chinchipe, el clima histórico ha mostrado una tendencia de aumento de los días al año con lluvias extremas de 3 a 6 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981, presentándose las más altas en el centro de ella.

Bajo los escenarios de cambio climático esta tendencia sería mayor. Bajo el RCP 4.5, en la mayor parte de la provincia se tendrían 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015, mientras que en el nororiente de la misma habría 3 días más hacia el año 2040, y en el sur y algunas zonas del centro de ella habría 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040. Bajo el RCP 8.5, la tendencia en la mayor parte de la provincia sería a tener 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, con respecto al clima histórico 1981-2015. El occidente y algunas zonas del sur y norte de la misma tendrían una tendencia menor (de 3 a 6 días más hacia el año 2040).

Posibles Afectaciones

- El potencial impacto de las lluvias extremas en los cultivos puede ocasionar pérdidas de productos, incidencia de plagas y enfermedades, deterioro de la infraestructura de riego, deslaves.
- El impacto en la población tiene connotaciones económicas por reducción de ingresos, abandono del campo, pérdida de acceso y control de factores de producción (principalmente tierra), así como sociales por incremento de la carga de trabajo (con mayores efectos negativos para las mujeres, que tienen más carga de trabajo), afectaciones a la seguridad y soberanía alimentaria.
- Pueden presentarse afectaciones en cuanto a movilidad, tales como: presencia de deslaves y el colapso de las vías, con el consecuente aislamiento de comunidades y zonas rurales. Tomando en cuenta que la actividad agrícola establecida en la parroquia, provee de alimentos a los mercados locales, y, a su vez, los habitantes del sector rural, se abastecen de insumos para la subsistencia, podría generar desabastecimiento y encarecimiento de los productos e inclusive dar lugar a otras acciones ilícitas como el contrabando.
- Podrían presentarse dificultades para la movilidad de los estudiantes hacia las instituciones educativas
- La presencia de lluvias extremas en la zona amanzanadas podría causar serias afectaciones en las estructuras de viviendas, espacios públicos e instituciones de servicio, colapso de sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario e inundaciones.

- Podrían limitar el desarrollo de actividades turísticas, causando impacto económico a la población.
- Estos eventos adversos, pondrían en riesgo el patrimonio cultural.
- La agricultura de pequeña escala y de subsistencia es la más vulnerable a los eventos climáticos extremos y variaciones climáticas irregulares, por lo que los pequeños y medianos productores podrían verse afectados.
- La posible presencia de precipitaciones más intensas, darían lugar a una mayor frecuencia de inundaciones. De esta manera, en las áreas afectadas por inundaciones se incrementaría el riesgo de contaminación del agua de consumo humano y consecuentemente de enfermedades y epidemias relacionadas.

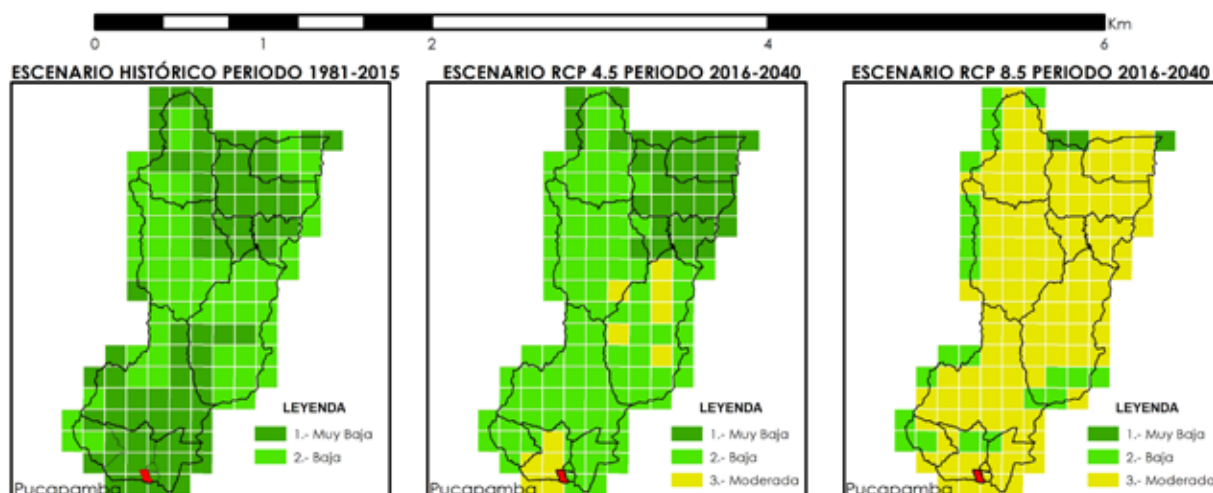
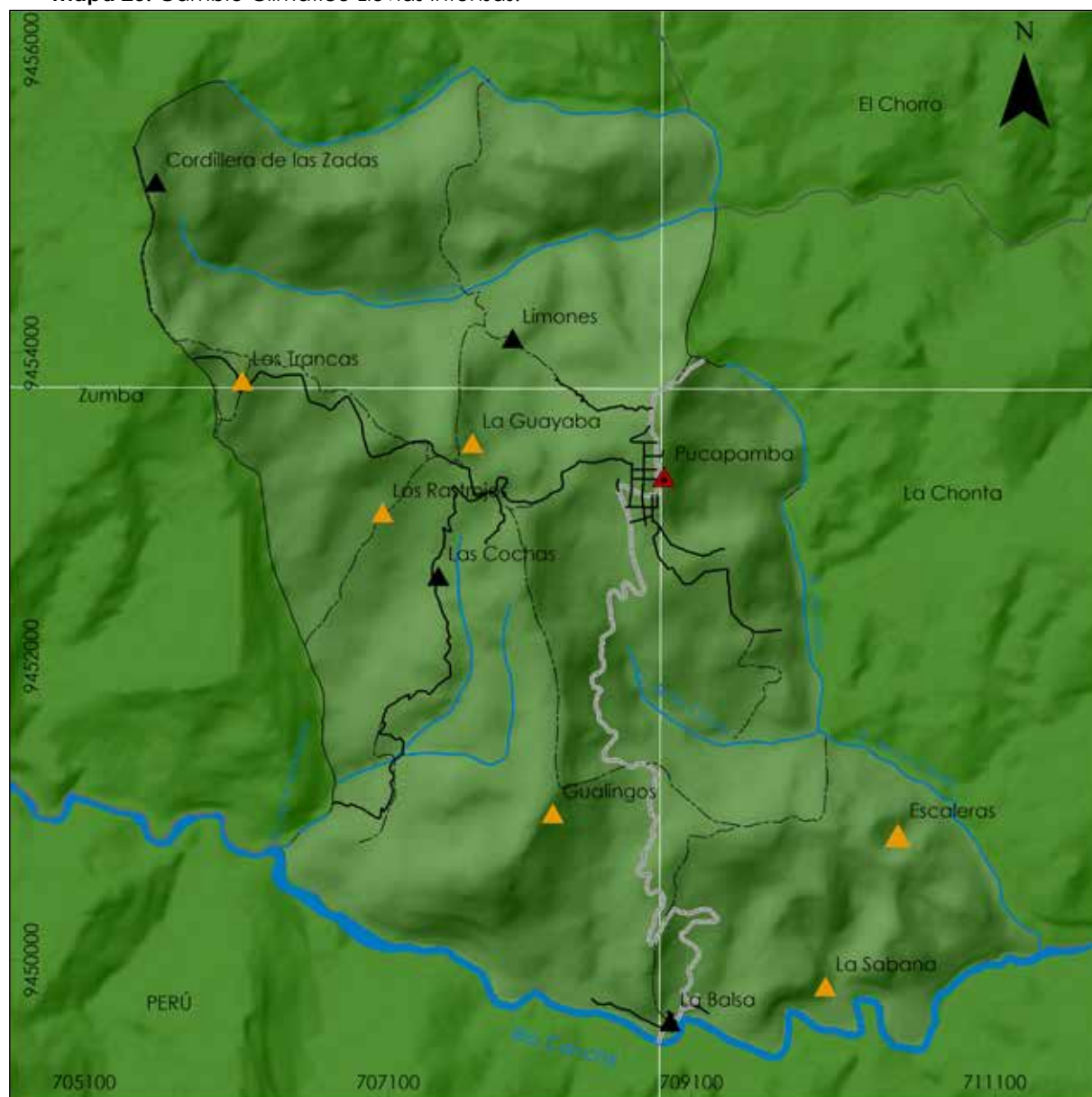
Cuadro 25. Amenaza Climática por lluvias intensas- Parroquia Pucapamba.

Leyenda (Categoría)	Interpretación
0 - Nula	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo).
1 – Muy Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 ó más años. (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
2 – Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 ó 10 años. (Habría 3 días más lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
3 - Moderada	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 ó 5 años (Habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
4 – Alta	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 ó 2 años. (Habría 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
5 – Muy Alta	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año. (Habría 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

Fuente: MAE 2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Mapa 20. Cambio Climático Lluvias Intensas.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Nivel de amenaza para altas temperaturas, según la tendencia de aumento de número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

En la provincia de Zamora Chinchipe, el clima histórico ha mostrado una tendencia baja de aumento de los días al año con temperaturas muy altas en la mayor parte de ella, con 3 a 6 días más hacia el año 2015 con relación al año 1981.

Solamente en algunas zonas del noroccidente hay una tendencia mayor, de 15 días más hacia el año 2015.

Bajo los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con temperaturas muy altas se incrementaría, con 6 días más hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015, en el norte, sur y parte del centro de la provincia.

El resto de ella tendría una tendencia mayor (de 15 días más de temperaturas muy altas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015). Bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría significativamente en toda la provincia, pasando a tener en la mayor parte de la misma 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040, con respecto al clima histórico 1981-2015, y 30 días más hacia el año 2040 en algunas zonas puntuales del norte y sur de la provincia.

Posibles Afectaciones

- La presencia de olas de calor podría provocar deshidratación o muerte de personas y fauna urbana, presentando mayor complejidad en zonas donde se evidencia un alto hacinamiento.
- Los cambios en la temperatura promedio del aire y suelo, sumados a los cambios en la disponibilidad de agua, ya sea a través de la lluvia o de agua de riego, pueden tener un efecto en el incremento de plagas y la pérdida de tierras cultivables y cosechas, lo que a su vez repercute negativamente en la producción de alimentos para consumo local y de exportación.
- El incremento de la temperatura en el aire y suelo crearía las condiciones necesarias para ampliar la distribución de transmisores de enfermedades como los mosquitos, garrapatas y roedores, lo cual podría generar una propagación de enfermedades originadas en vectores, como por ejemplo dengue; y, dar lugar a epidemias.

Cuadro 26. Amenaza Climática por Altas Temperaturas- Parroquia Pucapamba.

Leyenda (Categoría)	Interpretación
0 - Nula	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas, muy altas (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo).
1 – Muy Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 ó más años. (Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
2 – Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 ó 10 años. (Habría 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
3 - Moderada	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 ó 5 años (Habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
4 – Alta	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 ó 2 años. (Habría 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
5 – Muy Alta	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año. (Habría 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Fuente: MAE 2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento de número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de los 30C, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

En la provincia de Zamora Chinchipe, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja al aumento de los días al año con heladas (en las zonas donde se presentan), con un máximo de 3 días más con heladas en el año 2015, con respecto al año 1981.

Bajo los escenarios de cambio climático, tanto en el RCP 4.5 como en el RCP 8.5 se mantendrían las tendencias históricas en las zonas donde se presentan las heladas.

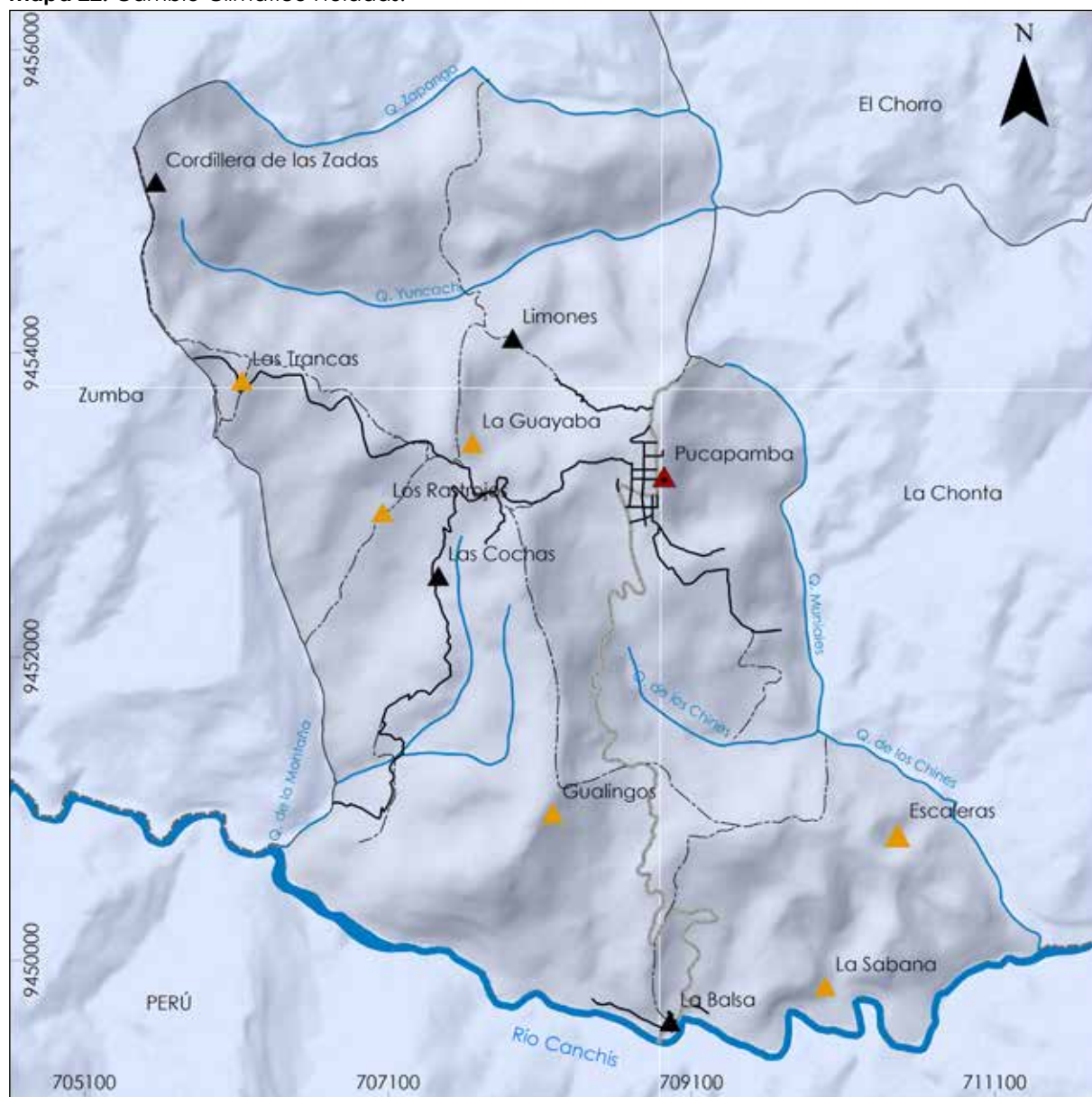
Cuadro 27. Amenaza Climática por Heladas - Parroquia Pucapamba.

Leyenda (Categoría)	Interpretación
0 - Nula	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo).
1 - Muy Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 ó más años. (Habría un día y medio más con heladas hacia el año 2030 y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
2 - Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 ó 10 años. (Habría 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
3 - Moderada	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 ó 5 años (Habría 6 días más con heladas hacia el año 2030 y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
4 - Alta	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 ó 2 años. (Habría 15 días más con heladas hacia el año 2030 y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
5 - Muy Alta	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año. (Habría 20 días más con heladas hacia el año 2030 y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

Fuente: MAE 2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Mapa 22. Cambio Climático Heladas.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.1.12 Sistematización de Problemas y Potencialidades del Componente Biofísico

El presente cuadro resume los principales problemas y potencialidades del componente biofísico, aquellos fueron identificados por medio de recorridos, entrevistas a la población, información secundaria y fase de campo en general.

Cuadro 28. Matriz de Problemas y Potencialidades del Componente Biofísico.

BIOFÍSICO							
Variable	Problema		Potencialidades	Población Afectada y/o Beneficiaria	Localización	Acciones a Tomar	
Clima/ Agua	Contaminación de cuerpos de agua por desechos sanitarios, animales y residuos sólidos	Falta de información sobre el manejo apropiado de las fuentes abastecedoras de agua para consumo humano	Áreas para la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales	145	Cabecera Parroquia de Pucapamba	Gestión con la SENAGUA para legalización de las fuentes de agua	
	Prácticas agropecuarias inapropiadas		Especies agropecuarias con potencial económico			Talleres sobre desarrollo agropecuario	
	Compactación y daños en la estructura natural del suelo por actividades ganaderas		Suelos óptimos para actividades agropecuarias			Manejo sustentable de las zonas de conservación ambiental	
Relieve/Suelos	Sobrepastoreo y erosión del suelo	Suelos fértiles para el cultivo de algunos productos agrícolas como: piña, café, sandía, caña de azúcar, cacao, arroz	145			Cabecera Parroquia de Pucapamba	Talleres sobre desarrollo agropecuario
	Ampliación de la frontera agropecuaria						Gestionar y mejorar con el GAD el proceso de recolección de residuos sólidos
	Inadecuada disposición final de los residuos sólidos						Coordinar los trabajos de reforestación de áreas de influencia
	Suelos inestables por alto índice de deforestación						
	Disminución del área boscosa por la tala y quema descontrolada	Estabilización en el crecimiento de áreas urbanas, vialidad e infraestructura					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARROQUIA PUCAPAMBA

Actualización 2020



Cobertura Natural Vegetal	Reducción de la superficie de bosque nativo y vegetación secundaria, debido principalmente a la ampliación de la cobertura de pasto cultivado	Destrucción el hábitat de los animales silvestres		Generar espacios naturales de conservación como un área protegida parroquial	Reforestar, recuperar y conservar el bosque ripario y biodiversidad de la parroquia		
Ecosistemas y Prioridades de Conservación	Especies de plantas y animales en riesgo de desaparecer	Ecosistemas frágiles		Recuperar los ecosistemas degradados, mediante actividades de reforestación con especies nativas de la zona			
	Disminución de la calidad y cantidad de servicios ambientales provenientes de ecosistemas importantes claves para los poblados locales						
	Problemas de asentamientos, deslizamientos, fallas geológicas, movimiento de masas						
Amenazas Naturales	Proliferación de enfermedades tropicales				Estabilización y mantenimiento de taludes	Gestionar equipamiento de salud para la población	Control en el otorgamiento de áreas mineras para explotación en zonas no idóneas de la parroquia
Recursos No Renovables	Posibles afectaciones ambientales por la explotación clandestina e ilegal de los recursos naturales no renovables		Presencia de yacimientos de minerales metálicos y no metálicos en áreas concesionadas.				
	Explotación minera tradicional		Presencia de recursos minerales metálicos				

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019



4.2 COMPONENTE

ECONÓMICO - PRODUCTIVO

4.2 Componente Económico – Productivo

Comprende el análisis de las principales actividades económicas productivas del territorio. Además, busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan entre sí los diversos sectores productivos.

Para el desarrollo del presente componente se consideran dos fuentes de información. Entre las fuentes de información están las siguientes:

- Censo Nacional de Población y Vivienda elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC).
- Encuesta de recolección y actualización de información (Trabajo de campo del Equipo Técnico Consultor 2019). La presente información, comprende el 85% de la población total.

4.2.1 Trabajo y Empleo

Como parte de este subsistema es importante identificar la población económicamente activa (PEA), aquella nos permite describir la relación entre trabajo y empleo.

4.2.1.1 PEA de la Parroquia Pucapamba

De acuerdo a la información estadística de la encuesta de empleo, desempleo y subempleo ENEMDU (2019), la población representaba un total de 118 habitantes, de los cuales 79 personas forman parte de la población económicamente activa (PEA), aquellas se encuentran en la capacidad de generar trabajo e ingresos para el dinamismo económico parroquial.

La siguiente tabla resume la información:

Tabla 14. PEA de la Parroquia Pucapamba.

Variables	2001	2010	Residuo
Población	113	118	5
PEA	58	79	21
%PEA	51,33	66,95	15,62

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU, 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

La información reportada en la tabla precedente, señala que la PEA para el año 2001 representaba el 51.33%, mientras que en el 2010 asciende al 66.95%. Por su parte, como levantamiento de la información realizada por el equipo consultor 2019, se identificó un aumento significativo de personas con rangos de edades entre 15 a 45 años, lo que permite inferir que la PEA para el año 2019 creció en un 0.8%, en relación al 2010.

4.2.1.2 PEA por Sexo y Auto identificación Étnica

Según el ENEMDU (2019), la composición de la PEA por sexo está representada por 82,28% y 17,72% de hombres y mujeres respectivamente, tal y como se reporta en la siguiente tabla.

Tabla 15. PEA por sexo de la Parroquia Pucapamba.

Hombre	Mujer	Total
65	14	79
82,28%	17,72%	100%

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU, 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

De igual forma, de acuerdo a la información del ENEMDU (2019), se identificó que la etnia predominante en la parroquia es la mestiza, dado que representa el 78,48% del total de la población.

La siguiente tabla resume la información.

Tabla 16. PEA por Auto identificación étnica de la Parroquia Pucapamba.

Indígena	Afro ecuatoriano/a	Negro	Mulato	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Total
1	2	5	2	2	62	5	79
1,27%	2,53%	6,33%	2,53%	2,53%	78,48%	6,33%	100%

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU, 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

La información presentada en la tabla anterior, permite identificar que la mayor parte de la población se autoidentifica como mestiza, pues representa más del 70% de total, seguido de la etnia Blanco y negro con un 6,33%, para cada caso.

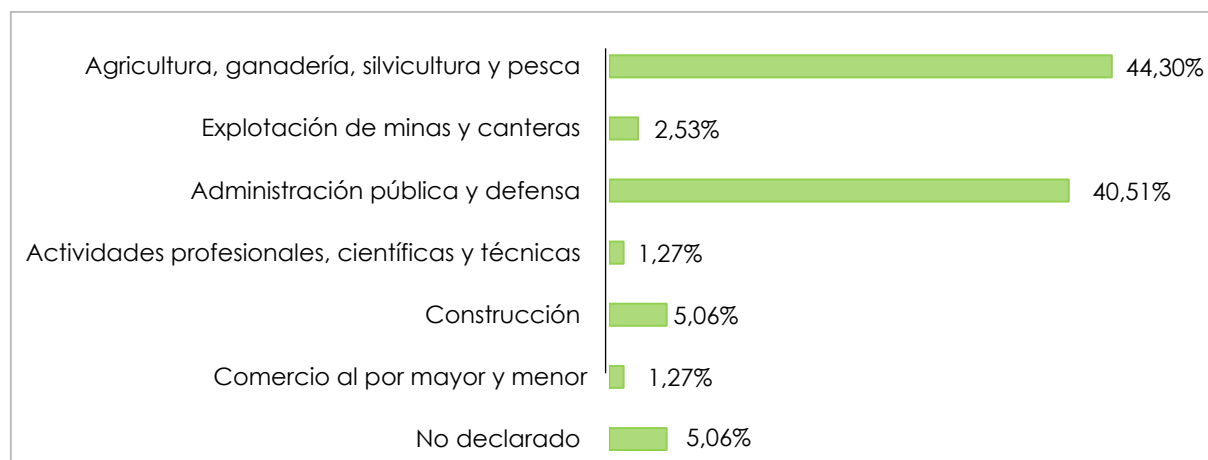
Por su parte, como levantamiento de la información realizada por el equipo consultor 2019, se pudo establecer que más del 90% de la población encuestada se auto identifican como mestiza.

4.2.1.3 PEA por Rama de Actividad

En la parroquia prevalece la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca como la principal rama de actividad, de manera que representa el 44,30% del total, seguido de la administración pública y defensa con un 40,51%.

La siguiente gráfica resume la información.

Gráfico 2. PEA por Rama de Actividad de la Parroquia Pucapamba.



Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU, 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.2.2 Economía Popular y Solidaria

La economía popular y solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer sus necesidades y generar ingresos (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria 2011 Art.1).

En la parroquia se pudo identificar varios establecimientos económicos.

Dichas actividades son llevadas a cabo por los jefes de hogar, quienes contribuyen a satisfacer las necesidades de la población.

Por su parte, en la parroquia se pudo identificar que la mayor cantidad de establecimientos económicos se concentra en los abarrotes, aquellos representan un total del 7, seguido de los restaurantes y licorerías, tal y como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 17. Establecimientos Económicos de la Parroquia Pucapamba.

Comunidad	Establecimientos Económicos		
	Abarrotes	Restaurantes	Licorería
Cabecera parroquial	3	1	-
Las Cochas	-	-	-
La Balsa	4	1	1
Limonas	-	-	-
Cordillera de las Zadas	-	-	-
Total	7	2	1

Fuente: Equipo Consultor 2019

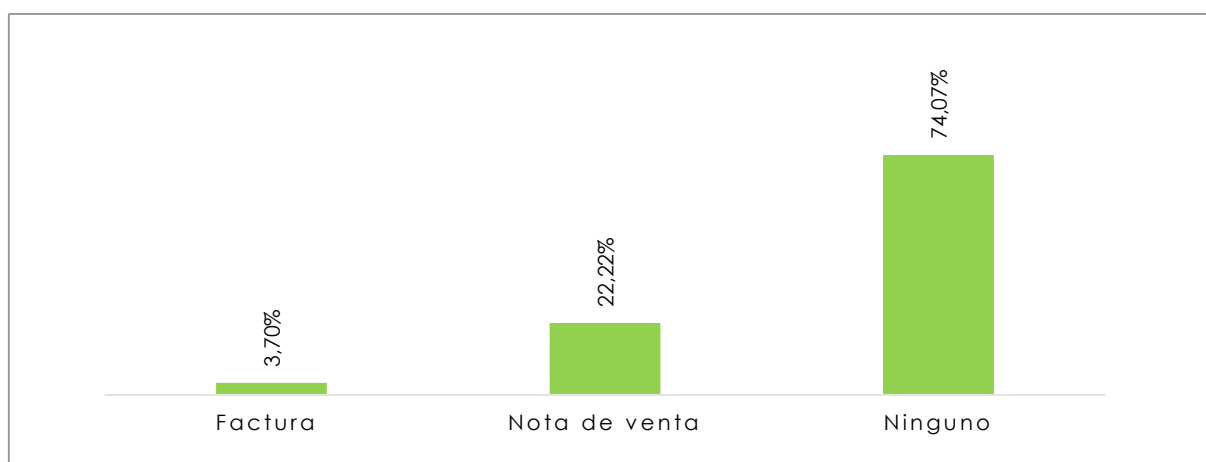
Elaboración: Equipo Consultor 2019

Además, es relevante conocer el vínculo del IEPS en la parroquia. En base al levantamiento de la información se pudo establecer que la intervención de la presente institución es mínima, por lo que es necesaria su participación en la parroquia, con fines de articulación para cada establecimiento económico.

De igual forma, es importante identificar la formalidad con las que se realizan las transacciones económicas dentro de la parroquia, en otras palabras, conocer si dichas actividades desarrolladas por los jefes de hogar, emiten algún tipo de comprobante de venta. En la parroquia se pudo identificar que solamente el 25.92% emite algún tipo de comprobante, tal y como se ilustra a continuación.

La formalización de las transacciones, permite llevar un registro de sus cuentas e ingresos de forma regular y en caso que se requiera el peticionario pueda acceder de manera formal al sistema financiero Nacional.

Gráfico 3. Emisión de Comprobante de Venta en la Parroquia Pucapamba.



Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

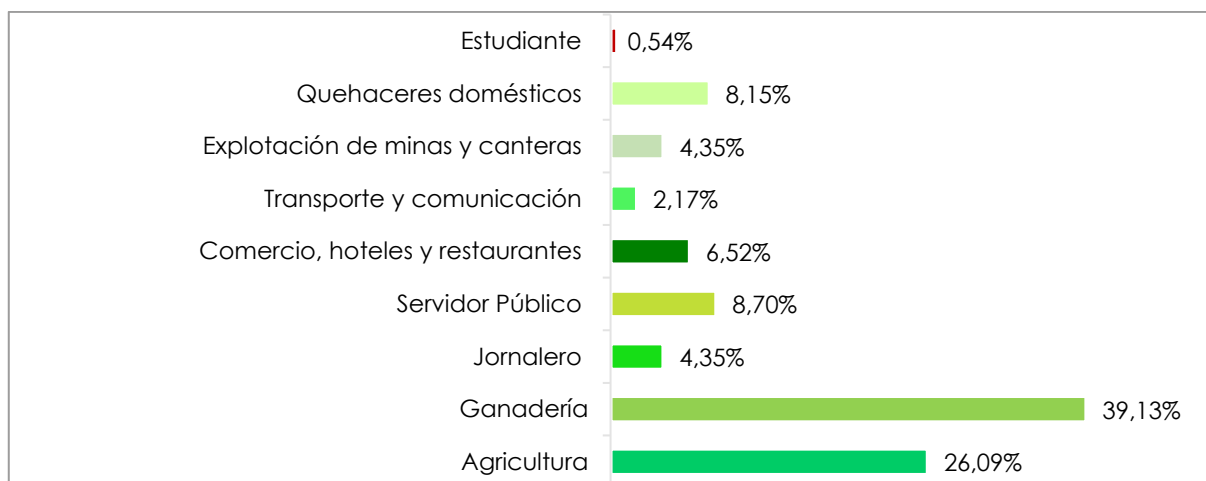
4.2.3 Producción

4.2.3.1 Características de las Actividades Económicas

La información presentada en la gráfica 1, permite establecer que la principal rama de actividad en la parroquia, gira en torno al sector primario, caracterizado por la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Por su parte, en base al proceso de levantamiento de información se pudo identificar a la ganadería y agricultura como las principales actividades económicas llevadas a cabo por los jefes de hogar, aquellas representan un 39.13% y 26.09% respectivamente, tal y como se muestra en la siguiente figura:

Gráfico 4. Principales Actividades Económicas de jefes de Hogar.



Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

También sobresale el servidor público, los quehaceres domésticos y; comercio, hoteles y restaurantes como las actividades de mayor ocupación por parte de los jefes de hogar en la parroquia, aquellas representan 8,70%, 8,15% y 6,52 respectivamente.

4.2.3.2 Producción Agrícola

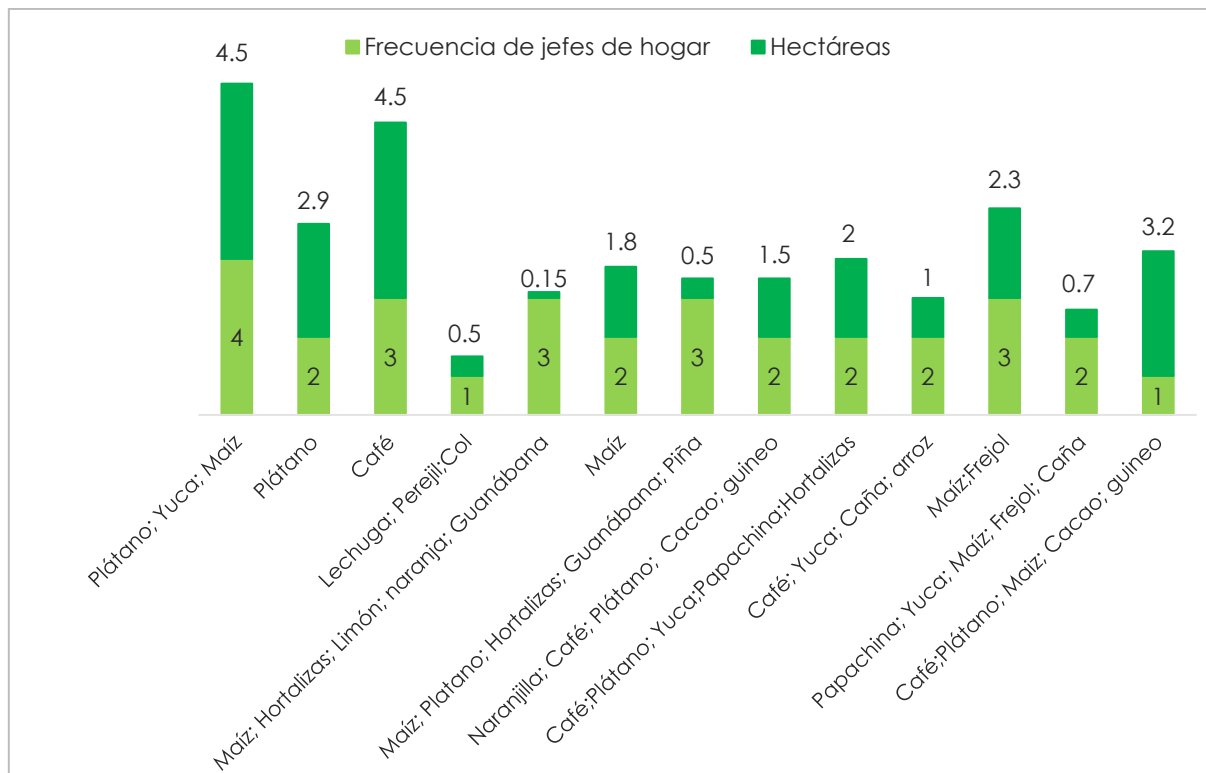
La parroquia cuenta con suelos de textura media, idóneos para la producción agrícola, no obstante, los grupos familiares se dedican muy poco a esta actividad, puesto que, no disponen de un mercado establecido para comercializar sus productos, a más de existir problemas de infraestructura vial que no facilita la salida de los mismos.

Como resultado de la encuesta se pudo identificar los principales productos que se cultivan en la parroquia, así como el número de hectáreas para los mismos y el costo promedio de la mano de obra por jornal.

Los principales productos agrícolas que se cultivan en la parroquia son: el plátano, yuca, maíz, guineo, arroz, café, cacao, caña, papaya, naranjilla, hortalizas, así también árboles frutales como: la naranja, mandarina, limón (agrio y dulce), piña, guanábana, de los cuales la mayor producción se concentra en el café, plátano y maíz, los productores restantes manejan sus cultivos a menor escala cuyos rendimientos no son competitivos, por lo que el destino de los mismos es para autoconsumo.

La siguiente gráfica resume la información:

Gráfico 5. Superficie Cultivada y Frecuencia por Jefe de Hogar.



Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

La información suministrada por parte de los jefes de hogar acerca del número de hectáreas para sus cultivos, permitió identificar 25.24 hectáreas, las cuales resultan no significativas frente a más de 2000 hectáreas para uso agropecuario en la parroquia.

Por su parte, la siguiente tabla permite establecer la producción anual en quintales, la mano de obra contratada y la inversión en insumo y fertilizantes por año. La mayor producción se concentra en el café, plátano y maíz aquellas representan 79, 47 y 38 quintales respectivamente, de los jefes que manejan únicamente un solo cultivo.

La producción total de la parroquia es aproximadamente 337 quintales por año, aquello representa un total de 15 toneladas.

Por su parte, el número de jornaleros contratados asciende a 34, con un salario que oscila entre 12 a 20 dólares por día.

En cuanto a los costos de los recursos agrícolas, estos son limitados, por lo tanto, podemos inferir que las causas de la baja productividad es producto de la no tecnificación y la limitada inversión en insumos agrícolas.

Es importante señalar, que la parroquia no cuenta ningún sistema (canal) de riego para las actividades productivas.

Tabla 18. Producción, Trabajo y Costos de Insumos.

Cultivos	Producción anual (quintales)	Mano de obra (número de jornaleros)	Insumos y fertilizantes (dólares por año)
Plátano, yuca	9	1	10
Plátano	47	-	15
Café	79	7	225
Lechuga, perejil, col	-	-	-
Maíz, hortalizas, limón, naranja, guanábana	25	1	-
Maíz	38	6	125
Maíz, plátano, hortalizas, guanábana, piña	22	2	25
Naranjilla, café, plátano, guineo	16	5	100
Café, plátano, yuca, papachina, hortalizas	20	3	10
Café, yuca, caña, arroz	26	4	35
Maíz, fréjol	18	1	-
Papachinca, yuca, maíz, fréjol, caña	12	-	10
Café, plátano, maíz, cacao, guineo	25	4	15
Total	337	34	570

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.2.3.3 Producción Ganadera

En la parroquia destaca la ganadería como la principal actividad llevada a cabo por los grupos familiares, pues representa el 39.13% del total. Por su parte, la raza de ganado bovino más común es la criolla, además existen otros cruces genéticos como: Brown Swiss, Holstein y Brahman. Según Agrocalidad (2019), se tiene un total de 681 bovinos en la parroquia. La siguiente tabla resume la clasificación etaria:

Tabla 19. Clasificación Etaria de Bovinos de la Parroquia Pucapamba.

Toros	Toretes	Terneros	Vacas	Vaonas	Terneras	Total
176	125	39	211	86	44	681
25,84%	18,36%	5,73%	30,98%	12,63%	6,46%	100,00%

Fuente: Agrocalidad 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

La parroquia cuenta con 130 vacas lecheras, con una producción de 1430 litros de leche diarios.

4.2.3.4 Producción Pecuaria

En la parroquia destaca el ganado bovino, pues presenta un inventario permanente de 504 cabezas, lo que corresponde en promedio a 1.5 hectáreas por cabeza, con una ocupación de suelo para pasturas de 756 hectáreas aproximadamente.

La siguiente tabla resume la información:

Tabla 20. Inventario Pecuario de la Parroquia Pucapamba.

Ganado	# de animales (a)	# animales en venta /año (b)	Consumo (c)	Inventario permanente (d) (d=a-b-c)
Bovino	681	112	65	504
Equinos*	26	3	12	11
Porcinos	42	21	12	9
Avícolas	550	125	230	195
Cavia**	72	16	42	14

** Cavia= cuyes y conejos

* El consumo hace referencia a animales de trabajo

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Los equinos en su mayoría, son parte de los factores productivos en la parroquia dada la limitada mecanización de la producción agrícola.

4.2.3.5 Producción Manufacturera

Es importante señalar, que en la parroquia es nula la actividad manufacturera, lo que permite inferir que la parroquia Pucapamba, gira en torno a la producción y comercialización de bienes primarios con escaso valor agregado.

4.2.3.6 Otras Actividades Económico-Productivas de la Parroquia Pucapamba

a) Actividad Turística

Los sitios turísticos que en la parroquia se han sido identificados como potenciales turísticos son las siguientes:

Imagen 3. Cascada Sitio Gualingos Parroquia Pucapamba.



Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Imagen 4. Puente Internacional la Balsa Parroquia Pucapamba.



Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Imagen 5. Miradores en Distintos puntos de la Parroquia Pucapamba.



Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Imagen 6. Cueva de los Loros Sitio Escaleras Parroquia Pucapamba.



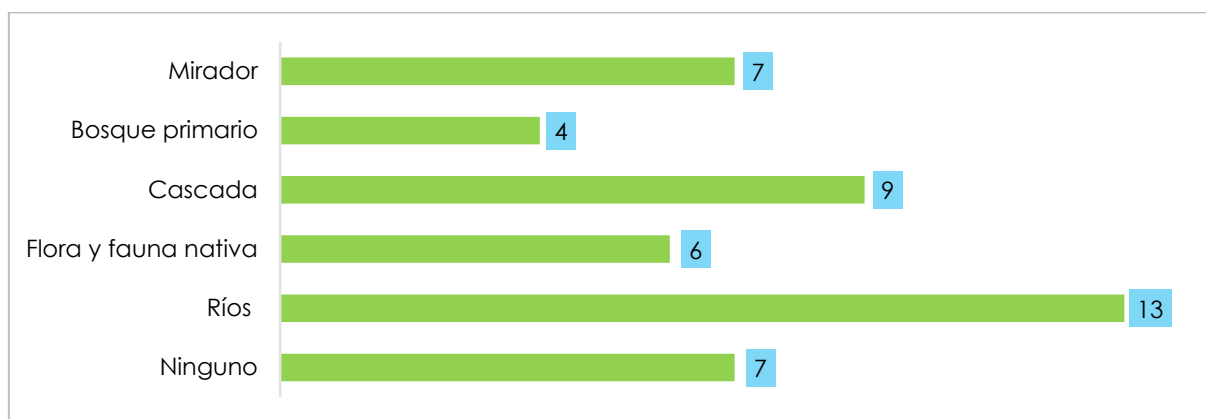
Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

También se identificó los sitios de interés turístico que pudiesen tener los jefes de hogar dentro de sus fincas, de los cuales 13 casos manifestaron que pudiesen tener senderismo o punto de descanso en los ríos.

Además, existen cascadas, mirador en el sector “Cordilleras de la Zadas”, flora y fauna nativa y bosque primario que podrían ser consideradas como potencial turístico, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfico 6. Sitios Turísticos/ Potencial Turístico.



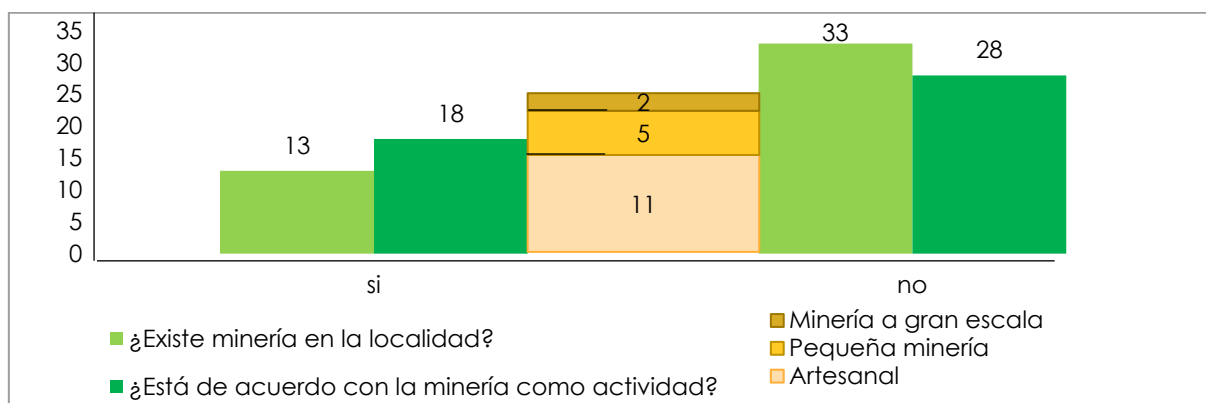
Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

b) Actividad Minera

Otra actividad económica que resulta de interés, es la minería en virtud que en la parroquia cuenta con 7 sitios de minería artesanal (Ver cuadro 17). Si bien en la parroquia existen concesionarias mineras, es conveniente identificar si existe minería en la comunidad y más aún, si estaría de acuerdo, y en caso de ser admitida, qué tipo de minería aceptaría. La siguiente gráfica resume la información.

Gráfico 7. Minería como Actividad Económica.



Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

La gráfica precedente permite visualizar la minería como actividad económica en la parroquia. Por su parte, 13 jefes de hogar manifestaron que, sí existe minería en la localidad y 33 declararon que no, aquello representa un 28.26% y 71.74% respectivamente.

En cuanto a la pregunta si estarían de acuerdo con la minería, 28 jefes de hogar señalaron que no están de acuerdo y 18 jefes de hogar declararon que sí, de los cuales 11 permitirían que exista minería artesanal, 5 casos la pequeña minería y tan solo 2 casos la minería a gran escala.

4.2.4 Seguridad y Soberanía Alimentaria

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, definen la seguridad alimentaria "a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen accesos físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objetivo de llevar una vida activa y sana".

Por ello, es pertinente llevar a cabo un análisis sobre los productos que se consumen habitualmente, e identificar el destino de la producción, así como los espacios potenciales para el fomento comercial.

Por su parte, en base al levantamiento de la información se pudo establecer que la mayor parte de los alimentos que se cultivan en la localidad se consumen dentro del hogar. De igual forma sucede con los alimentos adquiridos fuera de la localidad. Además, se puede inferir que, en base al acceso, consumo y disponibilidad de alimentos, la parroquia refleja una seguridad y soberanía alimentaria.

A continuación, se muestra la cantidad de carne consumidas por las familias en la parroquia. La tabla presente resume la información.

Tabla 21. Consumo Estimado por tipo de Carne en la Parroquia Pucapamba.

Tipo de carne	# de casos*	Cantidad (lb)	Frecuencia (en lb)			Toneladas al año
			Semanal	Quincenal	Mensual	
Pollo	122	68,5	36	20,5	12	1,06
Cerdo	48	14	4	2,5	7,5	0,15
Res	26	51,5	22	17	12,5	0,73
Gallina	7	33,5	7	20,5	6	0,41
Pescado	6	10	6	2,5	1,5	0,16
Total	209	177,50	75,00	63,00	39,50	2,51

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

En la tabla precedente se observa que el tipo de carne más consumido por las familias en la parroquia es el pollo y res. El consumo total en la parroquia por tipo de carne, representa un total de 2.51 toneladas por año. De igual forma, se pudo identificar que el arroz es el principal cereal consumido en la parroquia, aquel suma un total de 7.34 toneladas por año. La tabla siguiente tabla presenta la información.

Tabla 22. Consumo Estimado de Arroz en la Parroquia Pucapamba.

Tipo de cereal	# de casos	Cantidad en libras	Toneladas al año
Arroz	46	340	7,34

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

La **Tabla 23**, permite establecer que el tipo de granos que más consumen los jefes de hogar de la parroquia son: el mote y el fréjol los mismo que representan un total de 1.17 y 0.86 toneladas por año respectivamente. El consumo total por tipo de grano en la parroquia asciende a 3.57 toneladas al año.

Tabla 23. Consumo Estimado de Granos en la Parroquia Pucapamba.

Tipo de grano	# de casos	Cantidad (lb)	Frecuencia (lb)		Toneladas al año
			Semanal	Quincenal	
Arveja	42	35	23	12	0,63
Lenteja	38	34,5	22	12,5	0,61
Fréjol	45	46,5	33	13,5	0,86
Choclo	29	16,5	12	4,5	0,31
Mote	60	60,5	48	12,5	1,17
Total	214	193	138	55	3,57

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

También, se pudo identificar el consumo anual estimado de frutas, aquellas que representan un total de 31.789 unidades. Entre ellas se destaca el guineo, naranja y papaya como las principales frutas que se consumen en la parroquia.

Tabla 24. Consumo Estimado de Frutas en la Parroquia Pucapamba.

Tipo de fruta	# de casos	Cantidad (unidades)	Frecuencia (unidades)				Unidades al año
			Diaria	Semanal	Quincenal	Mensual	
Guineo	85	61	15	18	22	6	7011
Guanábana	8	21	4	8	9	0	2092
Naranja	56	106	26	35	35	10	12270
Limón	32	35	2	19	14	0	2054
Mandarina	26	30	2	10	18	0	1682
Naranjilla	9	30	2	12	16	0	1738
Sandía	1	5	0	0	3	2	96
Caña	35	19	0	8	11	0	680
Papaya	16	55	2	19	22	12	2390
Pera	1	5	0	0	5	0	120
Manzana	2	6	0	0	6	0	144
Piña	6	6	0	0	0	6	72
Uva	2	60	0	0	60	0	1440
Total	279	439	53	129	221	36	31.789

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Por último, se presenta el consumo estimado de vegetales en la parroquia, de los cuales destacan la cebolla y la acelga. Los tipos de vegetales consumidos en la parroquia suma un total de 35.598 unidades al año. La siguiente tabla presenta la información.

Tabla 25. Consumo Estimado de Vegetales en la Parroquia Pucapamba.

Tipo de vegetal	# de casos	Cantidad (unidades)	Frecuencia			Unidades al año
			Diaria	Semanal	Quincenal	
Lechuga	22	40	2	29	9	2454
Col	18	30	0	17	13	1196
Acelga	65	58	18	25	15	8230
Cebolla	92	38	17	21	0	7297
Tomate	46	24	19	5	0	7195
Perejil	12	28	2	11	15	1662
Ajo	16	23	0	12	11	888
Apio	9	13	1	9	3	905
Culantro	42	46	11	16	19	5303
Espinaca	3	15	0	2	13	416
Pepino	4	1	0	1	0	52
Total	329	316	70	148	98	35.598

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.2.5 Infraestructura

4.2.5.1 Infraestructura para el Fomento Productivo

Se entiende por infraestructura al conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad. Así como, centros de acopio, mercados, camales, entre otros.

Como resultado del levantamiento de información realizados a los jefes de hogar se pudo establecer que los mismos no reconocen un espacio local dentro de cada comunidad, o alguno que brinde garantías para el comercio.

A continuación, se describe las características de la infraestructura en la parroquia.

Primeramente, la parroquia dispone de una red vial en malas condiciones, deteriorándose aún más en épocas de lluvias. También, disponen de una baja cobertura para los servicios de telefonía.

En cuanto a los servicios eléctricos, los barrios de Las Cochas y la Cordillera de las Zadas no disponen una red eficiente del servicio de energía eléctrica. Por su parte, la empresa eléctrica ha estado presente con los paneles solares para estos barrios que no disponen del servicio eléctrico, los cuales no abastecen las necesidades de la población.

Así mismo, la parroquia no dispone de un sistema (canal) de riego que sopesa la demanda de agua que los jefes de hogar requieren para sus actividades agrícolas, por lo que en su mayoría se produce cultivos perennes.

La parroquia limita con el Puente Internacional La Balsa, que conecta Ecuador con Perú, por ello es evidente la gran magnitud de comercio en aquella zona.

Actualmente existen varios estudios del cuarto eje vial que conectará la parte sur oriental de la provincia de Loja con la provincia de Zamora Chinchipe y por ello se enlazará directamente con el Perú.

4.2.5.2 Amenazas a la Infraestructura y Áreas Productivas

La parroquia cuenta con clima y una textura apta para llevar a cabo las actividades agropecuarias.

Por el contrario, la falta de apoyo a las actividades productivas como el capital, el cual es el limitante principal para seguir produciendo, puesto que, la mayoría de los jefes de hogar

supieron manifestar, que se ha producido un descenso significativo en sus cultivos, producto de los altos costos.

Además, es importante señalar, que las producciones en determinadas estaciones del año se ven amenazadas por las plagas, por lo que se requiere de fertilizantes para eliminar las mismas, que de a poco comienza a ser una molestia para la mayoría de los agricultores.

Si bien la parroquia posee un clima privilegiado, en algunas estaciones del año se pronuncian sequías muy largas o lluvias muy fuertes, aquellas afectan de manera directa a la producción de la parroquia, según declaraciones por parte de los jefes de hogar este problema es producto del calentamiento global.

4.2.6 Financiamiento

El acceso al financiamiento es un factor relevante en el desarrollo económico. Por ello es necesario identificar si los jefes de hogar que pertenecen a la parroquia Pucapamba tienen algún vínculo, con el Sistema Financiero Nacional.

Cuadro 29. Acceso a Instituciones Financieras en la Parroquia Pucapamba.

Comunidades	Bancos	Cooperativa de ahorro y crédito	Nombre de las Instituciones Financieras
Pucapamba	8	3	BanEcuador, Banco de Loja, Banco General Rumiñahui, CACPE Zamora, FACES
La Balsa	3	2	BanEcuador, CACPE Zamora
Cordillera de las Zadas	2	1	BanEcuador, CACPE Zamora
Las Cochas	1	1	BanEcuador, Crediamigo
Limones	1	-	BanEcuador
Total, de Casos			22
Total, Jefes de Hogar			46
% Jefes de Hogar con acceso al sistema financiero			47,83%

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

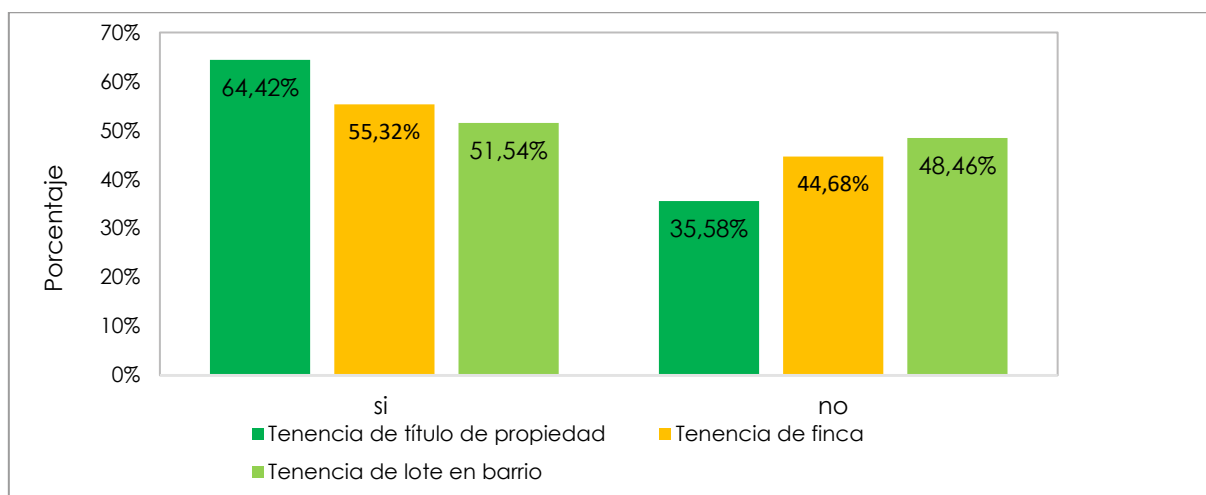
La información presentada en el cuadro anterior, permite inferir que el 47.83% del total de jefes de hogar tienen acceso al sistema financiero, mientras que el 52.17% no poseen ningún vínculo, por lo que sus posibilidades para emprender se ven limitadas.

Por su parte, las instituciones financieras con mayor frecuencia en la parroquia son: BanEcuador y CACPE Zamora.

Ahora bien, para llevar a cabo operaciones financieras, en especial para acceder a créditos, se considera la tenencia de la tierra por parte del solicitante, dado que los bienes raíces sirven como garantía ante las instituciones financieras.

En este escenario, surge la importancia de identificar la tenencia de activos (fincas y lotes) por parte de los jefes de hogar. La gráfica presente resume la información:

Gráfico 8. Tenencia de Factores Productivos.



Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

La información precedente, permite visualizar que el 55.32% de los jefes de hogar poseen finca, lo que representan un total de 2018.98 hectáreas.

También, se identificó que el 51.54% de los jefes de hogar se encuentran en tenencia de terreno en el barrio. Finalmente, el 64.42% de los jefes de hogar poseen título de propiedad sobre su finca o lote, lo que permite inferir que más del 50% de la población de la parroquia se encuentra en la capacidad de convertir sus activos en garantías para acceder a créditos de largo plazo.

En importante mencionar que en la cabecera parroquial más del 90% de los jefes de hogar poseen título de propiedad.

4.2.7 Presencia de Proyectos Nacionales de Carácter Estratégico.

Los proyectos nacionales de carácter estratégico, son aquellos que presentan un efecto multiplicador en la economía de los sectores a ser tratados.

Por su parte, en la parroquia Pucapamba no existe ningún proyecto de carácter estratégico nacional, por el contrario, en el cantón Chinchipe, están presentes dos proyectos de carácter estratégico nacional descritos en el siguiente renglón.

Hidroeléctrica Ecuatoriana Isimanchi: Por medio del caudal, la hidroeléctrica genera una potencia energética de 2.25 megavatios y 16.7 gigavatios hora al año, aquella está destinada a cubrir el 50% de la demanda en el cantón.

Proyecto minero Isimanchi: La concesión minera que se encuentra ubicada en el cantón Zumba produce un total de 67 millones de toneladas de roca caliza, la cual cubre gran parte de la demanda del cemento

Puente Internacional La Balsa: Aquel, conecta a Ecuador y Perú, en efecto se produce un intercambio de comercio e integración.

4.2.8 Sistematización de problemas y potencialidades del componente Económico - Productivo

El presente cuadro resume los principales problemas y potencialidades del componente económico-productivo, aquellos fueron identificados por medio de la encuesta y los talleres realizados en lo barrio de la parroquia.

Cuadro 30. Matriz de Problemas y Potencialidades del Componente Económico – Productivo.

ECONÓMICO - PRODUCTIVO					
Variable	Problema	Potencialidades	Población afectada y/o beneficiaria	Localización	Acciones a tomar
Trabajo y empleo	La falta de empleo, causa que la PEA migren fuera de la parroquia	Incremento de la PEA en un 0,8% respecto al 2010	46 familias	Cabecera Parroquial de Pucapamba y centros poblados	"Incentivos" para fortalecer el desarrollo de las actividades productivas dentro de la parroquia
	Escasez de establecimientos físicos para acoger turistas	Gran oferta turística			
Economía popular y solidaria	Potencial turístico de la parroquia	Estudio técnico en marcha para dinamizar la capacidad turística de la parroquia			Establecer un plan de desarrollo turístico para la parroquia
	Abandono de la agricultura por los altos costos de producción	La principal actividad económica gira en torno al sector primario (ganadería, agricultura, silvicultura y pesca) con un 44,30%	12 familias		
Producción	Escasa tecnificación en los cultivos	Se cultiva café orgánico	12 familias		
	Baja productividad, producción de subsistencia	Cultivos de plátano, yuca, café, maíz, caña, papachina y frejol como demanda creciente	9 familias		Suministrar semillas híbridas e implementar sistemas silvopastoriles en la parroquia
	Precios relativamente bajos en la venta de carne y leche (Bovinos)	La producción cubre la demanda local, los excedentes deben ser dirigidos a sectores con déficit bovino	18 familias		
	Carencia de incentivos para la exposición y venta de la producción	Estudio en marcha para la comercialización de productos	30 familias		
Seguridad y soberanía alimentaria	Pérdida de cultivos por la temporada invernal	La mayor parte de la producción se la destina al autoconsumo y el excedente para el comercio local	12 familias		Programas y capacitaciones

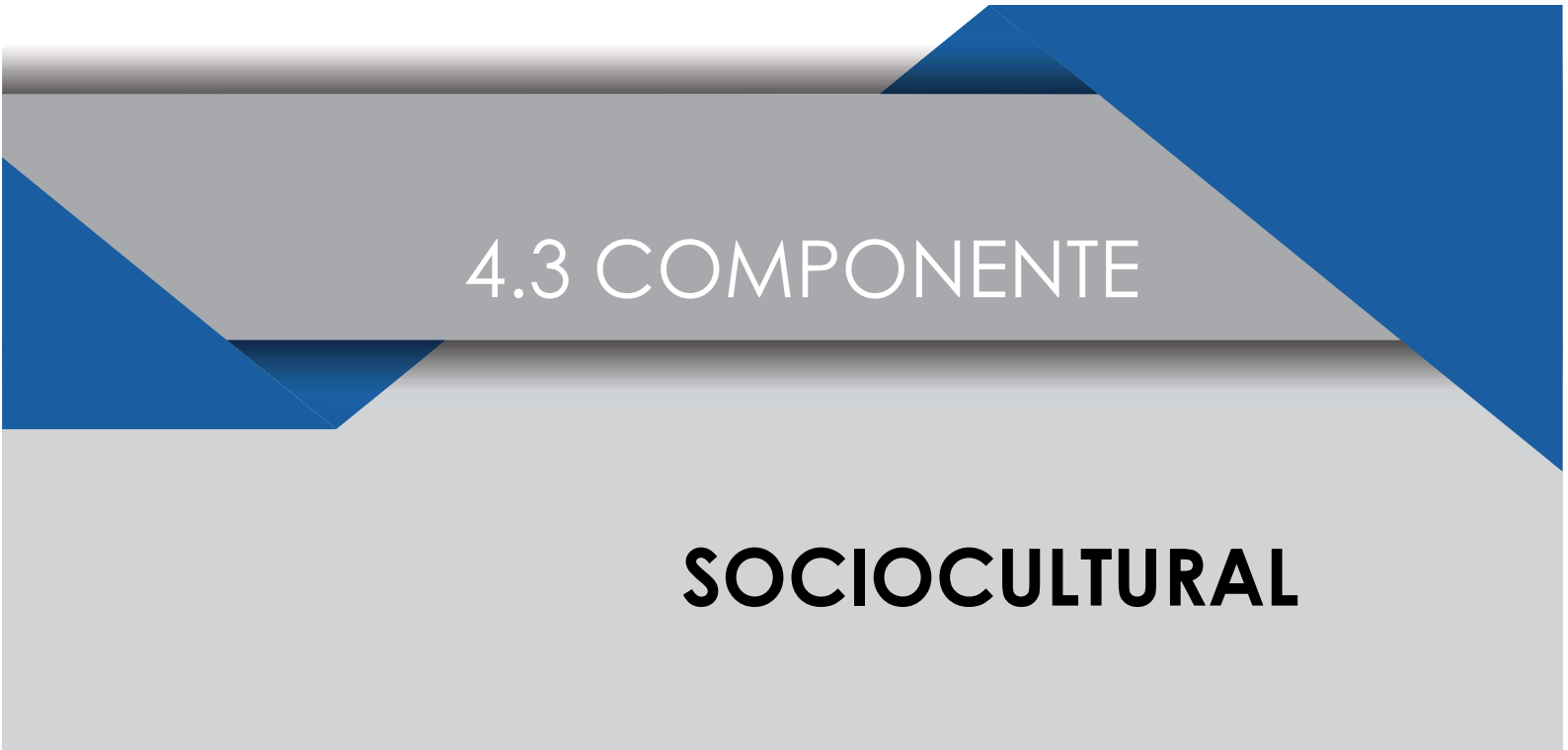
PARROQUIA PUCAPAMBA



GAD PARROQUIAL RURAL
PUCAPAMBA
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019



4.3 COMPONENTE

SOCIOCULTURAL

4.3 Componente Sociocultural

El componente sociocultural apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en un determinado territorio; con la finalidad de conocer la calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda, de esta manera determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno.

El enfoque que el sistema sociocultural plantea en el diagnóstico como parte fundamental para el desarrollo durante toda la vida, considera la sociedad que queremos construir en nuestra parroquia, mediante una visión holística en la que se propone el desarrollo humano, para lograr mayor equidad y justicia social.

Un segundo componente es la equidad de género, social, territorial, generacional, que signifique la disminución de brechas, potenciar oportunidades y la búsqueda de la igualdad con reconocimiento de las diferencias y especificidades.

El tercer enfoque presente es el de la inclusión, fundamentando el reconocimiento de las diversidades e identidades territoriales, sexuales, de género, culturales, que fortalezcan el sentido de pertenencia dentro de él territorio.

Finalmente, un cuarto enfoque importante es el fortalecimiento de participación y organización ciudadana, en los sectores de educación, salud, inclusión económica y seguridad.

4.3.1 Análisis Demográfico

Gracias al análisis demográfico se puede conocer el comportamiento social y económico de los individuos que se desarrollan en un determinado territorio; por otro lado, permite analizar y evidenciar la estructura de la población, con la finalidad de formular las estrategias y así cristalizar los objetivos de desarrollo deseado.

La parroquia Pucapamba está conformada por 5 barrios, Pucapamba, La Balsa, Las Cochas, Limones, Cordillera de las Zadas, y tres sitios; La Guayaba, Gualingos y Escaleras, los mismos que sirven de referencia geográfica dentro del territorio.

Según la información de los últimos tres censos del INEC, con respecto a los habitantes de la parroquia rural de Pucapamba se puede observar lo siguiente: en el caso del año 1990 la población de la parroquia fue de 117 habitantes, de los cuales 67 personas que representan el 57,26% son hombres, predominando sobre el género femenino 50 personas que representan el 42,74% de la población; posteriormente según los datos del censo 2001, la población fue de 113 habitantes, distribuidos de la siguiente manera 72 personas que representan al 63,72% son

hombres, prevaleciendo sobre el género femenino 41 personas que representan el 36,28% de la población; de acuerdo al censo 2010, la población fue de 118 habitantes, de los cuales la mayoría 81 personas que representan al 68,64% de la población, son hombres, predominando sobre el género femenino 37 personas que conforman el 31,36% de la población.

A continuación, se muestra el resumen en la tabla:

Tabla 26. Población de la Parroquia Pucapamba.

Año	Sexo	Número	Porcentaje (%)
1990	Hombre	67	57,26
	Mujer	50	42,74
	Total	117	100
2001	Hombre	72	63,72
	Mujer	41	36,28
	Total	113	100
2010	Hombre	81	68,64
	Mujer	37	31,36
	Total	118	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.3.1.1 Tasa de Crecimiento Intercensal

De acuerdo a las estadísticas, el tamaño de la población es una variable fundamental para entender la lógica demográfica de un grupo humano.

En base a la cuantificación de los habitantes realizada en cada uno de los barrios tenemos un total de 145 habitantes, en este caso el comportamiento se da por el incremento de la población, el mismo que muestra una tasa de crecimiento proporcional del 0.46%, una de las más baja a nivel cantonal, esto se debe en su mayoría a la migración y al bajo índice de feminidad.

Auto identificación Tasa de Crecimiento Intercensal

Según SIISE, el crecimiento intercensal es el aumento (o disminución) de la población por año en un determinado período debido al aumento natural y a la migración neta, expresado como porcentaje de la población del año inicial o base.

La medida hace referencia a una variación intercensal. Las tasas, para cada unidad geográfica – administrativa (país, provincia, cantón), se calcula a partir de la siguiente fórmula:

Fórmula 1. Tasa de Crecimiento Intercensal

$$r = \ln \frac{Nt}{No} \times \frac{1}{t} \times 100$$

Dónde:

r: Tasa de crecimiento promedio anual

ln: Logaritmo natural

Nt: Población en el año t

No: Población en el año base

t: Tiempo en años

La tasa de crecimiento intercensal se encuentra en constante crecimiento, es aquí que para la parroquia Pucapamba se determinó un crecimiento de 0,46%, pero cabe recalcar que es una de las más bajas del cantón Chinchipe y del Ecuador, esta relación va paralela con la migración de la población a edad joven en los últimos 9 años.

De acuerdo a los datos obtenidos tanto de los censos de población y vivienda INEC (1990 – 2001 - 2010) y a la proyección del INEC al 2019, se puede observar la evolución de la población de Pucapamba, que tiene una tendencia a incrementar en los diferentes censos a excepción del año 2001.

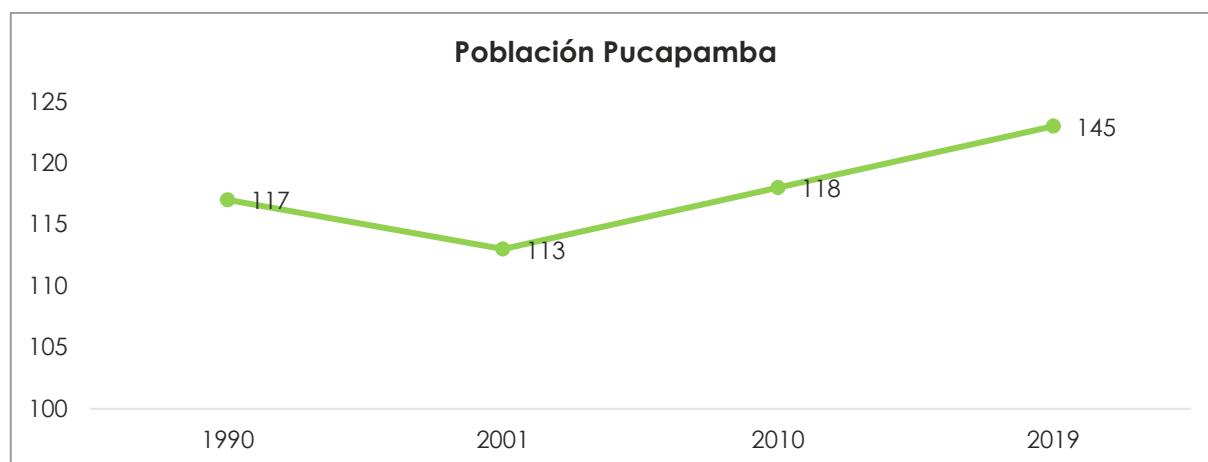
Tabla 27. Tasa de Crecimiento Intercensal.

Censos	Tasa Intercensal (%)
1900 – 2001	-0,32
2001 – 2010	0,48
2010 – 2019	0,46

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Gráfico 9. Crecimiento Poblacional.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.3.1.2 Distribución de la Población en el Área rural y por Sexo

Según el INEC, en el Ecuador las parroquias rurales sólo tienen población rural, es decir que no consideran las áreas amanzanadas que existen en la mayoría de los centros parroquiales como centros urbanos, en nuestro caso el barrio Pucapamba y el barrio La Balsa son los que cumplen con estas condiciones y con una mayor cobertura de servicios básicos y equipamiento. A continuación, se indica la población distribuida en los diferentes barrios:

Cuadro 31. Distribución de la Población por Barrios.

Barrio	Población obtenida mediante relación de densidad poblacional		
	Hombres	Mujeres	Total
Pucapamba	49	13	62
La Balsa	34	16	50
Las Cochas	10	6	16
Cordillera de las Zadas	9	7	16
Limonos	1	—	1
Total	98	47	145

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Tomando como referencia la información del censo de población y vivienda 2010, se realizó la proyección de la población en cuanto a género y grupos de edad, Finalmente y de acuerdo a la proyección de la parroquia se tiene un crecimiento poblacional proporcional en la que se estima para el año 2019 una población de 145 habitantes de los cuales 98 personas que representan al 67,59% de la población son hombres, predominando sobre el género femenino 47 personas que representan al 32,41% de la población.

El equipo consultor determinó que existe una tendencia de predominio de los hombres sobre las mujeres en cada uno de los períodos censales siendo uno de los factores que inciden en el crecimiento y desarrollo de la parroquia.

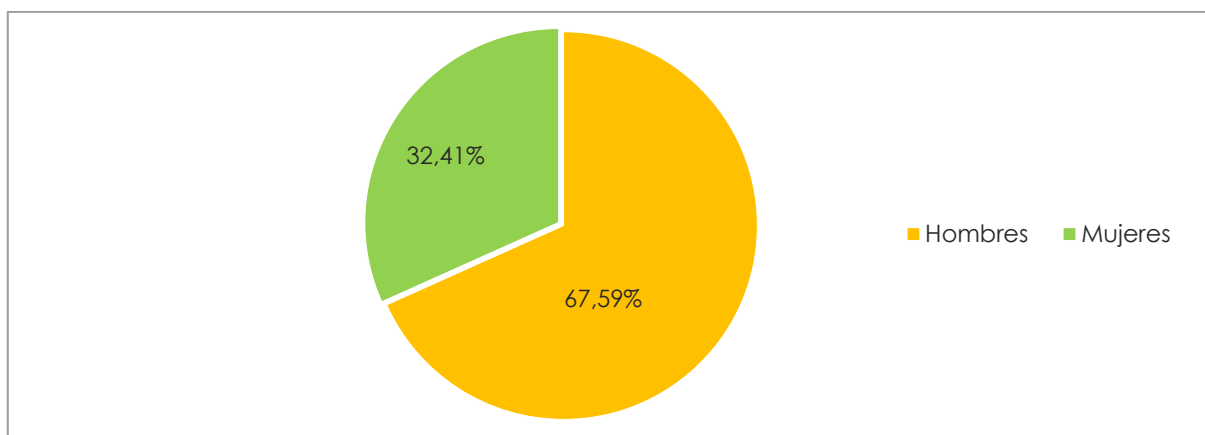
Tabla 28. Distribución de la Población por Sexo.

Año	Sexo	Número	Porcentaje (%)
2010	Hombres	81	68,64
	Mujeres	37	31,36
	Total	118	100
2019	Hombres	98	67,59
	Mujeres	47	32,41
	Total	145	100

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Gráfico 10. Distribución de la Población Rural por Sexo.



Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.3.1.3 Población por Edad y Sexo

Tomando en cuenta la información del Censo de Población y Vivienda INEC (2010), se determinó que la población de la parroquia Pucapamba está distribuida de la siguiente forma: 145 habitantes, más de una cuarta parte de la población está conformada por habitantes entre 30 a 39 años (25,78%), predominando el género masculino.

Tabla 29. Población por Grupos de Edad y Sexo.

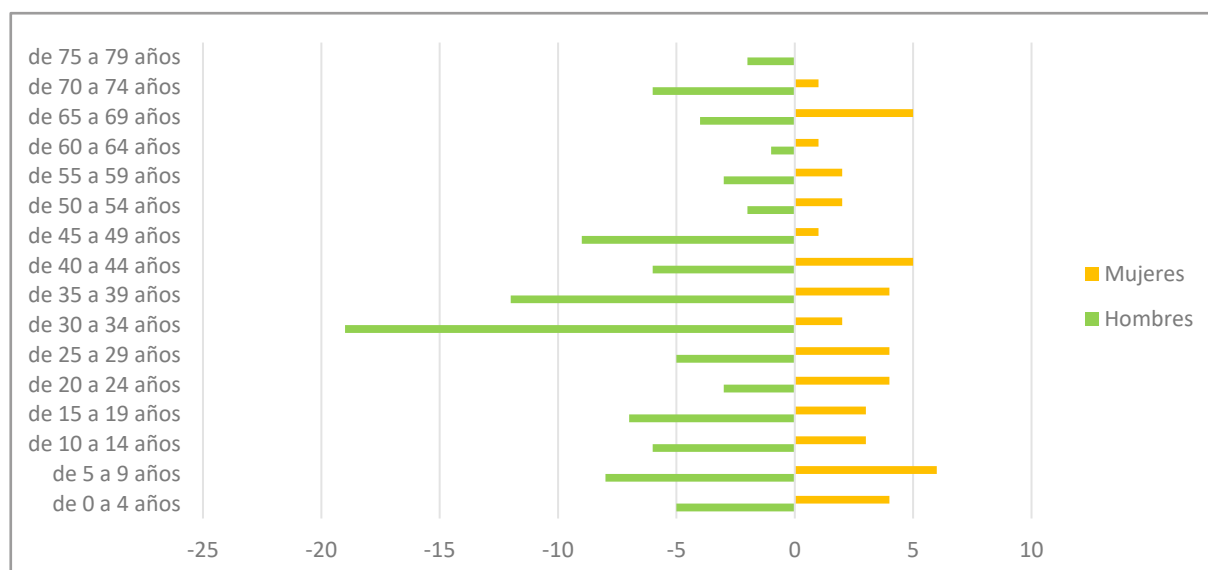
Grupos de edad	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje (%)
De 0 a 4 años	5	4	9	6,21
De 5 a 9 años	8	6	14	9,66
De 10 a 14 años	6	3	9	6,21
De 15 a 19 años	7	3	10	6,90
De 20 a 24 años	3	4	7	4,83
De 25 a 29 años	5	4	9	6,21
De 30 a 34 años	19	2	21	14,48
De 35 a 39 años	12	4	16	11,03
De 40 a 44 años	6	5	11	7,59
De 45 a 49 años	9	1	10	6,90
De 50 a 54 años	2	2	4	2,76
De 55 a 59 años	3	2	5	3,45
De 60 a 64 años	1	1	2	1,38
De 65 a 69 años	4	5	9	6,21
De 70 a 74 años	6	1	7	4,83
De 75 a 79 años	2	-	2	1,38
Total	98	47	145	100,00

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.3.1.4 Pirámide Poblacional

Gráfico 11. Pirámide Poblacional de la Parroquia Pucapamba.



Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.3.1.5 Auto identificación Étnica de la Población

Los grupos étnicos son comunidades formadas por conjuntos de personas que comparten una auto identidad determinada por la existencia de ancestros que comparten una historia, idioma, rituales y tradiciones comunes, características culturales que tienen toda una carga simbólica compartida como la música, la danza, la espiritualidad y la gastronomía.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEC (2010), la gran mayoría de la población de Pucapamba se identifica como Mestizo (84,75%), seguida de una pequeña autoidentificación blanco 5,08% y Negro 4,24%.

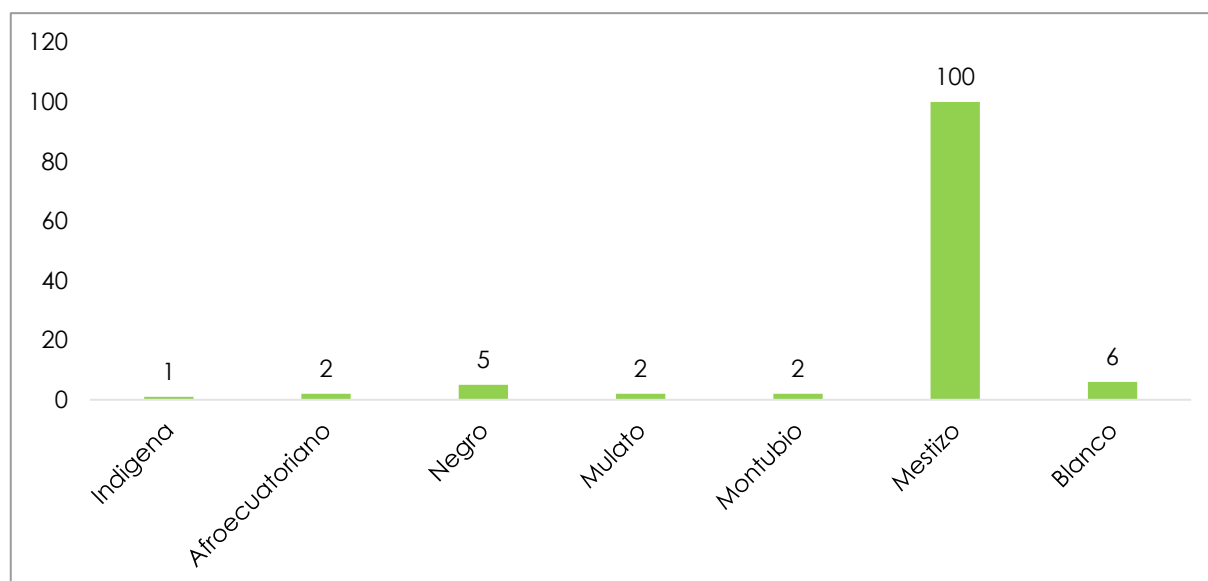
Tabla 30. Auto identificación Étnica de la Parroquia Pucapamba.

Autoidentificación	Número	Porcentaje (%)
Mestizo	100	84,75
Blanco	6	5,08
Negro	5	4,24
Afroecuatoriano	2	1,69
Mulato	2	1,69
Montubio	2	1,69
Indígena	1	0,85
Total	118	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Gráfico 12. Auto identificación étnica de la población de Pucapamba.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.3.1.6 Población Económicamente Activa PEA

La información reportada en la tabla a continuación, señala que la PEA para el año 2001 representaba el 51.33%, mientras que en el 2010 asciende al 66.95%. Por su parte, como levantamiento de la información realizada por el equipo consultor 2019, se comprobó un aumento significativo de personas con rangos de edades entre 15 a 45 años, lo que permite establecer que la PEA para el año 2019 creció en un 0.8%, en relación al 2010.

Tabla 31. PEA Total.

Variables	2001	2010	Residuo
Población	113	118	5
PEA Ocupada	58	79	21
% PEA Ocupada	51,33	66,95	15,62

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.3.1.7 Población en Edad Productiva y Edad de Dependencia

El índice de dependencia, establece el peso en términos porcentuales de la población no activa (niños y mayores) comprendida por las personas menores de 15 años y las de 65 o más años, sobre la población potencialmente activa de 15 a 64 años. Mientras mayor es este índice, es mayor la carga para la sociedad y para el Estado, pues este tiene que destinar mayores recursos para solventar los gastos sociales (salud, educación, pensiones entre otros) de esta población, y, se reduce el ingreso per cápita de los hogares.

Tomando en cuenta la información de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU (2019), el índice de dependencia de la parroquia Pucapamba fue de 52,0%, lo que equivale a decir que por cada 100 personas que trabajan, existen 52 que no lo hacen.

Cuadro 32. Población en Edad Productiva y Edad Dependiente.

Descripción	Población en edad productiva y edad dependiente			
	De 0-14 años población dependiente	De 15-64 años población productiva	Mayores de 65 años población dependiente	Total
Pucapamba	26	87	5	118

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Este índice demográfico expresa en forma de tasa y porcentaje la relación existente entre la población dependiente y la población productiva, misma que arroja un porcentaje de 73.72% que quiere decir que la parte productiva de la población tiene la responsabilidad de mantener a la parte económicamente dependiente que son los niños y ancianos.

Desde luego este valor obvio a la población que se encuentra dentro de los rangos de edad considerados como dependientes que son los limitados por los 15 y 65 años los mismos que no están incorporados al sistema laboral activo.

4.3.1.8 Índice de Feminidad, Masculinidad y Envejecimiento

Para la determinación de las tasas de feminidad, masculinidad y envejecimiento se analizaron datos referentes al INEC 2010 como se lo demuestra a continuación.

Índice de Feminidad

Hace referencia a la relación entre el total de mujeres respecto al total de hombres (Censo de Población y Vivienda, 2010).

En el año 2010 este índice fue de 45,70%, para el año 2016 fue de 45,54% (PODT 2017 - 2019), y para el año 2019 es de 46,43% lo que nos quiere decir que en la parroquia Pucapamba, existen 46 mujeres por cada 100 hombres.

Índice de Masculinidad

Hace referencia a la relación entre el total de hombres respecto al total de mujeres (Censo de Población y Vivienda, 2010).

El índice de masculinidad de la parroquia en el año 2010 fue de 218,90%, para el año 2016 fue de 218,26% (PODT 2017 - 2019), y para el año 2019 es de 215,39%, que difiere del 2016, lo que nos quiere decir que en la parroquia Pucapamba, existen 215 hombres por cada 100 mujeres.

Índice de Envejecimiento

Según la información obtenida en el censo de población y vivienda del 2010 el índice de envejecimiento de la parroquia Pucapamba es de 19,23%.

A continuación, se muestra la tabla con una síntesis por cada uno de los índices:

Tabla 32. Índice de Feminidad, Masculinidad y Envejecimiento

Índice	2001 (%)	2010 (%)	2019 (%)
Índice de feminidad	45,70%	45,54%	46.43
Índice de masculinidad	218,90%	218,26%	215.39
Índice de envejecimiento	s/n	s/n	19.23

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019

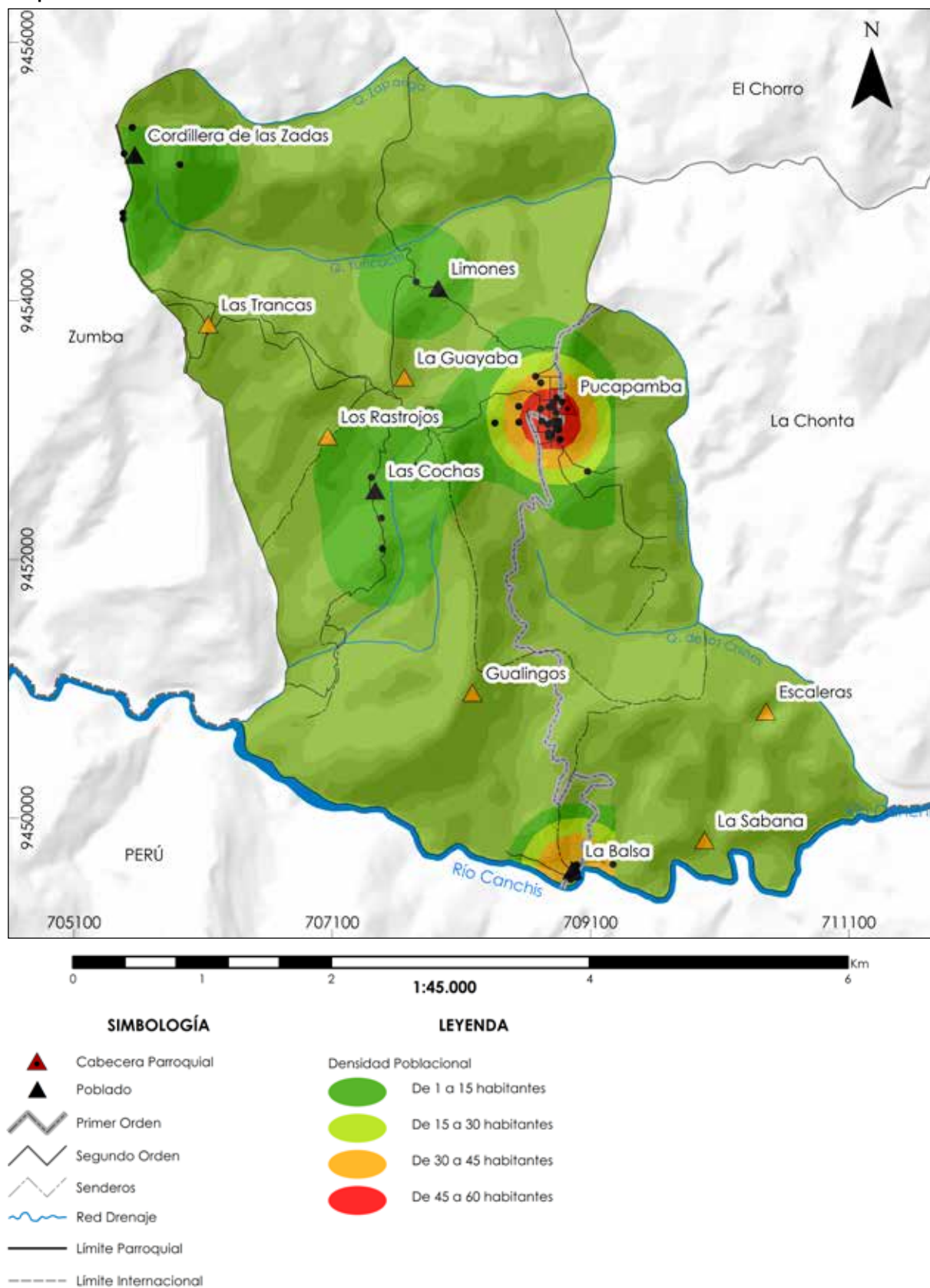
Densidad Demográfica

Uno de los principales indicadores respecto a la población es la densidad, este indicador se obtiene dividiendo la cantidad de habitantes por el área total de un determinado territorio, expresado en km² por habitante.

En el caso de la parroquia la población asciende a 145 habitantes y el territorio cuenta con una extensión de 22.14 km², el equipo consultor determinó la densidad poblacional de Pucapamba en 6,55 hab/km².

Como conclusión se cuenta con una alta densidad poblacional, debido a su extensión territorial.

Mapa 23. Densidad Poblacional.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.3.2 Educación

El Art. 26 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la educación es un derecho de todos los habitantes a lo largo de su vida y un deber inevitable e injustificable del Estado. De igual forma, establece en el Art. 28 que los principios de la educación son de interés público, más no de interés individual o corporativo. La mayor esperanza de desarrollo humano es la educación, donde se forman hombres y mujeres para fomentar la paz, vivir en solidaridad social, consolidando una democracia y buscando una realización individual, para enfrentar grandes retos del presente y futuro.

El modelo de gestión educativo del Ecuador está conformado por 9 zonas administrativa de planificación, donde existen 140 distritos y a la vez trabajan 1.117 circuitos educativos, garantizando la oferta de los servicios educativos. La parroquia Pucapamba está ubicada en la zona 7, formando parte del distrito 19D03 Chinchipe - Palanda.

Por cumplimiento del mandato constitucional en sus Art. 348 y 349 en los cuales manifiesta que "La educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución de los recursos destinados a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros".

El estado financiará la educación especial y podrá apoyar financieramente a la educación fiscomisional, artesanal y comunitario, siempre que cumplan con los principios de gratuidad, obligatoriedad e igualdad de oportunidades, rindan cuentas de sus resultados educativos y del manejo de los recursos públicos y estén debidamente calificadas, de acuerdo con la ley.

Cuadro 33. Establecimiento Educativo.

Nombre Institución	Sostenimiento	Escolarizada	Modalidad	Jornada	Nivel Educación
Ecuador	Fiscal	Educación Regular	Presencial	Matutina	Educación Básica

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Equipo Consultor 2019

En la parroquia existe un establecimiento fiscal de educación básica, su jurisdicción es hispana por lo cual no existe establecimiento a nivel Bilingüe, se rige por el régimen sierra, la enseñanza se la imparte matutinaamente por personal unidocente.

Imagen 7. Escuela de Educación Básica “Ecuador”.



Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.3.2.1 Número de Alumnos por Docente y Aula

De acuerdo a la escasa población de la parroquia, y en especial a los demandantes de educación básica se tiene que la Escuela de Educación Básica “Ecuador” es unidocente, en el trabajo de campo realizado por el equipo consultor se determinó que el número de alumnos por aula es de 6; que contrastado con su realidad se considera un índice diferente alcanzando niveles de educación básica relativamente bajos.

Cuadro 34. Número de Alumnos de acuerdo a los Niveles de Educación.

Período 2019 - 2020				
Nivel de educación	Nro. de alumnos			Nro. de docentes
	Hombres	Mujeres	Total	
Tercer grado de educación general básica	1	1	2	1
Quinto grado de educación general básica	1	1	2	
Sexto grado de educación general básica	1	-	1	
Séptimo grado de educación general básica	2	-	2	
Total, alumnos	5	2	7	

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Infraestructura Educativa

La institución educativa no cuenta con el equipamiento e infraestructura, puesto que sus condiciones se encuentran en mal estado sin brindar mayor mantenimiento a las instalaciones de este establecimiento, además, no cuenta con los materiales y herramientas adecuado para el correcto desarrollo y formación académica de los estudiantes marcando grandes brechas en el campo educativo entro lo urbano y lo rural finalmente se determinó que la parroquia no cuenta con otros niveles de instrucción por lo que se ha generado un convenio con el GAD cantonal de Chinchipe para incentivar a la comunidad a que continúe con sus estudios de bachillerato en la cabecera cantonal.

Sin embargo, no fue posible contrastar esta información ya que en la comunidad no existe el interés de fomentar estas prácticas de manera consistente, así mismo el índice de deserción de los estudiantes es muy grande en su mayoría por la situación económica y por las grandes distancias que deben recorrer para hacerlo.

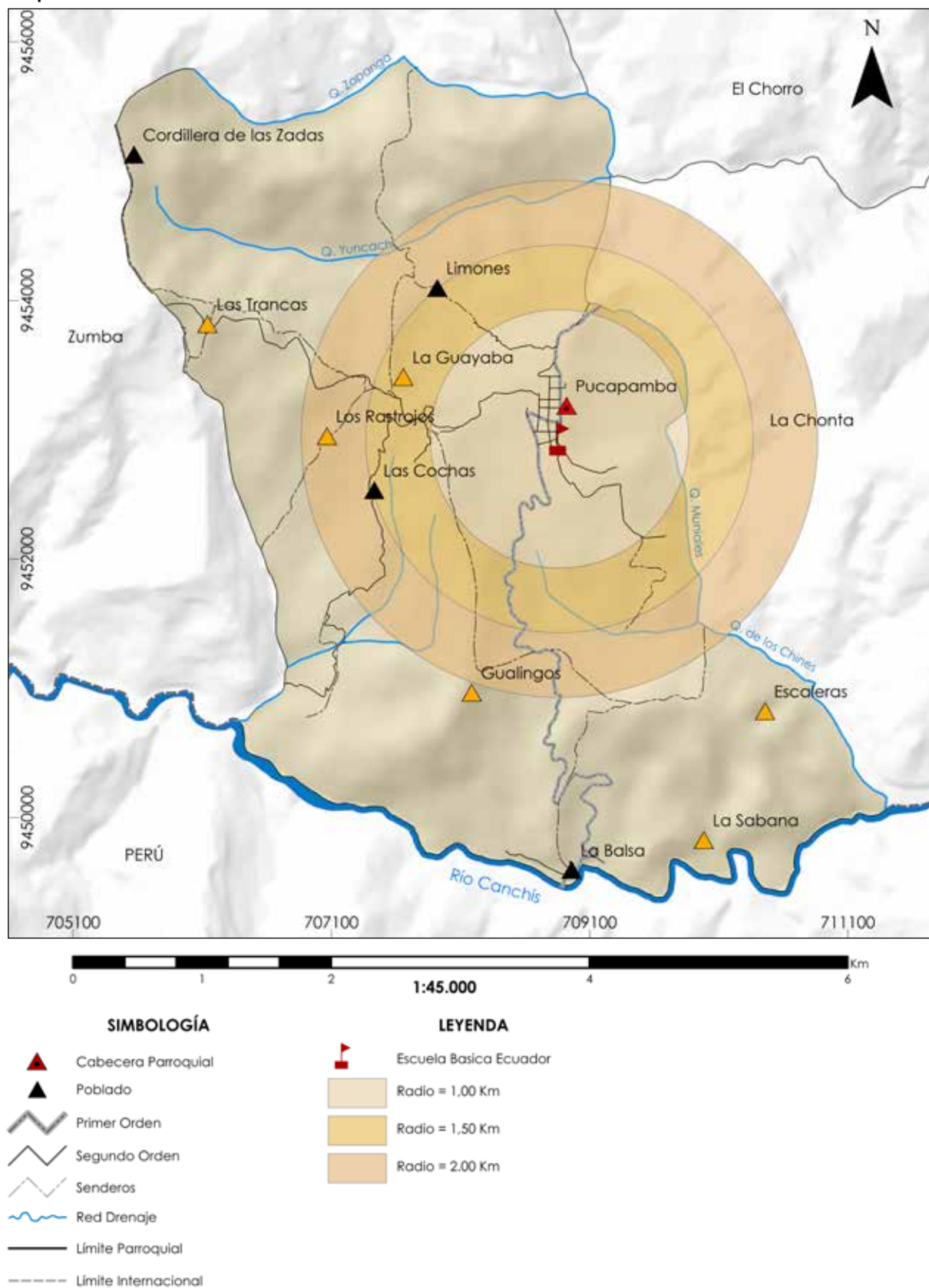
Cuadro 35. Tasa Neta de Asistencia Primaria.

Educación básica	Edades	Hombre	Mujeres	Total
Tercer grado	De 8 a 9 años	1	1	2
Quinto grado	De 10 a 11 años	1	1	2
Sexto grado	De 11 a 12 años	1	-	1
Séptimo grado	De 12 a 13 años	2	-	2
Total		5	2	7

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Mapa 24. Educación.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.3.2.2 Tasa de Analfabetismo

Se debe tener en cuenta que el nivel de educación constituye uno de los instrumentos principales para el desarrollo de un país, por lo cual se le debe dar gran importancia a los indicadores de educación. En cuanto al analfabetismo se determinó de acuerdo a la información estadística del INEC 2010, la parroquia Pucapamba posee una tasa de analfabetismo en la población mayor a 15 años, la misma que representa al 5,43%.

Al comparar la tasa de analfabetismo existente de la parroquia, con la tasa de alfabetismo a nivel cantonal y nacional se puede concluir que la parroquia cuenta con una alta tasa de alfabetismo a nivel cantonal y nacional, siendo la población rural la más afectada.

Cuadro 36. Tasa de Analfabetismo.

Lugar	Porcentaje (%)
Parroquia Pucapamba	5,43
Cantón Chinchipe	2,76
Nacional	12,22

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.3.2.3 Escolaridad en la Población

De acuerdo al CPV-INEC 2010, el indicador escolaridad de la población mide el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario, superior universitario, superior no universitario y postgrado para las personas de 24 años y más.

Según datos se puede apreciar que la escolaridad de la población en la parroquia es relativamente bajo comparado con la escolaridad promedio a niveles de país, provincia y cantón, con un valor de 8,85. A su vez, la escolaridad en la parroquia tiene valores muy similares para ambos sexos. Los hombres registran una escolaridad de 9.14, mientras que las mujeres tienen una tasa de escolaridad de 8.32 según el CPV-INEC 2010.

4.3.2.4 Tasa Neta de Asistencia

Este indicador mide el número de estudiantes que asisten a establecimientos de enseñanza de un determinado nivel y que corresponden al grupo de edad normativo o reglamentario para asistir a dicho nivel, expresado a manera de porcentaje de la población del grupo de edad respectivo (CPV-INEC 2010).

Tasa Neta de Asistencia en Educación Básica

De acuerdo a la información estadística del INEC 2010, la parroquia Pucapamba posee una tasa de asistencia en educación básica de 87,50%.

Al respecto, en el cantón Chinchipe en el área rural se tiene un porcentaje del 91,34%, lo que hace notar que se detectó en la parroquia una tasa neta de asistencia en educación básica inferior tanto a nivel cantonal como a nivel nacional 12,22%.

Cuadro 37. Tasa Neta de Asistencia en Educación Básica.

Lugar	Porcentaje (%)
Parroquia Pucapamba	87,50
Cantón Chinchipe	91,34
Nacional	91,21

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Tasa Neta de Asistencia en Educación Bachillerato

De acuerdo a la información estadística del INEC 2010, la parroquia Pucapamba posee una tasa neta de asistencia en educación bachillerato de 40,00%.

Al respecto, en el cantón Chinchipe en el área rural se tiene un porcentaje de 41,85%, lo que hace notar que se detectó en la parroquia una tasa neta de asistencia en educación bachillerato inferior tanto a nivel cantonal como a nivel nacional 12,22%.

Cuadro 38. Tasa Neta de Asistencia en Educación Bachillerato.

Lugar	Porcentaje (%)
Parroquia Pucapamba	40,00
Cantón Chinchipe	41,85
Nacional	43,12

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Tasa Neta de Asistencia en Educación Superior

De acuerdo a la información estadística del INEC 2010, la parroquia Pucapamba posee una tasa neta de asistencia en educación superior de 3,13%.

Al respecto, en el cantón Chinchipe, y en el área rural fue de 5,04%, lo que hace notar que se detectó en la parroquia una tasa neta de asistencia en educación superior, inferior, tanto a nivel cantonal como a nivel nacional 12,48%.

Cuadro 39. Tasa Neta de Asistencia en Educación Superior.

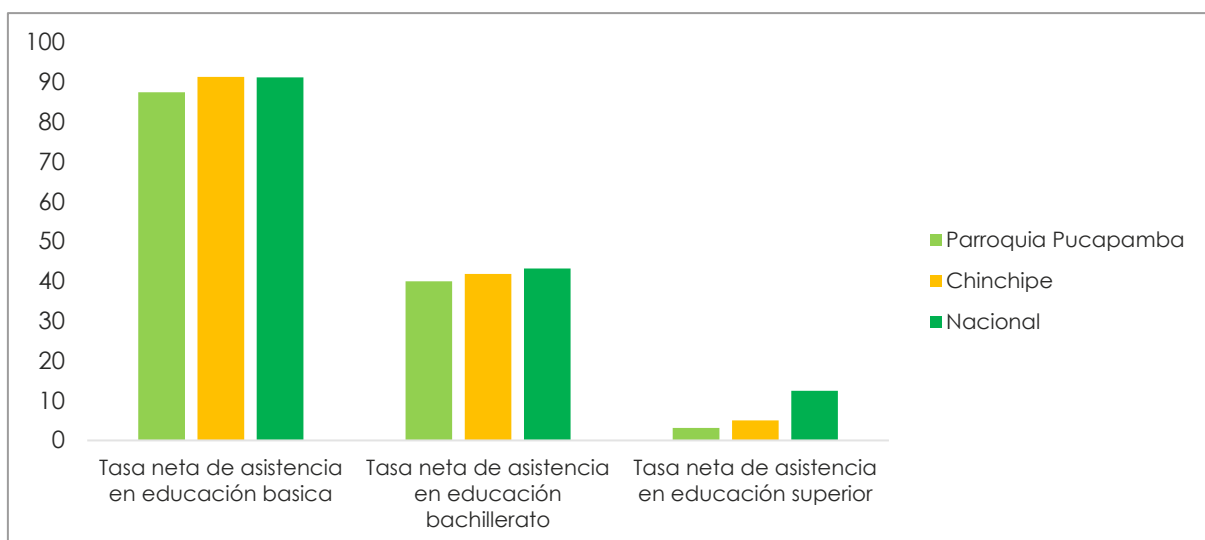
Lugar	Porcentaje (%)
Parroquia Pucapamba	3,13
Cantón Chinchipe	5,04
Nacional	12,48

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019

A continuación, se presenta una síntesis de la tasa de asistencia a la educación de la ciudadanía de la parroquia comparada por cada uno de los indicadores cantonal y nacional.

Gráfico 13. Tasa Neta de Asistencia por Nivel de Educación Parroquial – Nacional.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.3.3 Salud

Según la Constitución Política del Ecuador, en el Art. 32 se manifiesta: "La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir".

El estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Cobertura del Sistema de Salud

La salud es: según OMS (1946), “un estado de completo bienestar físico, mental y social, no solamente la ausencia de enfermedad”. Bajo este criterio, haciendo un ensayo se puede decir que la salud “es el logro del máximo nivel de bienestar físico, mental y social, de la capacidad de funcionamiento que permiten los factores sociales en los que viven inmersos el individuo y la colectividad”.

En la Constitución del Ecuador, respecto a la salud expresa el Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado: “1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad”.

4.3.3.1 Instituciones de Salud y sus Servicios

La parroquia Pucapamba no cuenta con un Centro de Salud, tampoco dispone de Seguro Social Campesino (SSC), sin embargo, los puestos de atención inmediatos más cercanos se encuentran ubicados en las parroquias: La Chonta y El Chorro, cuando se requiere de un primer nivel de atención el centro de salud de la parroquia Chito es el más cercano; el mismo pertenece al Ministerio de Salud Pública (MSP); al distrito de salud 19D03 Chinchipe – Palanda, sin embargo, en situaciones de emergencias que no pueden ser atendidas por estas instituciones las personas son trasladadas al Hospital Básico de Zumba.

La unidad del Ministerio de Salud Pública abarca todos los programas que el ministerio ofrece como son:

- Control Nutricional del Niño Sano
- Programa de Micronutrientes para niños menores de 5 años
- Control Prenatal, Postnatal y Recién Nacido
- Tamizaje Neonatal
- Programa Ampliado de Inmunizaciones
- Programa de Planificación Familiar
- Programa del Adulto Mayor
- Control del Adolescente
- Programa de Tuberculosis
- Visita Domiciliaria a Discapacitados, Mujeres Embarazadas, Recién Nacidos
- Charlas educativas de Temas de Promoción de la Salud

Enfermedades más frecuentes

Una información muy importante que nos describe el diagnóstico Situacional de Salud 2020 de la parroquia Pucapamba en cuanto a salud preventiva, son los tipos de riesgo presentes en la población como: riesgos laborales, tales como intoxicaciones por plaguicidas, ya que la fuente de empleo fundamental es la agricultura; riesgos genéticos debido a que existen matrimonios consanguíneos.

Las enfermedades con carácter hereditario que más prevalecen son la hipertensión arterial y la diabetes mellitus.

Las enfermedades más comunes que se presentan en la población de la parroquia son: gripe, parasitosis intestinal, hipertensión, amigdalitis aguda, infección a las vías urinarias, faringitis aguda, gastritis, entre otras. La mayoría de estas guardan relación por la falta de agua potable para el consumo humano y de alcantarillado, así como también por el material particulado.

Tabla 33. Morbilidad.

Enfermedad	Casos
Catarro común	108
Parasitosis intestinal	62
Hipertensión arterial	54
Amigdalitis aguda	48
Lumbago	26
Infección a las vías urinarias	25
Cuadros dispépticos	22
Faringitis aguda	19
Diabetes mellitus T2	17
Gastritis no específica	17

Fuente: Puesto de Salud de la Chonta 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Las causas de las enfermedades se deben a los cambios de temperatura, el mal uso y calidad del agua, los malos hábitos alimenticios, el sedentarismo, malos hábitos de higiene, la contaminación ambiental y el desconocimiento de medidas de prevención de enfermedades.

4.3.3.2 Discapacidades de la Población

Al respecto y para atender a esta población, la ley orgánica de discapacidades considera un conjunto muy amplio de derechos de las personas con discapacidad; también la Agenda Nacional para la Igualdad (ANID) 2013 - 2017 considera un conjunto de 12 ejes de la política

pública y 62 lineamientos que deberán ser considerados en los diferentes planes, programas y proyectos de las parroquias para atender a este importante grupo poblacional desde un enfoque del desarrollo inclusivo y los derechos humanos superando la visión tradicional de ver a las personas con discapacidad como objeto de asistencialismo o de caridad pública.

Además, como parte de los instrumentos internacionales en materia de discapacidades tenemos la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la cual Ecuador es parte y cuyos principios establecen el respeto a la dignidad inherente, la autonomía individual, el principio de no discriminación recogido además en el Art. 11 de la Constitución del Ecuador 2008; la igualdad de oportunidades, la accesibilidad todos ellos recogidos en la legislación ecuatoriana en el ámbito de las discapacidades para garantizar los derechos de este importante grupo poblacional.

Con la información obtenida en el puesto de salud de La Chonta se pudo determinar el siguiente cuadro de discapacidades.

Cuadro 40. Discapacidades de la Población.

Tipo de Discapacidad	Porcentaje (%)
Auditiva	0.33
Física	2.03
Intercultural	1.31
Mental	0.07
Psicológico	0.11
Visual	0.36
Total	4.25

Fuente: Puesto de Salud de la Chonta 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.3.3.3 Tasa de Mortalidad

La mortalidad es el número de defunciones que se producen en un año. Según el INEC, la tasa de mortalidad para la parroquia Pucapamba se describe en la siguiente tabla:

Cuadro 41. Tasa de Mortalidad.

Tasa de Mortalidad	Porcentaje (%)
Tasa de mortalidad general (defunciones por 1000 habitantes)	0.84
Tasa de mortalidad infantil (defunciones de menores de 1 año por 1000 nacidos)	12.82

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.3.3.4 Perfil Epidemiológico

El perfil epidemiológico es la expresión de la carga de la enfermedad (estado de salud) que sufre la población y cuya descripción requiere de la identificación de las características que la definen. Entre estas características está la mortalidad, la morbilidad y la calidad de vida (Whittembury, 2009, p.1).

Cuadro 42. Principales Causas de Muerte.

Causas	Porcentaje (%)
Influenza y neumonía	5,24
Enfermedades cerebrovasculares	5,19
Enfermedades hipertensivas	4,97
Diabetes mellitus	3,75
Insuficiencia cardíaca, complicaciones y enfermedades mal definidas	3,63
Neoplasia maligna del estómago	3,01
Enfermedades isquémicas del corazón	2,90
Enfermedades del sistema urinario	2,28
Agresiones (homicidios)	2,18
Causas mal definidas	20,24
Resto de causas	41,00

Fuente: Estadísticas Vitales, INEC

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.1.3.5 Desnutrición

La desnutrición en sus diversas formas es la enfermedad más común sobre todo en los niños. Sus causas se deben en general a deficientes recursos económicos o a enfermedades que comprometen el buen estado nutricional.

Según el Ministerio de Salud Pública (MSP), en el año 2014 se registró un único caso de desnutrición de grado moderado y leve a nivel de la parroquia la Chonta y Pucapamba.

Imagen 8. Puesto de Salud de la parroquia La Chonta.



Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

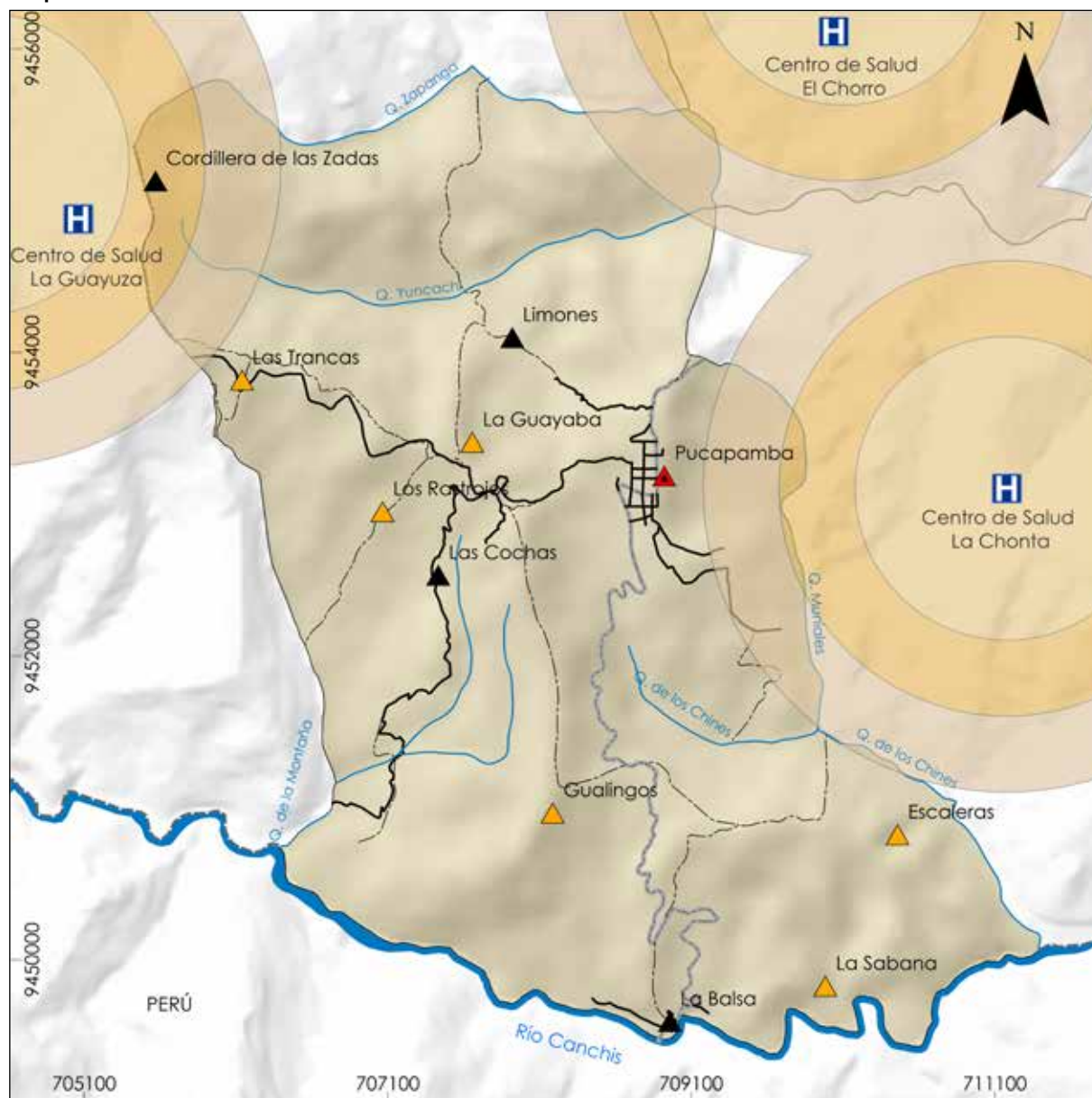
Imagen 9. Puesto de salud de la parroquia El Chorro.



Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Mapa 25. Salud.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.3.3.1 Emergencia Sanitaria

La Organización Mundial de Salud (OMS), a principios del año 2020, había advertido la amenaza del coronavirus, insistiendo que aquellos países que hasta el mes de febrero aún no se han registrado contagios, se preparen la llegada del COVID-19 (nombre de la enfermedad que provoca el virus) ya que asumir que uno no está protegido, sería un error fatal (National Geographic en español, 2020).

Los coronavirus son una amplia familia de virus, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus que causó el síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV-2).

Con este antecedente, el 29 de febrero de 2020, se ha registrado el primer caso de COVID-19 en Ecuador, y ante la inminente presencia del SARS-CoV-2 y sus posibles efectos en la población ecuatoriana, el 11 de marzo de 2020 se declaró la Emergencia Sanitaria en todo el Sistema Nacional de Salud (Acuerdo Ministerial No. 00126-2020) que se ha extendido hasta el 12 de junio del presente año. Así mismo, mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, suscrito por el presidente de la República del Ecuador en el artículo "Declárese el estado de excepción por calamidad en todo el territorio nacional, por lo casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador", en todo el territorio nacional, dado el crecimiento exponencial de los casos y la clasificación de alto riesgo de diseminación en todo el país, en el "artículo 1.

Las incidencias que ha tenido la propagación del virus COVID-19 en el territorio son varias, ya que, desde la llegada del virus al país, todos los habitantes del territorio ecuatoriano han tenido que cambiar sus hábitos alimenticios, sanitarios, etc. lo que ha obligado a estar alerta a toda la población ecuatoriana, sin excepciones, y realizar un plan para mitigar esta amenaza. Es por esto que, el Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal de Saraguro (COE), desde el 19 de marzo, declara en emergencia sanitaria al cantón Saraguro y desde ese momento se ha estado tomando diversas medidas de protección para el trabajo, educación, salud, movilización, entre otros; para controlar la expansión apresurada y

desmesurada del virus. Las medidas de salubridad han incrementado notablemente, desde lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón, hasta desinfectar las prendas de vestir antes de ingresar a la vivienda.

Por otro lado, los impactos visuales frente a las personas que han fallecido por el virus han incidido en elevar las medidas de protección y acatamiento de las mismas. Es por ello que el aislamiento, cuarentena y distanciamiento han sido fundamentales para contrarrestar las cifras de contagios por COVID-19. Todas estas medidas han sido implementadas en todos los rincones del Ecuador.

A continuación, se detalla las incidencias de la llegada del virus al País, por ende, a la parroquia.

Situación actual de la Provincia de Zamora Chinchipe

Con corte al 23 de agosto del 2020 la provincia de Zamora Chinchipe reporta un total de 1166 casos confirmados por PCR, a continuación, se muestra la distribución de la población que se encuentra infectada con (SARS-CoV-2) en la provincia.

Tabla 34. Casos confirmados por Cantón

Provincia de Zamora Chinchipe	Casos confirmados COVID-19	%
Chinchipe	5	0,43%
Nangaritza	36	3,09%
Yantzaza	351	30,10%
Zamora	424	36,36%
Paquisha	54	4,63%
El Panguí	112	9,61%
Centinela del Condor	93	7,98%
Yacuambi	81	6,95%
Palanda	10	0,86%
Total, de casos confirmados	1116	100%

Fuente: Situación Nacional por COVID-19 Infografía N.- 179 MSP, 2020

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2020

Situación actual en el Cantón Chinchipe.

El pasado 01 de agosto de 2020, se reportó el primer caso confirmado de COVID -19 en el cantón Chinchipe, según el reporte de la mesa técnica número 2 de salud, de inmediato se activaron los procesos de cerco epidemiológico, pruebas rápidas a las personas que estuvieron en contacto con el infectado; así mismo el MSP junto al COE Cantonal, dieron a conocer las medidas de bio seguridad necesarias a adoptar para evitar la transmisión comunitaria del virus, las mismas que consisten en: el uso permanente de la mascarilla, el distanciamiento social, el aseo de manos y todas las medidas de desinfección que de deban de utilizar para evitar al máximo que las personas sean los vectores de transmisión.

El Ing. Alberto Jaramillo Núñez, en calidad de presidente del COE cantonal y alcalde del cantón Chinchipe indico que se ha activado el plan de contingencia para la emergencia sanitaria insistiendo en que se continúe acatando con la medida tomada para ingresar al cantón como es la prueba PCR, aislamiento, prueba rápida y así mismo continuar con las medidas adoptadas por parte del COE Nacional las mismas que consisten en: toque de queda, ley seca medidas adoptadas con la finalidad de mitigar el virus.

Según el Ministerio de Salud Pública con corte al lunes 31 de agosto 2020 el cantón Chinchipe registro 54 casos confirmados, de los cuales: Se presenta 46 casos activos en el cantón distribuidos de la siguiente forma: 15 se ubican en la ciudad de zumba, 3 en la parroquia La Chonta y 36 en la parroquia rural de Chito, (MSP; COE Cantonal de Chinchipe, 2020).

Tabla 35. Casos confirmados por Cantón

Parroquia	Barrios	Casos
Zumba	Zumba	15
Chito	Chito	36
El chorro	El chorro	0
La Chonta	La Chonta	3
Pucapamba	Pucapamba	0
San Andrés	San Andrés	0
Total		54

Fuente: Situación Nacional por COVID-19 Infografía N.- 179 MSP, 2020

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2020

Los pacientes Covid – 19 en el cantón Chinchipe, utilizan los servicios médicos del centro de salud Zumba, para el caso de las parroquias rurales, sus servicios de salud son básicos, que se dedican a la detección temprana y medicina preventiva, pero en el caso de complicaciones u hospitalización se requiere movilizarse a las unidades médicas de salud en la ciudad de zumba. Las distribuciones de casos en el cantón se presentan en la tabla a continuación.

Tabla 36. Casos confirmados por Cantón

Parámetros	Valores
Casos Confirmados	54
Casos Activos	46
Casos con alta medica	8
Fallecidos por la COVID-19	1
Muestras Procesadas	114
Casos descartados	10
Muestras por confirmar	50

Fuente: Situación Nacional por COVID-19 Infografía N.- 179 MSP, 2020

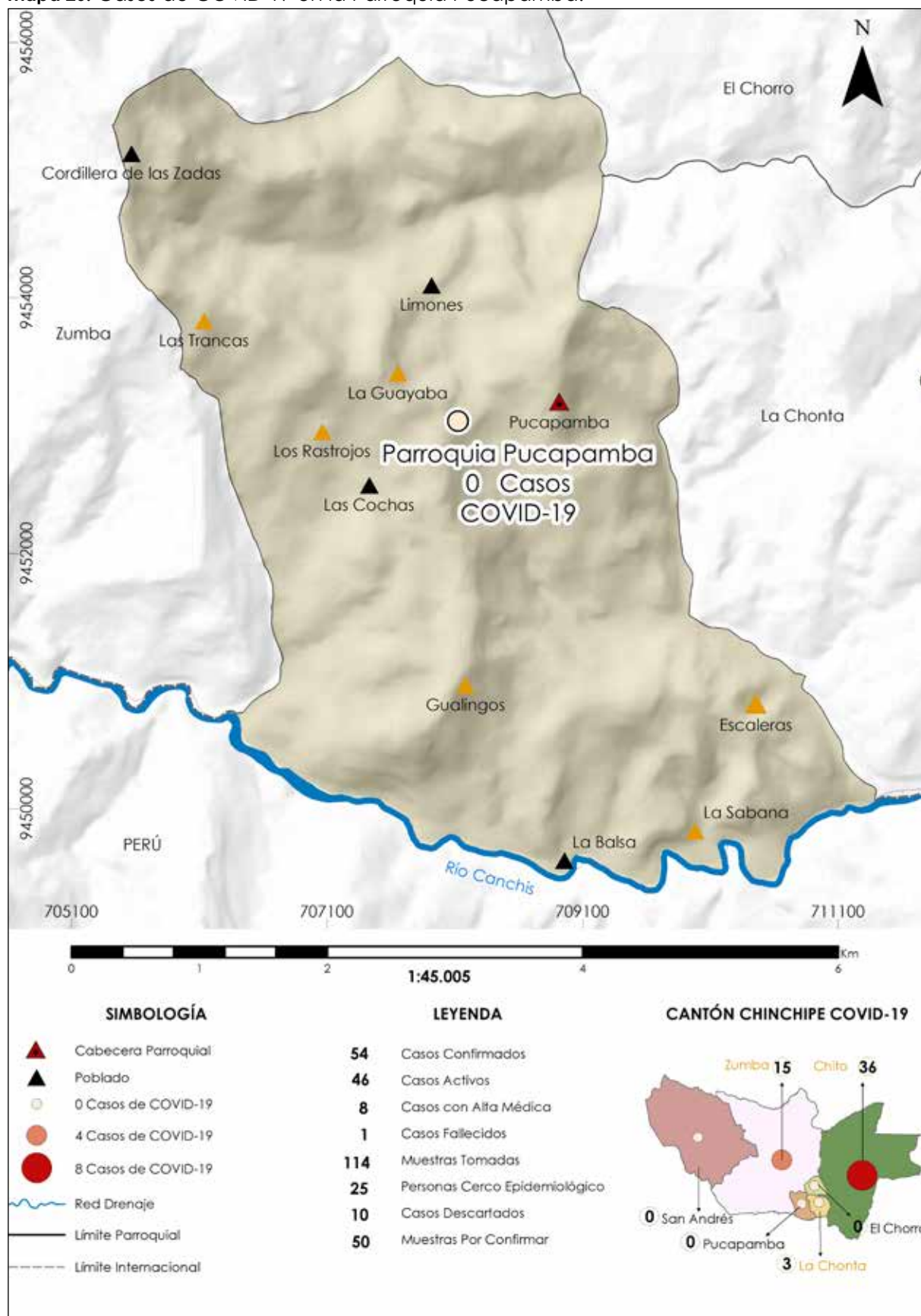
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2020

Casos Parroquias Urbanas y Casos Parroquias Rurales

Las acciones que se tomaron por parte del COE cantonal fueron las siguientes: Desde el 02 hasta el 12 de septiembre del 2020.

1. Debido al número de contagios presentados en las parroquias rurales de La Chonta y Chito, desde el 02 de septiembre del presente año se instalará un punto de control para triaje en el sector de la Y de Pucapamba de manera conjunta con las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Ministerio de Salud Pública y GAD Municipal del Cantón Chinchipe, el mismo que tiene como finalidad normar la movilidad entre habitantes de parroquias y poblados colindantes.
2. Abastecimiento de productos de primera necesidad para estas parroquias se la hará una vez por semana, solo los días miércoles.
3. Quienes vayan a movilizarse desde Chito y La Chonta hasta la ciudad de Zumba deberán hacerlo con valoración médica y prueba rápida para covid-19. Prueba PCR para covid-19 en caso de ser sospechoso.
4. Realizar una campaña de concientización en las parroquias de Chito y La Chonta del uso de la mascarilla y medidas de bioseguridad, de manera conjunta con las instituciones que son parte del COE de Chinchipe e instituciones cooperantes.
5. Del 02 al 12 de septiembre del 2020 se suspende el servicio de transporte público intracantonal para las parroquias de Chito, La Chonta y Pucapamba.

Mapa 26. Casos de COVID-19 en la Parroquia Pucapamba.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

El cantón Chinchipe, concentra el mayor índice de casos, dentro del área urbana los mismos que guardan relación con la concentración de mayor población, además según el Ministerio de salud pública con corte al 31 de agosto del 2020, determina que el número de casos se ha incrementado en un 69% ya que la cifra oficial es de 54 casos confirmados, de los cuales 15 se ubican en la cabecera cantonal de Zumba. Las personas que han sido diagnosticadas con COVID-19, se encuentran en proceso de recuperación en aislamiento domiciliario como lo establecen las autoridades sanitarias, y reciben la visita del personal médico correspondiente para el monitoreo, control y entrega de medicamentos adecuados.

De las parroquias rurales, la mayor concentración de casos está en la parroquia: Chito con 36 casos confirmados, seguida de la parroquia rural de La Chonta con 3 casos confirmados, estos sectores tienen relación comercial y de movilidad con la cabecera cantonal, denotando una concentración de casos por zonas de movilidad común al sur – Este.

Situación actual de la Parroquia Rural de Pucapamba

Para el caso de la parroquia rural de Pucapamba, para el 31 de agosto no existen caso de Covid-19 en su territorio, las acciones tomadas por parte de la actual administración y el acatamiento de las normas de bioseguridad han generado condiciones de seguridad sin embargo se debe concentrar en la movilidad, ya que la población debe dirigirse a la ciudad de Zumba para abastecimiento de víveres y venta de productos agrícolas, para lo cual utilizo servicio público, al 31 de agosto del 2020 no se identifican casos confirmados de personas que se domicilian en la parroquia.

El mayor problema de la parroquia se centra en el acceso a mecanismos de bioseguridad, los protocolos si bien se han activado como uso de mascarillas, alcohol, lavado de manos, fumigación de los espacios públicos, sin embargo, no se logran implementar a nivel poblacional, por temas de recursos o de control. Otro de los ejes de relevancia es la articulación en la movilidad de la dinámica poblacional, por un lado, la necesidad de generar recursos para el sustento diario, que, siendo la mayor parte de la población del sector agrícola – pecuario, o en su defecto en el sector de la construcción, ambas actividades requieren del desplazamiento a la ciudad de Zumba, que conlleva a estar en constante riesgo de contagio; el otro eje es la relación con las parroquias vecinas, Chito y la Chonta, que se convierten en focos de contaminación.

La relación de servicios de salud con los contagiados en las parroquias es desequilibrada ya que dentro de la parroquia no se cuenta con el servicio de un centro de salud sin embargo se ha colocado un punto de control en el sector denominado la "Y" de Pucapamba con la

finalidad de realizar un control preventivo, que ha respondido con el triaje de los casos COVID – 19.

Acciones en el marco de emergencia sanitaria.

En el marco de la emergencia sanitaria el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Pucapamba realizó un convenio con las juntas parroquiales de chito y de la chonta con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en el territorio a través de medidas de bioseguridad en coordinación con el ente rector.

Para poder afrontar las problemáticas derivadas de la emergencia sanitaria, el Gad parroquial, en articulación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) líderes barriales, vocales de la junta, identificaron los grupos de apoyo en temas de niños, jóvenes, adultos mayores, con el afán de distribuir kit alimenticios, a la fecha se viene entregando a domicilio estos insumos a los grupos identificados, acciones que se pretende implementar al menos por dos meses adicionales, así mismo se espera definir acciones en temas de bioseguridad.

En resumen, la siguiente tabla muestra las acciones emprendidas, que abarcan a la fecha una inversión promedio de \$2.639,51 dólares de Estados Unidos de América, el mismo que se espera ajustar el presupuesto anual, para poder asumir las acciones que se deben realizar hasta un proceso de reactivación económica.

Tabla 37. Adquisición de Kits de alimentos y Bioseguridad

Barrio Comunidad	Kits Bioseguridad	Kits Alimenticios
Pucapamba	6	40
La balsa	-	40
Las Cochas	-	10
Cordillera de las Zadas	-	7
Limonas	-	6
Total	6	103

Fuente: GAD Parroquial Rula de Pucapamba, 2020

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2020

Alimentación

El Ecuador ha tenido que parar sus actividades productivas y los habitantes de la parroquia rural de Pucapamba consumen los productos que siembran en sus huertos. Sin embargo, las necesidades básicas no han sido cubiertas en su totalidad, ya que, el 15.77% (ENEMDU, 2019) de los habitantes se dedican a la agricultura, ganadería, pesca y no han podido movilizarse para poder abastecerse de los productos de primera necesidad.

Frente a esta realidad, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Pucapamba, ha realizado la respectiva entrega de Kits alimenticios a las familias de escasos recursos económicos, que por la situación han sido afectados; asimismo, se ha ayudado al personal que realizan controles en los diferentes puntos de la parroquia con su alimentación para que continúen realizando esta actividad.

Educación

Como consecuencia del “*distanciamiento social*”, en el sector de Educación, se han suspendido las clases presenciales desde el mes de abril, llevando a que los estudiantes continúen con el aprendizaje mediante las clases virtuales; sin embargo, en la parroquia rural de Pucapamba, la disponibilidad a internet es muy baja, el 100 % del total de la población no tiene acceso al internet (TIC, 2019).

Frente a esta realidad, el Distrito Educacional 19D03 – Chinchipe - Palanda ha decidido realizar “clases virtuales” a los estudiantes que poseen accesibilidad al internet; por otro lado, para los estudiantes que no poseen accesibilidad al internet, realizan los “portafolios”, lo cual implica que, cada 8 a 15 días, los alumnos se dirigen a los infocentros en este caso al GAD Parroquial, para descargar las actividades que han sido enviadas y posteriormente sean desarrolladas por los estudiantes; o el tutor de cada estudiante, se comunica vía telefónica para recibir las actividades que deben realizar y al final del período académico entregar para revisión y aprobación de actividades.

Salud

En cuanto a Salud, el equipo médico de las unidades operativas como: El Subcentro de salud La Chonta, ha estado atendiendo con normalidad, enfocándose en dos grupos: Grupos prioritarios y Grupos vulnerables.

Debido a las medidas tomadas durante la emergencia, la atención a estos grupos ha sido extramural, es decir, han estado realizando visitas domiciliarias a los habitantes de toda la parroquia.

Estas atenciones se realizan periódicamente a los pacientes y, dependiendo de los casos y estado de los mismos, las visitas son más periódicas. Para que los pacientes puedan recibir las atenciones adecuadas, los médicos han adquirido mascarillas quirúrgicas, insumos de protección; además, se ha adecuado un espacio con todos los insumos necesarios y materiales de prevención para recibir a pacientes con síntomas. Asimismo, los establecimientos de salud han adquirido galones de cloro líquido, materiales de aseo, gel antiséptico y jabón líquido de manos para afrontar esta emergencia sanitaria.

Fumigación

En el marco de las medidas de bio seguridad se han implementado acciones de fumigación en los diferentes espacios públicos y lugares de concentración en la cabecera parroquial y barrios, así mismo se cumple con los protocolos de desinfección a todos los vehículos y ciudadanos que requieren ingresar a la parroquia con el objetivo de precautelar la salud de los ciudadanos.

Ayuda Humanitaria

Por motivo de la pandemia, varios sectores quedaron vulnerables para su vida diaria. De tal manera, el GAD Parroquial, en comunicación con los líderes barriales, ha entregado diferentes insumos como: materiales de aseo, galones de gel y alcohol a las familias más afectadas, especialmente aquellas donde residen adultos mayores o discapacitados, a los cuales se donó materiales de seguridad y de aseo.

Movilidad

La restricción de movilización ha sido una de las amenazas más influyentes en el territorio, ya que, los pobladores realizan esta actividad mediante el empleo del transporte público, el cual ha sido suspendido, obligado el apartamiento de los sectores entre sí.

Otra de las consecuencias ha sido que los habitantes no puedan realizar sus actividades cotidianas con normalidad, ya que, a partir del 02 de septiembre de 2020 se ha impedido el recorrido de transporte público. Para ayudar a los sectores el GAD Parroquial realizó trabajos para la apertura y mantenimiento de vías hacia las comunidades donde se encuentran los productores agricultores y así llegar con accesos vehicular que ayude a la vida de los pobladores.

Propuesta COVID

Articulación en el Marco de la Emergencia Sanitaria.

Desde la llegada de la corona virus al País (COVID-19), el territorio ecuatoriano ha estado alerta y esto ha provocado que se active el Comité de Operaciones Especiales (COE), tanto Nacional, como Provincial y Cantonal. Con este antecedente, el COE – N ha estado emitiendo resoluciones desde el 14 de marzo de 2020. Dichas resoluciones han tenido que ser acatadas a la brevedad del caso por todos los niveles de Gobierno. A continuación, se resume las resoluciones que han incidido directa o indirectamente en el Catón Espíndola desde el 14 de marzo hasta el 06 de agosto:

Mediante resolución No. STPE-022-2020, del 12 de junio 2020, la Secretaria Planifica Ecuador, en su artículo 1 nos dice "Aprobar y consecuentemente expedir los Lineamientos de Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en virtud de lo dispuesto en el literal c) del artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo"; mientras que el artículo 2 nos dice "Los Lineamientos que por medio de la presente Resolución se expiden, son de obligatorio cumplimiento para todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador"

Bajo este contexto se procede alinear la planificación territorial a la realidad del territorio en el marco de la emergencia sanitaria, si bien la parroquia ha destinado recursos para entrega de kits alimenticios, no se realizó ajustes presupuestarios, ya que los recursos invertidos se destinaron de lo presupuestado para las fiestas de la parroquia.

Convenios con el ministerio de inclusión económica y social, así como con la prefectura de Zamora Chinchipe

Tabla 38. Convenios Emergencia Sanitaria

Aporte	GAD Parroquial \$	Prefectura \$	Total
Kits Alimenticios	797,00	750,00	1.547,00
Medidas de Protección	477,51	-	477,51
Bomba de Fumigación	615,00	-	615,00
Total	1.889,51	750,00	2.639,51

Fuente: GAD Parroquial Rula de Pucapamba, 2020

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2020

Tabla 39. Articulación en emergencia

Lineamientos	Estrategia	Eje	Meta	Proyecto	Articulación
Eje: Salud					
Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con participación local	Apoyo en la gestión de primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector	Ambiental	Insertar en resiliencia al riesgo a 110 ciudadanos que se encuentran en zonas de riesgo alta y media al 2022	Formación de ciudadanos en resiliencia a eventos de riesgo	GAD Parroquial MSP SNGR
			Desinfectar el 100% de infraestructura pública de la parroquia	Proceso de desinfección de infraestructura pública parroquial	
		Inclusivo	Promover la atención en salud integral y preventiva a 145 personas hasta el 2023	Atención preventiva y campañas de prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene.	
Eje: Educación					
Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación del servicio	Gestionar convenios de conectividad en la parroquia	Ordenado	Ampliar la cobertura de internet gratuita a 4 barrios urbanos y rurales hasta el 2023.	Implementación del servicio de internet gratuito barrios y centros poblados	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, MINEDUC, MINTEL
				Ampliar la cobertura de internet gratuita a 4 barrios hasta el 2023.	
Eje: Agua					
Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento	Mejora en calidad de servicio y abastecimiento	Ordenado	Incrementar al 50% de cobertura del servicio de agua entubada al 2023.	Construcción para tanques reservorios para agua de consumo humano Pucapamba centro parroquial	GAD Provincial GAD Parroquial SENAGUA BEDE
				Construir un canal de riego para la producción agrícola en la parroquia	

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARROQUIA PUCAPAMBA

Actualización 2020



Eje Producción					
Promover la óptima gestión de los recursos que apoyen a la reactivación económica	Generación de estrategias de desarrollo económico Post COVID en articulación con las entidades relacionadas en el ámbito económico – productivo	Innovador	Insertar a 60 familias en sistemas de producción de alimentos para consumo propio al 2023	Huertos orgánicos con fomento a la soberanía alimentaria	GAD provincial GAD cantonal GAD Parroquial MAG
Brindar soporte con servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje	Mejora de capacidades con servicios locales en cuanto a prácticas de Bioseguridad	Ordenado	Implementar medidas de Bioseguridad en el ingreso fronterizo Puente internacional la Balsa al 2022	Ampliación de normas de Bioseguridad en el puente internacional la Balsa	GAD Parroquial MSP SNGR Ejército ecuatoriano Policía de migración Aduana del Ecuador

Fuente: GAD Parroquial Rula de Pucapamba, 2020

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2020

4.3.4. Acceso y Uso de Espacio Público

La Asamblea Nacional del Ecuador (2016) menciona: "el espacio público son los espacios de la ciudad donde todas las personas tienen derecho a circular o estar libremente, diseñados y contruidos con fines y usos sociales recreacionales o de descanso, en los que ocurren actividades colectivas materiales o simbólicas de intercambio y diálogo entre los miembros de la comunidad" (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, Art. 4, Lit. 7).

4.3.4.1 Clasificación del Espacio Público

El espacio público debe ser entendido, planeado y diseñado como un sistema y no como una suma de espacios aislados por su calidad y vitalidad es considerado el elemento estructurador de la ciudad, el lugar de encuentro, intercambio e interacción social que garantiza y fomenta la vida pública entre los usuarios brindando seguridad peatonal e interacción visual.

Los espacios públicos existentes en la parroquia rural de Pucapamba son áreas de cesión públicas que se destinan a actividades recreativas de uso público es por eso que se han considerado para el cálculo de área verde por habitante a los siguientes equipamientos:

Cuadro 43. Área Verde y Espacio Público.

Barrio	Cancha	Tipo	Área m ²
Pucapamba	cubierta	uso múltiple	540
	estadio	pasto	600
La Balsa	cancha	volibol	128
Total			1.268

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

En el centro de la parroquia se cuenta con una cancha cubierta de uso múltiple, dimensiones de 18 x 30 m² resultando un área de 540 m², un estadio con una extensión de 600 m² el mismo que no cuenta con la infraestructura necesaria para el correcto funcionamiento, además se determinó que en la Unidad Educativa Ecuador no cuenta con este tipo de infraestructura, finalmente en el barrio La Balsa dispone de una cancha de voleibol.

Para el cálculo del área verde por habitante en la parroquia se determinó una extensión total de 1268m² y una población de 145 habitantes al 2019, resultando un área verde de 8.74 m²/hab, cifra aproximada a la establecida por la OMS (Organización Mundial de la Salud) de 9m².

Imagen 10. Cancha de Uso Múltiple ubicada en la Cabecera Parroquial.



Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Imagen 11. Cancha de Voleibol Barrio La Balsa.



Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.3.4.2 Necesidades Básicas Insatisfechas

Las Necesidades Básicas Insatisfechas permiten establecer las carencias críticas de una población y caracterizar la pobreza.

Realizando un análisis en el territorio se determinó que la parroquia no cuenta con las siguientes características que se establece como una NBI:

a) Vivienda: con características físicas inadecuadas, la tipología de construcción es madera, hormigón y en su gran mayoría mixta madera y bareque las mismas que deben ser remplazadas puesto que cumplieron con su vida útil, sumado a esto se nota una carencia de espacio público y mantenimiento.

b) Servicios básicos inadecuados: no cuenta con los servicios básicos de calidad para el desarrollo de la parroquia, los servicios con los que cuenta son agua entubada produciendo enfermedades al ser agua no tratada, sumado a esto la cobertura del sistema de alcantarillado que no abastece a toda la población de la parroquia finalmente no se cuenta con un equipamiento de salud en el territorio.

c) Alta dependencia económica, la falta de fuentes de trabajo en la parroquia incrementa el índice de pobreza sumado a esto la dinámica económica no permite generar actividades de comercio en el territorio.

d) En el hogar existen niños/as, entre 6 y 12 años de edad que no asisten a la escuela, la accesibilidad a la educación, la baja afluencia de alumnos y las grandes distancias que se deben recorrer para llegar al centro de estudio sumado a la falta de personal docente han incidido a que la mayor parte de la población abandone sus estudios a pesar de tener un índice de alfabetismo grande.

e) El hogar se encuentra en hacinamiento en más del 80% de las viviendas existe hacinamiento.

La pobreza por NBI en la parroquia Pucapamba según el censo 2010 es de 71.40%, este indicador se encuentra bajo los porcentajes tanto cantonal 80.50%, como provincial 26.15%. En comparación entre el indicador de NBI en los años 1990 y 2001, se puede evidenciar que este ha disminuido producto de la migración y del nivel de educación de la población.

Tabla 40. Necesidades Básicas Insatisfechas.

Indicadores de pobreza	1990	2001	2010
Pobreza NBI (hogares)	95.8	83.2	71.4
Pobreza NBI (personas)	97.1	87.7	77.0

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.3.5 Organizaciones Sociales

La estructura social, ha venido desde mucho tiempo atrás integrándose al desarrollo de las diferentes comunidades, la participación de actores locales y la construcción de un tejido social que articule la organización de la sociedad civil con los diferentes niveles de gobierno generando cohesión social, el mismo que permite reducir las desigualdades, promover la igualdad de acceso a equipos, bienes y servicios, asociados a la promoción de la conectividad en las relaciones internas y externas; superando las desventajas de la fragmentación espacial:

4.3.5.1 Seguridad y Convivencia Ciudadana

Dentro de la jurisdicción de la parroquia encontramos el Destacamento Militar Rumiñahui el mismo que se encarga de operaciones militares y apoyo a la agencia de regulación y control migratorio, así mismo el Ministerio del Interior se encuentra presente con su contingente mediante la tenencia política.

Mientras que en el barrio La Balsa se encuentra dispuesto una Unidad de Control Migratorio ubicado en el paso fronterizo La Balsa (UCM), además brinda el Servicio de Unidad de Control comunitario (UPC), también se cuenta con un punto de atención fronterizo ubicado en el puente internacional La Balsa brindando el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Los participantes que tienen mayor actuación en el territorio se los considera a continuación, en primer lugar, se refiere a los centro político y administrativo conformado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pucapamba, el mismo que se encarga de gestionar y administrar los recursos en el territorio, dirigido por el presidente de la junta y sus vocales, seguido tenemos la tenencia política, educación y salud.

Finalmente, las agrupaciones de asociaciones de las cuales se encuentran legalmente institucionalizado el Club deportivo 4 de octubre.

Cuadro 44. Actores Sociales en el Territorio.

Sector	Actor	Relación del Actor con la Parroquia	Actividad
Gobierno Central	Ministerio de Gobierno	Policía Nacional Migración (paso fronterizo La Balsa) Unidad de Policía Comunitaria	Unidades de control migratorio
	Ejército Ecuatoriano	Operación militar y apoyo a la Agencia de Regulación y Control Minero	Batallón de selva Nro. 17 "Zumba" (Destacamento Rumiñahui)
	Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	Unidad de control migratorio (UCM) puntos de atención Fronterizo	Aduana del Ecuador
	Ministerio del Interior		Tenencia política
Social	GAD Parroquial Rural de Pucapamba	Desarrollo sustentable en la provincia de Zamora Chinchipe y con el cantón Chinchipe	GAD Pucapamba
	Distrito de Educación 19D03 Chinchipe - Palanda	Escuela de Educación General Básica ECUADOR	Centro educativo
	Puesto de Salud La Chonta 19D03 Chinchipe - Palanda	Puesto de salud La Chonta	Centro de salud
	Curia Diocesana	Iglesia en honor a "San Francisco de Asís"	Iglesia católica
Comunal	Pucapamba	Elida María Camacho	Desarrollo comunitario
	La Balsa	Fredy Pintado Gaona	
	Las Cochas	Patricio Villacis Troya	
	La Cordillera de las Zadas	Javier Girón	
	Limonas	Efraín Aranda	

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Imagen 12. Unidad de Policía Comunitaria ubicada en Barrio La Balsa.



Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Imagen 13. Servicio Nacional de Aduana del Ecuador ubicada en Barrio La Balsa.



Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Imagen 14. Destacamento Militar Rumiñahui ubicado en la Cabecera Parroquial.



Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.3.5.2 Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral

De acuerdo al COOTAD, en el Art. 64, funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquia Rural, tiene la potestad de promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas, etc.

La parroquia Pucapamba posee un patrimonio cultural variado. Abarca períodos de tiempo de épocas prehispánicas y continúa en el presente con las creaciones vivas que en los diversos campos de la cultura y el quehacer diario se lo realiza.

Los bienes inmuebles son aquellas obras que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro sin que pierda su esencia y que, por su valor simbólico, histórico cultural, tipología estética morfológica técnica, constructiva le va autenticidad e integridad a la forma de pensar permite interpretar las dinámicas sociales a lo largo del tiempo. Entre estos tenemos: arquitectura civil, religiosa, industrial, funeraria, vernácula, casa de hacienda, parques plazas, molinos, arquitectura moderna, vías puentes y caminos entre otros (INEC).

El patrimonio cultural inmaterial está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidos de generación en generación y que en la actualidad tienen vigencia en la comunidad.

A continuación, se presenta el patrimonio cultural intangible.

Cuadro 45. Patrimonio Cultural Intangible.

Patrimonio	Localización
Canción "la Guayusa"	Pucapamba
Leyenda de la chonta dormida	Pucapamba
Himno a Pucapamba	Pucapamba
Historia de la guerra del 41	Pucapamba
Origen de la palabra Pucapamba	Pucapamba
Platos preparados con chonta y guayusa	Pucapamba
Salsa de chonta	Pucapamba
Fiesta a San Antonio de Padua 13 de junio	Pucapamba
Peregrinación en honor a la Virgen del Cisne 20 de agosto	Pucapamba
Fiesta en honor a San Francisco de Asís 4 de octubre	Pucapamba
Memoria de los días de feria	La Balsa
Los Balseros	La Balsa
Procedencia de las campanas de Pucapamba	Pucapamba
Barro para sanar enfermedades de cuello y paperas	La Balsa
Antiguos sitios de comercio en La Balsa	La Balsa

Fuente: GAD Parroquial Pucapamba 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Gastronomía

La gastronomía de la parroquia Pucapamba registra platos y bebidas exquisitos que deleitan el paladar de propios y extraños, su cocina popular es similar al resto de la provincia, compuesta por diversas recetas preparadas diariamente con especerías que cuentan con ingredientes cosechados en el sector.

Entre los platos más destacados constan: sopa de arveja con guineo, el repe blanco, la fritada, el caldo de gallina criolla, el estofado de pollo, la chanfaina, es tradición beber agua de guayusa, chonta y las hormigas “culonas”, la captura de las hormigas se realiza en los meses de octubre a diciembre en un horario de 14H00 A 18H00, una vez por año.

Así mismo como el maíz es el cultivo de autoconsumo por excelencia, se constituye en la base de la preparación de algunos alimentos como mote o maíz cocido, sopas, tortillas de maíz, harina de maíz, chicha, mazamoras y por sus especiales características de textura se utiliza para elaborar humitas y tamales.

Festividades de la Parroquia

Las festividades en la parroquia se realizan por motivos tradicionales. Dentro de estas fechas se destaca el 25 de mayo, símbolo de color, alegría y folclor; donde se efectúan shows artísticos con costumbres del lugar, así mismo se encuentran diversos platillos gastronómicos que deleitan los paladares de sus visitantes.

Las festividades religiosas empiezan el 04 de octubre en honor al patrono de la parroquia San Francisco de Asís, el 13 de junio se realiza las festividades en honor a San Antonio y el 20 de agosto se hacen en honor a la Virgen del Cisne “La Churonita”, donde existe una peregrinación y romería desde la ciudad de Zumba al puente Internacional la Balsa concentración masiva tanto de romeriantes como de comerciantes para el desarrollo de juegos populares y deportivos, así como la presentación de la banda tradicional y quema de juegos pirotécnicos.

Otras fiestas importantes se celebran el 25 de diciembre (Navidad), 31 de diciembre (Fin de Año) y en febrero (Carnavales).

Patrimonio Natural

En la parroquia no existen sitios arqueológicos identificados.

La actual administración preocupada por potenciar a la parroquia como un destino turístico se encuentra realizando un estudio enmarcado en este componente.

4.3.5.3 Movimientos Migratorios y Valores de Movilidad Humana

El decrecimiento poblacional que presenta la parroquia, responde al tema de migración de la población, en busca de mejores oportunidades de vida.

Por su ubicación geográfica y al ser un punto de entrada y salida autorizado al territorio ecuatoriano, el mismo que se encuentra ubicado en el puente internacional del barrio La

Balsa denominado “paso fronterizo La Balsa” y cuenta con una unidad de control migratorio y puntos de atención fronteriza el mismo que brinda los siguientes servicios:

- Registro de ingreso y salida de ciudadano/as nacionales, extranjero/as
- Aplicación de Planes Nacionales Emergentes y de Contingencia, programas, proyectos y estrategias en materia migratoria
- Manuales, instructivos y protocolos aprobados para los servicios en los puntos de control migratorio de acuerdo a la normativa legal vigente.
- Registro de niñas, niños o adolescentes que ingresan o salen del país de acuerdo a parámetros solicitados por la normativa legal vigente.
- Resoluciones, informes motivados y/o registro de los procesos de inadmisión.
- Registro de salida con alerta de expulsión de ciudadanos extranjeros que han cumplido pena privativa de libertad por más de cinco años, emitida por autoridad competente.

A continuación, se muestra las cifras de migración registradas en el control migratorio en el año 2019:

Cuadro 46. Movimiento Migratorio 2019.

Movimiento Migratorio	Número
Entrada de extranjeros	4.050
Salida de extranjeros	4.181
Entrada de ecuatorianos	1.560
Salida de ecuatorianos	1.801

Fuente: Unidad de Control Migratorio, Paso Fronterizo La Balsa

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.3.6 Reducción de desigualdad

La Agenda es un instrumento mandatorio de la planificación nacional y se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, se convierte en la estrategia macro para transversalizar el principio de igualdad y no discriminación en razón de género, tanto para la gestión pública como para el empoderamiento de los sujetos de derechos, elemento fundamental de todo el ordenamiento jurídico y del sistema político democrático.

Los motivos para la formulación de la Agenda de Igualdad, No Discriminación y Buen Vivir de las mujeres de Loja, surgen de la constatación por parte de las propias mujeres, del insuficiente ejercicio de sus derechos humanos o ciudadanía y de la persistencia de las desigualdades de género como producto del enraizado sistema de privilegios subordinación que les afecta de manera crítica.

La pertinencia de las mujeres para incidir en las decisiones de política pública, está dado por el momento que vive el país, en la implementación de un nuevo enfoque de desarrollo centrado en el Buen Vivir y en la erradicación y/o cierre de brechas de desigualdad que afectan diferenciadamente a los grupos sociales, en este caso las mujeres, así como, por el impulso dado a la metodología participativa, integral y articulada de planificación del desarrollo, que involucra al conjunto de actores de la sociedad, pero sobre todo, a las organizaciones de mujeres y a las instituciones descentralizadas de gobierno: provincial, cantonal y parroquial.

La información obtenida sobre la violencia de género contra las mujeres, con base en los datos que provienen de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, ENVIGMU-2019, ejecutada por el Instituto Nacional de Estadísticas y censos (INEC) en todo el Ecuador.

La realización de esta segunda encuesta permite contar con estadísticas actualizadas y oportunas de la situación actual de violencia que viven las mujeres y dar respuesta a la demanda social de contribuir al registro único de violencia, aportar al seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

Tipos de violencia

Los tipos de violencia que se recogen en la ENVIGMU se encuentran en el Art. 10 de La Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018)

a) Violencia Física. - Acto que produce daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como, castigos corporales, que provoca o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas.

b) Violencia Psicológica. - Conducta dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, degradar la identidad cultural.

c) Violencia Sexual. - Acción que implica vulneración del derecho a la integridad y decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas coerción, uso de la fuerza e intimidación.

d) Violencia Económica o Patrimonial. - Acción que ocasiona un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad de bienes conyugal y de uniones de hecho.

e) Violencia Gineco-Obstétrica. – Toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco-obstétricos.

Tabla 41. Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia en la provincia de Zamora Chinchipe en los últimos 12 meses.

Tipos de Violencia	Porcentaje
Violencia Física	8.2%
Violencia Psicológica.	29.5%
Violencia Sexual.	13.6%
Violencia Económica o Patrimonial.	7.9%
Violencia Gineco-Obstétrica	s/p

Fuente: Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU), 2019

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2020

Para el análisis de la violencia contra la mujer, es importante considerar algunas características como: edad, estado conyugal o civil, nivel de instrucción, entre otras.

Población de 15 años y más de edad en la provincia de Zamora Chinchipe.

Tabla 42. Estado civil o conyugal por sexo.

	Mujeres		Hombres		Provincia	
	Población	%	Población	%	Población	%
Casado (a)	12.275	40.4	12.154	42.8	24.428	41.6
Unido (a)	5.337	17.6	5.182	18.2	10.519	17.9
Separado (a)	1.065	3.5	290	1.0	1.355	2.3
Divorciado (a)	499	1.6	80	0.3	578	1.0
Viudo (a)	1.387	4.6	243	0.9	1.630	2.8
Soltero (a)	9.790	32.3	10.473	36.8	20.263	34.5
Total	30.352	100	28.421	100	58.773	100

Fuente: Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU), 2019

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2020

Según la tabla 42, la mayoría de las mujeres de 15 años y más edad se la provincia de Zamora Chinchipe 58.0% tienen actualmente un compromiso conyugal; 32.3% de mujeres en la provincia están solteras y el resto se encuentran separadas, divorciadas o viudas.

Tabla 43. Distribución de la Población de 15 años y más edad, según nivel de instrucción por sexo.

Nivel de Instrucción	Provincia de Zamora Chinchipe					
	Mujeres		Hombres		Provincia	
	Población	%	Población	%	Población	%
Ninguno	1.598	5.3	975	3.4	2.573	4.4
Primaria	11.989	39.5	12.003	42.2	23.992	40.8
Secundaria	11.767	38.8	12.157	42.8	23.923	40.7
Superior	4.999	16.5	3.286	11.6	8.285	14.1
Total	30.352	100	28.421	100	58.773	100

Fuente: Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU), 2019

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2020

Existe un número similar de hombres y mujeres de 15 años y más edad con nivel de instrucción primaria y secundaria. Sin embargo, sumados los niveles secundario y superior alcanzan al 54.8%. a nivel de la provincia, al analizar los porcentajes por sexo, en la educación superior las mujeres alcanzan un porcentaje mayor que los hombres, tendencia semejante, pero en mayores magnitudes que a nivel nacional.

Tabla 44. Personal Ocupado, remunerado y no remunerado por estrato de sexo y clasificación CIIU4 o de la actividad económica principal 2019.

Personal Ocupado, remunerado y no remunerado por estrato de sexo y clasificación CIIU4 o de la actividad económica principal 2019									
Total, Provincial	Personal ocupado			Remunerado			No remunerado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	115.368	83.872,54	31.495,46	73.030	43.430,94	29.599,06	42.338	17.883,57	24.454,43
Porcentaje	100%	72.4%	27.3%	100%	59.47%	40.53%	100%	42.24%	57.76%

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2019

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2020

De la tabla anterior, es evidente que el personal ocupado y remunerado pertenecientes al sexo femenino, es menor al sexo masculino, especialmente de personal remunerado; por el contrario, al hacer referencia al personal no remunerado, el sexo femenino es superior al masculino, demostrando una desigualdad de género.

4.3.6.1 Enfoques de Igualdad

Priorización de políticas públicas basadas en la Agenda Nacional para el GAD Parroquial de Pucapamba.

Género

Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género:

Política 1.- Disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que realizan las mujeres, efectivizando la corresponsabilidad entre el sector público y privado, la sociedad, la familia y la comunidad.

Política 5.- Promover actividades deportivas, recreativas y de ocio para mujeres y personas LGBTI orientadas a mejorar la calidad de vida y a reducir la pobreza de tiempo.

Política 7.- Potenciar y efectivizar la actoría de las mujeres y personas LGBTI en el desarrollo económico- productivo del país, creando condiciones para superar el subempleo, desempleo y explotación laboral.

Política 8.- Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas, para la preservación de la vida.

Intergeneracional

Agenda Nacional para la igualdad para la igualdad intergeneracional

Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores con énfasis en la población del sector rural.

Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones.

Promover la corresponsabilidad de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir.

Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.

Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales.

Interculturalidad y plurinacionalidad

Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos

Política 1.- promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medioambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminación innecesarias y desperdicio de sus productos.

Política 4.- promover el respeto y reconocimiento de las culturas e identidades diversas, en las instituciones públicas del Estado Central y los GAD, para disminuir estereotipos negativos sobre las nacionalidades y pueblos

Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Fomentar redes de comercialización, convencionales y alternativas con precios justos para los productos obtenidos por cuenta propia de pequeños productores, compensando un salario digno, para el auto sustento familiar de nacionalidades y pueblos.

Fortalecer el derecho a una comunicación libre en los idiomas ancestrales, para potenciar el desarrollo cultural y la construcción de la plurinacionalidad.

Promover la participación democrática de nacionalidades y pueblos en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el gobierno y las instituciones públicas, para garantizar la transparencia y la gobernabilidad entre estado y sociedad.

Discapacidades

Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades:

Política 1.- promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y su debida valoración.

Política 7.- asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación, a la información, a los bienes y servicios básicos.

Política 8.- garantizar a las personas con discapacidad el acceso y disfrute del turismo, de la cultura, del arte, del deporte y de la recreación.

Política 11.- prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores

Política 12.- promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad, la rendición de cuentas y políticas públicas con equidad para personas con discapacidad.

Movilidad humana

Agenda Nacional para la igualdad para la movilidad humana

Adecuar la normativa nacional, regional y de los gobiernos autónomos descentralizados para garantizar los derechos de la población en situación de movilidad humana y fortalecer los mecanismos e institucionalidad idóneos para la regularización de las personas inmigrantes en Ecuador

Facilitar el acceso a vivienda digna para las personas en situación de movilidad humana en condición de vulnerabilidad, con equidad territorial.

Normativa Referida a los Gobiernos Parroquiales

El carácter del Estado ecuatoriano, constitucional de derechos y justicia, obliga a todas las funciones, instituciones y organismos del Estado, incluidos los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) a cumplir con las obligaciones para "la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales". (Cootad, 2018. Art. 4 [b]).

A los GAD les corresponde generar las condiciones que aseguren los derechos y principios, entre estos, el de igualdad y no discriminación:

Tabla 45. Normativa sobre igualdad para los GAD.

Norma	Descripción
Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	Establece explícitamente las atribuciones de los GAD en 14 literales que deberán ser abordados según sus competencias, que van desde diseñar, formular y ejecutar normativa y políticas locales para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores; hasta desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas (Art. 38).
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (Cootad).	En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y cantonales, les corresponde diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. También deben implementar los sistemas de protección integral a fin de asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos constitucionales. Para este efecto, les asignan la obligación de conformar consejos cantonales, Juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. (Art. 54 [b-j]).
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (Cootad).	A los GAD cantonales y metropolitanos les corresponde implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (Cootad).	Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Dichas instancias coordinarán con entidades y redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos (Art. 598).

Fuente: Los Enfoques de Igualdad en la Planificación Local.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2020

Enfoques de igualdad en la planificación local

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales.

En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

Vinculación de los enfoques de igualdad en la planificación local

A fin de facilitar la incorporación de los enfoques de igualdad en la planificación e implementación de políticas públicas locales, las tablas precedente plasma la relación de las políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad con las competencias exclusivas y funciones del GAD, parroquial rural de Pucapamba, que tienen directa relación con el principio de igualdad y no discriminación:

4.3.7. Vinculación de las Competencias del GAD Parroquial con Políticas y Acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad

Cuadro 47. Políticas y Acciones Nacionales Para la Igualdad.

Nivel Parroquial			
Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
Gestión de la Cooperación Internacional	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos de género.
	Intergeneracional	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos generacionales, con énfasis en la prevención y atención en casos de vulneración de derechos.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de problemáticas de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.
	Interculturalidad	Cogestionar con comunidades o pueblos apoyo de la cooperación internacional.	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.
	Discapacidades	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial Rural de Pucapamba, para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD Parroquial Rural de Pucapamba (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad Humana	Promover el apoyo eficaz, oportuna, y pertinente de la cooperación internacional en temática de movilidad humana.	Gestionar asistencia financiera y técnico para el proceso de formulación de políticas públicas locales en temas de movilidad humana. Establecer acuerdos de cooperación fronteriza a fin de implementar mecanismos y procesos que garanticen una migración segura y ordenada, el fortalecimiento de gobiernos locales con políticas de inclusión e integración de las personas en movilidad humana
	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos	Fomentar la representatividad de las organizaciones mujeres en los procesos de mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa
	Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para exigibilidad de sus derechos políticos	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizacionales de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.
	Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los	Articular el PDOT a los planes de Vida de los pueblos y/o

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARROQUIA PUCAPAMBA

Actualización 2020



Planificar el Desarrollo Parroquial y su correspondiente Ordenamiento Territorial		espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	nacionalidades indígenas, afro ecuatorianos, montubios, para fortalecer sus formas propias de organización y participación.
	Discapacidades	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial Rural de Pucapamba para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar enfoques de igualdad en la intervención del GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con capacidades diferentes en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad Humana	Sensibilizar y fortalecer la capacidad a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión pública.	Incluir en los procesos de formación y sensibilización de movilidad humana a inmigrantes, para fomentar corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población.
	Intergeneracional	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para desarrollos de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.
	Interculturalidad	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
	Discapacidades	Impulsar el emprendimiento de las personas con capacidades diferentes.	Potenciar habilidades para la generación de emprendimientos e impulsar el acceso de líneas de crédito preferenciales para personas con capacidades diferentes.
	Movilidad Humana	Implementar mecanismos de acción afirmativa para los migrantes retornados, enfocados en temas de productividad, acceso a créditos, inclusión socioeconómica y reconocimiento de capacidades. Generar alternativas productivas en zonas de frontera, enmarcadas en los planes binacionales, con el fin de fortalecer la economía local y los procesos de inclusión.	Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de movilidad humana.

Promover la organización ciudadana de las comunas y recinto con el carácter de organizaciones territoriales de base	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres en los procesos y mecanismos de participación ciudadana para potenciar su participación en calidad de veedoras sociales en todas las instancias y en la toma de decisiones.
	Intergeneracional	Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niños y niñas, adolescentes y jóvenes y personas adultas mayores	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.
	Interculturalidad	Fortalecer las formas propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Contar con las organizaciones territoriales de ase para la gestión de acción pública en el territorio
	Discapacidades	Fortalecer las actitudes de las personas con capacidades especiales y a su familia e incidencia de la gestión pública de todos los niveles de gobierno	Promover la alternabilidad en los cargos diligenciales de las organizaciones de y para personas con capacidades especiales. Fomentar capacidades y potencialidades de las federaciones y asociaciones en atención a personas
	Movilidad Humana	S/P	S/A
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Genero	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de identidades diversas, creatividad, libertad estética y expresiones individuales y colectivas, con pertinencia de genero étnico- cultural, discapacidad e intergeneracional	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada para mujeres, niños y adolescentes.
	Intergeneracional	S/P	S/A
	Interculturalidad	Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo, y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones. Preservar las edificaciones, monumentos sitios culturales, caminos, jardines y pasajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos, o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARROQUIA PUCAPAMBA

Actualización 2020



	Discapacidades	Impulsar el diseño universal la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.
	Movilidad Humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida para propiciar encuentros multiculturales	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el Gobierno Provincial	Género	S/P	S/A
	Intergeneracional	S/P	S/A
	Interculturalidad	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la viabilidad que facilite el traslado a los centros educativos.	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.
	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.
	Movilidad Humana	S/P	S/A
Sistema de Protección Integral a grupos de atención prioritario (Función)	Género	Prevenir y erradicar todas las formas de discriminación y violencia de género, organizando la respuesta del estado en la prevención, atención. Sanción, y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas. Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática. Garantizar el estricto control de todo espectáculo público a fin de prohibir, suspender o clausurar, aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad
	Intergeneracional	Políticas públicas para niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil. Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas, implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.
	Interculturalidad	Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración	S/A

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARROQUIA PUCAPAMBA

Actualización 2020



		de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	
	Discapacidades	Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las personas con capacidades especiales.	Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con capacidades especiales, y su familia. Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con capacidades especiales y su familia.
	Movilidad Humana	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y las situaciones que viven estas personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos.	Programa de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana.
Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función)	Genero	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivos con pertenencia de genero ético- cultural, discapacidad e intergeneracional.	Promover compromisos y acciones con los distintos niveles de gobierno y gestión pública para la realización de eventos o encuentros recreacionales y deportivos, que fomenten el recate y prácticas de juegos ancestrales o tradicionales.
	Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismos de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de la convivencia intergeneracional.
	Interculturalidad	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados. Desarrollar actividades para mantener, recuperar y proteger los juegos ancestrales.
	Discapacidades	Fomentar la práctica deportiva en las personas con capacidades especiales.	Promover el deporte recreativo para personas con capacidades especiales. Fomentar la asociatividad deportiva de personas con capacidades especiales.
	Movilidad Humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentro multiculturales

Fuente: Los Enfoques de Igualdad en la Planificación Local

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.3.8 Implementación de políticas Públicas para la Igualdad.

Cuadro 48. Políticas Públicas Para la Igualdad.

Implementación de políticas públicas para la igualdad	Si/no	Describe la política a implementar	Detalles principales resultados que debe obtener	Explique cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad
Políticas públicas interculturales	Si	Proyecto inventario del patrimonio cultural actualizado	Participación democrática en la sociedad	Cuando un pueblo reconoce su identidad cultural, se fortalece su participación y su aporte al desarrollo de la sociedad en la que vive
Políticas públicas generacionales	Si	Proyecto Adulto Mayor	Inclusión social, participación democrática en la sociedad, desarrollo social	Los adultos mayores de la Parroquia Rural de Pucapamba viviendo en un ambiente saludable en donde se respeta y garantizan sus derechos
Políticas públicas de discapacidades	Si	Proyecto Personas con Discapacidad	Inclusión social, participación democrática en la sociedad, desarrollo social	Las personas con discapacidad de la parroquia Rural de Pucapamba viviendo en un ambiente saludable en donde se respeta y garantiza sus derechos

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.3.9 Sistematización de Problemas y Potencialidades del Componente Sociocultural

El presente cuadro resume los principales problemas y potencialidades del componente socio cultural, aquellos fueron identificados por medio de la encuesta y los diferentes talleres realizados en lo barrio de la parroquia.

Cuadro 49. Matriz de Problemas y Potencialidades del Componente Sociocultural.

SOCIOCULTURAL					
Variable	Problema	Potencialidades	Población afectada y/o beneficiaria	Localización	Acciones a Tomar
Demografía	Decrecimiento poblacional producto de la migración en busca de fuentes de trabajo y educación	La tasa demográfica en la parroquia se incrementó en un 0.46%	145	Parroquia Pucapamba	Coordinar interinstitucionalmente con organismos enfocados en el desarrollo de la juventud.
Educación	Bajo nivel de escolaridad	Alta tasa de escolaridad a nivel primario	26	Parroquia Pucapamba	Apoyo con campañas de refuerzo académico a los estudiantes.
	Déficit de infraestructura y movilidad en la institución educativa				Gestionar con instituciones públicas y organismos cooperantes la readecuación de infraestructuras y movilidad.
Salud	Inexistencia de infraestructura en salud	Disponen de un Sub-Centro de salud gratuito en la cabecera cantonal. Tienen visitas semanales en cada hogar a personas que no pueden trasladarse al subcentro a través del programa social "Médico del Barrio".	145	Parroquia Pucapamba	Gestionar con las ONG la construcción de un puesto de salud.
	Deficiente servicio de atención médica en los lugares más alejados de la parroquia				Solicitar la presencia de personal médico
Organización social	Las organizaciones tanto públicas como privadas no cuentan con los recursos necesarios	La población de la parroquia cuenta con un alto nivel de organización y empoderamiento	145	Parroquia Pucapamba	Implementar el desarrollo comunitario y la formación de organizaciones legalizadas
Cultura	Falta de difusión y promoción de la cultura en el territorio	Los habitantes de la parroquia cuentan con costumbres culturales que dan realce del desarrollo del territorio	145	Parroquia Pucapamba	Fomentar el arte, la cultura, música, gastronomía, artesanía y turismo de la parroquia

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4 COMPONENTE

ASENTAMIENTOS HUMANOS

4.4 Componente Asentamientos Humanos. (Incluye movilidad, energía y telecomunicaciones)

La parroquia Pucapamba perteneciente al cantón Chinchipe de la provincia de Zamora Chinchipe, está dentro de la Zona 7 de Planificación Nacional, conformada por las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, establecida por SENPLADES, en el nodo nacional de asentamientos humanos del territorio nacional.

El estudio de este componente del PDOT permite identificar y comprender la organización espacial de los asentamientos, de manera que se define la relación e integración de dichos actores entre los de igual, mayor y menor jerarquía.

4.4.1 Reseña Histórica

Según la información brindada por los habitantes y relatos de las personas longevas de la parroquia, los primeros asentamientos humanos presentes en la zona se trataron de personas autóctonas de la amazonia ecuatoriana de la etnia denominados jibaros, los cuales al llegar al sector, pudo notar la presencia de suelos de color rojizo abundantes en el sitio, razón por la cual pronuncio las palabras *PUCA-PAMBA*, siendo esta una palabra compuesta de dos vocablos quechuas, que traducidas al castellano significan PUCA: rojo, rojizo, colorado y PAMBA: pampa, campo, llano, llanura.

La combinación de estos dos vocablos denota el significado de tierras coloradas pampas verdes, siendo este de gran aceptación entre sus habitantes.

De ahí el y desde entonces el nombre de la Parroquia PUCAPAMBA, que a través de un proceso histórico dan pruebas de existencia de los primeros habitantes de este lugar por los años de 1815, luego se pierde la historia y reaparece por los años 1905, donde se habla de los habitantes de estas tierras selváticas, pasando de este entonces a formar parte de esta colonia pucapambence, que en 1959 paso a la categoría de parroquia como PARROQUIA PUCAPAMBA, con excepción de algunas personas que venían de paso o por trabajo que pernoctaban por temporadas aquí y que jamás se multiplicaron, toda la población estaba y hasta la fecha está compuesta por la ETNIA MESTIZA, o como antes se les denominaba COLONOS.

Cabe destacar que anteriormente el crecimiento o disminución de la población, ha estado influenciado por los conflictos bélicos entre Ecuador y Perú, puesto que, al ser una parroquia fronteriza, está directamente afectada tanto social, como económica y demográficamente.

4.4.2 Red Nacional de Asentamientos Humanos y Lineamientos Establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2019.

Por características como las actividades que se desarrollan, demografía, densidad de población, etc., se clasifican los núcleos poblacionales en urbanas y rurales, de esta manera, la parroquia Pucapamba comprende un asentamiento humano urbano conformado por la cabecera parroquial Pucapamba y 4 asentamientos humanos conformados por comunidades ubicadas en el área rural, incluida la frontera con el vecino país Perú.

De las once comunidades existentes, La Guayaba, Las Trancas, Gualingos, Escaleras y Los Rastrojos, consideran como antiguos asentamientos humanos, se denota la presencia de viviendas abandonadas, en la actualidad la totalidad de estos sitios son utilizados con fines agropecuarios.

En los asentamientos humanos de la parroquia se observa un patrón de conformación a partir de al menos 2 equipamientos que pueden ser: casa comunal, culto (capilla) y cancha.

El detalle de las comunidades y sitios presentes en la parroquia se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 46. Comunidades en la Parroquia Pucapamba.

No	Barrio/Comunidad	Tipo	Coordenada X	Coordenada Y
1	Escaleras	Rural (sitio)	710455.901	9450827.071
2	Gualingos	Rural (sitio)	708186.787	9450968.616
3	Los Rastrojos	Rural	707066,116	9452952,673
4	Las Trancas	Rural	706140,497	9453818,788
5	La Sabana	Rural	709984,142	9449827,621
6	La Guayaba	Rural	707656.752	9453411.813
7	La Balsa	Rural	708960.162	9449595.234
8	Las Cochas	Rural	707433.420	9452533.250
9	La Cordillera de la Zadas	Rural	705749.760	9454088.693
10	Limonas	Rural	707920.951	9454098.482
11	Pucapamba	Rural (cabecera parroquial)	708921.673	9453187.568

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2019

De las once comunidades existentes, Escaleras, Gualingos, Los Rastrojos, Las Trancas, La Sabana y La Guayaba se consideran como antiguos asentamientos humanos, y en la actualidad son una referencia geográfica en la que se denota la presencia de viviendas abandonadas, los mismos que son utilizados con fines agropecuarios.

4.4.2.1 Articulación con el sistema de asentamientos humanos

A través de la Estrategia territorial Nacional ETN identificamos las necesidades de nuestra gente, para definir qué hacer, donde hacer y cuáles son los responsables de cada acción que se ejecuta en el territorio, para mejorar las condiciones de vida de todos y todas.

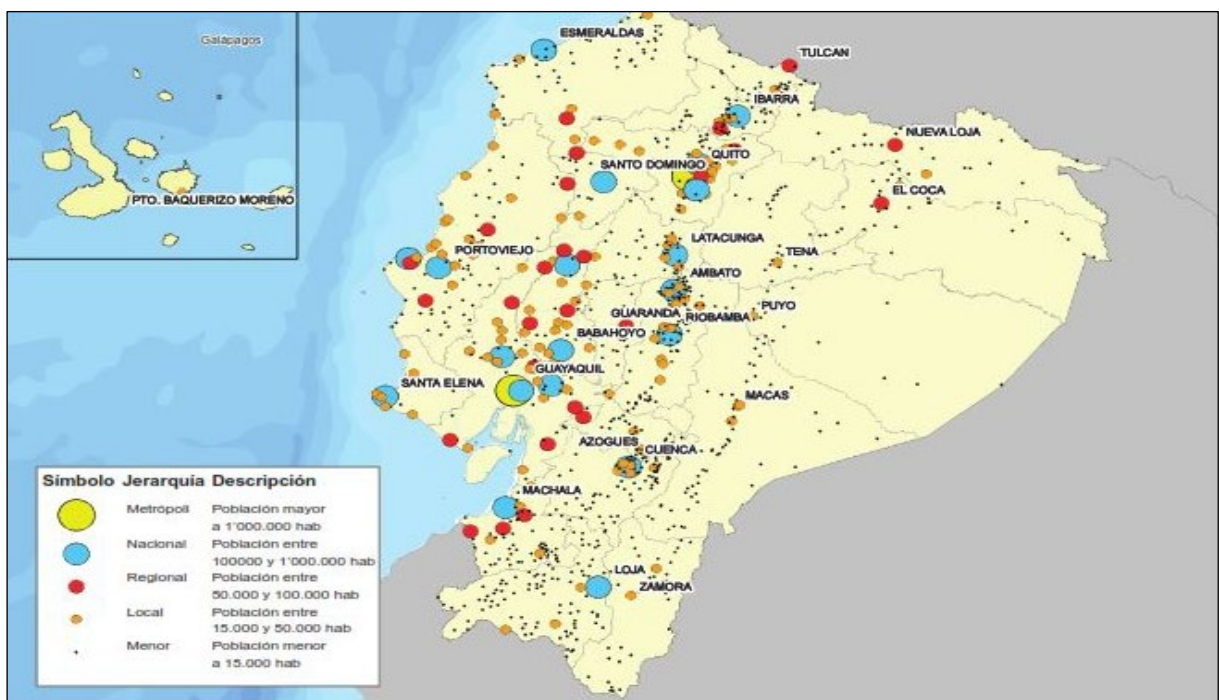
Para tener una mejor visión de la relación de asentamientos humanos se concurre a la revisión del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una vida".

Los asentamientos humanos o núcleos poblacionales son lugares donde se establece la población. Estos asentamientos se conforman con el tiempo y se diferencian por el tamaño, tipo, ubicación y función etc.

La jerarquía es la posición que ocupa un núcleo poblacional en la red de asentamientos humanos la misma se establece de acuerdo al número de habitantes de cada núcleo, cuanto más alta sea la posición que ocupe, mayor serán sus relaciones.

La funcionalidad de los asentamientos humanos es consecuencia de las decisiones de localizar las dotaciones de servicios públicos y privados tomados como indicadores adecuados para definir núcleos poblacionales cuya característica principal es la atracción migratoria para acceder a los mismos.

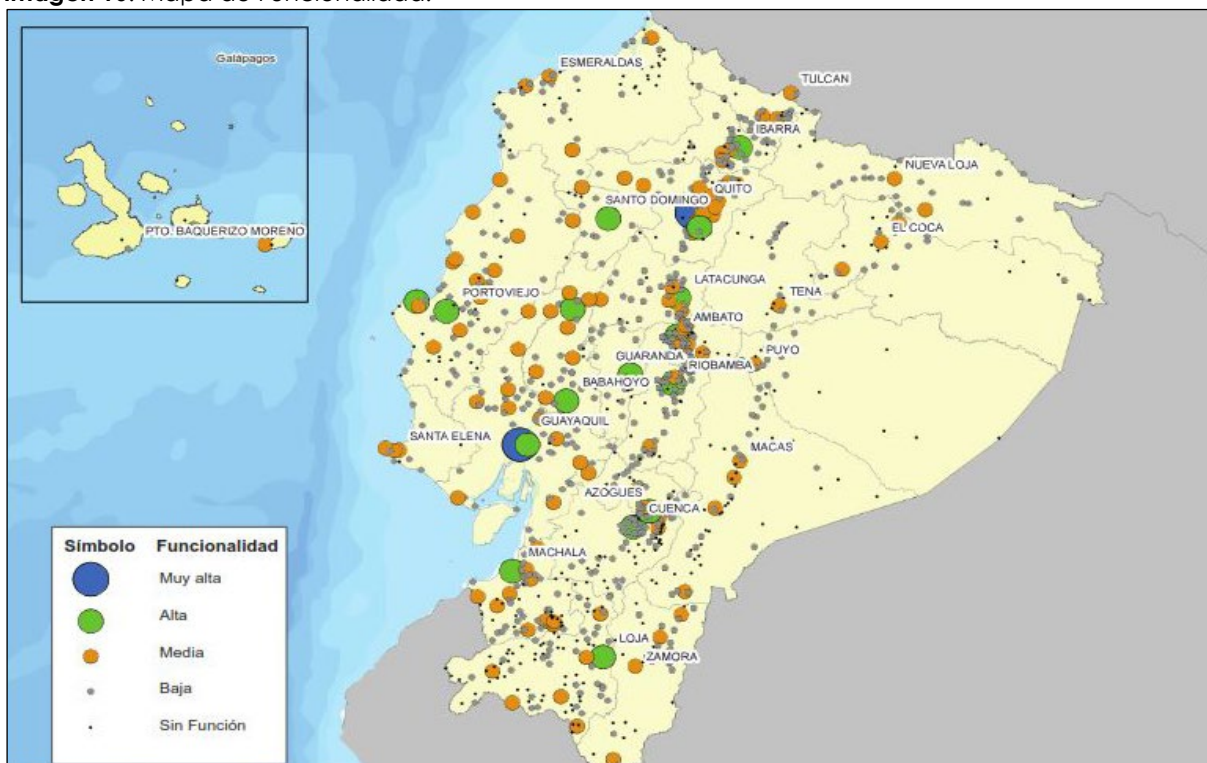
Imagen 15: Mapa de la Jerarquía poblacional Nacional.



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Elaboración: Senplades 2017.

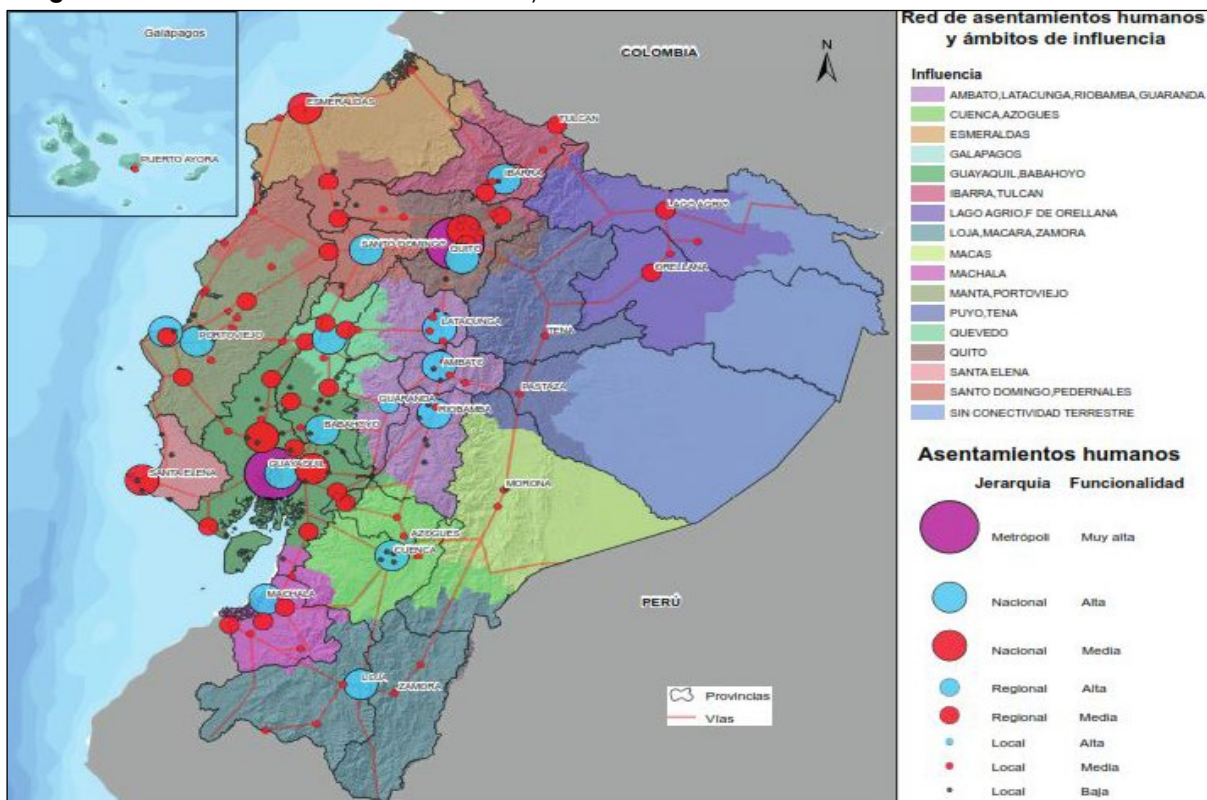
Imagen 16: Mapa de Funcionalidad.



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Elaboración: Senplades 2017

Imagen 17: Red de Asentamientos Humanos y Ámbito de Influencia.



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Elaboración: Senplades 2017

La clasificación de los asentamientos humanos, por su jerarquía poblacional y su funcionalidad, refleja el modelo de desarrollo que el territorio ha consolidado a lo largo de la historia.

Ecuador se caracteriza por tener una red de asentamientos humanos poco uniforme, estableciendo una marcada bipolaridad de Quito y Guayaquil, que se han desarrollado como grandes ciudades que ejercen una atracción importante debido a su población, y al acceso de bienes y servicios públicos y privados.

Esta condición obliga a plantear un reequilibrio de la red de asentamientos humanos a fin de identificar los problemas y buscar soluciones. Para fortalecer el análisis actual se tomaron los asentamientos mayores a 15.000 habitantes y que tengan funcionalidad.

Tabla 47. Clasificación de los asentamientos humanos Jerarquía de asentamientos Urbanos.

Tipología	Características	Asentamientos
Metrópoli	Núcleos poblacionales con más de un millón de habitantes. Área de influencia nacional, Diversidad de servicios públicos y privados especializados, además de ser los principales centros nodales de transporte terrestre y aéreo, generando atracción poblacional general. Población Urbana: 27% (4.549.119 Habitantes)	Quito Guayaquil
Articuladores Nacional	Núcleos poblacionales entre cien mil y un millón de habitantes. Grandes ciudades. Algunos de estos centros nodales ya sea por su situación geográfica en lugares estratégicos con relación con el sistema vial estatal o por ser puntos de interconexión entre nodos de transporte y de carga, como característica importante de estos grupos, se destaca la complementariedad en torno a la agricultura y la manufactura. Población urbana 23% de la población total del Ecuador	Función Alta: Cuenca, Latacunga, Riobamba, Machala, Ibarra, Loja, Babahoyo, Quevedo, Portoviejo, Manta, Ambato, Santo Domingo, Duran y Sangolquí. Función Media: Esmeraldas, Daule, Milagro, Calderón y la Libertad.
Articuladores Regional	Núcleos poblacionales entre cincuenta y cien mil habitantes. Ciudades medianas Población Urbana 11% de la población total	Función Alta: Guaranda Función Media: Tulcán, Nueva Loja, El Coca, Santa Elena, La Tronca, Huaquillas, Pasaje Santa Rosa, Quindiné, La Concordia, Balzar, El Empalme, El Triunfo, Naranja, Samborombón, Playas, Otavalo, Ventanas, Vinces, Buena Fe, Valencia Chone El Carmen, Jipijapa, Montecristi, Cayambe, Conocoto y Tumbaco
Articuladores local	Entre quince mil y cincuenta mil habitantes ciudades pequeñas Población Urbana: 18% (3.015.230 Habitantes)	Está conformado por 122 núcleos de los cuales Función Alta: Azogues Función Media: 59 núcleos Función Baja: 62 núcleos
Poblados Menor	Son poblados con menos de quince mil habitantes Población Urbana: 21%	Chinchiipe, Palanda, Nangaritz, Gonzanamá, Quilanga, Amaluza

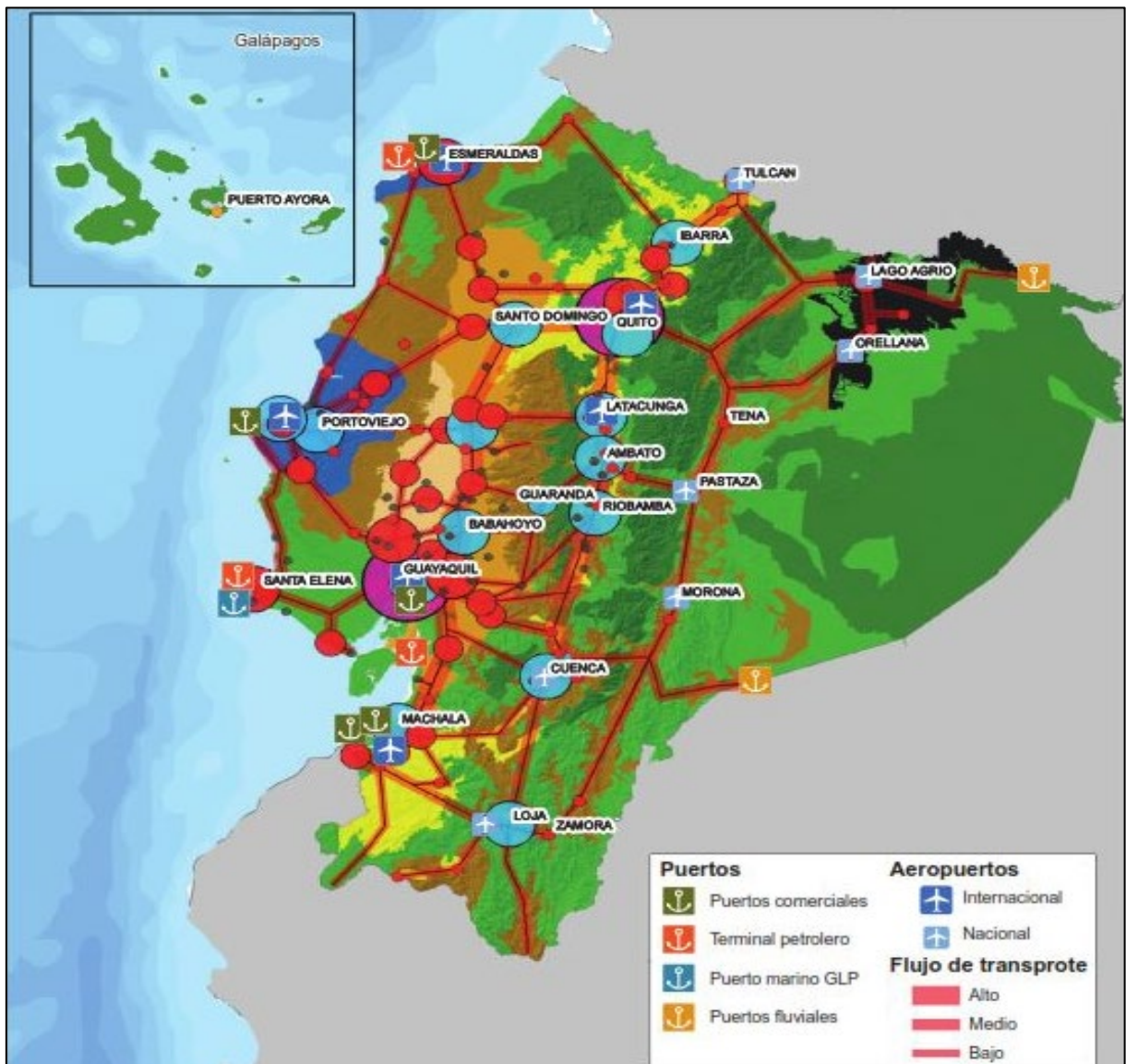
Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Red de Asentamientos Humanos

La red de asentamientos humanos se articula principalmente por cuatro corredores viales verticales importantes: la carretera troncal amazónica, que articula la amazonia desde Lago Agrio hasta Zamora. La carretera panamericana, que atraviesa la sierra ecuatoriana de norte a sur; la carretera Santo domingo Machala que articula la cuenca del Guayas (Principalmente) y la ruta del Spondylus, que va desde San Lorenzo hasta Antoncito y que articula buena parte de la costa ecuatoriana.

Imagen 18: Mapa de áreas de Influencia.



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Elaboración: SENPLADES

Relación entre asentamientos humanos

Tabla 48. Relación Económica entre Parroquias.

Parroquia	Servicio	Producto
Zumba	Centro de administración Ministerio de salud pública () Centros de educación secundaria Registro civil – Cedulaación Servicios administrativos municipales Notaria – Fiscalía - Unidad Judicial – Empresa Eléctrica, CNT	Productos agrícolas y agropecuarios
El Chorro	Ministerio de salud pública (Puesto de Salud El Chorro)	Productos a base de caña de Azúcar
La Chonta	Ministerio de salud pública (Puesto de Salud La Chonta)	Productos Agrícolas
Chito	Empleo, minería	
Perú	Intercambio comercial de productos	

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Flujos Comerciales y Dinámicas Económicas

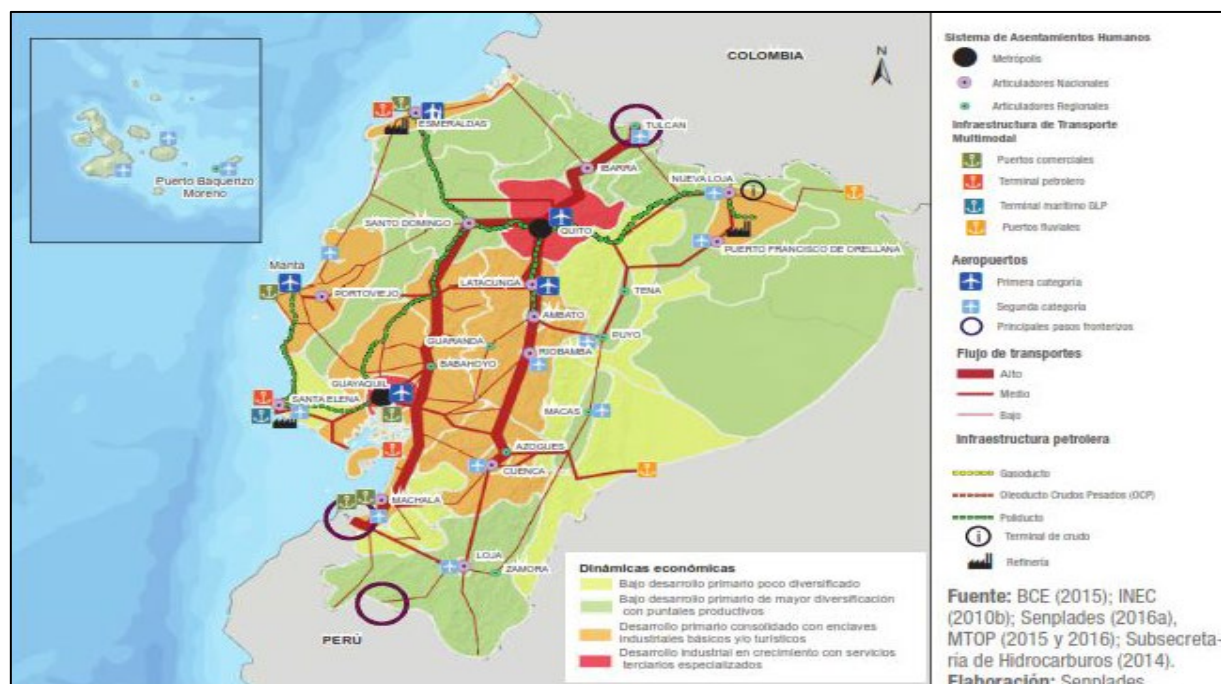
Tabla 49. Flujos comerciales y dinámicas económicas.

Rama de Actividad	Relación
Agricultura y ganadería	Por la lejanía con la cabecera cantonal, algunos barrios de la parroquia Pucapamba tienen relación comercial directa con la vecina república del Perú, los principales productos que se comercializan con las parroquias el chorro y la chonta por su cercanía son: café, maíz, yuca y frejol
Explotación de minas y canteras	La exploración minera que se encuentra dentro de la parroquia se la realiza en las riberas del río mayo, aunque la población se dirige principalmente a la parroquia rural de chito a realizar estas actividades en busca de trabajo
Comercio, hoteles y restaurantes	Por la relación de trabajos no remunerado en el hogar la población de género femenino se dirige a la parroquia rural de chito en busca de trabajo doméstico,
Servidor Público	El centro administrativo del cantón Chinchipe es la ciudad de Zumba. Existe población que sale a la cabecera cantonal, principalmente por estudios y trabajo
Transporte y comunicaciones	El acceso a la parroquia rural de Pucapamba se lo realiza a través de la red nacional estatal denominado cuarto 4 eje vial, teniendo una relación directa con la república del Perú.

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Imagen 19: Mapa de áreas de Influencia.



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.3 Tendencias a la Centralidad de la Población

Para este se determina los centros de gravedad de la población con los índices de dispersión y concentración.

4.4.3.1 Centro de Gravedad

El centro de gravedad se calcula con las coordenadas X - Y de los centros poblados con respecto a ejes eventuales, tomados de manera parcializada o con las coordenadas geográficas, el tamaño de la población no interviene en el cálculo para el cual se consideran las presentes fórmulas.

Fórmula 2. Media Aritmética para Centro de Gravedad.

$$X = (\sum Xi)/n \quad Y = (\sum Yi)/n$$

Dónde:

Xi, Yi = Coordenadas de cada asentamiento

n = Coordenadas de asentamientos

Tabla 50. Centro de Gravedad.

No	Barrio/Comunidad	Coordenada X	Coordenada Y
1	La Balsa	708960.162	9449595.234
2	Las Cochas	707433.420	9452533.250
3	La Cordillera de las Zadas	705749.760	9454088.693
4	Limones	707920.951	9454098.482
5	Pucapamba	708921.673	9453187.568
Σ Coordenadas		3538985.966	47263503.227
Centro de gravedad		707797.1932	9452700.645

Fuente: Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.3.2 Centro de Gravedad Ponderado

Para su cálculo es necesario incorporar el peso demográfico y tamaño de cada uno de los asentamientos, y las coordenadas ponderadas con las variables anteriores, se lo determina a través de las siguientes fórmulas.

Fórmula 3. Media Aritmética para Centro de Gravedad Ponderado.

$$X = \sum(Xi * \frac{Pi}{P}) \quad Y = \sum(Yi * \frac{Pi}{P})$$

Dónde:

Xi, Yi = Coordenadas de cada asentamiento

Pi = Población del asentamiento

P = Población de la parroquia

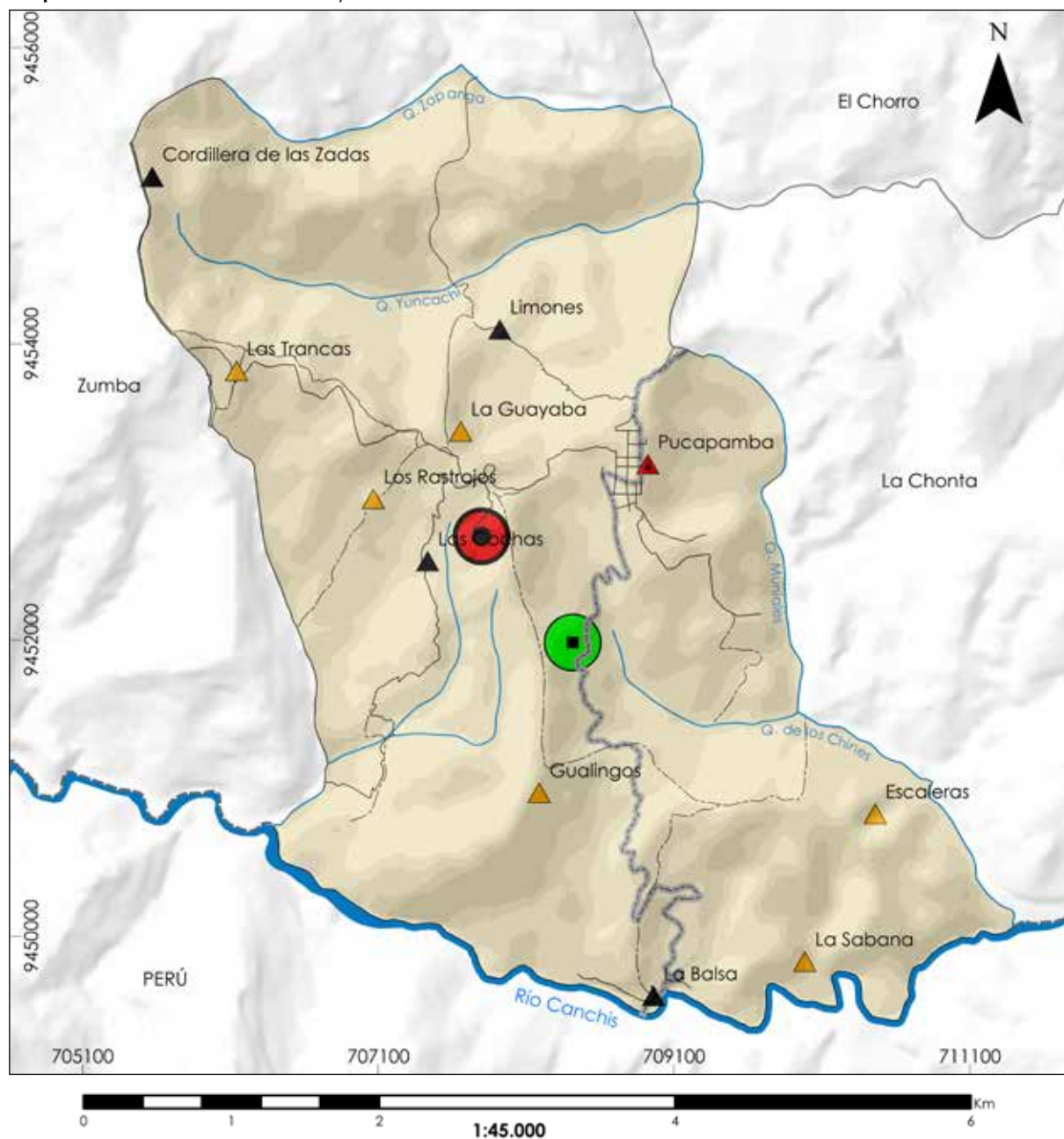
Tabla 51. Centro de Gravedad Ponderado.

No	Barrio/ Comunidad	Coord. X	Coord. Y	Población	Coord. X (pond)	Coord. Y (pond)
1	La Balsa	708960.16	9449595.23	50	244469.02	3258481.11
2	Las Cochas	707433.42	9452533.25	16	78061.61	1043038.15
3	La Cordillera de las Zadas	705749.76	9454088.69	16	77875.83	1043209.78
4	Limones	707920.95	9454098.48	1	4882.21	65200.67
5	Pucapamba	708921.67	9453187.56	62	303125.12	4042052.61
Centro de gravedad ponderado				145	708413.81	9451982.34

Fuente: Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Mapa 27. Centro de Gravedad y Centro de Gravedad Ponderado



SIMBOLOGÍA		LEYENDA	
	Cabecera Parroquial		Centro de Gravedad
	Poblado		Centro Ponderado
	Primer Orden		
	Segundo Orden		
	Senderos		
	Red Drenaje		
	Límite Parroquial		
	Límite Internacional		

Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.4 Índice de Concentración y Dispersión de la Población

Mediante estos indicadores se cuantifica los porcentajes de mayor población que se concentran en un núcleo o en algunos núcleos, de igual manera el porcentaje de población que vive dispersa dentro de la parroquia.

Desde estos criterios se tiene que, de las 5 comunidades rurales, 2 son concentradas nucleadas y 3 dispersas. El peso poblacional en las comunidades concentradas es de 77.24%, mientras que el 22.75% se ubica en 3 comunidades dispersas en la parroquia.

De las comunidades con características de concentración se observa que en la cabecera parroquial se encuentra el 42.759% de la población, seguido del 34.483% ubicado en La Balsa, el 11.034% Las Cochas, 11.034% La Cordillera de las Zadas y Limones con el 0.690%.

Cuadro 50. Comunidades Concentradas.

Barrios	Tipo	Población	Porcentaje (%)	Tipo
Pucapamba	Rural	62	42.759	Concentrada nucleada
La Balsa	Rural	50	34.483	Concentrada nucleada
Las Cochas	Rural	16	11.034	Dispersa
Limones	Rural	1	0.690	Dispersa
La Cordillera de las Zadas	Rural	16	11.034	Dispersa
Total		145	100	

Fuente: Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.5 Densidad de Población

La densidad poblacional es de 6.55 hab/km², en comparación con el territorio nacional es 47.4 hab/km².

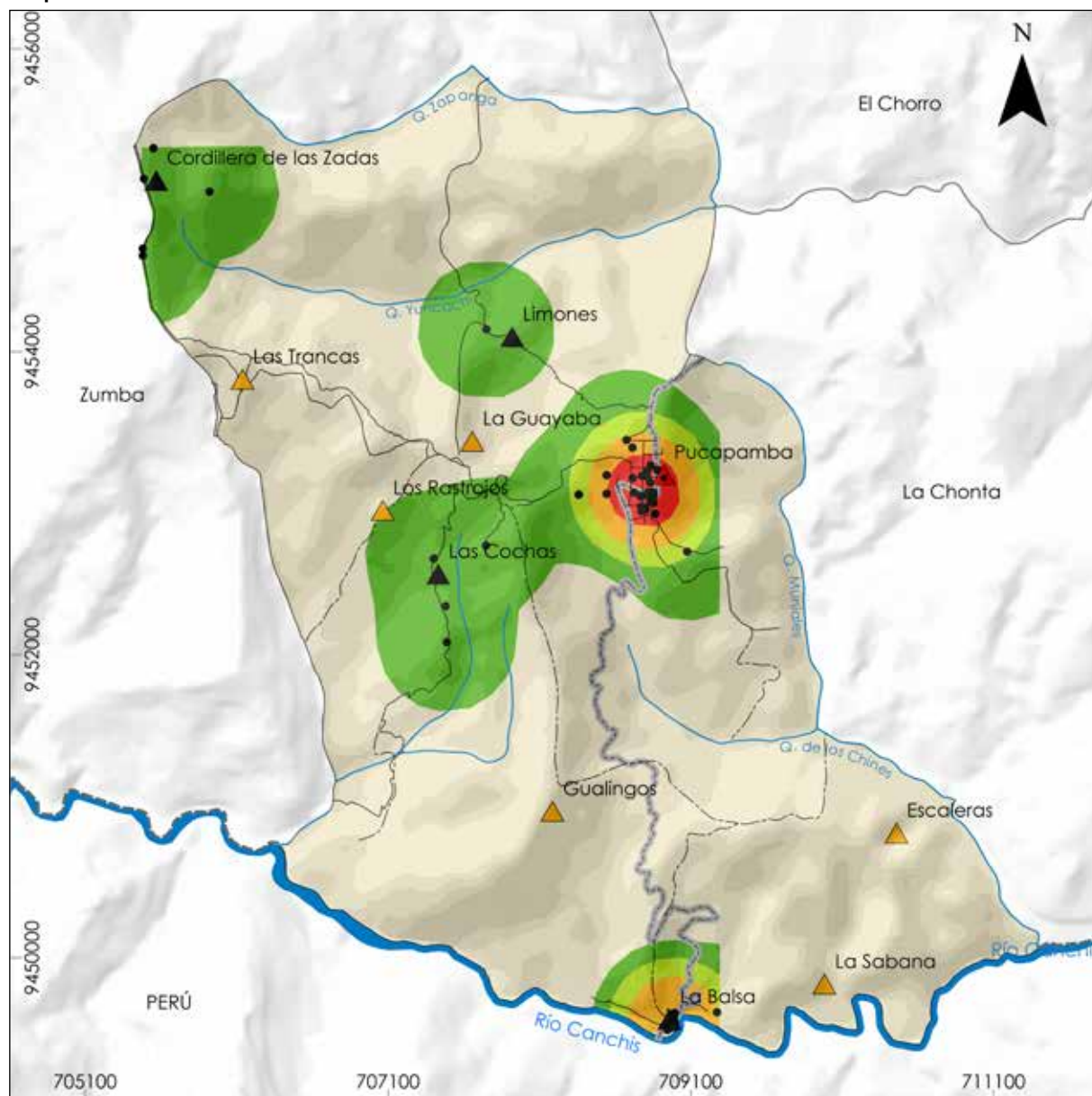
Tabla 52. Densidad de Población.

Parroquia	Población	Extensión (Km ²)	Densidad poblacional
Pucapamba	145	22.14	6,55

Fuente: Censo NPV 2010, INEC; Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

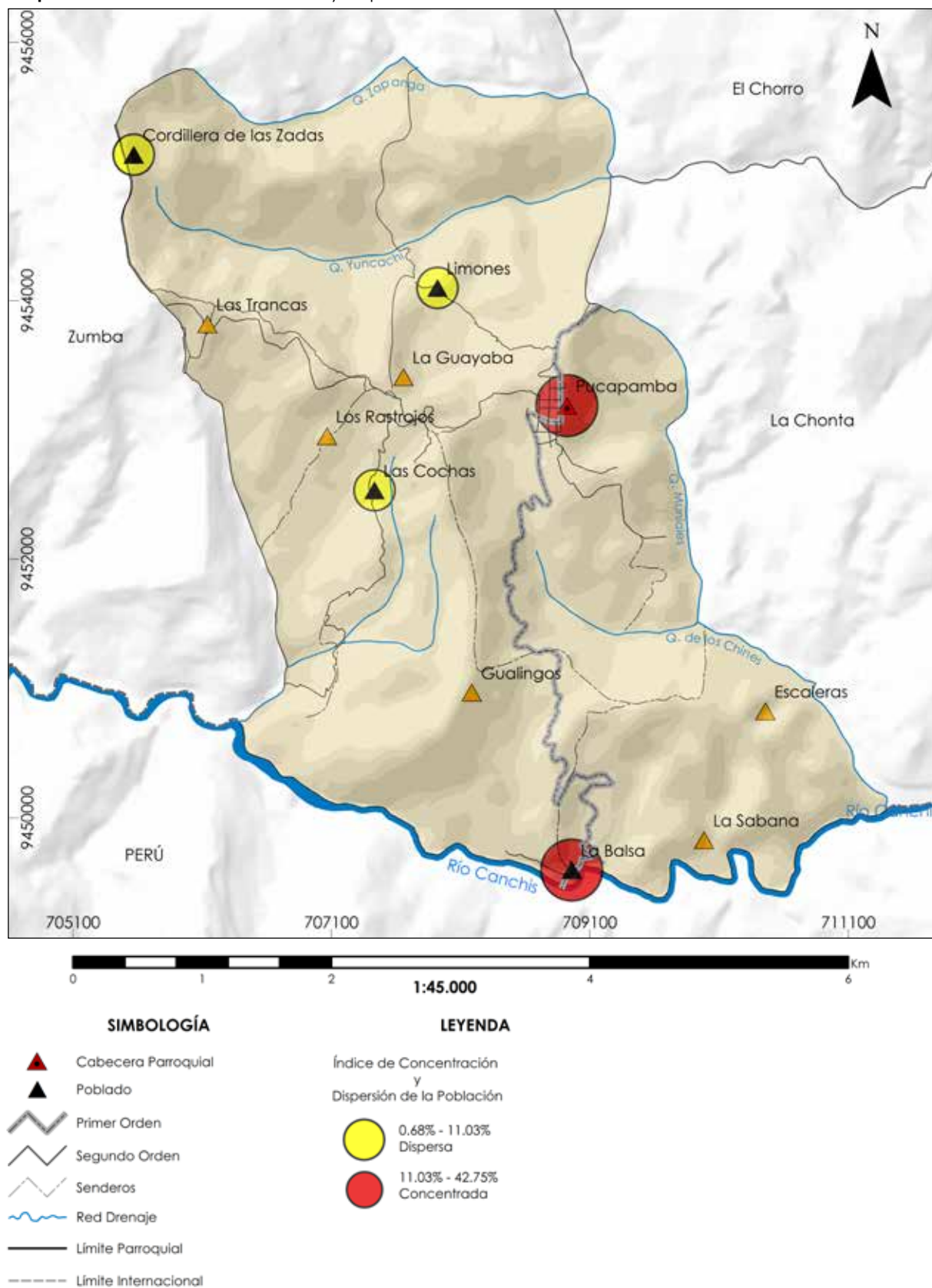
Mapa 28. Densidad Poblacional.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Mapa 29. Índice de Concentración y Dispersión.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.6 Jerarquía Poblacional

La jerarquía poblacional de la parroquia se ha definido por rangos de población de los asentamientos, determinándose que en cuanto a población la cabecera parroquial y La Balsa, son las de mayor jerarquía cuyas poblaciones son 62 y 50 habitantes respectivamente. Siendo las comunidades de Las Cochas (16 hab.), Limones (1hab.) La Cordillera de las Zadas (16 hab.) las menos pobladas.

4.4.6.1 Jerarquización de Asentamientos Humanos

La jerarquización de los asentamientos, está basada en la atracción que ejerce el asentamiento dominante sobre los otros.

Este indicador se establece en base a cuatro criterios principales: el tamaño poblacional, las funciones político administrativas, dotación de equipamiento social y la disponibilidad de infraestructura educativa.

Para el caso de la población, se han asignado valores de acuerdo al rango de población de cada asentamiento, estableciéndose seis rangos a partir de cada 25 habitantes, valorándose con 1 al menor rango y con 6 al mayor rango de población.

Tabla 53. Valoración Respecto a la Población.

Población	Valor
0 - 25	1
25 - 50	2
50 -75	3
75 - 100	4
100 - 125	5
125 - 150	6

Fuente: Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Con respecto a las funciones político administrativas, este criterio se basa en la funcionalidad de cada asentamiento referido a los servicios de gestión, servicios e intercambio que brinda, estableciéndose básicamente tres indicadores: la condición ser la cabecera parroquial, la condición de ser centro de una zona o sector de la parroquia y la condición de ser únicamente de carácter comunal.

Cuadro 51. Valoración Político Administrativa.

Funciones político administrativas	Valor
Cabecera parroquial	4
Sede sectorial	2
Comunitaria	1

Fuente: Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

La disponibilidad de equipamiento social, es otro factor considerado en la jerarquización, estableciéndose cinco criterios de valoración. Los asentamientos que no disponen de equipamiento social se asigna un valor de cero, los que disponen de hasta tres equipamientos (casa comunal, cancha y capilla) un valor de uno, para los asentamientos a que además de los anteriores cuentan con parque infantil y/o un escenario se asigna un valor de dos; los asentamientos que además cuentan con guardería y/o baterías sanitarias un valor de tres y un valor de cuatro para los que tienen además algún otro equipamiento que puede ser de alcance zonal o incluso parroquial como es la disponibilidad de centro de salud, cementerio, etc.

Tabla 54. Valoración por Equipamiento Social.

Equipamiento Social	Valor
Mayor a 7	4
7	3
5	2
3	1
Ninguna	0

Fuente: Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Por último, el cuarto criterio para la jerarquización es la disponibilidad de equipamiento educativo, otorgándose una valoración de cero para los asentamientos que no disponen, dos para los que disponen de Escuela de Educación Básica y un valor de cuatro para los que disponen de Unidad Educativa.

Cuadro 52. Valoración por Equipamiento Educativo.

Equipamiento Educativo	Valor
Ninguno	0
Escuela de educación básica	2
Unidad educativa	4

Fuente: Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Una vez definidos los criterios para la jerarquización de los asentamientos, se ha elaborado una matriz de doble entrada, en las filas se establecieron los asentamientos y en las columnas los indicadores definidos con su respectiva valoración.

Finalmente, la sumatoria de las ponderaciones, comparada con la escala de valoración que se indica en el siguiente cuadro, permite establecer las jerarquías de cada asentamiento de la parroquia.

Cuadro 53. Valoración por Equipamiento Social.

Jerarquía	Valor
Primer orden	Mayor a 15
Segundo orden	10 a 14
Tercer orden	5 a 9
Cuarto orden	Menor a 5

Fuente: Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Como resultado del análisis de jerarquía de asentamientos se determina a la cabecera parroquial como la de mayor jerarquía (jerarquía 2) por mejores condiciones de equipamientos, peso poblacional y función político administrativo, seguida de la comunidad La Balsa con jerarquía 3, en tanto que las comunidades de Las Cochas, Limones y La Cordillera de las Zadas están en la jerarquía de cuarto orden.

La tabla a continuación describe los asentamientos humanos presentes en el territorio parroquial.

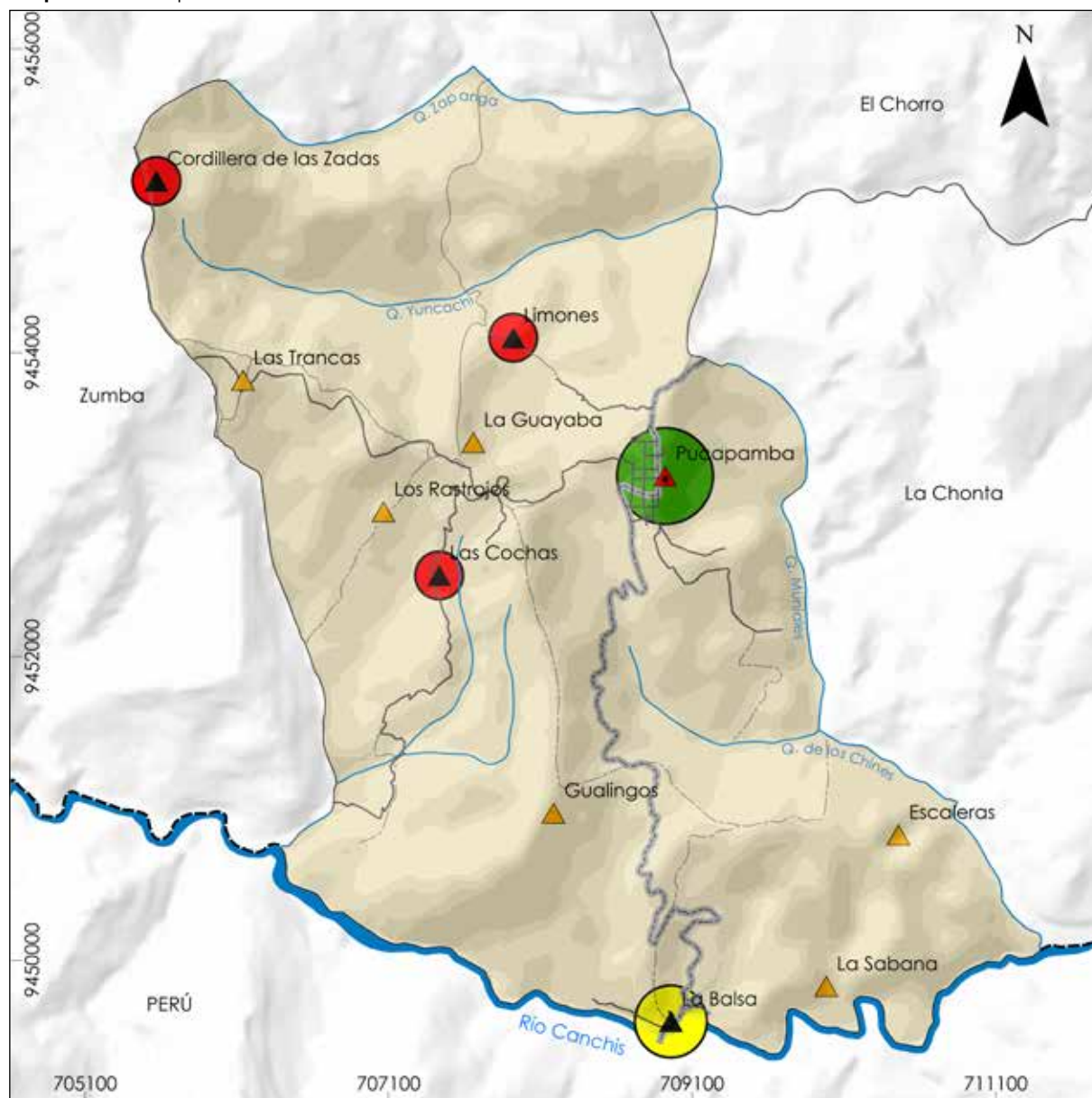
Tabla 55. Jerarquización de los Asentamientos Humanos.

Barrios	Población	Funcional Político Administrativo	Equipo Social	Equipo Edu.	Total	Jerarquía
Pucapamba	3	4	3	2	12	Segundo orden
La Balsa	2	2	1	0	5	Tercer orden
Las Cochas	1	1	0	0	2	Cuarto orden
Limones	1	1	0	0	2	Cuarto orden
La Cordillera de las Zadas	2	1	0	0	2	Cuarto orden

Fuente: Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Mapa 30. Jerarquía de los Asentamientos Humanos.



0 1 2 4 6 Km
1:45.000

SIMBOLOGÍA

-  Cabecera Parroquial
-  Poblado
-  Primer Orden
-  Segundo Orden
-  Senderos
-  Red Drenaje
-  Límite Parroquial
-  Límite Internacional

LEYENDA

- Jerarquía de los Asentamientos
-  Segundo orden
 -  Tercer orden
 -  Cuarto orden

Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.8 Estructurado por la Ubicación

Cuadro 54. Descripción de los Asentamientos Humanos por Ubicación.

Poblados	Descripción
Pucapamba con la ciudad de Zumba.	La principal relación externa de la parroquia por su ubicación se da con la ciudad de Zumba. Los servicios, equipamientos, rol administrativo de Zumba influyen en la relación con la parroquia de Pucapamba.
Cabecera parroquial de Pucapamba con los barrios La Balsa, Las Cochas, Limones y Cordillera de las Zadas.	La cabecera de la parroquia se ubica en el centro norte del territorio parroquial y su principal relación por su ubicación se da con las comunidades cercanas y que tienen acceso a través de la vía que atraviesa la parroquia de noroeste al sur que se dirige al barrio La Balsa en el cual se encuentra en el límite internacional con el Perú; así mismo contando con una vía de tercer orden que comunica con el barrio Cordillera de las Zadas.
La Balsa con la cabecera parroquial Pucapamba.	La Balsa está ubicada en el extremo sur de la parroquia, a continuación del puente internacional con el mismo nombre, por su ubicación se convierte en un punto estratégico en la parroquia.

Fuente: Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.8.1 Estructurado por la Influencia

Cuadro 55. Descripción de los Asentamientos Humanos por Influencia.

Poblados	Descripción
Pucapamba con la región.	La parroquia Pucapamba a través del paso fronterizo y el puente internacional La Balsa tienen influencia con la región.
Pucapamba con la ciudad de Zumba.	Zumba al ser la ciudad con mayor articulación social, política y administrativa del cantón, se convierte en el eje motriz de la región, siendo así que, la mayor cantidad de servicios que presenta, la convierten en la principal sociedad estructurada que brinda servicios a la parroquia rural de Pucapamba.
La cabecera parroquial Pucapamba con los barrios La Balsa, Las Cochas, Limones y Cordillera de las Zadas.	La función administrativa y el equipamiento educativo presentes en la cabecera parroquial influyen en la relación con todas las comunidades de la parroquia. Por la ubicación de las comunidades esta relación es mayor con las comunidades cercanas.
La Balsa con la cabecera parroquial Pucapamba.	La Balsa tiene influencia en la cabecera parroquial y parroquia en sí, por formar parte de uno de los pasos legales y reconocidos a nivel nacional, contando con el puente internacional en la zona, generan una ruta de paso comercio que dan vida a la parroquia.

Fuente: Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.8.2 Estructurado por la Relación con Asentamientos Humanos

Cuadro 56. Descripción de los Asentamientos Humanos por Relación.

Poblados	Descripción
Pucapamba con la ciudad de Zumba.	Desde el enfoque económico la ciudad de Zumba es el principal asentamiento humano en el cual se comercializa los productos de la parroquia.
La cabecera parroquial Pucapamba con el barrio La Balsa,	La concentración de equipamientos en la cabecera parroquial y en la comunidad La Balsa, establecen flujos de relación internas.

Fuente: Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.9 Índice de Cobertura de Viviendas por Familia - Área Rural Concentrada y Rural

Para el análisis de la cobertura de viviendas y hogares se ha utilizado como base los datos generados por el INEC censo 2010 y los datos generados a través de encuestas realizadas por el equipo consultor 2019.

Cabe indicar que el análisis de los hogares se realizó únicamente con los datos de las viviendas con personas presentes; sin considerar viviendas desocupadas, en construcción y con personas ausentes.

Con este dato tenemos el rango aproximado de un hogar por vivienda; sin embargo, fenómenos como la migración y el uso vacacional que se da en algunas edificaciones hacen parecer que no existiría hacinamiento en la parroquia.

Tabla 56. Índice de Cobertura de Viviendas por Familia.

	Nº de hogares	Nº Viviendas	Hogares/Viviendas
Urbana y Rural	44	44	1.00

Fuente: Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.10 Densidad de la Vivienda en el Territorio Parroquial

Para la densidad de viviendas según sector urbano o rural se ha utilizado los datos de las viviendas con personas presentes; sin considerar viviendas desocupadas, en construcción y con personas ausentes. La densidad de la vivienda es de 1.987 viv/ha.

Tabla 57. Densidad de la Vivienda.

	Nº Viviendas	Área (Km²)	Densidad
Urbana y Rural	44	22.14	1.987

Fuente: Censo PV INEC 2010, Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.11 Condición de Ocupación de la Vivienda

De acuerdo con la información generada por el equipo consultor, en la parroquia se registran 74 casos de vivienda (particular y colectiva), 44 viviendas que corresponden al 83.01 de viviendas particulares, y no se encontró viviendas colectivas dentro de la parroquia.

Para una correcta interpretación de la información es importante considerar que de los 53 casos de vivienda el 59.45% (44 casos) corresponde a viviendas ocupadas con personas presentes, mientras que el 22.97% (17 casos) se trata de viviendas con personas ausentes 14.86% (11 casos) se trata de viviendas.

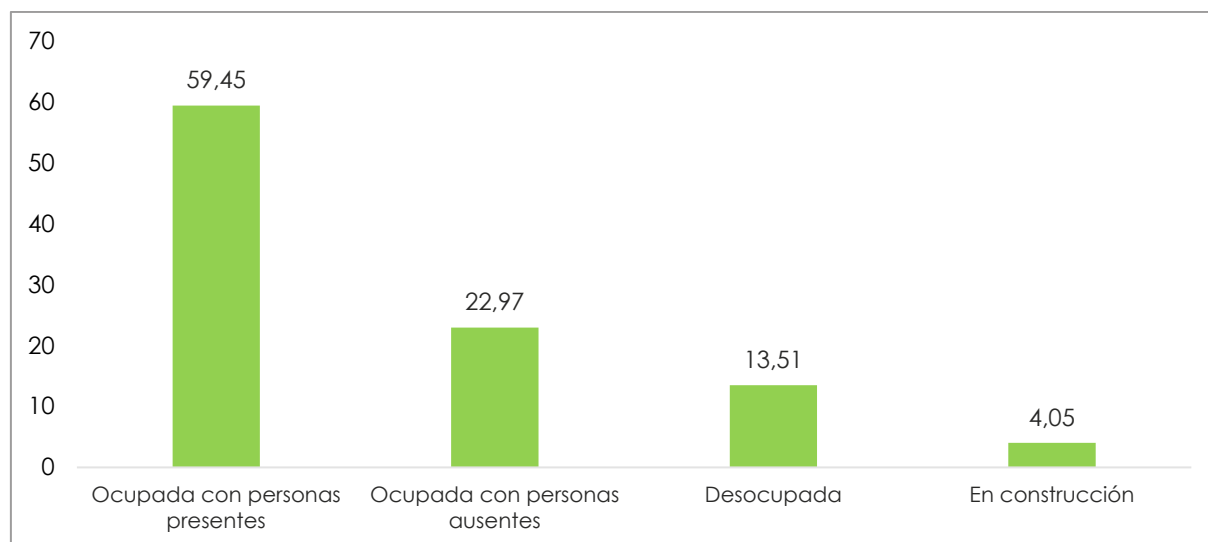
Tabla 58. Condición de Ocupación de la Vivienda.

Condición de Ocupación de la vivienda	Casos	Porcentaje (%)
Ocupada con personas presentes	44	59.45
Ocupada con personas ausentes	17	22.97
Desocupada	10	13.51
En construcción	3	4.054
Total	74	100.00

Fuente: Censo PV INEC 2010, Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Gráfico 14. Condición de Ocupación de la Vivienda.



Fuente: Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.11.1 Tipología de Vivienda

De los 74 casos, el 83.01 % constituye viviendas particulares, la tipología predominante es de casa/villa que representa el 54.05%, seguida de la tipología de mediagua un posee el 20.27%, covacha con el 13.51%, cuarteles o servicios públicos con porcentaje de 10.81% y con bajo porcentaje de 1.351%.

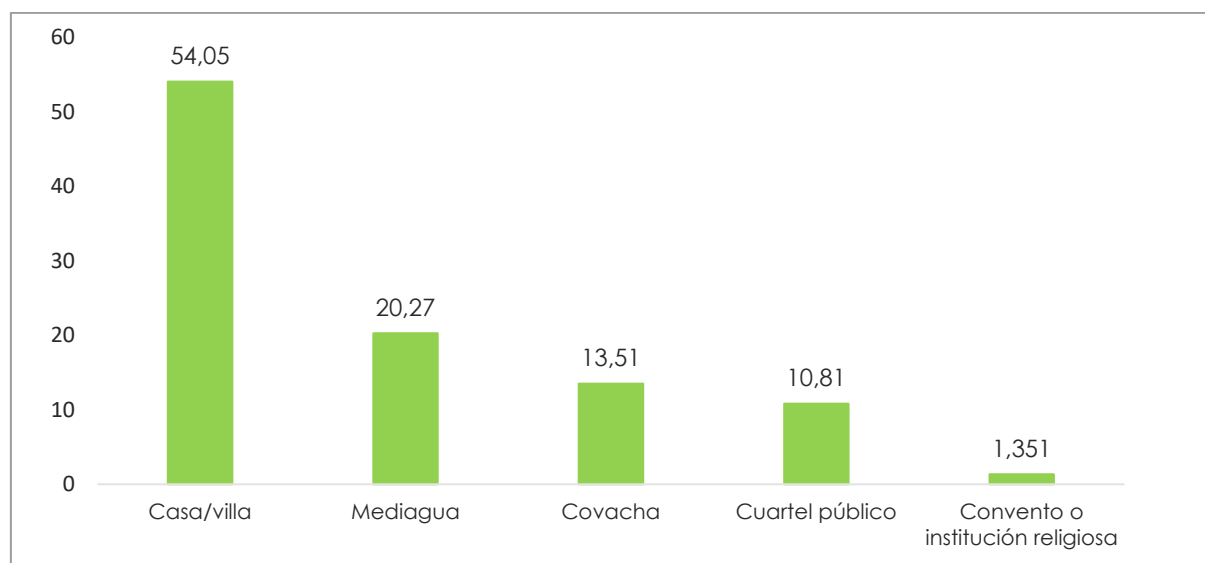
Tabla 59. Tipo de Vivienda.

Tipo de la Vivienda	Casos	Porcentaje (%)
Casa/villa	40	54.05
Mediagua	15	20.27
Covacha	10	13.51
Cuartel público	8	10.81
Convento o institución religiosa	1	1.351
Total	74	100

Fuente: Censo NPV INEC 2010, Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Gráfico 15. Tipo de Vivienda.



Fuente: Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.11.2 Tenencia de Vivienda

El presente análisis corresponde únicamente a las viviendas ocupadas con personas presentes, de acuerdo a lo indicado predomina las viviendas propias, que sumando las diferentes modalidades alcanzan el 86,36%.

El grupo más representativo lo constituyen las viviendas propias y totalmente pagada con el 77,27%, seguido por las viviendas por servicios, con el 11,36%, mientras que los hogares con vivienda propia (regalada, donada, heredada o por posesión) constituyen el 9,09% la vivienda prestada o cedida (no pagada) 2,27% y no existen las viviendas por arrendamiento.

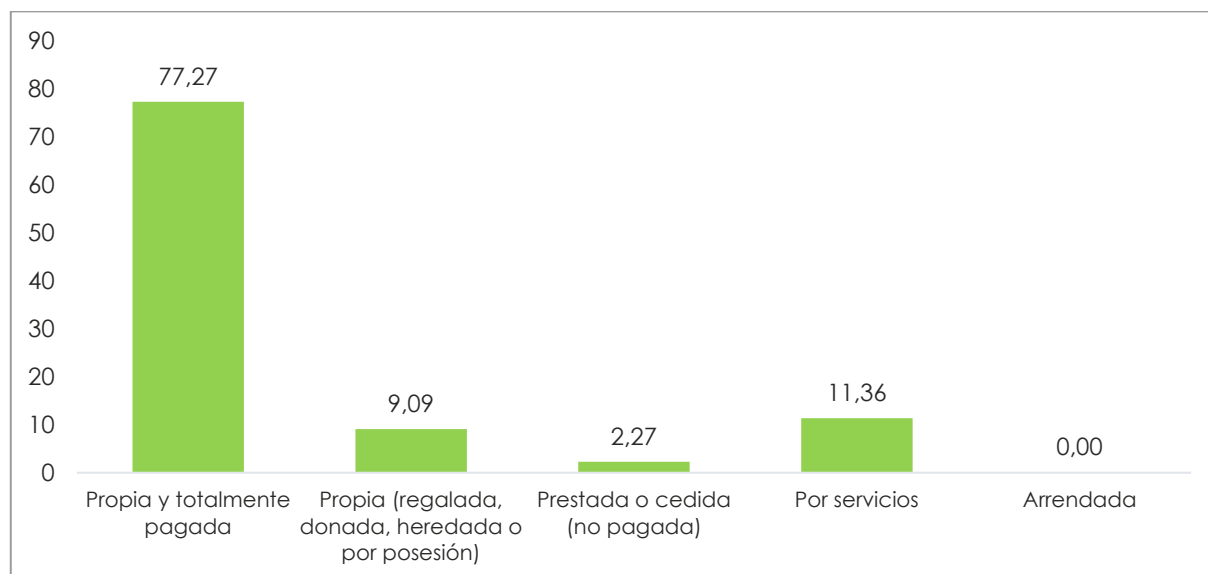
Tabla 60. Tenencia o Propiedad de la Vivienda.

Tenencia o Propiedad de la vivienda	Casos	Porcentaje (%)
Propia y totalmente pagada	34	77,27
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	4	9,09
Prestada o cedida (no pagada)	1	2,27
Por servicios	5	11,36
Arrendada	0	0
Total	44	100,00

Fuente: Censo NPV INEC 2010, Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Gráfico 16. Tenencia o Propiedad de la Vivienda.



Fuente: Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Con respecto a la tenencia del suelo y su legalidad, existen varios tipos de legalidad del suelo, dentro de las principales constan las escrituras de cuerpo cierto, las escrituras de derechos y acciones (compra-venta) y las adjudicaciones.

4.4.11.3 Sistemas Constructivos en la Vivienda

El análisis de los sistemas constructivos se realiza en base a los elementos que se encuentran en contacto directo con el exterior: pisos, paredes exteriores y cubierta, es decir, la envolvente de la vivienda que protege de las condiciones climáticas locales.

De acuerdo al cuadro a continuación, los materiales predominantes es el piso natural o tierra con el 39.63% (17 casos), seguido del material de ladrillo o cemento que conforma el 36.36% (16 casos), los materiales predominantes en paredes exteriores Caña Revestida o bahareque con el 50 % (22 casos), seguido de ladrillo o bloque con el 29.54 % (13 casos); finalmente los materiales predominantes en la cubierta son el zinc con el 65.90% (29 casos) y la teja 27.27% (14 casos).

Como se observa, los materiales de mayor uso corresponden a materiales no procesados o industrializados, razón por lo que los sistemas constructivos en las viviendas no ofrecen las garantías de calidad y seguridad requeridas.

Cuadro 57. Material de la Vivienda.

Elemento	Material	Casos	Porcentaje (%)
Material del piso	Cerámica, baldosa, vinil o mármol	2	4,54
	Ladrillo o cemento	16	36,36
	Tabla sin tratar	9	20,45
	Tierra	17	38,63
	Otros materiales	0	0
	Total	44	100,00
Material de las paredes exteriores	Hormigón	1	2,272
	Ladrillo o bloque	13	29,54
	Adobe o tapia	0	0
	Tabla	8	18,18
	Caña revestida o bahareque	22	50
	Otros materiales	0	0
	Total	44	100,00
Material del techo o cubierta	Hormigón (losa, cemento)	3	6,818
	Zinc	29	65,90
	Teja	12	27,27
	Otros materiales	0	0
	Total	44	100,00

Fuente: Censo NPV INEC 2010, Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.11.4 Estado de la Vivienda

Respecto al estado de la vivienda, de acuerdo al INEC y al trabajo de campo realizada, el porcentaje de viviendas con materiales en mal estado constituye el 18.18%, se observa que el mayor porcentaje se concentra en un estado regular, con los siguientes valores.

Tabla 61. Estado de la Vivienda.

Estado de conservación	Casos	Porcentaje (%)
Conservación buena	10	22.73
Conservación Regular	24	54.55
Conservación Mala	8	18.18
Obsoleta	2	4.55
Total	44	100.00

Fuente: Censo NPV INEC 2010, Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.11.5 Hacinamiento

En un hogar la condición de hacinamiento existe si un dormitorio sirve a más de 3 miembros del hogar.

De acuerdo a cifras del trabajo de campo realizada, en la parroquia el 38.64% (17 casos) de viviendas se encuentran en esta condición y el 13.64% de viviendas no disponen de dormitorios exclusivos.

Tabla 62. Niveles de Hacinamiento en la Parroquia.

Nº de cuartos	Casos	Porcentaje (%)
1	6	13.64
2	17	38.64
3	10	22.73
4	7	15.91
5	3	6.82
6	1	2.27
Total	44	100.00

Fuente: Censo NPV INEC 2010, Trabajo de Campo 2020

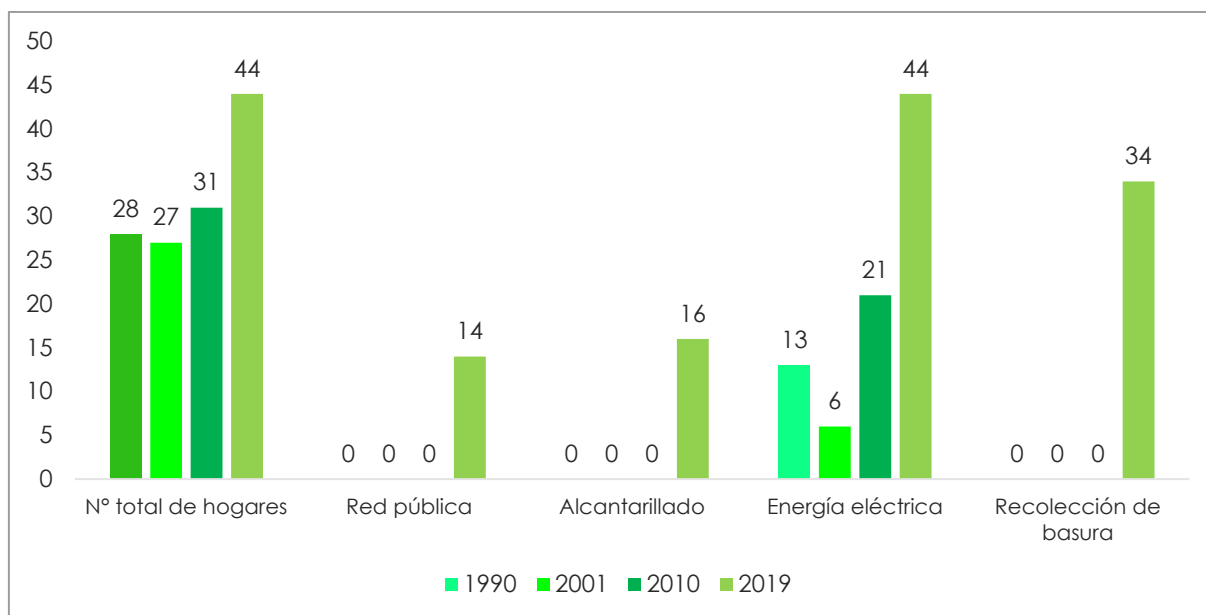
Elaboración: Equipo Consultor 2019

básicos en la parroquia, se debe considerar que en la variabilidad de la información influye número de hogares en la vivienda, que, del año 1990 con 28 hogares, pasó a 27 en el 2001 31 en el 2010 y a 44 en el 2019. De acuerdo al gráfico se observa lo siguiente:

- El servicio básico inexistente y crítico en la parroquia Pucapamba es el agua potable red pública, en lo que va de los años 1990 hasta la actualidad, el 70% de la población abastece de agua entubada sin un tratamiento adecuado de la misma, desde captación hasta su distribución.
- El servicio de aguas servidas correspondiente al alcantarillado presenta cifras críticas desde 1990 hasta 2010 era inexistente, pero al 2019 presenta un crecimiento del 36.3%. La tendencia en la evolución de cobertura es creciente.
- El servicio de recolección de basura también presenta cifras crecientes en lo que va de los últimos 5 años, desde el año 1990 al 2010 se ha mantenido como el tercer servicio básico con menor cobertura, pasando de la inexistencia 2,32% de cobertura en 1990 al 2010, 77.27% en el 2019. En el último período la tendencia en la cobertura es creciente.
- El servicio de energía eléctrica en todos los periodos intermensuales es el de mayor cobertura con una tendencia lineal de crecimiento, entre 1990 y el 2019 surgiendo decrecimiento entre 1990 y 2001, pero recuperando la cobertura del 2001 al 2010 45.51%, de igual manera dándose una cobertura total del 100% en el año 2019, pese a estar conectados a la red interconectada nacional, se abastecen del servicio por medio de paneles solares que ha proporcionado la EERSA.

Tabla 63. Evolución en la Cobertura de Servicios Básicos.

Gráfico 17. Evolución en la Cobertura de Servicios Básicos.



Fuente: Censo NPV INEC 2010, Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.12.2 Cobertura de Servicios Básicos

De acuerdo al CNPV-2010 y la información recolectada, el servicio con mayor cobertura es el de energía eléctrica con el 100% a la actualidad, seguido del 77.27% de agua por la recolección de basura, 36.36% de recolección de alcantarillado y la inexistencia del servicio de agua potable.

Tabla 64. Evolución en la Cobertura de Servicios Básicos.

Servicio básico	Agua por red pública	Alcantarillado	Energía eléctrica	Desechos sólidos
Cobertura %	31.82	36.36	100	77.27

Fuente: Censo NPV INEC 2010, Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

a) Cobertura de Agua Potable

De acuerdo al CNPV – 2010 y la información recolectada, el 65.90% de los hogares utilizan agua de río, vertiente, acequia o canal para consumo humano, sólo el 31.81% tiene acceso al agua mediante red pública y el 2.27% acceden al agua mediante pozo.

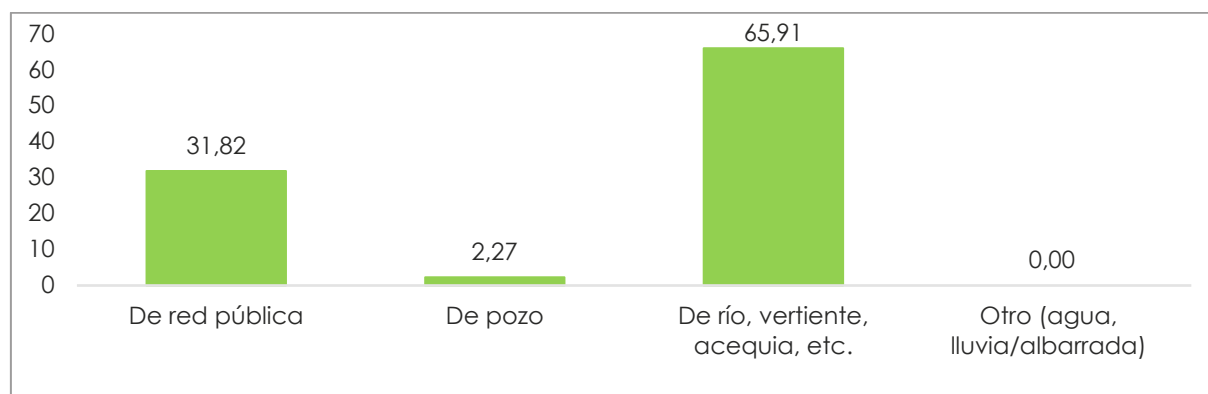
Tabla 65. Evolución en la Cobertura de Agua Potable.

Procedencia principal del agua recibida	Casos	Porcentaje (%)
De red pública	14	31.81
De pozo	1	2.27
De río, vertiente, acequia, etc.	29	65.90
Otro (agua, lluvia/albarrada)	0	0
Total	44	100

Fuente: Censo NPV INEC 2010, Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Gráfico 18. Evolución en la Cobertura de Agua Potable.

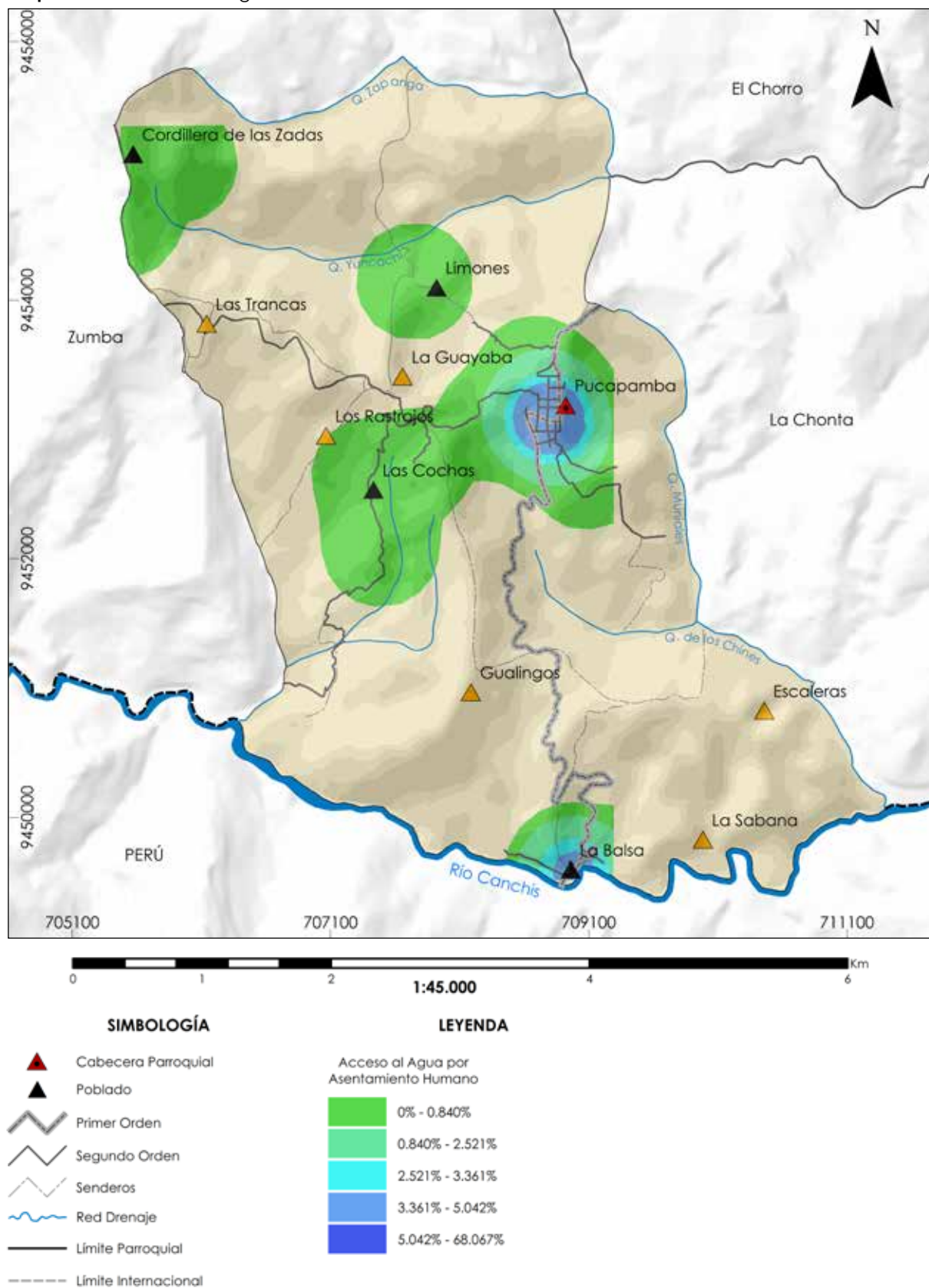


Fuente: Censo PV INEC 2010, Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2019

La captación antigua de la quebrada Yuncachi y la nueva captación de la quebrada Uyarango, son las encargadas de dotar de agua a la red pública de la parroquia Pucapamba, y la captación de la quebrada La Montaña dota de agua al barrio La Balsa.

Mapa 31. Cobertura de Agua Potable.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

b) Cobertura de Energía Eléctrica

De acuerdo al CNPV-2010 y la información recolectada con el trabajo de campo, el servicio de energía eléctrica es la de mayor cobertura, alcanzando para el 2020 el 100% de viviendas.

Además, se registra que el 86.63% de viviendas tienen medidor de energía eléctrica, un 11.36% no tienen medidor puesto que, al contar con el acceso a energía eléctrica a través de panel solar, no necesitan la dotación del medidor.

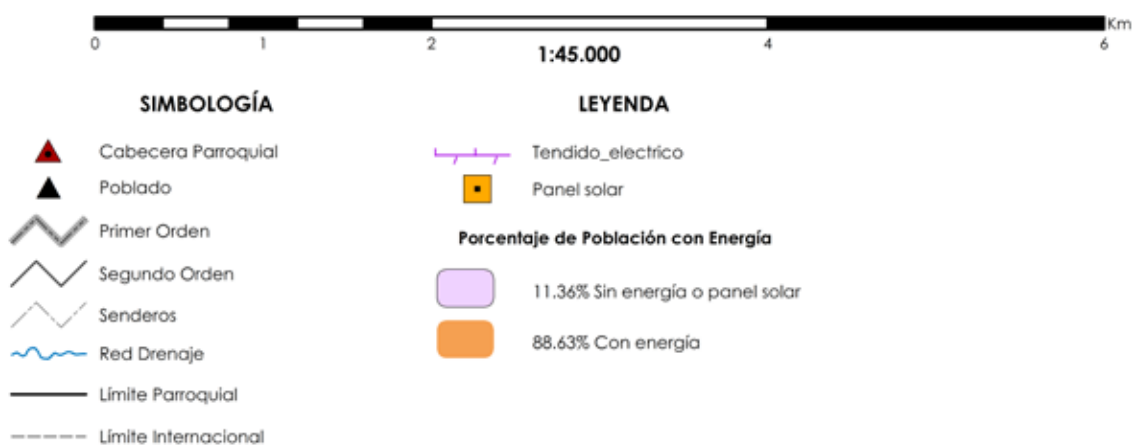
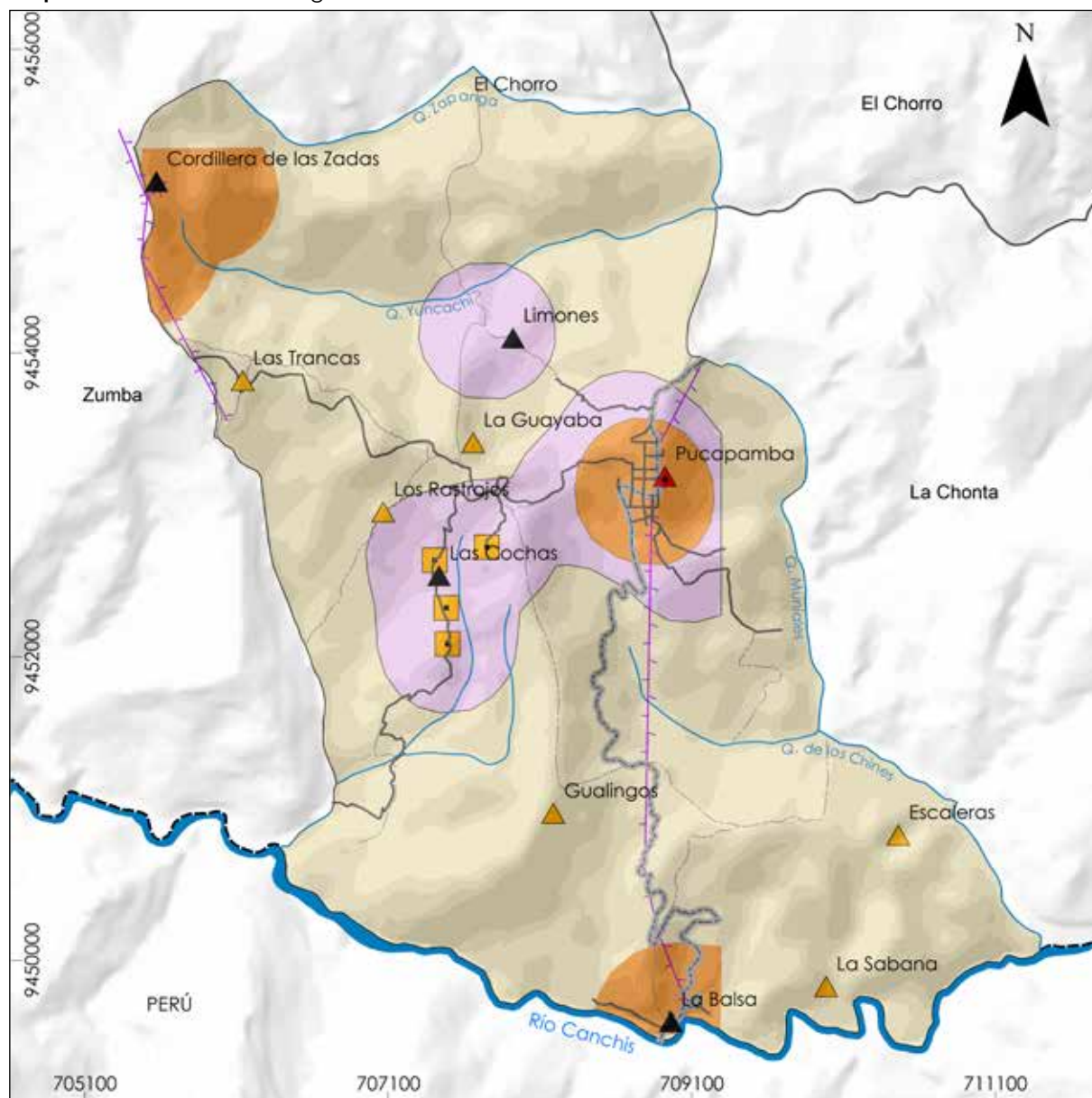
Tabla 66. Procedencia de Energía Eléctrica para la Parroquia.

Procedencia de Energía Eléctrica	Casos	Porcentaje (%)
Red de empresa eléctrica de servicio público o panel	44	100
Generador de luz (Planta eléctrica)	0	0
No tiene	0	0
Total	44	100

Fuente: Censo NPV INEC 2010, Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Mapa 32. Cobertura de Energía Eléctrica.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

c) Cobertura de Saneamiento

De acuerdo al CNPV – 2010 y la información recolectada con el trabajo de campo el 36.36% de los hogares están conectados a red pública de alcantarillado, el 31.81% están conectados a pozo séptico y el 31.81% no presentan el servicio de alcantarillado.

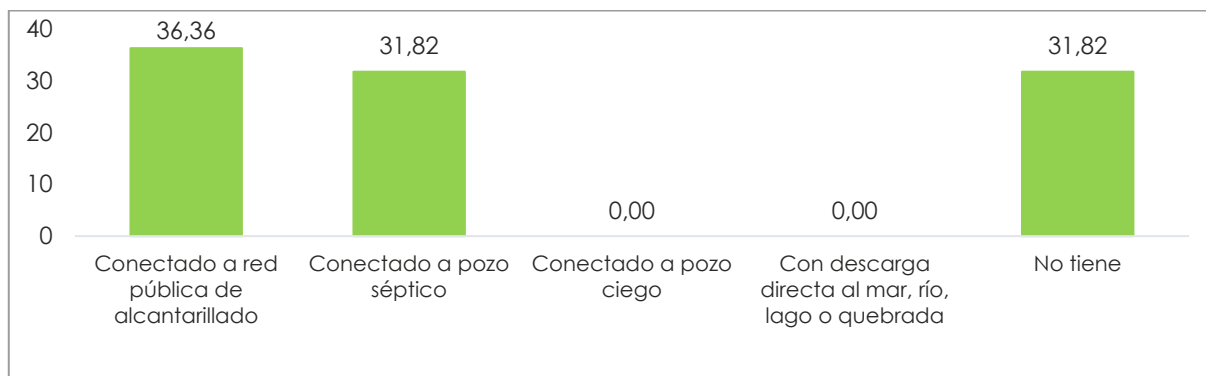
Tabla 67. Tipo de Servicio Higiénico o Escusado.

Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	Porcentaje (%)
Conectado a red pública de alcantarillado	16	36.36
Conectado a pozo séptico	14	31.81
Conectado a pozo ciego	0	0
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	0	0
No tiene	14	31.81
Total	44	100

Fuente: Censo NPV INEC 2010, Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Gráfico 19. Tipo de Servicio Higiénico o Escusado.



Fuente: Censo PV INEC 2010, Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Respecto al uso del servicio higiénico o escusado del hogar se tiene que el 20.45% de los hogares tienen servicio higiénico de uso exclusivo, mientras que el 47.73% lo comparte con varios hogares.

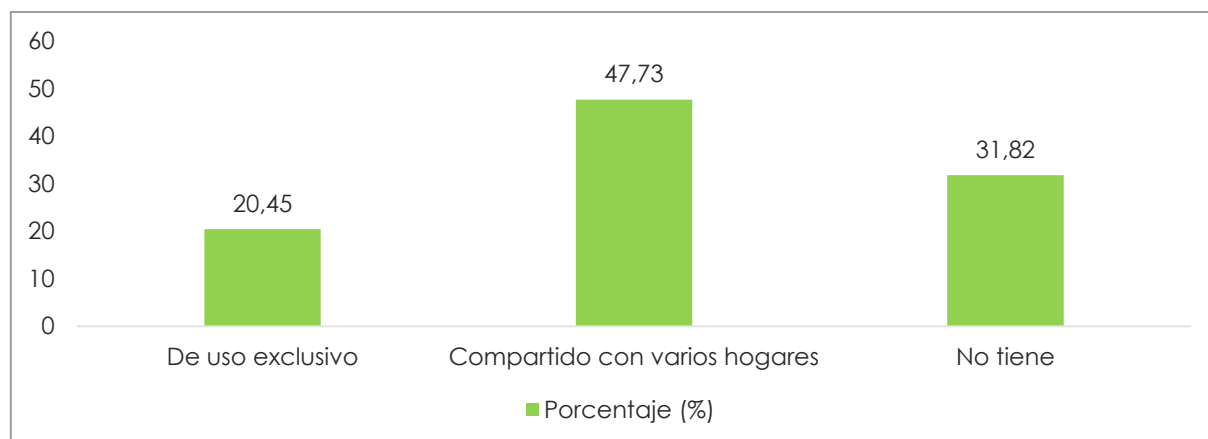
Tabla 68. Servicio Higiénico o Escusado del Hogar.

Servicio higiénico	Casos	Porcentaje (%)
De uso exclusivo	9	20.45
Compartido con varios hogares	21	47.73
No tiene	14	31.82
Total	44	100

Fuente: Censo PV INEC 2010, Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Gráfico 20. Servicio Higiénico o Escusado del Hogar.

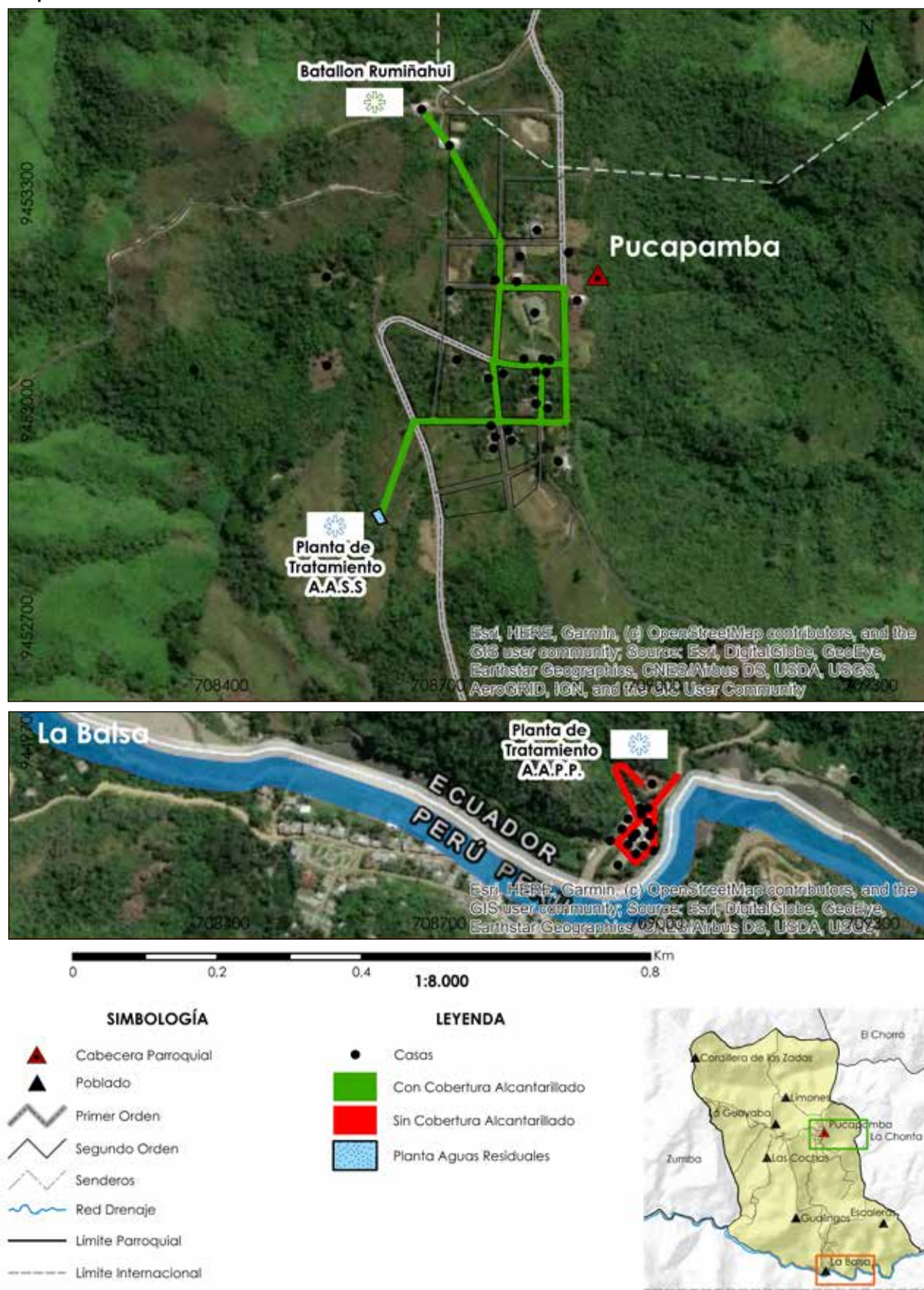


Fuente: Censo PV INEC 2010, Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2019

De acuerdo a la información del GAD parroquial, la red de alcantarillado y planta de tratamiento existente cubre las principales manzanas del centro poblado de la cabecera; así mismo existen 2 unidades básicas sanitarias distribuidas en el Parque Central de Pucapamba y en el barrio La Balsa. El servicio de alcantarillado es competencia exclusiva del gobierno cantonal.

Mapa 33. Cobertura de Alcantarillado.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

d) Cobertura de Recolección de Desechos Sólidos

El servicio de recolección de desechos sólidos es competencia del gobierno cantonal, por ende, el GAD de Chinchipe es quien se encarga de recolectar los desechos sólidos. La recolección se realiza de manera diferenciada entre desechos sólidos y materiales reciclables. Al final del recorrido los desechos son trasladados al relleno sanitario de Zumba. Para las parroquias rurales del cantón Chinchipe, como es el caso de Pucapamba, el servicio se da a través de camiones dos días por semana de 8H00 a 17H00.

Tabla 69. Eliminación de la Basura.

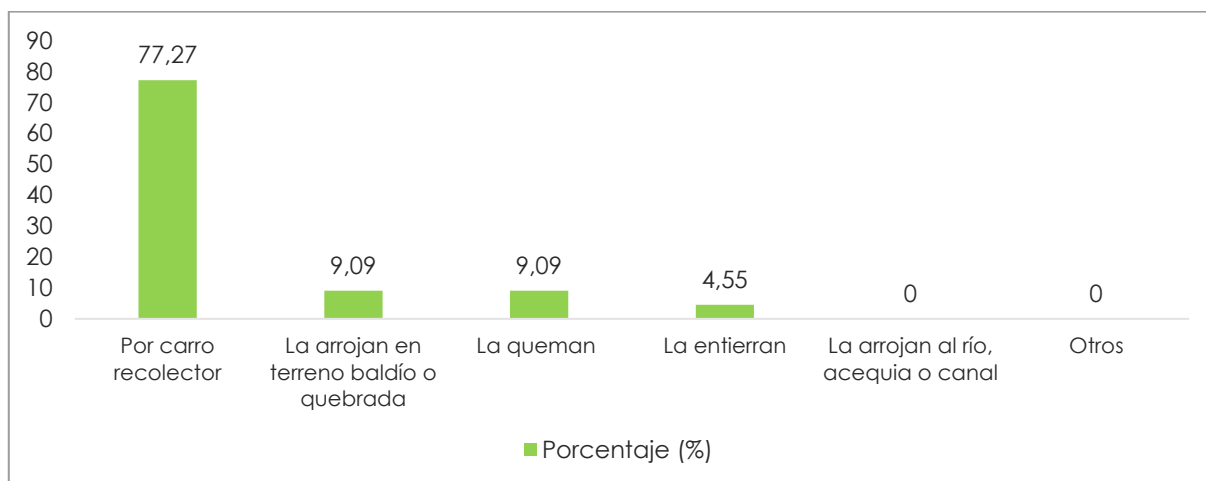
Eliminación de la basura	Casos	Porcentaje (%)
Por carro recolector	34	77.27
La arrojan en terreno baldío o quebrada	4	9.09
La queman	4	9.09
La entierran	2	4.55
La arrojan al río, acequia o canal	0	0
Otros	0	0
Total	44	100

Fuente: Censo NPV INEC 2010, Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

De acuerdo a los datos oficiales y la información recolectada con el trabajo de campo, el 77.27% de los hogares eliminan la basura a través del carro recolector, en igual porcentaje de 9.09% de los hogares arrojan en terreno baldío o quebrada la basura y la queman, y tan solo el 4.55% de la población entierran, es decir el 22.73% de la población no tienen acceso a la recolección de la basura por parte del GAD Cantonal.

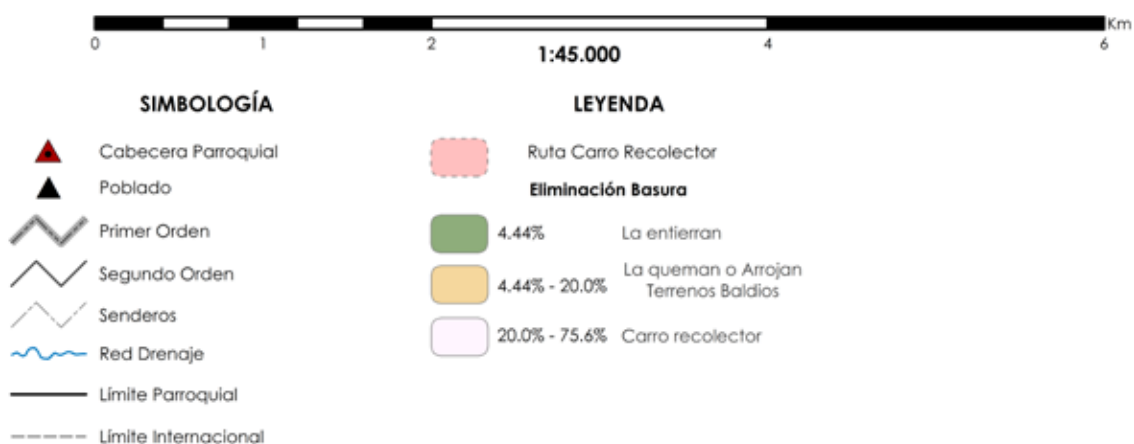
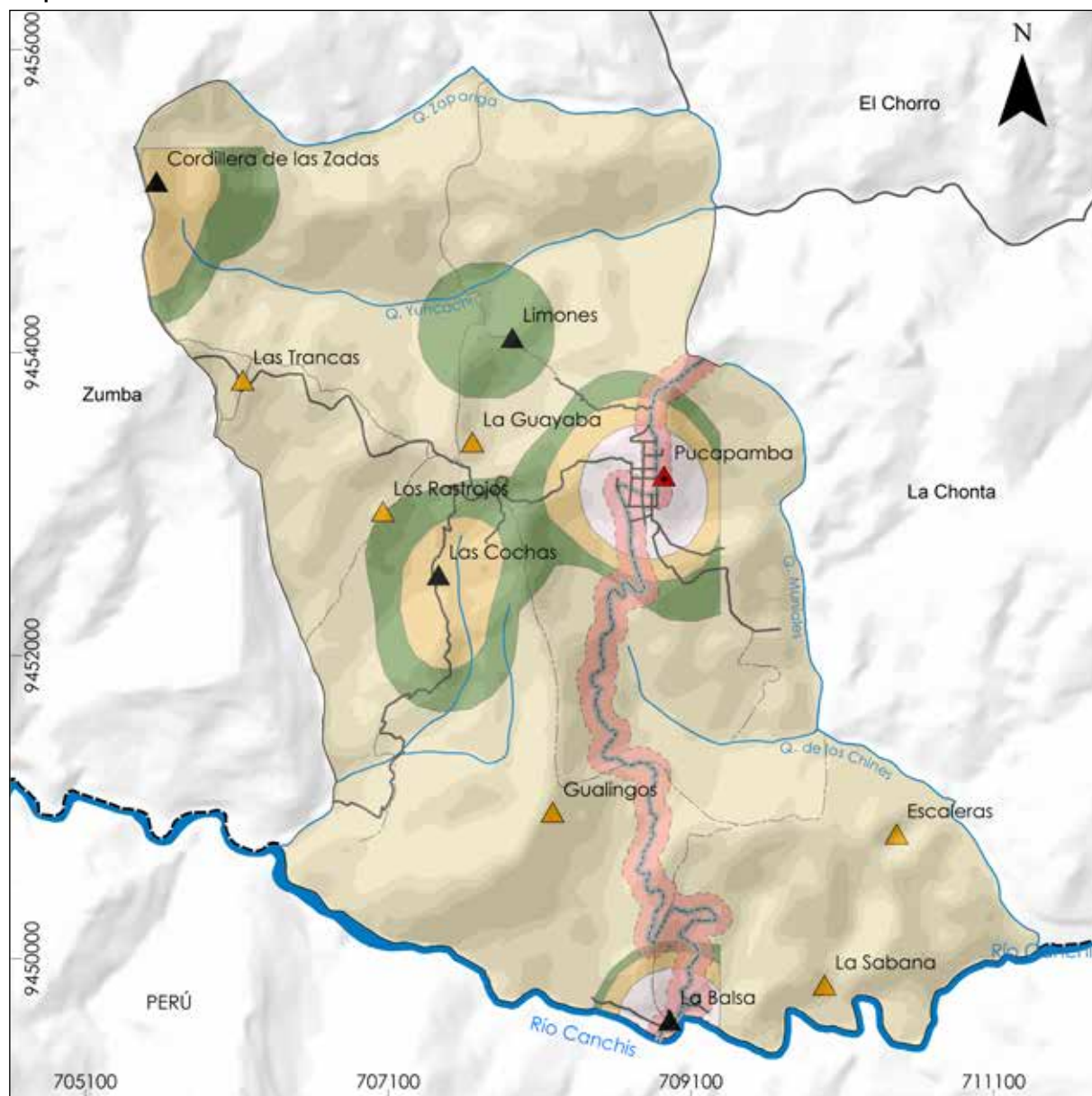
Gráfico 21. Eliminación de la Basura.



Fuente: Censo NPV INEC 2010, Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Mapa 34. Cobertura de Recolección de Desechos Sólidos.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.13 Acceso de la Población a Servicios de Educación y Salud

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda una Vida”, ha establecido una estructura de planificación territorial que pretende ser una herramienta organizacional para desconcentrar y descentralizar la administración del Estado de manera que se facilite la participación ciudadana.

La zona 07 a la que pertenece el cantón Chinchipe está conformada por tres provincias El Oro, Loja y Zamora Chinchipe y a su vez por 19 distritos, y 164 circuitos.

Zonas: están conformadas fundamentalmente por el conjunto de provincias que tienen características culturales y económicas similares y/o dependientes articuladas por su cercanía; también se han conformado zonas por su densidad poblacional y por agrupación de cantones. A nivel nacional se cuenta con nueve zonas.

Distritos: de acuerdo a la SENPLADES es la unidad básica de planificación y prestación de servicios públicos, coincide generalmente con los cantones, y en algunos casos dependiendo de la densidad poblacional se conforma fraccionamiento o la unión de cantones, se cuenta con 140 distritos en el país conformado cada uno con un promedio de 90.000 habitantes.

Circuito: es una estructura a nivel de parroquias urbanas o rurales estando conformadas por una sola parroquia; una fracción de la misma o conjunto de parroquias; en ésta la administración y prestación de los servicios es a nivel local, en el país se tiene 1134 circuitos con un promedio de 11.000 habitantes cada uno.

Cuadro 58. Distritos y Circuitos.

Zona Administrativa de Planificación	Provincia	Distrito Código	Descripción del Distrito	Circuito Código	Descripción del Circuito
Zona 7: El Oro Loja Zamora Chinchipe	Zamora Chinchipe	19D03	Chinchipe, Palanda	19D03C02	El Chorro La Chonta Pucapamba

Fuente: SENPLADES 2017

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.13.1 Instituciones Educativas en el Territorio

En la parroquia se identifica un solo plantel educativo, La Escuela De Educación Básica "Ecuador" ubicado en la cabecera parroquial Pucapamba, código AMIE 19H00205.

Para el análisis de la cobertura de las escuelas se tiene en cuenta un radio de 1 km, de ahí se puede observar que los barrios Cordillera de las Zadas, Las Cochas, Limones y La Balsa no cuentan con una adecuada cobertura; sin embargo en las parroquias colindantes como La Chonta, El Chorro, Zumba (sector la Guayusa) e inclusive parte del vecino país, existen equipamientos educativos que colaboran con brindar mayor cobertura a la parroquia; cabe señalar que en el Barrio La Balsa anteriormente se contaba con la Escuela de Educación Básica "Luz María Gordillo Córdova".

Las instalaciones del equipamiento educativo se encuentran en condiciones regulares, presenta inconvenientes con el mobiliario.

4.4.13.2 Instituciones de Salud en el Territorio

En el territorio no se identifica ningún puesto, centro de salud o dispensario médico, el dispensario más cercano es el de la Chonta, El Chorro y La Guayusa, adicionalmente el Hospital de Zumba.

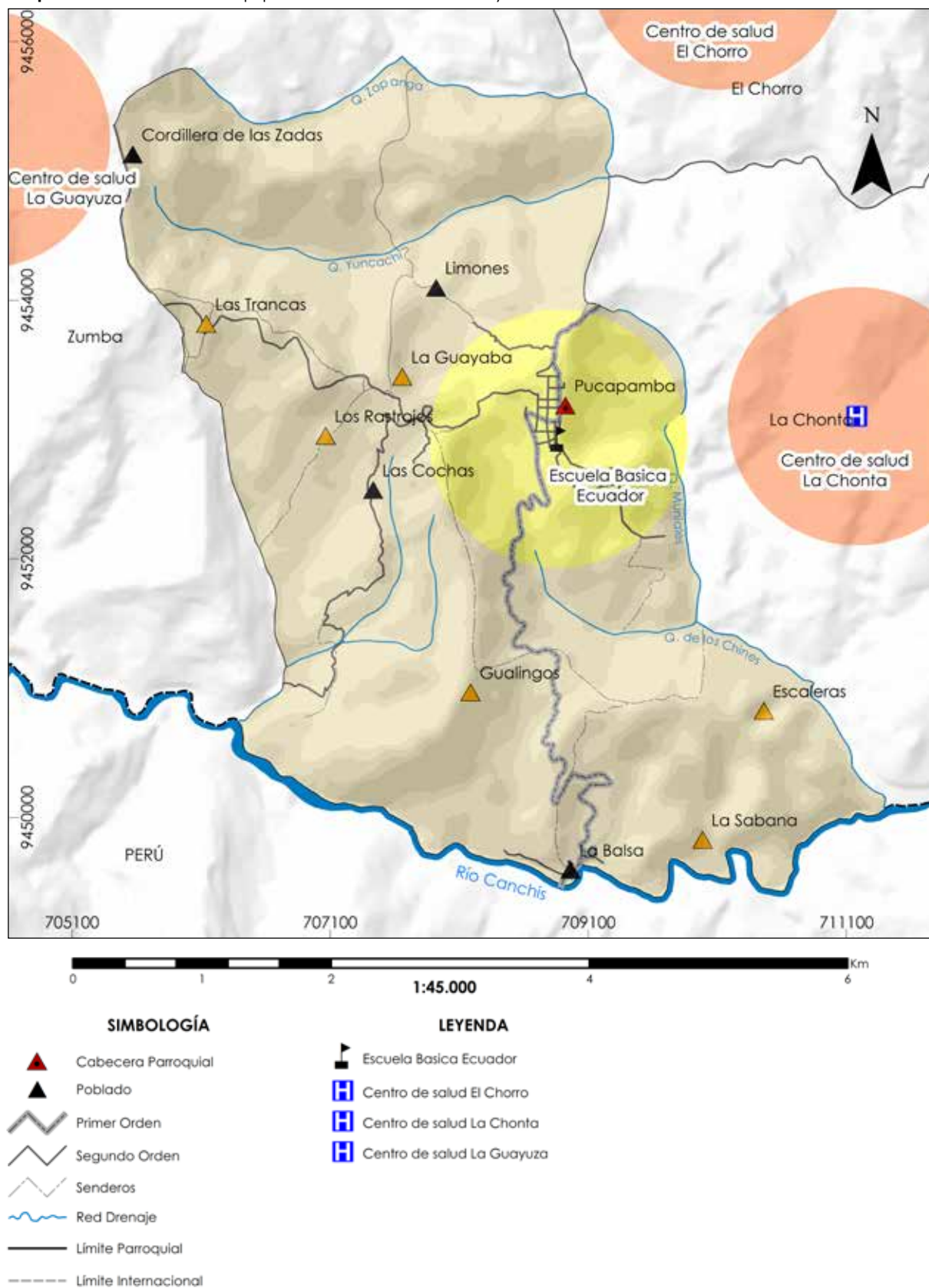
Cuadro 59. Establecimientos de Salud.

N°	Institución	Dirección	Parroquia	Nivel	Tipo	Institución	Coordenadas	
							X	Y
1	Puesto De Salud La Chonta	La Chonta de tras del Colegio, a 7.2 km de Pucapamba	La Chonta	Primer Nivel	Puesto de Salud	MSP	711179	9453104
2	Puesto De Salud El Chorro	El Chorro parque central	El Chorro	Primer Nivel	Puesto de Salud	MSP	710099	9456644
3	Puesto De Salud La Guayusa	La chonta de tras la cancha de uso múltiple	Zumba	Primer Nivel	Puesto de Salud	MSP	704373	9455242
4	Hospital Básico Zumba	Av. Del colegio y Manuel Ordoñez, frente al colegio	Zumba	Segundo Nivel	Hospital Básico	MSP	706805	9462146

Fuente: DPS Zamora – SENPLADES

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Mapa 35. Cobertura de Equipamientos de Educación y Salud.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.14 Equipamientos

En el centro poblado de la parroquia Pucapamba existen 15 equipamientos, que se muestran en el siguiente cuadro, muestra la clasificación de equipamientos por tipologías, de esta información se observa que solo dos barrios cuentan con una casa comunal siendo estas Pucapamba la cual funciona en el GAD parroquial y La Balsa, la cual se encuentra en malas condiciones.

Es importante señalar que Pucapamba cuenta con significativa tipología de equipamiento, sin embargo, a nivel de infraestructura y por el número de pobladores, para la comercialización no existe mercado en la parroquia y los habitantes se ven obligados a desplazarse a la ciudad de Zumba, La Balsa y en casos al vecino país, con el fin de abastecerse de productos de primera necesidad.

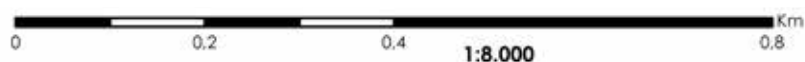
Cuadro 60. Jerarquía por Nivel de Equipamiento.

Categoría	Tipología	Total
Salud	Puesto de salud	0
Educación	Bachillerato	0
	Básico	1
Equipamiento Social	Salón Social	2
Sepultura	Cementerio	1
Religioso	Iglesia	1
Equipamiento deportivo y recreación	Cancha de uso múltiple	2
	Plazas/parques	1
Servicios	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Pucapamba	1
	Tenencia Política	1
Infraestructura	Tanque de agua	3
	Baterías sanitarias comunitarias	2
Total		15

Fuente: Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Mapa 36. Equipamiento Social y Recreativo.



SIMBOLOGÍA

-  Cabecera Parroquial
-  Poblado
-  Primer Orden
-  Segundo Orden
-  Senderos
-  Red Drenaje
-  Limite Parroquial
-  Limite Internacional

LEYENDA

-  Junta parroquial y casa comunal
-  Tenencia política
-  Iglesia
-  Casa comunal La Balsa
-  UPC
-  Batallon Rumiñahui
-  Cementerio
-  Cancha deportiva
-  Baterías sanitarias



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.15 Movilidad

Marco Legal

La Constitución de la República del Ecuador, establece en el Art. 261.- el estado tiene competencias en la “planificación nacional”, entendiéndose como tal, los amplios temas susceptibles de organizar, esto es, la planificación del desarrollo, del medio ambiente y del territorio. Además, confiere una serie de competencias a los diferentes niveles de gobierno, clasificándolos de la siguiente manera:

- GAD Regional, Gobiernos Autónomos Regionales, los mismos que en la actualidad no existen y podrán ser creados en función de la agrupación de provincias adjuntas y en base del cumplimiento de ciertos requisitos.
- GAD Provincial, Gobiernos Autónomos Provinciales, los actuales Consejos Provinciales.
- GAD Cantonales, formado por los consejos cantonales.
- GAD parroquiales, formado por las juntas parroquiales.

Competencias Asignadas a los GAD´s Parroquiales, Referente a Vialidad

El Art. 267 Señala, los Gobiernos Parroquiales Rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas: “Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno”.

Al GAD parroquial le compete planificar y mantener la vialidad rural, para la construcción de las vías urbanas la competencia recae en GAD Municipal, quien debe intervenir en el área urbana delimitada.

Ley de Caminos: mediante Decreto Supremo 1351, R.O. 285 de 7 de julio de 1964, dice:

“Art. 1: Definición. - Son caminos públicos todas las vías de tránsito terrestre construidas para el servicio público y declaradas de uso público” ...

“Art. 2: Control y aprobación de los trabajos. - Todos los caminos estarán bajo el control del Ministerio de Obras Públicas, sin perjuicio de las obligaciones que, respecto de ellos, deban cumplir otras instituciones o los particulares” ...

Derechos de Vías Terrestres:

La Ley de Caminos del Ecuador, en vigencia desde 1964 y con su última reforma en el año 2009 define como camino público a: “todas las vías de tránsito terrestre construidas para el servicio público y las declaradas de uso público.

Se consideran, además, como públicos los caminos privados que han sido usados desde hace más de quince años por los habitantes de una zona." (LCE, 2009, Art. 1). Asimismo, forma parte integrante de los caminos: "los senderos laterales para peatones y animales, los taludes, las cunetas o zanjas de desagües, terraplenes, puentes, obras de arte de cualquier género, habitaciones para guarda puentes, camineros y otros requerimientos análogos permanentes" (LCE, 2009, Art. 5). El ente gestor y de control es el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO).

Los ciudadanos y el MTO son responsables de mantener las vías en buen estado y libres de obstáculos. Sin embargo, sí se hacen algunas especificaciones como en el caso de los propietarios de terrenos colindantes con los caminos públicos conservarán, a su costa, en perfecto estado de servicio, las cunetas situadas junto a su respectiva propiedad, y, además, mantendrán limpios y libres de vegetación, el camino y sus costados, hasta el eje de la vía (LCE, 2009, Art. 34).

Así también: "Los propietarios de haciendas ganaderas o de esas que posean sus predios a uno y otro lado de los caminos públicos, están obligados a construir las obras que indique la Dirección General o las Direcciones Provinciales de Obras Públicas, para facilitar el paso de sus ganados" (LCE, 2009, Art. 35).

4.4.15.1 Sistema Vial Parroquial

Se entiende por sistema vial, a la red de vías de comunicación terrestre construidas por el hombre para facilitar la circulación de vehículos y personas.

Según la Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD, en el Ecuador los sistemas viales se encuentran agrupados de acuerdo a las competencias de los diferentes niveles de gobierno, es así que:

- Red vial Estatal
- Red vial Provincial
- Red vial Cantonal

Red Vial Estatal

A su vez estos se clasifican en:

- a) **Las vías primarias o corredores arteriales**, que comprenden rutas que conectan cruces de frontera, puertos, y capitales de provincia formando una malla estratégica. Su tráfico proviene de las vías secundarias (vías colectoras). Llamadas también Troncales. Arteriales, deben poseer una alta movilidad, accesibilidad controlada y estándares geométricos adecuados.

- b) Las vías secundarias, o vías colectoras,** incluyen rutas que tienen como función recolectar el tráfico de una zona rural o urbana para conducirlo a las vías primarias (corredores arteriales).

Dentro del sistema nacional de información SNI la parroquia Pucapamba cuenta con la vía estatal de acceso al territorio ecuatoriano la misma que atraviesa la cabecera parroquial de Pucapamba con una longitud de 7.62 Km.

Red Vial Provincial

La Red Vial Provincial es el conjunto de vías administradas por cada uno de los Consejos Provinciales, y se encuentra integrada por las vías secundarias, terciarias y caminos vecinales.

El Gobierno Provincial es responsable de las redes viales inter cantonales, inter parroquiales y de toda la vialidad parroquial con excepción de vías urbanas que corresponde a los gobiernos municipales.

- a) Vías secundarias:** conectan cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la Red Vial Nacional y caminos vecinales, de un reducido tráfico.
- b) Vías terciarias:** enlazan los flujos desde las vías secundarias a los caminos vecinales, son de bajo tráfico vehicular.
- c) Caminos vecinales sirven:** para enlazar los flujos desde los predios o parcelas productivas hacia los caminos terciarios, generalmente son caminos de bajo intensidad de tránsito.

El Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe debe atender a toda la parroquia de Pucapamba a excepción de la cabecera parroquial delimitada como urbana.

A continuación, se indican características de la vialidad de competencia del Gobierno Provincial que corresponde a 29,23 km.

Cuadro 61. Red Vial.

Jerarquía Vial	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Vías primarias o corredores arteriales	7.62	18,89
Segundo orden	10.62	26.33
Cuarto orden (senderos)	18.61	46.13
Área urbana de la parroquia	3.49	8.65

Fuente: SNI 2015

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Cuadro 62. Red Vial Competencia del Gobierno Provincial.

Jerarquía	Capa de Rodadura	Ancho (ml)	Long. (km)	Comunidad
Segundo Orden	Lastrada	6	5.84	Pucapamba a la Cordillera de las Zadas
Tercer orden	Tierra	6	4.78	La "Y" de las Cochas a Gualingos
Cuarto orden (Sendero)	Tierra	3	18.61	Senderos de la Parroquia

Fuente: SNI 2015

Elaboración: Equipo Consultor 2019

El total de vialidad de competencia del gobierno provincial es de 29.23 km, conformadas por vías de segundo, tercer y cuarto orden según se describe en los cuadros 54 Y 55, esta información es tomada del SNI 2015, y en campo.

Además de la vialidad de segundo y tercer orden descrito, existen senderos que son pequeñas vías abiertas por los moradores para acceder a sus viviendas o hacia sectores terrenos de producción agrícola y ganadera, son vías abiertas sin ninguna planificación, con un total de 18.61 km de senderos.

Para acceder a la parroquia es imprescindible atravesar la vía colectora que la conforma el cuarto eje vial Loja - La Balsa o también llamado E-682; vías expresas que soporta un considerable flujo de vehículos a velocidades moderadas.

Red Vial Municipal

Las vías urbanas de la parroquia son administradas por cada uno de los Consejos Municipales, en el caso de la parroquia Pucapamba, el municipio tiene la obligación de atender a la cabecera parroquial delimitada como urbana.

El sistema vial cantonal está formado por las vías de carácter urbano al interior de las ciudades y de las cabeceras parroquiales, la vialidad de competencia municipal es de 3.49 km.

El total de longitud vial que debe atender el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe corresponde a 3.49 km, que principalmente se encuentra en la cabecera parroquial y en el barrio La Balsa.

Tabla 70. Red Vial Competencia del Gobierno Cantonal.

Jerarquía vial	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Cabecera Parroquial de Pucapamba	3.25	8.05
La Balsa	0.24	0.60
Total	3.49	8.65

Fuente: SNI 2015

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Para todo el sistema vial de competencia del GAD Municipal de Chinchipe, se establece en el PDOT retiros en función de la necesidad de proteger a las viviendas considerando la jerarquía de la vía, creando un espacio necesario de transición entre la vía y la vivienda; evitando de este modo futuros problemas por ampliación de vías, según se describe a continuación:

- Vías de Jerarquía 1: Del eje de la vía al paramento de fachada 30m, esto responde al derecho de vía establecido en la ley de caminos, la cual es de 25m desde el eje, dejando un retiro de 5m adicionales.
- Vías de Jerarquía 2: Del eje de la vía al paramento de fachada 25m.
- Vías de Jerarquía 3: Del eje de la vía al paramento de fachada 15m.
- Vías de Jerarquía 4 y caminos vecinales del eje de la vía al paramento de fachada 10m.

Para ello, se debe solicitar los respectivos permisos de construcción al GAD municipal de Chinchipe a fin de que se establezcan los retiros correspondientes según la jerarquía de la vía.

El total de la red vial que conforma la parroquia Pucapamba, tanto provincial y cantonal, corresponde a 14.11 km, de este total el 26.33% de la red vial es de competencia del Gobierno Provincial, sin considerar los senderos, y el restante 8.65% corresponde al gobierno municipal, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 71. Red Vial Competencia del Gobierno Provincial.

Competencia	Longitud (Km)	Porcentaje (%)
Red Vial – Estatal	7.62	18.89
Red Vial – Gobierno Provincial	10.62	26.33
Red Vial – Municipio de Chinchipe	3.49	8.65
Senderos	18.61	46.13
Total	40.34	100

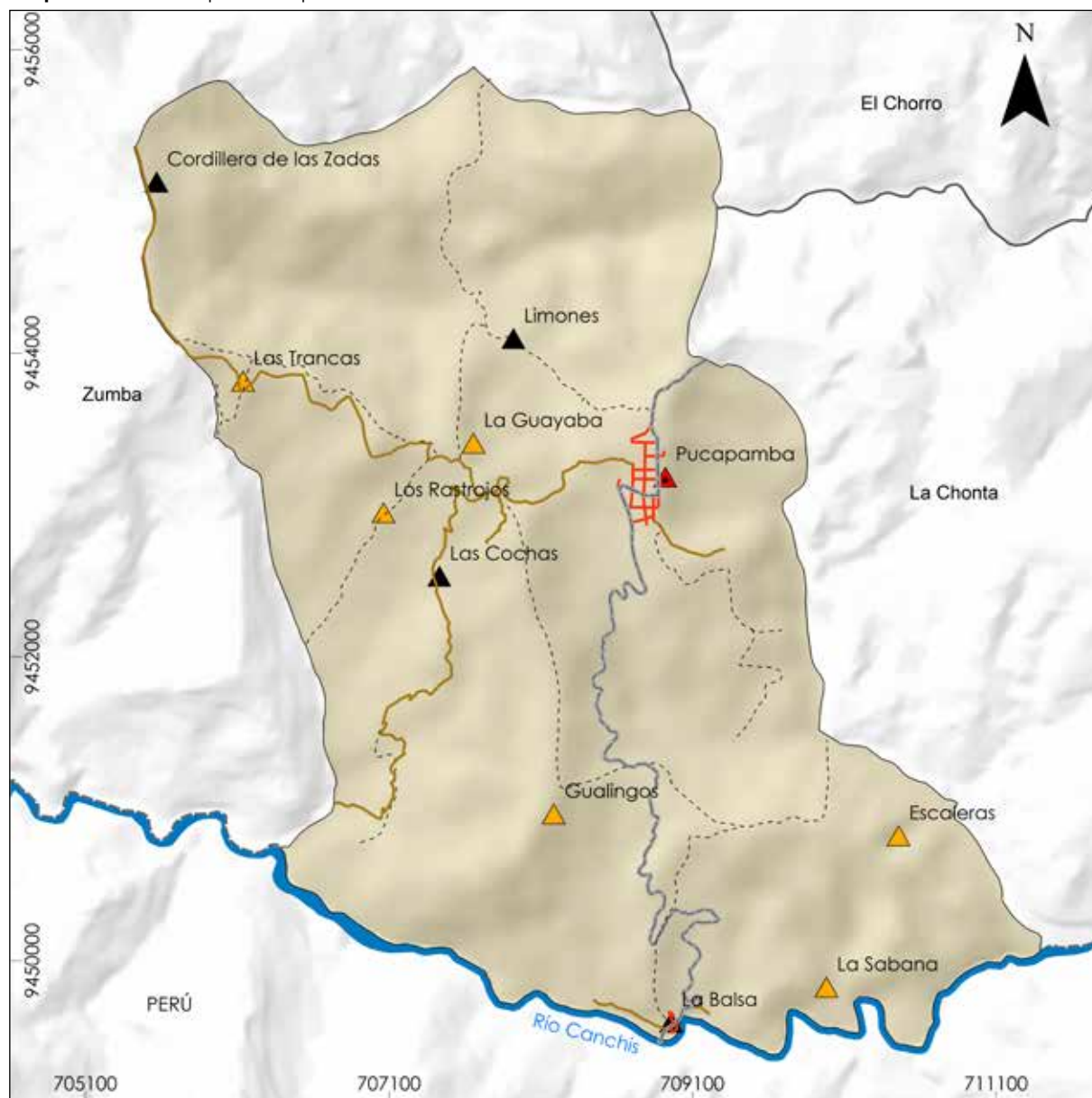
Fuente: SNI 2015

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Respecto a la vialidad por jerarquía, la parroquia está conformada por vías de Primer, segundo, tercer y cuarto orden con una longitud total de 40.34 km como se describe en el mapa anterior, y la vialidad por capa de rodadura está conformada principalmente por vías de lastre con 11.11 km, seguida de vías de tierra con 10.62 km y finalmente senderos con 18.61 km.

En el mapa a continuación, se puede apreciar gran cantidad de senderos, estos son caminos angostos y sirve para transitar personas y animales, la longitud de senderos en la parroquia es de 18.61 km., mayoritariamente están en la zona noreste de la parroquia, que no obedecen a un trazado vial planificado, respecto a las roderas que son caminos por donde pueden transitar vehículos de doble tracción, este tipo de camino considerado de cuarto orden sirven para sacar los productos del campo, la longitud total de roderas es de 10.62 km.

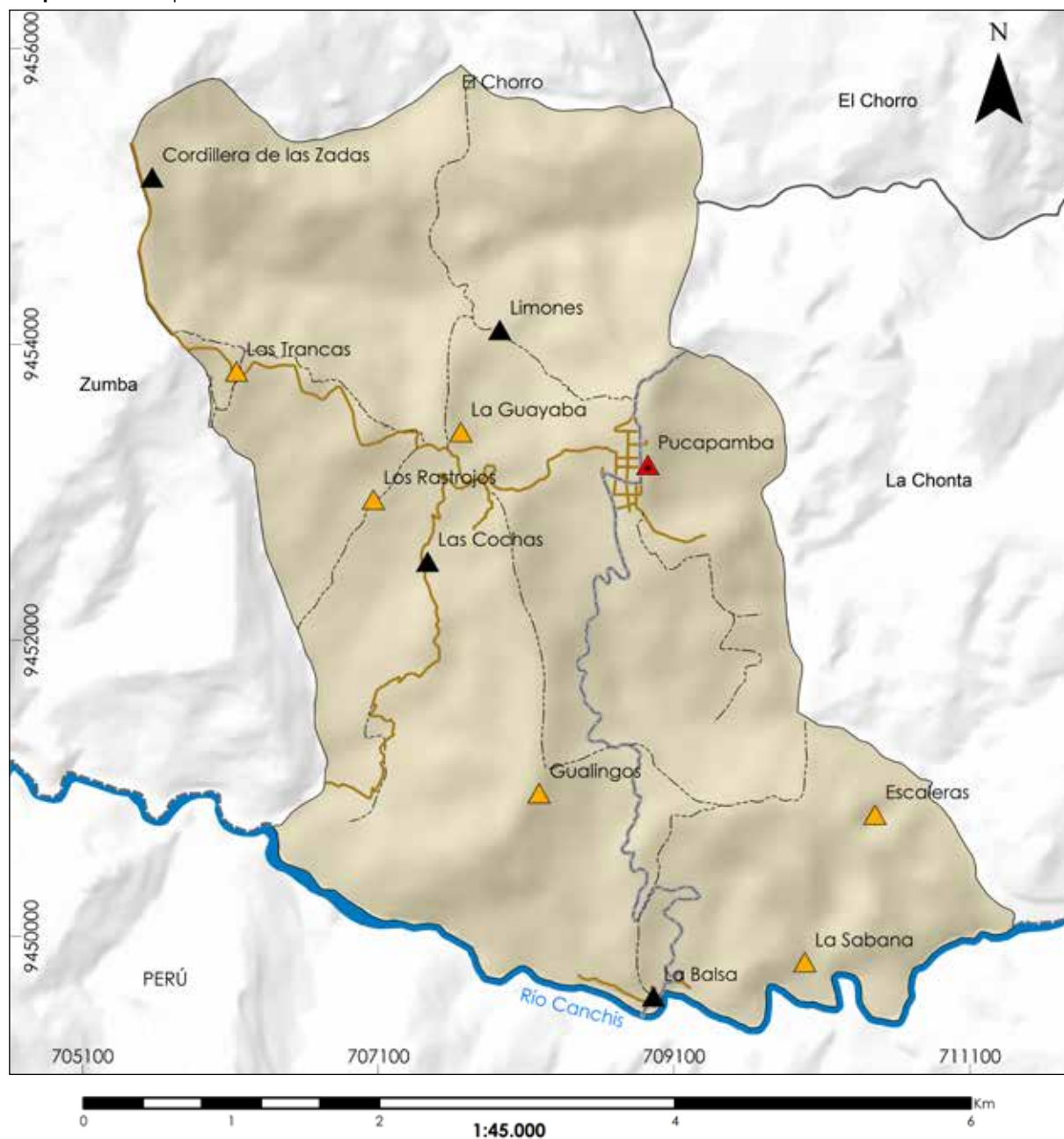
Mapa 37. Red Vial por Competencia.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Mapa 38. Jerarquización Vial.



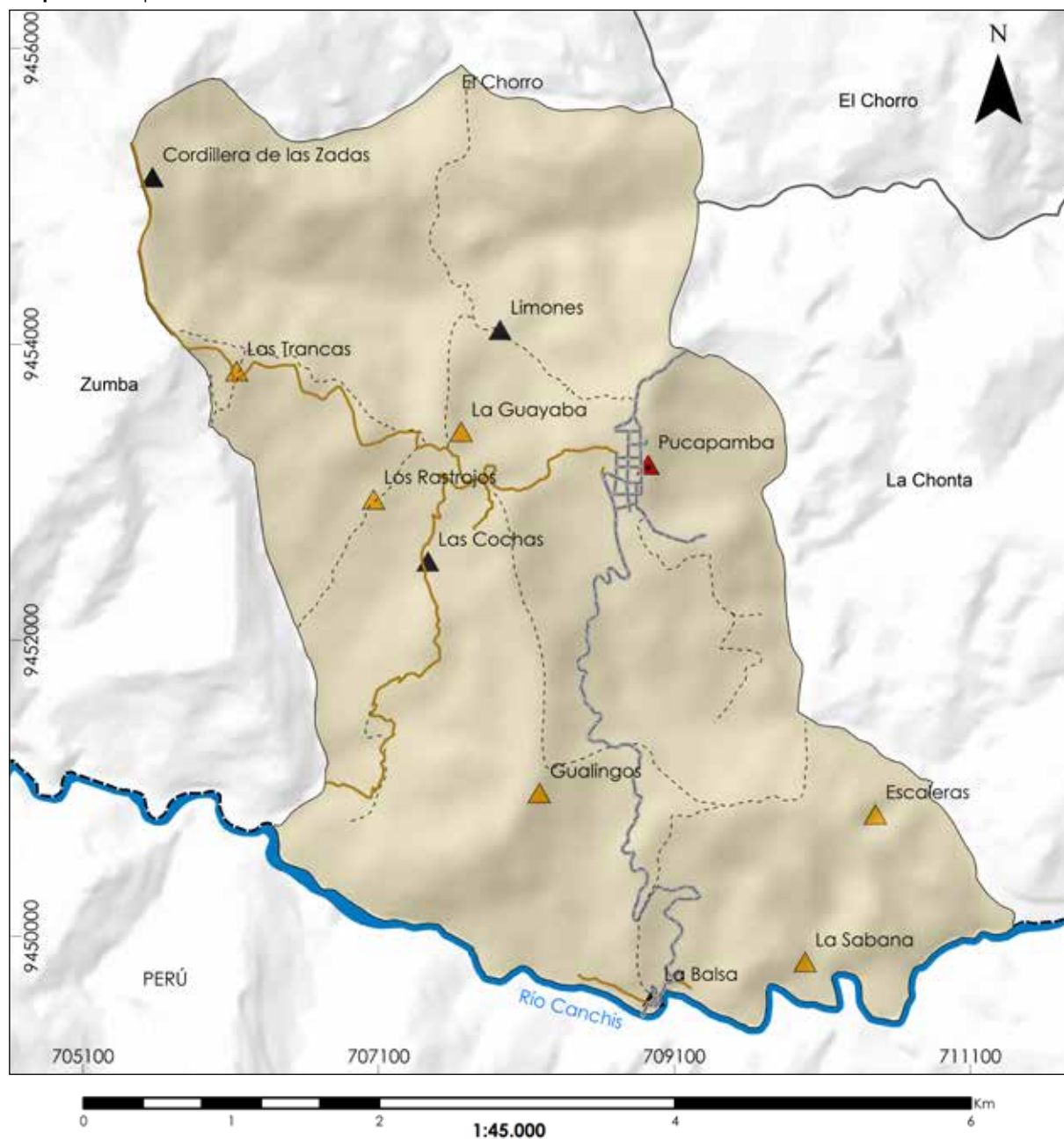
SIMBOLOGÍA	
	Cabecera Parroquial
	Poblado
	Primer Orden
	Segundo Orden
	Senderos
	Red Drenaje
	Límite Parroquial
	Límite Internacional

LEYENDA	
Jerarquización Vial	
	Primer Orden
	Segundo Orden
	Camino de Herradura

Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Mapa 39. Capa de Rodadura.



SIMBOLOGÍA	
	Cabecera Parroquial
	Poblado
	Primer Orden
	Segundo Orden
	Senderos
	Red Drenaje
	Límite Parroquial
	Límite Internacional

LEYENDA	
Capa de Rodadura	
	Lastre
	Tierra
	Sendero

Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.15.2 Infraestructura Peatonal

A nivel rural no existe una adecuada infraestructura para la circulación peatonal, únicamente en el centro parroquial frente al edificio del GAD parroquial existe acera, en el área amanzanada ya se encuentra delimitada la línea de bordillo, en el barrio la balas también se cuenta con un área consolidada con calles en buen estado, existe cierta infraestructura de veredas, la presente administración está avanzando en la construcción y adecentamiento de aceras en las vías principales donde existe la mayor cantidad de tráfico peatonal y así brindar más seguridad, a pesar de ello es necesario hacer campañas de conciencia para que los peatones usen las aceras, como medida de prevención y evitar así los accidentes.

Imagen 20. Aceras y Bordillos Pucapamba.



Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Imagen 21. Aceras y Bordillos La Balsa.



Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.15.3 Densidad Vial, Cobertura Vial, Distancia y Tiempo entre el Centro Parroquial y Comunidades, Vías de Acceso a la Parroquia, Vías de Acceso a la Vivienda

a) Densidad Vial

El índice de la densidad vial consiste en el análisis de la longitud de vías en relación al área de cada comunidad, el resultado determina la densidad vial.

Al realizar el cálculo para obtener la densidad vial se determina que el centro parroquial posee una densidad con 0.56 km/km².

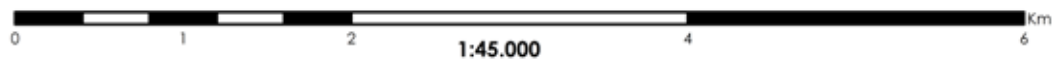
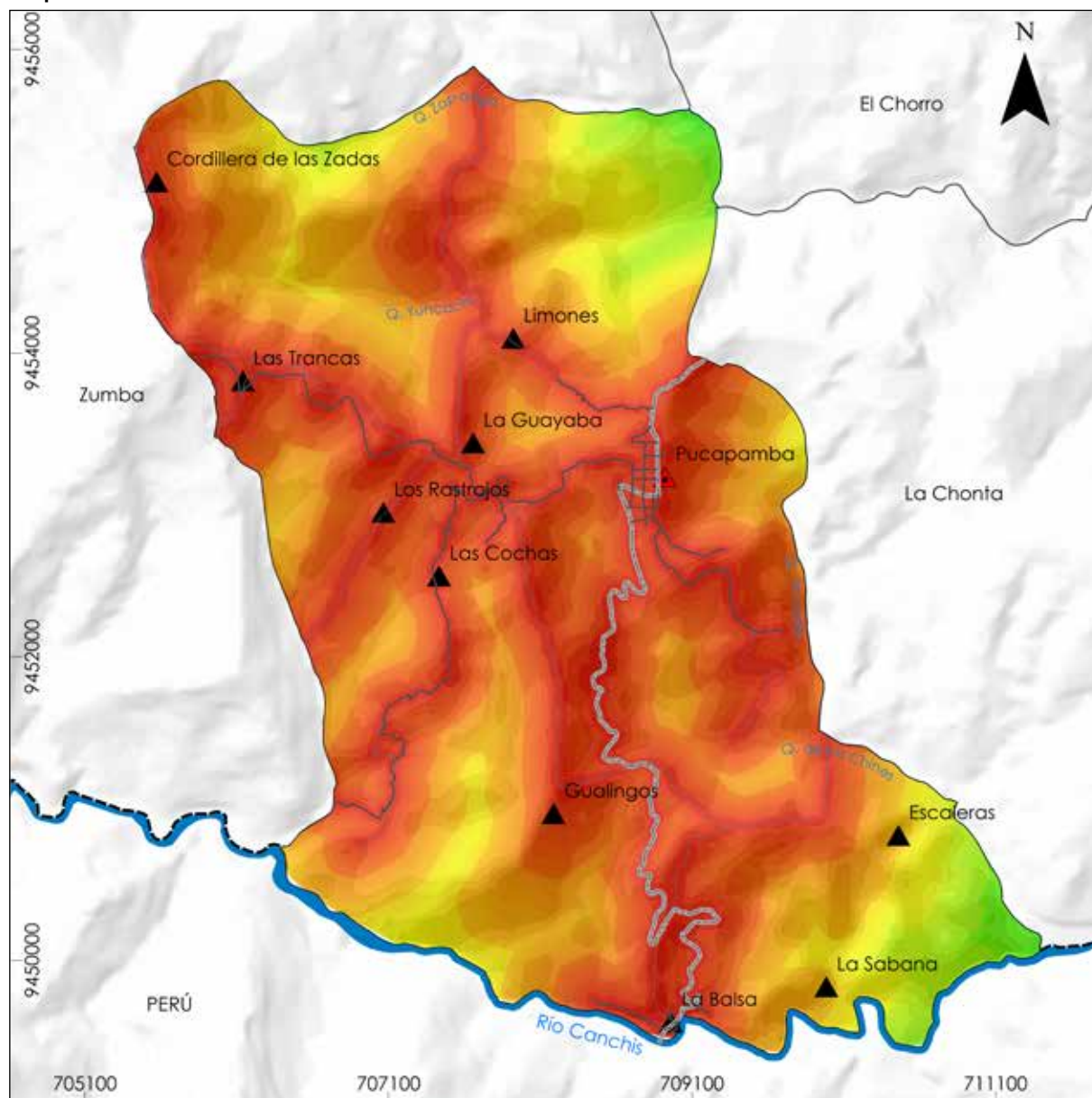
Tabla 72. Densidad Vial.

Comunidad	Longitud (km)	Superficie (km ²)	Densidad
Parroquia Pucapamba	22.1	22.14	1.00

Fuente: SNI 2015

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Mapa 40. Densidad Vial.



SIMBOLOGÍA

-  Cabecera Parroquial
-  Poblado
-  Primer Orden
-  Segundo Orden
-  Senderos
-  Red Drenaje
-  Límite Parroquial
-  Límite Internacional

LEYENDA

Densidad Vial

-  0 - 45.000
-  46.000 - 90.000
-  91.000 - 130.000
-  140.000 - 180.000
-  190.000 - 220.000

Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

b) Cobertura Vial

La cobertura vial se mide a través de 4 indicadores como: coeficiente de Engels, índice de conectividad, índice de accesibilidad, índice de isócronas.

Índice del Coeficiente de Engels: es una medida más minuciosa que la densidad vial, pues permite superar el sesgo que representa el tamaño variable de los asentamientos y de la población.

Este indicador representa, la capacidad que tiene la red vial de la comunidad, considerando la población y la superficie de cada uno de los territorios.

De acuerdo con el índice de Engels las comunidades La Balsa, Las Cochas, La Cordillera de las Zadas y Limones están dotados de la red vial en relación a su área y población, mientras que las comunidades de Gualingos y Escaleras, presentan menor dotación de vías en relación a su área y tamaño de población.

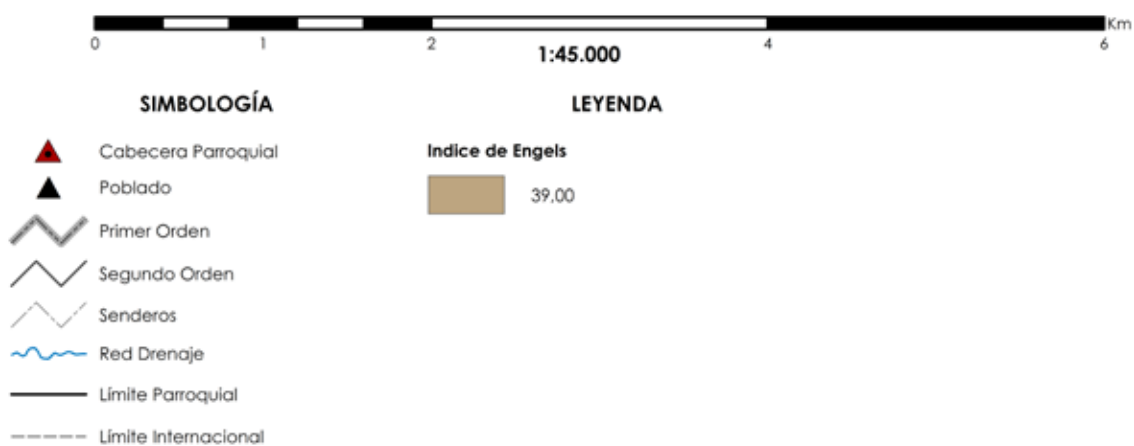
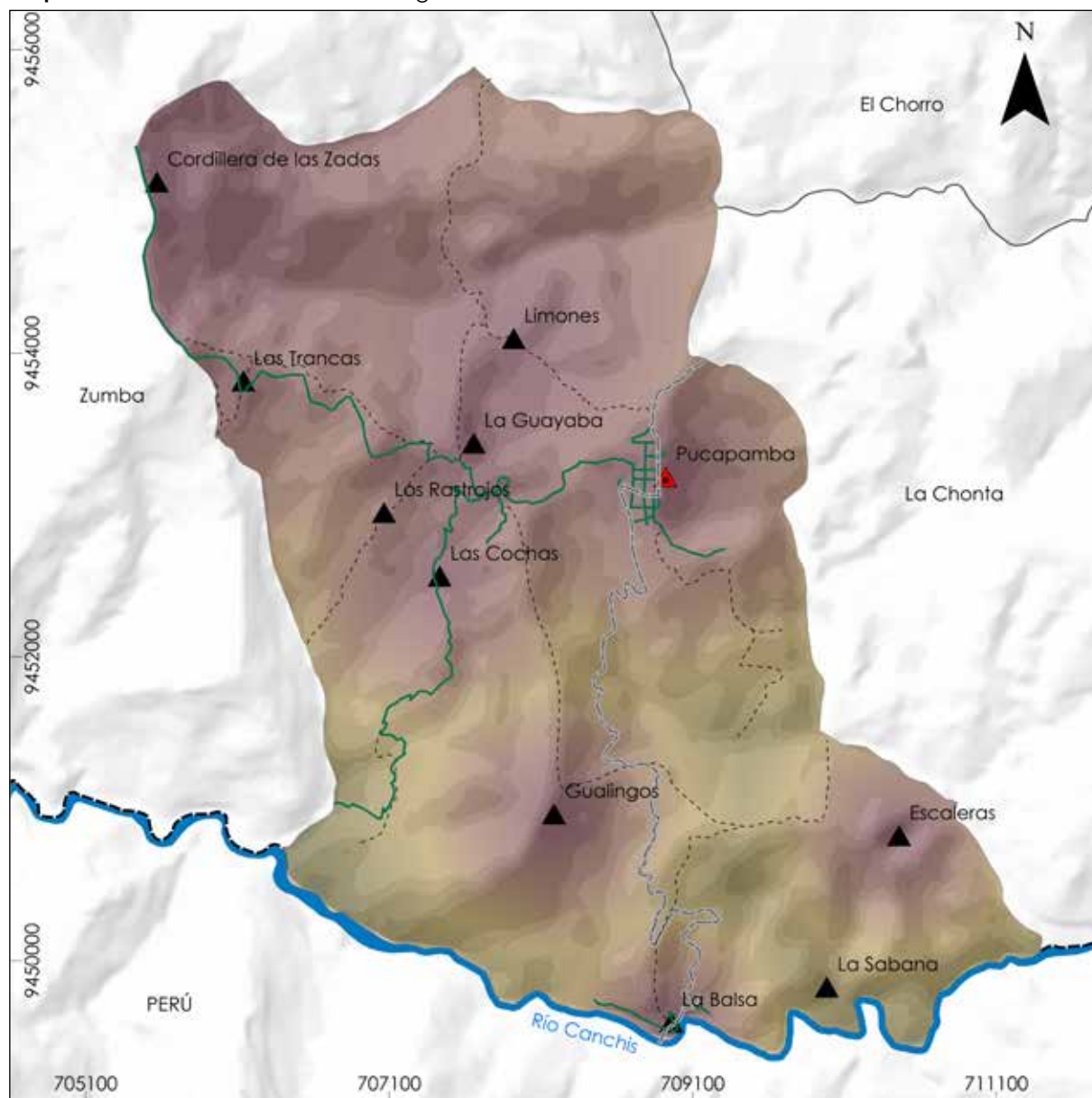
Tabla 73. Índice del Coeficiente de Engels.

Comunidad	Longitud (km)	Superficie (km²)	Población	Índice de Engels
Parroquia Pucapamba	22.10	22.14	145	39.00

Fuente: SNI 2015

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Mapa 41. Índice del Coeficiente de Engels.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019



Índice de Conectividad: Este indicador relaciona la longitud de vías para el perímetro del asentamiento al que sirve.

El cálculo del índice de conectividad, determinó que las comunidades de La Balsa, Pucapamba, Las Cochas y Cordillera de las Zadas son las comunidades con mejor dotación de vías en relación al perímetro de cada una, y las comunidades con menor dotación de vías en relación a su perímetro son Gualingos, Limones y Escaleras como se puede observar a continuación:

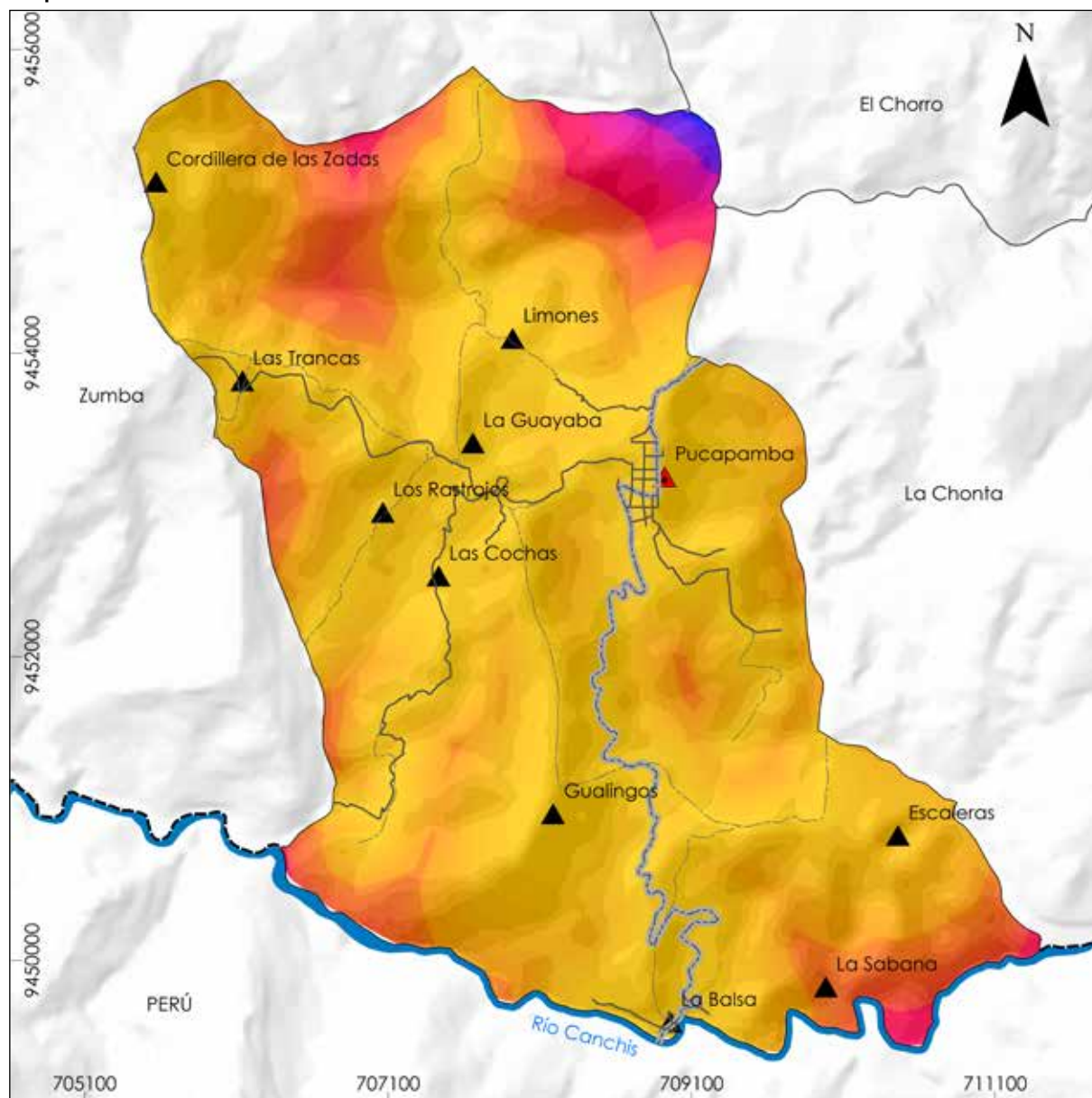
Tabla 74. Índice de Conectividad.

Comunidad	Longitud (km)	Perímetro (km)	Índice de Conectividad
Cordillera de las Zadas	22.10	23.58	1.06

Fuente: SNI 2015

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Mapa 42. Índice de Conectividad.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Índice de Accesibilidad: Este indicador es el resultado del análisis de la distancia de los asentamientos a la red vial, el tipo de vía, y el estado de la vía, el índice de accesibilidad es igual (distancia de los asentamientos a la vía más próxima + tipo de vía o jerarquía vial + estado de la vía) / 3), cada uno de estos parámetros posee una valoración según se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro 63. Índice de Accesibilidad.

Distancia de los asentamientos a la vía más próxima		Tipo de vía y jerarquía vial		Estado de la vía	
Distancia	Velocidad	Tipo	Valor	Estado	Valor
< 1000 m	1	Vía primer orden lastrada	4	Bueno	3
< 500m > 1000m	2	Vía tercer orden tierra	3	Regular	2
< 1000m > 500m	3	Vía tercer orden sendero o chaquiñán	2	Malo	1
< 50m > 100m	4	No tiene vía	1		

Fuente: SNI 2015

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Se determina que Pucapamba es el punto de origen y las comunidades los destinos, en los que se determina que el barrio La Balsa cuentan con mayor índice de accesibilidad, mientras que la comunidad de limones presenta el menor índice de accesibilidad como se puede apreciar a continuación:

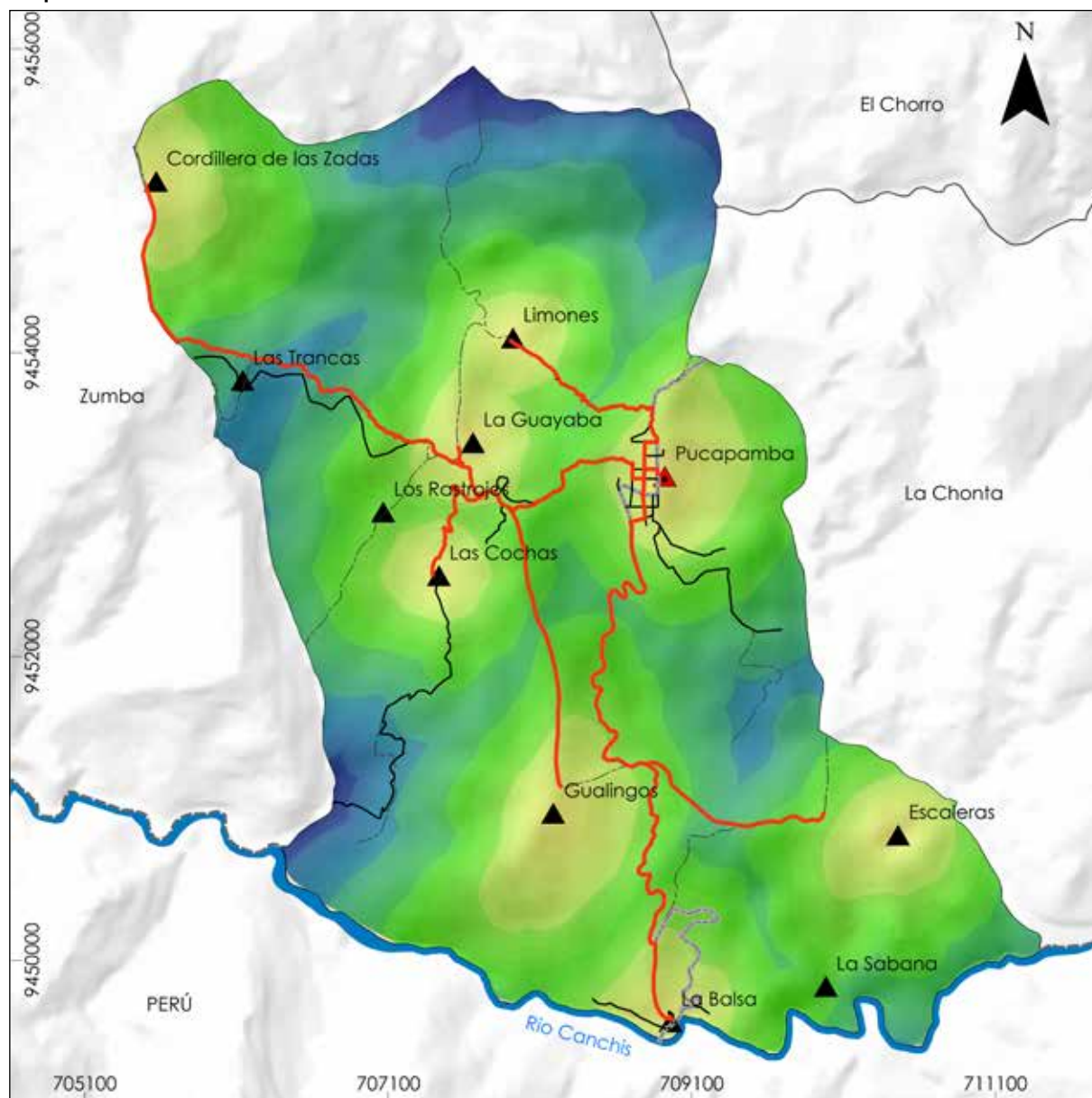
Cuadro 64. Accesibilidad a Comunidades.

Comunidad	Distancia a la vía más próxima	Tipo de vía	Estado	Accesibilidad
La Balsa	5.03	4	3	4.01
Cordillera de las Zadas	5.19	2	2	3.06
Las Cochas	2.48	3	2	2.49
Limones	1.72	2	1	1.57

Fuente: SNI 2015

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Mapa 43. Índice de Accesibilidad.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Índice de Isócronas: Este indicador mide el tiempo requerido para trasladarse desde cada una de las comunidades al centro parroquial o viceversa.

Para el cálculo del índice de isócronas se ha supuesto el tiempo de desplazamiento en vehículo debido a que es posible acceder en vehículo al centro de todas las comunidades, y a una velocidad promedio de 40 km/hora.

Sin embargo, cabe recalcar que la velocidad es directamente proporcional al estado vial de igual manera si bien se obtiene la distancia esta se calcula sin considerar la topografía de la parroquia.

Las comunidades más alejadas del centro parroquial son: La Cordillera de las Zadas y La Balsa, estas comunidades se ubican en la parte alta y en la parte baja de la parroquia respectivamente, las comunidades más cercanas son Las Cochas y Limones.

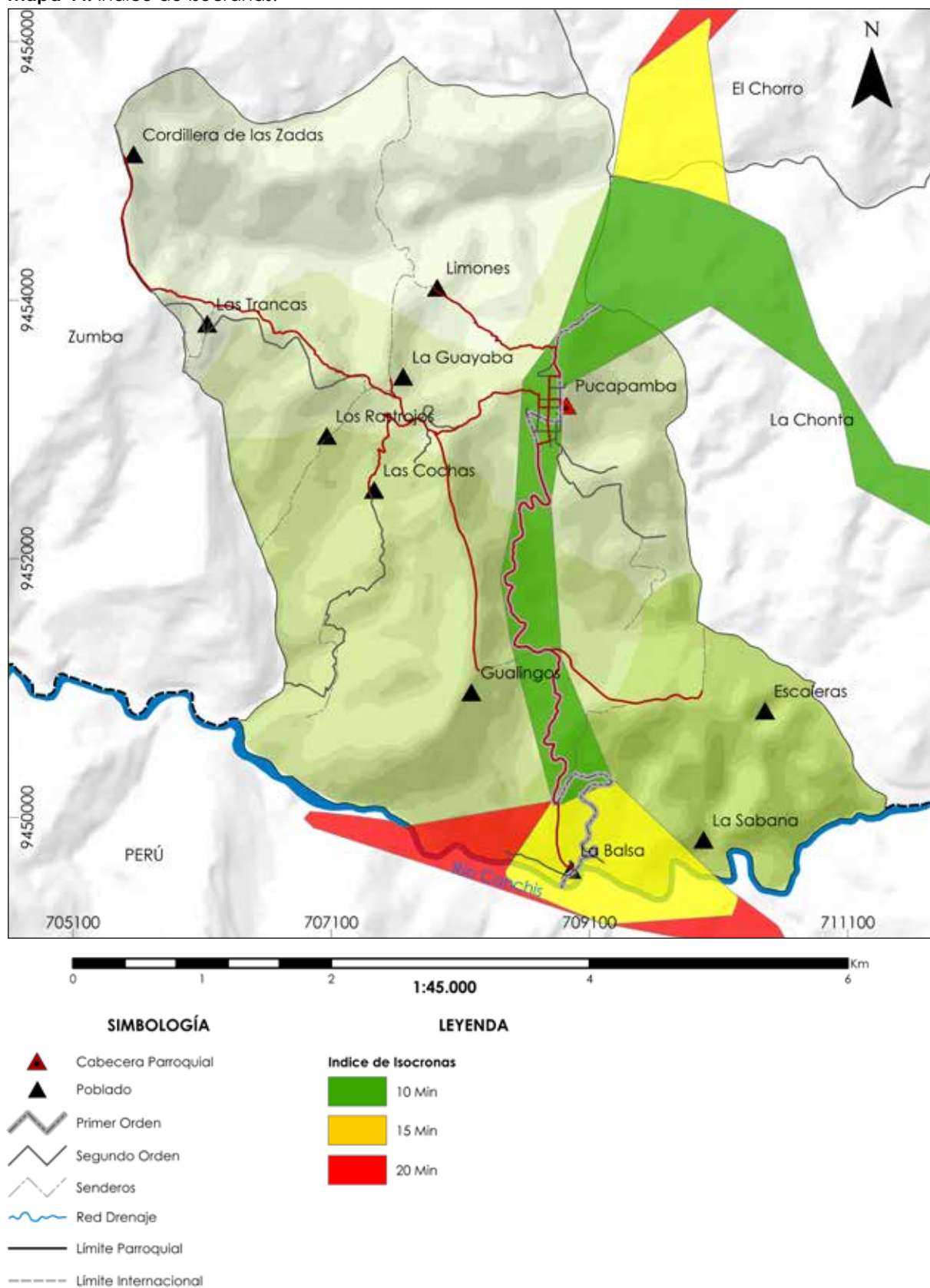
Tabla 75. Índice de Isócronas.

Comunidad	Distancia (km)	Tiempo en (min) a 40 km/h
La Balsa	5.03	15 min
Cordillera de las Zadas	5.19	15 min
Las Cochas	2.48	10 min
Limones	1.72	10 min

Fuente: SNI 2015

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Mapa 44. Índice de Isócranas.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.15.4 Vías de Acceso a la Vivienda

Según INEC-CPV 2010, se describe que el 75.86% de viviendas acceden a través de calles lastradas o de tierra, esto se observa claramente en las comunidades con mayor concentración de viviendas, continuando con el 18.96% de viviendas dispersas sin ninguna planificación vial que acceden a través de caminos senderos o chaquiñan.

Tabla 76. Accesibilidad a Vivienda.

Vía de Acceso Principal a la Vivienda	Casos	Porcentaje (%)
Calle o carretera lastrada o de tierra	44	75.86
Camino, sendero, chaquiñan	11	18.96
Otro	3	5.18
Total	58	100

Fuente: SNI 2015

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.15.5 Sistema de Transporte

El sistema de transporte público a nivel cantonal se compone de cuatro sistemas o rutas de los cuales se pueden distinguir dos tipos diferentes que son las rutas urbanas y las rutas rurales.

A continuación, se describen brevemente los sistemas existentes a nivel cantonal:

Rutas Urbanas: Son las que inician o terminan su recorrido en un punto cercano al centro urbano de Zumba, como puede ser las cabeceras parroquiales o un centro de atención o de atracción y recorren el centro urbano de Zumba.

Rutas Microregionales: Son los que tienen recorridos similares a las rutas urbanas, sin embargo, llegan más allá de las cabeceras parroquiales y su servicio se intercala entre las rutas urbanas.

Rutas Interparroquiales: Son las que dan servicio a algunas de las parroquias rurales del cantón Chinchipe que están más alejadas de los centros urbanos.

Este sistema da servicio a varias parroquias y comunidades rurales del cantón Chinchipe que se encuentran alejadas del centro urbano.

En el esquema actual de servicio, se atiende a 3 zonas principales ubicadas en los alrededores de la parroquia:

Cuadro 65. Frecuencia del Servicio de Transporte de Pasajeros.

Nro.	Destino	Horario de Salida	Cooperativa
1	Zumba - La Balsa	08:00 am 14:30 pm 17:30 pm	Cooperativa de transportes de pasajeros en Buses Ciudad de Zumba
2	Zumba – La Chonta –Pucapamba - La Balsa (todos los días)	12:00 pm 10:00 am	Cooperativa de Transportes Sur Oriente
3	Loja – Jaén Loja – La Balsa Yantzaza - Jaén	07:00 am 15:50 Pm 24:00 Pm	Cooperativa de Transporte Nambija Internacional

Fuente: Equipo Consultor 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Este servicio es prestado por 3 empresas operadoras que tienen su base en diferentes puntos de la ciudad como son:

- Centro de Zumba
- Puente Internacional La Balsa

Este servicio no cuenta con una estructura organizacional definida, terminales adecuados o señalética que permita identificar la ruta o el destino del transporte.

Cuadro 66. Empresas de Transporte.

Empresa operadora	Número de unidades
Ciudad de Zumba	18 unidades

Fuente: Equipo Consultor 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Imagen 22. Frecuencia del Servicio de Transporte de Pasajeros.



Fuente: Equipo Consultor 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.15.6 Amenazas a la Infraestructura Vial

No es frecuente que la infraestructura vial y de transporte presente daños, sin embargo, se ha identificado dos comunidades con algún tipo de amenaza, y se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro 67. Amenazas a la Infraestructura Vial.

Sector	Tipo de Amenaza	Infraestructura afectada	Riesgo/reincidencia
Cordillera de las Zadas	Deslizamiento	Terrenos	Alto/alto
Pucapamba - La Balsa	Deslizamiento	Afección a la mesa de rodadura de la vía	Medio/alto

Fuente: Equipo Consultor 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Imagen 23. Deslizamiento Cordillera de las Zadas.



Fuente: Equipo Consultor 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Imagen 24. Deslizamiento Pucapamba - La Balsa.



Fuente: Equipo Consultor 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.16 Energía Eléctrica

La energía eléctrica es fundamental para el desarrollo de cualquier territorio, Ecuador se encuentra en un proceso de cambio de matriz energética que beneficiará a futuro al medio ambiente en general con la generación de energía hidroeléctrica.

El cantón Chinchipe está aprovechando el potencial hidroeléctrico de la cuenca del río Isimanchi, con la implantación del "Complejo Hidroeléctrico Isimanchi", el mismo que tiene una caída de 57m y con un caudal de 5m³ generando una potencia energética de 2.25 MVA; 16.7 gigavatios hora al año, la misma que cubre la demanda de la parroquia.

La empresa pública encargada de abastecer de energía eléctrica es la Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA).

4.4.16.1 Procedencia Principal de Energía Eléctrica

La procedencia principal a las viviendas de energía eléctrica es a través de la empresa eléctrica de servicio público, con buena cobertura a todas las comunidades, según el CPV-2010 el 78% de viviendas de la parroquia posee energía eléctrica, como se indica en el siguiente cuadro.

Cuadro 68. Potencia Instalada Cantón Chinchipe.

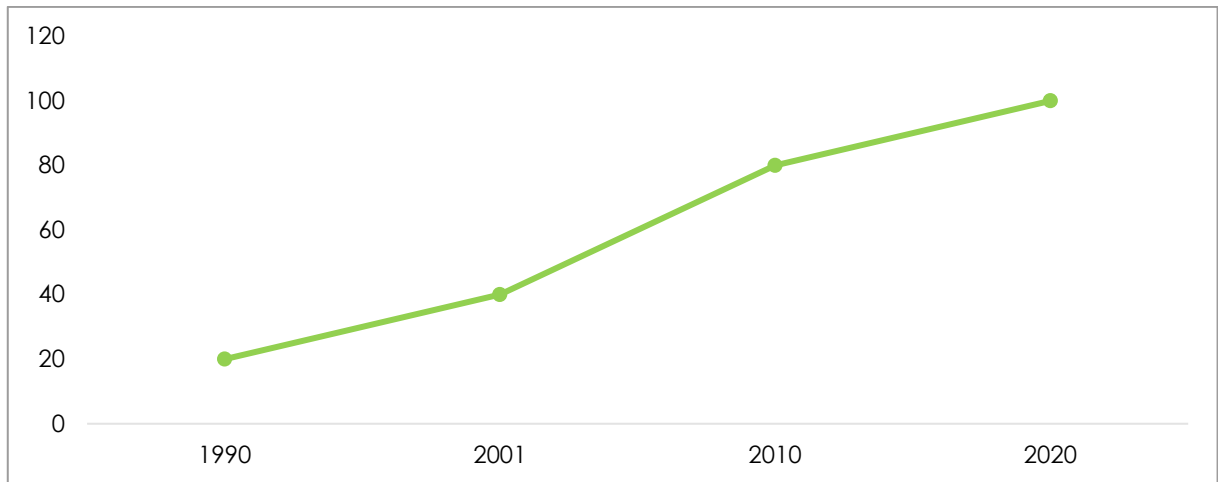
Potencia Instalada Cantón Chinchipe	Potencia instalada
Energía hidráulica	2.25 MVA
Paneles solares	150 w

Fuente: INEC CNPV 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019

La cobertura de energía eléctrica ha aumentado en cada período Censal, siendo relativo a nivel nacional. Para el censo de 1990 el porcentaje de hogares con servicio de energía eléctrica en la parroquia era de 77.71%, para el año 2001 alcanzo el 90.63% y en el último CPV 2010, alcanza un porcentaje de 96.38%, actualmente.

Gráfico 22. Viviendas con Cobertura de Energía Eléctrica.



Fuente: INEC CNPV 1990, 2001, 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.16.2 Líneas de Energía Eléctrica Baja Tensión

En la parroquia Pucapamba no cuenta con el servicio de red trifásica instalado con potencia de 220 voltios. Toda la parroquia está dotada de tramos de baja tensión aérea, únicamente en el centro parroquial se encuentran tramos con iluminación, así mismo se considera el uso de Paneles solares de electricidad como fuente de energía en algunos centros poblados donde no se dispone de la red de energía eléctrica.

Imagen 25. Líneas de Energía Eléctrica Baja Tensión.



Fuente: Equipo Consultor 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Imagen 26. Paneles Solares Parroquia Pucapamba.



Fuente: Equipo Consultor 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Imagen 27. Medidor Eléctrico Parroquia Pucapamba.



Fuente: Equipo Consultor 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.16.3 Programas para el Uso de Energía Eléctrica

En el Gobierno Nacional ha lanzado programas para el uso de la energía eléctrica en los próximos años, aprovechando el potencial hidroeléctrico del país y la cobertura que supere el 90% de viviendas a nivel nacional, entre los programas difundidos están: el programa de cocinas de inducción y los vehículos eléctricos, siendo las cocinas de inducción el programa que se encuentra actualmente en marcha.

La estrategia de gobierno es reemplazar la cocina a gas por la cocina de inducción, y para ello ofrece 80kwh mensuales gratuitos, desplazando el cilindro de gas como principal recurso para cocinar.

El principal combustible o energía para cocinar está dado por el uso de gas licuado de petróleo GLP (tanque o cilindro) en el 72.2% de hogares, sin embargo, en la actualidad el 6% de los hogares aún utilizan la leña o carbón para cocer sus alimentos.

Cuadro 69. Principal Combustible o Energía para Cocinar.

Principal combustible o energía para cocinar	Casos	Porcentaje (%)
Gas (tanque o cilindro)	27	87.10
Leña, carbón	2	6.45
No cocina	2	6.45
Total	31	100

Fuente: INEC CNPV 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.4.16.4 Alumbrado Público

Del recorrido de campo se puede determinar que existen vías que están completamente abandonadas, los moradores reclaman especial atención de alumbrado público, debido a que existen vías de paso obligatorio entre las comunidades que no cuentan con una red de alumbrado público.

La actual administración preocupada por la dotación de alumbrado público a las vías de todas las comunidades se encuentra gestionando la instalación de postes de alumbrado público con paneles solares y baterías, así mismo se gestiona el cambio de las luminarias dañadas.

Imagen 28. Alumbrado Público Parroquia Pucapamba.



Fuente: Equipo Consultor 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

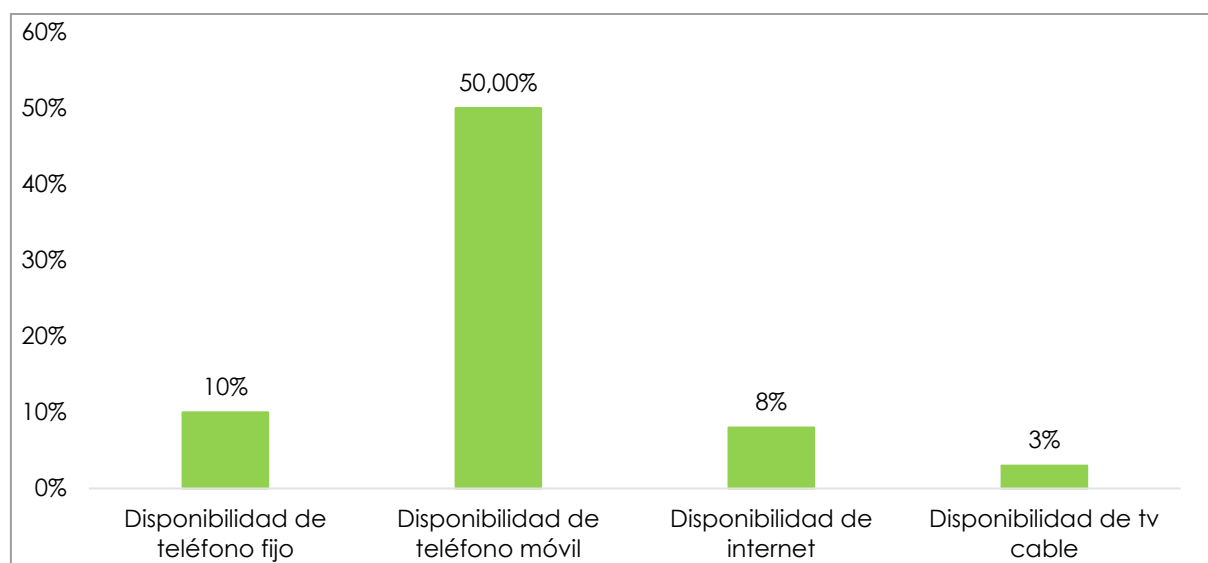
4.4.17 Telecomunicaciones

Para el análisis de disponibilidad de servicios de telecomunicaciones en la parroquia Pucapamba se considera la telefonía fija, telefonía móvil, internet y televisión por cable, tomando como referencia los datos del Censo de Población y Vivienda - 2010, el mismo que indica que el 100% de las viviendas no cuentan con el servicio de telefonía fija, finalmente en el gráfico a continuación se indica la disponibilidad de los servicios.

De acuerdo con la información obtenida en el campo, la cabecera parroquial cuenta con el servicio de telefonía fija, en los siguientes establecimientos: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pucapamba, Escuela Ecuador y Tenencia Política en el barrio La Balsa cuenta con el servicio de telefonía fija, la Aduana del Ecuador y la Policía Nacional de Migración.

La actual administración, se encuentra gestionando la colocación de una antena repetidora que permita brindar el servicio de internet en la cabecera parroquial en forma gratuita.

Gráfico 23. Disponibilidad de Servicio de Telecomunicaciones.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019

El servicio con mayor cobertura es la telefonía móvil con 80%, seguido de la telefonía fija con el 41.94%, el uso de internet y televisión por cable representan los porcentajes más bajos con 4.49% y 3.35% respectivamente.

4.4.17.1 Cobertura de Telefonía Móvil y Fija

El uso del celular ha desplazado al teléfono convencional en los últimos 5 años, los datos expuestos en el cuadro CM1 corresponden al Censo PV 2010, en el que expresa que el porcentaje sobre disponibilidad de teléfono celular es del 80%, sin embargo, en entrevistas realizadas a los habitantes de la Parroquia y barrios de Pucapamba, al presente año se estima que la disponibilidad de teléfono celular es del 90%.

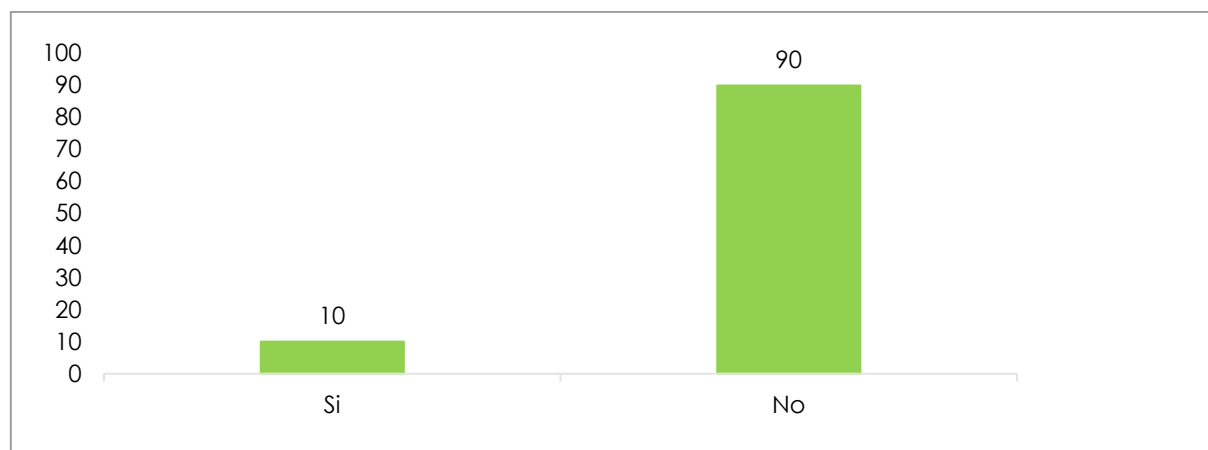
Tabla 77. Disponibilidad de Teléfono Celular.

Disponibilidad de teléfono celular	Casos	Porcentaje (%)
Si	18	23
No	13	77
Total	31	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Gráfico 24. Disponibilidad de Teléfono Celular.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019

La facilidad y rapidez de adquisición de los equipos celulares permite a los hogares mantenerse comunicados con el país y el mundo, sin embargo, la señal de telefonía celular es deficiente en gran parte de la comunidad, pues al ser una parroquia que se encuentra colindante con Perú los servicios son muy limitados.

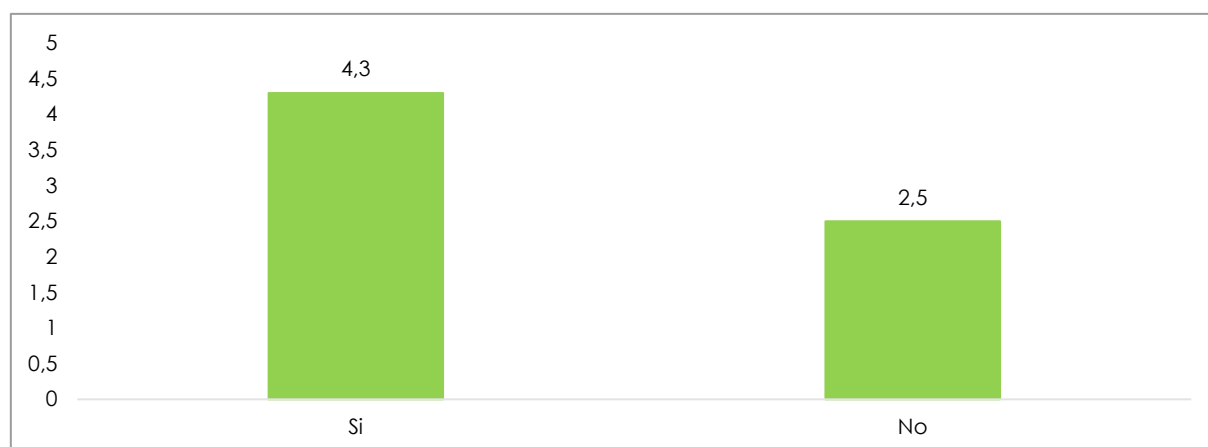
Cuadro 70. Disponibilidad de Teléfono Fijo.

Disponibilidad de teléfono convencional	Casos	Porcentaje (%)
Si	31	100
No	0	0
Total	31	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Gráfico 25. Disponibilidad de Teléfono Fijo.



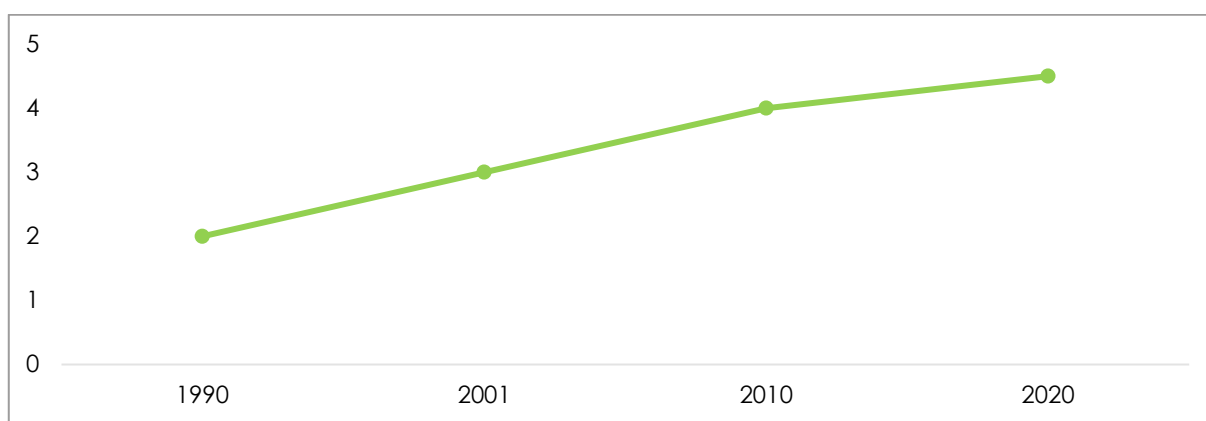
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Realizando una comparación del porcentaje de hogares que disponen de teléfono fijo con el 40% y móvil con el 61%, se determina una variación del 21%.

La telefonía convencional presenta una tendencia en aumento de adquisición de teléfonos fijos en los hogares, en el CPV1990 tan solo el 2.75% de hogares contaba con teléfono fijo, para el CPV 2001 aumenta al 21.61% de hogares, al CPV2010 alcanza el 40.51%, como se puede observar en el gráfico siguiente, aportando a que los habitantes de la parroquia estén comunicados con el país y el mundo.

Gráfico 26. Disponibilidad de Teléfono Fijo.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019

La actual administración manifiesta interés y se encuentra gestionando a las empresas públicas y privadas que prestan el servicio de telefonía a los hogares, la ampliación de la cobertura con calidad, son conscientes que la carencia de comunicación en las áreas rurales, generan limitaciones en las actividades productivas.

4.4.17.2 Cobertura de Internet

En la parroquia Pucapamba tan solo el 4.49% de hogares disponen de internet, cifra que es baja y relativa a nivel nacional. Los estudiantes para acceder a internet lo hacen en las instalaciones del GAD parroquial, usando el espacio público que se encuentra dotado del servicio gratuito a través de la red wifi.

Cuadro 71. Disponibilidad de Internet.

Disponibilidad de Internet	Casos	Porcentaje (%)
Si	31	31
No	0	0
Total	31	31

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Info-Centro

El Gobierno Central a través del MINTEL estableció el programa denominado INFOCENTRO, son espacios comunitarios de participación y encuentro, que permite acceder a las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) a los habitantes de sectores rurales y urbanos marginales.

La parroquia Pucapamba no cuenta con un Infocentro en la actualidad, sin embargo, la red wifi es abierto a toda la población.

Se brinda servicio de internet y uso de las redes sociales a niños y adultos, sin existir límite de tiempo por persona.

Es importante que desde estos espacios se incentive al uso de internet de manera positiva en las familias, aportando a reducir la brecha digital entre las áreas urbanas y rurales.

4.4.17.3 Disponibilidad de Televisión por Cable

Las familias para acceder al servicio de televisión tienen que adquirir un plan pagado, por cable el mismo que es ofrecido principalmente por la empresa DIRECTV.

Existe cobertura de dos canales abiertos nacionales y peruanos debido a la cercanía con el vecino país.

Al CPV2010, el porcentaje de hogares que disponen de televisión por cable representa el 3.35%.

Cuadro 72. Disponibilidad de Televisión por Cable.

Dispone de televisión por cable	Casos	Porcentaje (%)
Si	6	19
No	25	81
Total	31	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019

El acceso a la información a través de los servicios de telecomunicaciones es malo en toda la parroquia de Pucapamba, pero, en lo que respecta a las comunidades rurales es necesario priorizar políticas públicas que incentive a la población y así acceder a nuevas tecnologías.

4.4.17.4 Radio Emisoras

Las comunidades de la parroquia Pucapamba pueden acceder a varias radios del Perú y en algunas zonas de la parroquia se sintoniza la radio de la provincia con buena cobertura, la disponibilidad de radio y la intensidad de señal son baja en todas las comunidades de la parroquia, siendo la radio Misión San Antonio la emisora más escuchada por la comunidad.

4.4.17.5 Prensa Escrita

La prensa escrita es el conjunto de publicaciones impresas que se suele llamar diario o simplemente periódico.

La parroquia se mantiene informado del acontecer local a través de los diarios locales del cantón, la provincia y el país, sin embargo, en entrevistas realizadas a la población, son pocos los interesados por adquirir el periódico, prefieren informarse de las noticias en televisión o radio.

4.4.18 Sistematización de Problemas y Potencialidades del Componente Asentamientos Humanos movilidad, energía y telecomunicaciones

El presente cuadro resume los principales problemas y potencialidades del componente de asentamientos humanos, aquellos fueron identificados por medio de la encuesta y los talleres realizados en lo barrio de la parroquia.

Cuadro 73. Matriz de Problemas y Potencialidades del Componente Asentamientos Humanos movilidad energía y telecomunicaciones.

ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Variable	Problema	Potencialidades	Población afectada y/o beneficiaria	Localización	Acciones a Tomar	
Red Nacional de Asentamientos Humanos	Delimitación inexistente de la cabecera parroquial y barrios que componen la parroquia	Zonas con potencial de crecimiento demográfico	145	Parroquia Pucapamba	Planificación de uso y gestión del suelo.	
	Las vías que conectan a los barrios en mal estado y con falta de mantenimiento; conectividad vial interna en malas condiciones.	Buena conectividad con las zonas aledañas a la parroquia				
Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos	La población no tiene acceso a la red de agua tratada	Topografía facilita el drenaje de los centros poblados	145	Parroquia Pucapamba	Gestionar con las entidades que tienen la competencia exclusiva en el territorio	
	La población descarga directamente las aguas servidas a las quebradas; los barrios no disponen de alcantarillado.					
	Falta de servicios de alcantarillado sanitario y pluvial en la cabecera parroquial	Presencia de la EERSA, prestación del servicio eléctrico en base de paneles solares.	145	Parroquia Pucapamba		
	Déficit de alumbrado público en la parroquia					
	Déficit de adecuación de espacios recreativos y deportivos	Asegurar cobertura y adecuada prestación de servicios de calidad	33	Las Cochas, Cordillera de las Zadas y Limones		
Acceso a Servicios de Educación y Salud	Inexistencia de puestos de salud en la parroquia, atención médica se realizan en la Chonta y en el Hospital de Zumba	Puestos de salud en varias comunidades colindantes con la parroquia.	145	Parroquia Pucapamba	Articulación y gestión múltiple en diferentes niveles para lograr una adecuada distribución y cobertura en toda la parroquia	
	Escuelas cerradas por falta de alumnos y docentes					
	Mal estado las instalaciones educativas y el mobiliario.					
	Faltan centros de educación para niños con capacidades especiales.					
	Falta de transporte para los estudiantes de los sectores rurales.					

Acceso a la Vivienda	Poco control del municipio en áreas de riesgo (construcción de viviendas en área de riesgo y márgenes de quebradas, suelos no aptos, pendientes pronunciadas).	Regularización de la trama urbana de los sectores amanzanados en los sitios poblados	112	Centro Pucapamba y La Balsa	Gestionar con entidades públicas y privadas planes de vivienda de interés social digna
Dispersión y Concentración Poblacional	La dispersión de los asentamientos humanos en la parroquia producto de la migración generan una recesión dentro del territorio	El proyecto vial denominado cuarto eje vial dinamizará las actividades dentro de la parroquia.	145	Parroquia Pucapamba	Articulación y gestión con los diferentes niveles de gobierno con el fin de lograr una adecuada distribución multisectorial
MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES					
Variable	Problema	Potencialidades	Población afectada y/o beneficiaria	Localización	Acciones a Tomar
Telecomunicaciones	Deficiente cobertura de telefonía	La empresa de telefonía móvil Claro brinda sus servicios	145	Parroquia Pucapamba	Gestionar con la empresa telefónica Claro la cobertura total de sus servicios en la parroquia
	Baja cobertura de servicio de internet	La mayoría de la población cuenta con dispositivos móviles			
Energía	La capacidad de carga instalada (110 V) no permite la implementación de equipos con mayor potencia. Falta de alumbrado público (barrio Las Cochas, Limones y Cordillera de las Zadas)	Cuenta con energía eléctrica domiciliar en toda la parroquia	145	Parroquia Pucapamba	Gestionar con la ERSSA la implementación de nuevos proyectos de electrificación
Movilidad	Falta de conectividad y mantenimiento vial con el barrio Cordillera de las Zadas Vías en mal estado en los centros poblados amanzanados Insuficiente sistema de adoquinado en aceras y bordillos; carece de señalización horizontal y vertical las calles de la cabecera parroquial y La Balsa	La cabecera parroquial y La Balsa presenta una estructura poblacional consolidada con potencialidad de expansión urbana	145	Parroquia Pucapamba	Articulación y gestión con el GAD cantonal

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2019



4.5 COMPONENTE

POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.5 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Este componente pretende dar a conocer la estructura y la capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pucapamba y de sus relaciones e implicaciones con los diferentes actores públicos y privados, así como de la sociedad civil. Uno de los elementos importantes que se revisa además es la participación ciudadana. También se hace necesario conocer la forma de organización de los actores y el tejido social del territorio.

En este componente se observa el marco jurídico y de competencias que sustenta la actuación de estos actores y un análisis del GAD para determinar la capacidad de gestión del territorio con el fin de potenciar un modelo adecuado basado en la legislación ecuatoriana, pensando en la articulación con el sistema de planificación nacional, con los diferentes niveles de gobierno y a nivel intersectorial.

Actualmente el GAD cuenta como herramienta para la planificación, con el POA (Plan operativo Anual) institucional aprobado por la Junta Parroquial y el Consejo de Planificación.

4.5.1 Plan de Gobierno y sus Implicaciones para el Desarrollo de la Parroquia

El Plan de Gobierno con el que la actual administración del GAD Parroquial triunfó en las elecciones del 2019 se basa en las siguientes líneas de trabajo:

- Fortalecer el desarrollo productivo, mediante la implementación de incentivos a los agricultores, ganaderos y pequeños emprendedores.
- Implementar proyectos turísticos comunitarios en la Parroquia Pucapamba.
- Planificar y gestionar con otras instituciones del sector público los recursos necesarios para la ejecución de proyectos para el desarrollo parroquial.
- Planificar, construir y mejorar la infraestructura física, los equipamientos, espacios públicos y la vialidad de la Parroquia en coordinación con los demás niveles de gobierno.
- Gestionar la dotación de servicios básicos a los diferentes barrios de la Parroquia, mejorando la imagen de estos.
- Planificar y promover los espacios recreacionales, rescatando la cultura y tradiciones. El deporte será impulsado.
- Actualizar la Legislación Parroquial de acuerdo a la normativa vigente.
- Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del GAD Parroquial de Pucapamba.

El Plan de Gobierno está basado completamente en las competencias exclusivas que le otorga el COOTAD y además recoge las recomendaciones del CONADIS y las directrices constitucionales acerca de grupos de atención prioritaria.

4.5.2 Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Vigentes o Existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como el Marco Legal Vigente

Normativa Vigente

El marco normativo considera como uno de los pilares de la democracia y de la administración pública a la participación ciudadana. Ha ganado mucho terreno en el campo de la reflexión y de la construcción de política pública al punto que se ha tratado de institucionalizar la participación mediante la creación de instituciones como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

A continuación, los artículos y la normativa que regulan o que inciden en la administración del nivel de los gobiernos parroquiales en lo que atañe con la planificación y con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Constitución de la República del Ecuador

El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: **Participación de los ciudadanos.** - "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

El Art. 96 de la Constitución señala **"Reconocimiento de las formas de organización.** - Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.

Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas"

El Art. 100 de la Constitución dice: **"Objetivos de ejercicio de la participación.** - En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito

territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía";

El Art. 238 de la Constitución reconoce la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, los mismos que se encuentran conformados por las juntas parroquiales rurales, consejos municipales, consejos metropolitanos, consejos provinciales y consejos regionales.

El Art. 253 de la Norma Suprema determina la facultad legislativa de estos niveles de gobierno en el ámbito de sus competencias y atribuciones;

Finalmente, la Carta Magna establece que la planificación se retoma como eje fundamental para erradicar la pobreza, redistribuir los recursos y la riqueza y para el desarrollo sustentable y el Buen Vivir. (Art. 3, núm. 5); además indica que está directamente ligada a la promoción de un desarrollo territorial equitativo autonómico y descentralizado (Art. 3, núm. 6), obligatorio para todos los GADs (Art. 241) y articulado al Plan Nacional del Desarrollo (PND).

En este sentido, el Art. 280 establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización)

El **Art. 29** determina que “**Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados.** - El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De Participación Ciudadana y Control Social y control social”.

El **Art. 304** dispone que **Sistema de participación ciudadana.** – “Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.”

En cuanto a la naturaleza y al alcance de los planes de ordenamiento, el COOTAD establece dentro del **Capítulo II** La planificación del desarrollo y del Ordenamiento Territorial:

Art. 295.- Planificación del desarrollo. - “Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales”.

Art. 296.- Ordenamiento territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas)

Por su parte el COPFP establece dentro de la sección tercera DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS:

Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

a) Diagnóstico. - El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:

- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
- La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
- Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, el modelo territorial actual.

b) Propuesta. - La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

- La visión de mediano plazo;
- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c) Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan;
- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

4.5.3 Análisis de la Estructura Organizacional

El GAD parroquial de Pucapamba no cuenta con un orgánico funcional aprobado, pero en la práctica se ha organizado una estructura de funcionamiento que le permite desarrollar la gestión de manera adecuada.

Se ha planteado un esquema bastante común para estructuras pequeñas, pero además práctico:

- Nivel directivo liderado por el presidente y los vocales
- Nivel operativo, en la que está contemplado el Técnico Social
- Nivel de apoyo, en donde se encuentra la asesoría en las áreas legal, contable y de planificación.

Finalmente cuentan con un nivel de servicios generales, que apoya al funcionamiento general de la Institución.

Se trata de una estructura básica, que funciona más por tradición que por necesidad. El tamaño de la parroquia y la importancia que representa al ser una parroquia fronteriza, amerita pensar en la incorporación de un proceso extra en la asesoría técnica.

Se siente la necesidad de contar con apoyo en la parte económico – productivo que trabaje de la mano con el técnico social.

El equipo técnico es muy equitativo en cuanto a paridad de género, pero muy inequitativo en cuanto a remuneraciones, lo que hace necesario pensar en la necesidad de crear una escala salarial básica, en función de perfiles y no de coyunturas.

Dentro de la estructura organizacional se deben considerar varios puntos, entre los más importantes:

- División del trabajo: el GAD parroquial tiene bien definidos los roles a cumplir por cada área de trabajo
- Asignación de tareas: los funcionarios tienen claras sus tareas, a pesar de no existir un manual de funciones o algún mecanismo parecido, sino más bien se trata de un proceso de confianza y de "recuperación de experiencias".
- Definición de puestos: no hay un manual de puestos, ni tampoco una guía que establezca las necesidades básicas en cuanto al apoyo profesional requerido, especialmente basado en competencias constitucionales.

4.5.4 Infraestructura y Equipos

La infraestructura del GAD parroquial actualmente no es la adecuada, funcionalmente hablando, ya que a pesar que sus miembros y funcionarios desarrollan sus actividades cotidianas en un área promedio de 8,3 m², los espacios no se encuentran distribuidos de una manera eficiente.

El GAD cuenta con un espacio de recepción, un área administrativa, un área para la presidencia que es compartida con la sala de reuniones y sesiones. Los vocales no cuentan con un área exclusiva y los técnicos ocupan un espacio bastante reducido en uno de las esquinas de la construcción en la primera planta alta.

Además, el GAD cuenta con un auditorio para las asambleas y reuniones ampliadas en la planta baja y un espacio donde se realizan el trabajo con los adultos mayores.

Las características de la construcción permiten mantener un confort térmico aceptable. La iluminación es adecuada, aprovechando inclusive la luz solar especialmente en horas de la tarde. El terreno donde está asentada la construcción es de 200 m². En total tiene 285 m² de construcción.

En lo que tiene que ver con el mobiliario, existe las cantidades necesarias de sillas, escritorios, mobiliario para equipos, etc. En cuanto a los equipos, se menciona que la dotación de los mismos en el GAD no es la adecuada para permitir que los miembros y funcionarios desarrollen sus actividades planificadas.

El promedio de computadoras es de 0,5 máquinas por funcionario si es que consideramos los vocales y funcionarios técnicos y administrativos, pero si consideramos sólo la parte operativa y administrativa, el promedio se eleva a 0,9 máquinas por funcionario.

El GAD cuenta además con equipos de audio y video, en una cantidad y estado adecuado para el desarrollo normal de las actividades de sus técnicos.

También tienen el soporte amplio de telecomunicaciones en lo que respecta a telefonía convencional fija, pues cuentan con 1 línea telefónica; existe una cobertura de internet deficiente.

Existen problemas de conectividad en lo que se refiere a la telefonía celular, siendo un problema de la parroquia en general, debido a la disposición física de las antenas repetidoras

4.5.5 Presupuesto Institucional

El presupuesto institucional para el 2020 asciende a **USD173.668.53**, desagregado de la siguiente manera: por porcentajes y por fuente de financiamiento.

Cuadro 74. Presupuesto GAD Parroquial Rural de Pucapamba.

Fuente de Financiamiento	Valor	%
Fondos Propios	50,00	0.03
Gobierno Seccional	75.183,72	43.29
Consejo Provincial de Zamora Chinchipe	1.500,00	0.86
Capital en los Ingresos Petroleros	25.000,00	14.40
Presupuesto Participativo	7.500,00	4.32
Gobierno Central	37.767,87	21.75
Cuentas por Cobra	12.521,19	7.20
Otros Ingresos	14.145,75	8,15
Total	173.668,53	100,00

Fuente: GAD Parroquial Rural de Pucapamba 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.5.6 Sistematización de Problemas y Potencialidades del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

La identificación de problemas y potencialidades Político Institucionales de la Parroquia Rural de Pucapamba se lo realizó en dos fases, en la primera se trabajó con técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pucapamba; y, en la segunda se trabajó con el consejo de participación ciudadana, en un taller convocado desde el consejo de planificación Local, y actores de la sociedad civil.

Cuadro 75. Matriz de Problemas y Potencialidades del Componente Político Institucional y Participación Institucional.

POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
Variable	Problema	Potencialidades	Población afectada y/o beneficiaria	Localización	Acciones a tomar
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigente	No hay un marco normativo completo: presupuesto participativo, orgánico funcional, misión y visión.	Los barrios se encuentran organizados y cuentan con un representante.	145	Cabeceza Parroquial de Pucapamba	Gestión, coordinación y articulación, aprobación de reglamentos para una adecuada administración del GAD parroquial.
Mecanismos de articulación establecidos por el nivel parroquial	Los GADs parroquiales solamente pueden emitir resoluciones, no tienen la capacidad legal para emitir ordenanzas ni establecer sanciones, multas o sistemas para obtener rentas propias.	Se cuenta como instrumentos al COOTAD, ley de tierras, ley de agua, los planes anuales y PDOT como instrumentos con los que cuenta el GAD parroquial.			
Análisis de la estructura organizacional	Falta de participación ciudadana como instrumento de inclusión dentro del territorio.	Administración articulada en base a los cuatro ejes: financiamiento, gestión, articulación y administración.			
	No cuenta con estructura adecuada para la gestión de la cooperación internacional.	Tienen una estructura orgánica básica para el desempeño de sus funciones.			
	No existe una difusión en toda la comunidad y de esa manera que la población conozca estos instrumentos de gestión.	Los líderes de los barrios tienen conocimiento de las leyes y de los instrumentos que existen para el manejo del territorio.			

Fuente: Trabajo de Campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

4.6 Modelo Territorial Actual

4.6.1 Variables del Modelo Territorial Actual

a) El componente Biofísico constituye la base del análisis del territorio, puesto que analiza el recurso natural sobre el cual se asienta la población y desarrolla sus actividades. La cobertura del territorio parroquial presenta en su mayoría mosaicos de bosques, pastos y agropecuarios, puesto que la aptitud de este recurso para esta parroquia es en su mayoría para aprovechamiento agrícola, pastos, forestal o con fines de conservación.

La parroquia en su totalidad aporta caudal hídrico en la cuenca hidrográfica del río Mayo – Chinchipe por medio de su principal afluente río Canchis, en la parroquia Pucapamba aún se puede apreciar ecosistemas naturales que pueden ser considerados frágiles debido a la sensibilidad del suelo en el que se desarrollan, el tipo de clima y las actividades antrópicas, estos brindan servicios ambientales ya sea por su tipo de cobertura vegetal, por su estado de conservación, su belleza escénica y por su ubicación.

Pucapamba no cuenta con áreas protegidas y tampoco forma parte del programa nacional "Socio Bosque". Sin embargo, aún queda remanentes de bosque natural en la parte alta de la parroquia, y en menor proporción a lo largo de los márgenes de las quebradas que atraviesan Pucapamba.

La degradación de la red hídrica en la parroquia tiene varias fuentes de contaminación como las descargas de aguas residuales y los desechos de basura hacia los cauces. Las presiones que degradan el recurso suelo son las actividades agrícolas y pecuarias, con procesos no tecnificados, que generan desgaste de los suelos y degradación en el ambiente en general.

Las áreas de bosques no intervenidos observadas en la zona se encuentran ubicadas en sectores montañosos de difícil acceso, sin embargo, algunas áreas con bosque en el territorio parroquial presentan un nivel importante de intervención, particularmente aquellos que se encuentran en zonas adyacentes a las zonas pobladas.

El fuerte impacto de intervención se debe a actividades relacionadas con la explotación de madera, la conversión en áreas de pastizales para el desarrollo pecuario y en menor grado a la explotación agrícola.

Algunas de las formaciones que fueron caracterizadas se formaron como resultado de estas actividades, así tenemos a los pastizales, bosques secundarios y cultivos.

b) En la parroquia, se pudo identificar que la PEA, aumento un 0.8% respecto a la del 2010, donde la principal rama de actividad económica gira en torno al sector primario, principalmente al sector ganadero y agropecuario con un 39.13% y 26.09% respectivamente.

Además, existen varios establecimientos económicos, donde se destacan los abarrotes con un 29.41%, por su parte, solo el 25.92% han formalizados sus actividades emitiendo factura o nota de venta. La mayor producción se concentra en el café, plátano, yuca y maíz, los productores restantes manejan sus cultivos en menor escala cuyos rendimientos no son competitivos, por lo que el destino de los mismos es para autoconsumo. También se identificó un total de 681 bovinos, de los cuales 130 son vacas de ordeño, con una producción de 1430 litros de leche diaria. También, se pudo establecer que la parroquia no cuenta con un espacio local para el fomento productivo. Finalmente, el 47.83 % no tienen acceso al sistema financiero, por lo que sus posibilidades para emprender se ven limitadas.

c) La población en la parroquia Pucapamba muestra un índice de crecimiento poblacional positivo, así como un alto nivel de alfabetismo, sin embargo, la falta de servicios y fuentes de trabajo han incidido para que la población migre en busca de mejorar su nivel económico, educativo y de salud, en cuanto a servicios existe una deficiente atención de educación y salud.

d) Dentro de la jerarquización de los asentamientos poblacionales, se definió dos tipos de jerarquía: 3 asentamientos rurales dispersos y 2 nucleados. En la cobertura de servicios básicos la parroquia Pucapamba no cuenta con sistema de agua potable, por ello el 70% de la población se abastece de agua entubada, el 36.36% cuenta con el servicio de alcantarillado, el 77.27% tiene acceso a la recolección de desechos, el servicio de energía eléctrica es el de mayor cobertura, el 88.63% posee servicio de la red eléctrica nacional interconectada y el 11.36% se abastece de energía por medio de paneles solares. Finalmente, en el territorio no se ha identificado ningún centro de salud, el dispensario más cercano se encuentra en la parroquia La Chonta y en caso de incidentes mayores recurren al Hospital Básico de Zumba; en cuanto a la educación, se pudo identificar un establecimiento educativo unidocente, ubicado en la cabecera parroquial denominado Escuela de Educación Básica "Ecuador".

e) Toda la parroquia tiene un sistema vial conectado con una jerarquía muy bien definida por la importancia que representan sus centros poblados sin embargo por su ubicación, topografía y su situación geográfica, sumado a las fuertes precipitaciones fluviales que soporta durante todo el año, hacen que la vialidad de la parroquia requiera de un constante mantenimiento en su capa de rodadura en sus 18 km de vías, el mismo que presenta un estado regular, apto para el tránsito vehicular y peatonal. Durante los recorridos realizados se identificó que la parroquia cuenta con una cobertura del 100% del servicio eléctrico con una red de baja tensión monofásica y una potencia instalada de (110V), sin embargo la potencia instalada en los sitios que disponen del servicio mediante el uso de paneles solares es muy deficiente pues no pueden acceder a los proyectos que tienen las entidades



gubernamentales para el cambio de la matriz productiva (cocinas eléctricas) finalmente las comunidades no cuentan con una red adecuada de alumbrado público esta situación hace que la percepción en cuanto seguridad se vea disminuido. El sistema de telecomunicaciones tanto fijo como móvil es deficiente en toda la parroquia en la actualidad el acceso y el uso de la información digital han marcado una brecha entre lo urbano y lo rural, así mismo los medios de comunicación: radio, tv y prensa no son accesibles a toda la población generando limitaciones en las actividades productivas.

f) La parroquia cuenta con un alto nivel de organización social su población está representada por los líderes barriales los mismos que articulan la gestión en beneficio de estos sectores, sin embargo, las faltas de organizaciones sociales legalmente constituidas en el territorio provocan que las actividades productivas se vean disminuida.

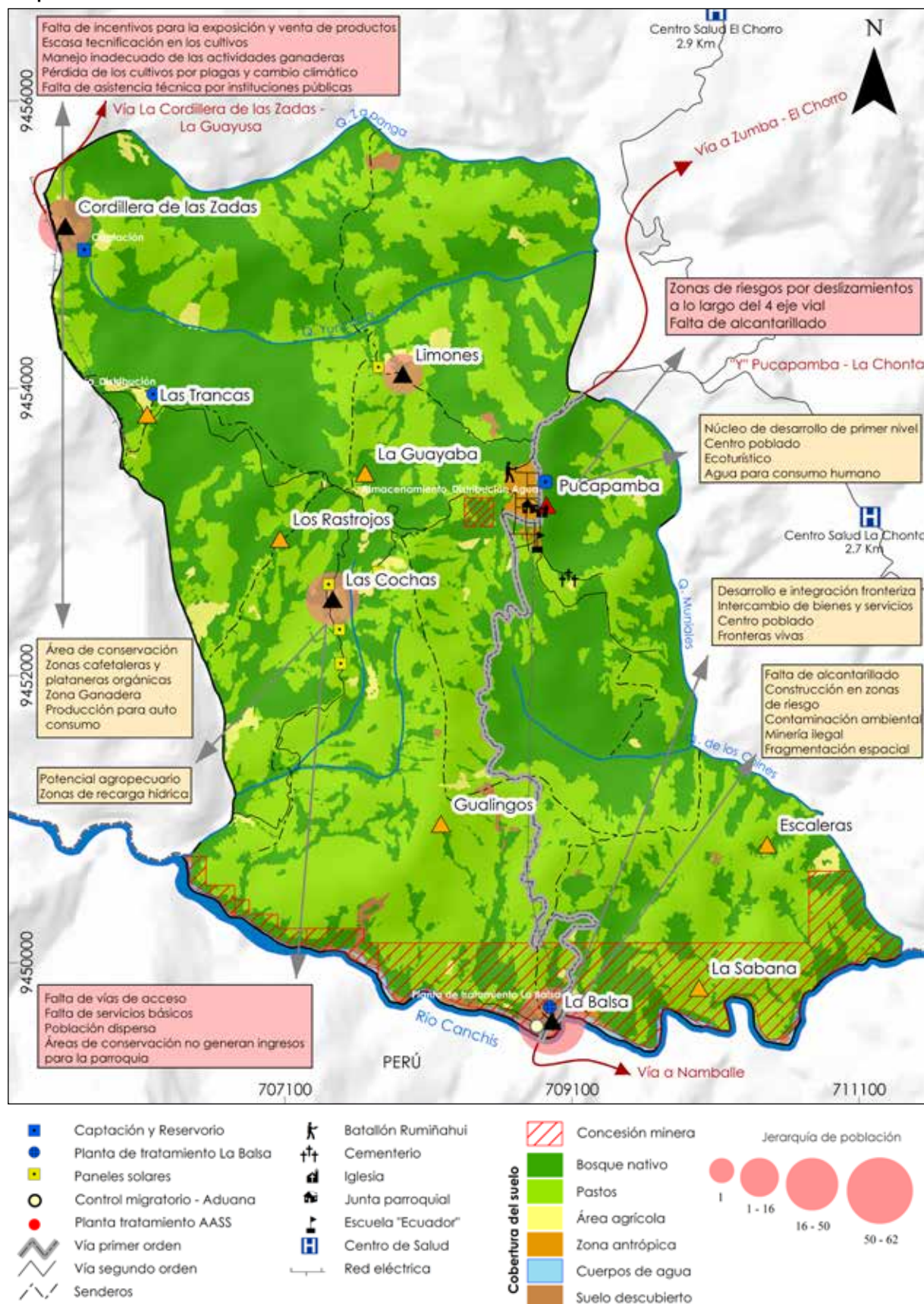
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARROQUIA PUCAPAMBA

Actualización 2020



Mapa 45. Modelo Territorial Actual.



Fuente: SENPLADES 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

FASE II

PROPUESTA

2019- 2023

5 Propuesta

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Pucapamba para el periodo 2019-2023, está enfocado en las fortalezas de su tejido social, como actores sociales principales en el debate, configuración de la planificación sin caer en el pragmatismo de programas y proyectos, sino en la concentración para el buen vivir basado en el marco de la interculturalidad, participación ciudadana y la territorialización de las políticas públicas.

En la actualidad nos encontramos en un marco constitucional con la posibilidad de ampliar los derechos del ser humano, una constitución que garantiza el buen vivir, la concepción del Buen Vivir en su dimensión colectiva, que incorpora la relación armónica entre los seres humanos y la naturaleza.

La posibilidad de pasar de ser objeto a ser sujetos de desarrollo, para debatir y construir modelos de gestión alternativa y modelos de vida cada día se vuelve más real. Plantear la posibilidad de modelos de producción alternativa, con la seguridad y soberanía alimentaria y económica solidaria es una gran ventaja para la ciudadanía de la Parroquia Rural de Pucapamba.

En este sentido la propuesta de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Pucapamba apunta a los tres ejes principales del Buen Vivir:

Reducción de Brechas, Cambio de Matriz Productiva y sustentabilidad ambiental, que permitirá la reducción de inequidades valorizando lo comunitario, fortaleciendo el tejido social, consolidando los procesos organizativos locales, en este proceso es necesario controlar la diferenciación social, mejorando la equidad territorial, de oportunidades y de ingresos.

Para la construcción de la propuesta es necesario realizar:

1. Determinación de Categorías de Ordenamiento Territorial a Partir del Diagnóstico de Síntesis Territorial

Identificación de categorías de ordenamiento territorial en función de la capacidad de acogida del territorio, sus potencialidades y limitaciones, que permitirán localizar de manera adecuada la propuesta de políticas, netas planes programas y proyectos de cada nivel de gobierno.

2. Problemáticas y Potencialidades del Territorio

Identificación de problemas y potencialidades por categoría de ordenamiento territorial. Este análisis provendrá de los insumos de análisis integral territorial.

5.1 Visión

Para el año 2023, la parroquia rural de Pucapamba integra conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático fomentando el sector productivo y agropecuario, generando fuentes de empleo e ingresos dignos a las familias, promoviendo el turismo ecológico y actividades recreativas, manejo sustentable de recursos naturales, convirtiendo su territorio en una belleza escénica y paisajística, con un sistema vial rural en buenas condiciones que promueven y mejoran el comercio nacional e internacional, así también dotar los servicios y equipamiento público adecuado para el bienestar e inclusión social, que permitan mitigar los efectos de la pandemia.

La parroquia Pucapamba es un territorio de equidad social, inclusivo y de buenas prácticas de democracia participativa, transparente y eficiente en el desarrollo de sus actividades de acuerdo a sus competencias.

5.2 Análisis Estratégico Territorial

El diagnóstico territorial estratégico es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio parroquial entre los diferentes componentes a los que se hizo referencia anteriormente.

Estos permiten una lectura crítica, estratégica y sistemática de la realidad actual de la parroquia Pucapamba.

5.2.1 Acciones que Articulan los ODS Partiendo de la Problemática y Oportunidades del Diagnostico Estratégico.

Cuadro 76. Acciones que Articulan los ODS.

ODS	Brechas sociales, económicas, ambientales y culturales del territorio, partiendo de las problemáticas y oportunidades que orientan su posible solución.	Soluciones Posibles
Agua Limpia y Saneamiento	Las brechas sociales se han manifestado por falta de recursos a sitios alejados con baja población y poca conciencia ambiental	Ampliación e implementación del servicio de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales y manejo adecuado en la cabecera parroquia y barrio la Balsa
Producción y Consumo Responsable	Escasa producción y oferta no diversificada de producción agropecuaria que afecta la soberanía alimentaria y abastecimiento de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente
Agua Limpia y saneamiento	No existe dotación de agua potable y saneamiento en la cabecera parroquial, así como es baja la cobertura en los barrios: cordillera de las Zadas, las cochas y limones dificultando la calidad de vida.	Cubrir y aumentar la cobertura de servicios básicos en la parroquia para mejorar la salud y la calidad de vida de la población.
Salud y bienestar	Al no existir una cobertura adecuada de salud, los habitantes de la parroquia tienen q incurrir en gastos extras para el traslado hacia los centros de salud.	Gestión institucional ante el MSP, para alianzas en temas de salud
Educación de calidad	La escuela unidocente existente es un símbolo de retraso educativo además de evidenciar los bajos niveles educativos de los estudiantes, la misma que repercute en la calidad de vida futura y en la posibilidad de acceder a un trabajo digno.	Realizar gestiones ante el Ministerio de Educación y gestionar alianzas estratégicas
Salud y bienestar	Vías de tierra intransitables en invierno y en verano generan polvo afectando a la salud y economía de las familias	Cubrir y aumentar la cobertura de servicios básicos en la parroquia para mejorar la salud y la calidad de vida de la población
Paz justicia e instituciones solidas	Al no comprender las competencias de cada nivel de gobierno, una autoridad o los habitantes de una población, pueden tomar decisiones incorrectas sobre la gestión institucional, lo que puede llevar a un desequilibrio en la gobernabilidad de la autoridad	Analizar y socializar las competencias del GAD y los otros niveles de gobierno

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

5.2.2 Objetivo Estratégico de Desarrollo

¿Hacia dónde va la parroquia en el mediano y largo Plazo?

Continuando con la metodología de trabajo Propuesta en la guía para Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, dada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, se realizan los diferentes talleres y mesas de trabajo con los actores territoriales y el GAD Parroquial Rural de Pucapamba, seguidamente se construyen los lineamientos para la articulación entre el PDOT y los ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, la misma que ha sido adoptada como política del Gobierno Nacional mediante Decreto Ejecutivo (No. 371,2018).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pucapamba se ha planteado las siguientes estrategias y acciones con la finalidad de resolver los problemas y crear el sentido de apropiación del PDOT como parte de la ciudadanía con la finalidad de eliminar las brechas sociales y fomentar las potencialidades identificadas.

A continuación, se presenta la tabla de vinculación con los Objetivos Estratégicos de Desarrollo, Políticas, Estrategias, Metas e Indicadores, Programas y Proyectos por componentes.

Cuadro 77. Objetivo Estratégico de Desarrollo para el PDOT de la Parroquia Pucapamba.

Componente	Objetivos Nacionales de Desarrollo "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025"	Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivos Estratégicos Parroquiales
Biofísico	Obj.11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres	Reforzar las áreas naturales de la parroquia, mediante estrategias de manejo y conservación del patrimonio natural, programas de reforestación, capacitación y ordenanzas que garanticen y promuevan los derechos de la naturaleza.
Económico Productivo	Obj.5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Fortalecer el desarrollo de las actividades productivas de la parroquia.
Sociocultural	Obj.7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	ODS 10. Reducción de las desigualdades	Gestionar el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud, educación e inclusión social dentro de la parroquia.
Asentamientos Humanos	Obj.5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Reducir las desigualdades y promover accesos a equipos, bienes y servicios.
Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	Obj.2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	ODS 9. Industria Innovación e Infraestructura	Promover y gestionar el desarrollo vial de la parroquia
Político Institucional y Participación Ciudadana	Obj.14: Fortalecer las capacidades del estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Solidas	Fomentar la participación interinstitucional con todos los niveles de gobierno.
Riesgos	Obj.3: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	Garantizar zonas seguras en el territorio Parroquial con la finalidad de reducir daños y pérdidas causadas por desastres naturales.
Cambio Climático	Obj.11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres	Garantizar los derechos de la naturaleza y la sustentabilidad de sus recursos con énfasis en el manejo del agua y el suelo.

Fuente: Equipo Consultor 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

5.2.3 Metas e Indicadores del Objetivo Estratégico.

Los indicadores permiten cuantificar o medir el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Pucapamba

A continuación, se detalla cada meta e indicador propuesto por componente:

5.2.3.1. Metas e Indicadores del Objetivo Estratégico Componente Biofísico

- **Objetivo Estratégico 1:** Reforzar las áreas naturales de la parroquia, mediante estrategias de manejo y conservación del patrimonio natural, programas de reforestación, capacitación y ordenanzas que garanticen y promuevan los derechos de la naturaleza.
- **Meta del Objetivo Estratégico:** Capacitar al 10% de la población en temas ambientales anualmente hasta el año 2023.

Serie del Indicador			Meta	Meta Anualizada			
2016	2017	2018	2023	2020	2021	2022	2023
0		0	10%	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%

- **Indicador de la Meta:** Porcentaje de habitantes de la parroquia capacitada en temas ambientales anualmente.

5.2.3.2. Metas e Indicadores del Objetivo Estratégico Componente Económico Productivo

- **Objetivo Estratégico 2:** Fortalecer el desarrollo de las actividades productivas de la parroquia.
- **Meta del Objetivo Estratégico:** Capacitar al 10% de la población económicamente activa en temas agropecuarios y soberanía alimentaria al año 2023

Serie del Indicador			Meta	Meta Anualizada			
2016	2017	2018	2023	2020	2021	2022	2023
0		0	10%	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%

- **Indicador de la Meta:** Porcentaje de habitantes de la parroquia capacitada en temas ambientales anualmente.

5.2.3.3. Metas e indicadores del objetivo estratégico componente Sociocultural

- **Objetivo Estratégico 3:** Gestionar el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud, educación e inclusión social dentro de la parroquia.
- **Meta del Objetivo Estratégico:** Implementar un sistema anual de cooperación interinstitucional al 2023

Serie del Indicador			Meta	Meta Anualizada			
2016	2017	2018	2023	2020	2021	2022	2023
0		0	1	1	1	1	1

- **Indicador de la Meta:** Numero de sistemas de gestión institucional implementados.

5.2.3.4. Metas e indicadores del objetivo estratégico componente Asentamientos Humanos

- **Objetivo Estratégico 4:** Reducir las desigualdades y promover accesos a equipos, bienes y servicios.
- **Meta del objetivo Estratégico:** Dotar al 70% de las viviendas con servicios básicos de calidad al 2023

Serie del Indicador			Meta	Meta Anualizada			
2016	2017	2018	2023	2020	2021	2022	2023
0		50%	70%				70%

- **Indicador de la Meta:** Porcentaje de viviendas con cobertura de servicios básicos.

5.2.3.5. Metas e Indicadores del Objetivo Estratégico Componente Movilidad Energía y Telecomunicaciones

- **Objetivo Estratégico 5:** Promover y gestionar el desarrollo vial de la parroquia
- **Meta del Objetivo Estratégico:** Alcanzar al 2023 que el 100% de la vialidad de la parroquia se encuentre en buen estado

Serie del Indicador			Meta	Meta Anualizada			
2016	2017	2018	2023	2020	2021	2022	2023
0		80%	100%	-	-	-	100%

- **Indicador de la Meta:** Porcentaje de vías en buen estado

5.2.3.6. Metas e indicadores del objetivo estratégico componente Político Institucional y Participación Ciudadana.

- **Objetivo Estratégico 6:** Fomentar la participación interinstitucional con todos los niveles de gobierno.
- **Meta del Objetivo Estratégico:** Implementar un sistema de gestión institucional al 2023

Serie del Indicador			Meta	Meta Anualizada			
2016	2017	2018	2023	2020	2021	2022	2023
0		0	1	-	-	-	1

- **Indicador de la Meta:** Numero de sistemas de gestión institucional implementados.

5.2.3.7. Metas e indicadores del objetivo estratégico componente Riesgos.

- **Objetivo Estratégico 7:** Garantizar zonas seguras en el territorio Parroquial con la finalidad de reducir daños y pérdidas causadas por desastres naturales.
- **Meta del Objetivo Estratégico:** Implementar un proyecto de gestión de riesgos y desastres naturales al 2023

Serie del Indicador			Meta	Meta Anualizada			
2016	2017	2018	2023	2020	2021	2022	2023
0		0	1	-	-	-	1

- **Indicador de la Meta:** Numero de sistemas de gestión de riesgos y desastres implementados.

5.2.3.8. Metas e indicadores del objetivo componente Cambio Climático.

- **Objetivo Estratégico 8:** Garantizar los derechos de la naturaleza y la sustentabilidad de sus recursos con énfasis en el manejo del agua y el suelo.
- **Meta del Objetivo Estratégico:** Implementar un control permanente de las variaciones climáticas de la parroquia al 2023

Serie del Indicador			Meta	Meta Anualizada			
2016	2017	2018	2023	2020	2021	2022	2023
0		0	1	-	-	-	1

- **Indicador de la Meta:** Crear una mesa técnica para el manejo de cambio climático.

5.2.4 Categorías de ordenamiento territorial COT del cantón Chinchipe.

Las categorías de ordenamiento definen los diferentes niveles de uso del territorio, así como la forma en que pueden desarrollarse en ellas las diferentes actividades humanas.

Los niveles de uso más importantes en el cantón Chinchipe se asumió en base a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUS), aprobado el 28 de junio de 2016.

En el Título I de Principios y Reglas Generales. Capítulo I. Artículo 1. Esta Ley Tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

En el Capítulo II. Artículo 5. Literal 3. La autonomía. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán sus competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo dentro del marco constitucional, legal vigente y de las regulaciones nacionales que se emitan para el efecto, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales, que serán determinadas por los organismos competentes reconocidos en la Constitución.

En el Título II Ordenamiento Territorial. Capítulo I, Artículo 11. Alcance del componente de ordenamiento territorial. Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

1. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados regionales delimitarán los ecosistemas de escala regional; las cuencas hidrográficas y localizarán las infraestructuras hidrológicas, de conformidad con las directrices de la Autoridad Única del Agua; la infraestructura de transporte y tránsito, así como el sistema vial de ámbito regional.
2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia.
3. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.
4. Las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación del suelo de este nivel de gobierno racionalizarán las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno.
5. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.
6. Para efectos de la aplicación de esta Ley, se utilizarán el PLANEAMIENTO DEL USO Y DE LA GESTIÓN DEL SUELO para el cantón Chinchipe USO Y DE LA GESTIÓN DEL SUELO para el cantón Chinchipe.

a. Clasificación y Sub-clasificación del suelo

El suelo es definido como el soporte físico de las actividades que la población lleva a cabo, en búsqueda de su desarrollo integral sostenible y en el que se materializan las decisiones y estrategias territoriales, de acuerdo con las dimensiones social, económica, cultural y ambiental.

En los planes de uso y gestión de suelo, todo el suelo se clasificará en urbano y rural en consideración a sus características actuales. La clasificación del suelo es independiente de la asignación político- administrativa de la parroquia como urbana o rural.

La clasificación del suelo en urbano y rural, ambos dentro de la competencia constitucional de los GAD municipales, tiene como objeto establecer los límites de expansión urbana y el régimen urbanístico específico de ambos tipos de suelo, en especial los usos que serán permitidos y las condiciones para los mismos, el nivel de fraccionamiento del suelo que puede ser autorizado por el municipio o la intensidad de ocupación. También es la base para la planificación de la dotación de servicios públicos, movilidad y transporte, vialidad, etc.

Por lo tanto, las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) del cantón Chinchipe, han sido establecidas conforme la clasificación que demanda la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS); realizando la clasificación del suelo, en categorías de ordenamiento (urbano y rural) y subcategorías de ordenamiento territorial, que se describen a continuación.

Tabla 78. Clasificación del suelo

LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO	
Clasificación del Suelo	Sub-clasificación del Suelo (Categorías de Ordenamiento Territorial)
SUELO RURAL (Art. 18)	Suelo Rural del Producción
	Suelo Rural para Aprovechamiento extractivo
	Suelo Rural de Expansión Urbana
	Suelo Rural de Protección
SUELO URBANO (ART. 19)	Suelo Urbano Consolidado
	Suelo Urbano No Consolidado
	Suelo Urbano de Protección

Fuente: PDyOT Cantón Chinchipe 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

5.2.4.1 Clasificación y Sub-clasificación del Suelo Urbano

El suelo urbano, es un espacio ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural.

Para la identificación de los elementos de tipo antrópico se consideran los asentamientos humanos y las áreas destinadas a infraestructura y servicio de carácter público.

El cantón está compuesto por un sistema de asentamientos jerarquizados, cuyos niveles se basan en el número poblacional, las funciones político administrativas y nivel de consolidación. Por lo que se han establecido las siguientes jerarquías:

1. Nro. 1: Ciudad de Zumba (suelo urbano - consolidado)
2. Nro. 2: Cabeceras Parroquiales (suelo urbano-rural – no consolidado)
3. Nro. 3: Barrios y asentamientos rurales (suelo rural menor – no consolidado)

Suelo Urbano Consolidado

Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación. Dentro de esta sub-clasificación se encuentran:

1. Zona Urbana. – De acuerdo a la jerarquización establecida en el diagnóstico, el territorio cuenta con una variedad de asentamientos poblacionales; dentro de este modelo se plantea un rol para cada asentamiento y una estructura jerárquica que permita generar un equilibrio territorial con la finalidad de lograr una integración entre los sistemas parroquial, cantonal, provincial, y de sus circunvecinos. Bajo este criterio, se ha considerado como parte de esta categoría a la cabecera urbana Zumba, único asentamiento que cuenta con límites urbanos; establecida como el núcleo urbano más grande en superficie y población y como Nodo principal, del cantón Chinchipe.

Este asentamiento, está conformado por 12 barrios urbanos. El objetivo es mantenerlo como el centro de intercambio, comercialización y gestión a nivel local, así como el centro administrativo del cantón. Este deberá contar con toda la infraestructura y equipamientos que lo fortalezcan como nodo articulador de los demás asentamientos.

En esta zona establece todas las categorías de ordenación a nivel urbano (ciudad), donde comprende todas las áreas delimitadas en la ordenanza que establece sus límites.

Su desarrollo está a los instrumentos de gestión, disposiciones técnicas y normativas que determine el Plan de Uso y Gestión del Suelo, que asignarán los tratamientos, usos y ocupación de suelo, que establezcan las actividades que se permiten por zonas de planificación, en función de sus características. Instrumentos direccionados a posicionar al asentamiento en su prospectiva, dirigida a consolidar la ciudad, mediante control y regulación para su crecimiento, bajo los principios de sostenibilidad.

Suelo Urbano No Consolidado

Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

2. Zona Urbano - Rural. - En este grupo de encuentran las cabeceras parroquiales rurales consideradas como suelo urbano no consolidado: Chito, El Chorro, La Chonta, Pucapamba y San Andrés. Las que continúan siendo los centros administrativos, de gestión, económico y sociales; esenciales para la articulación rural, de las diferentes parroquias.

Su desarrollo, se deberá establecer mediante los instrumentos del Plan de Uso y Gestión del suelo; planes reguladores urbanos parroquiales sustentables, que regularán todas las actividades, uso y ocupación del suelo en cada una de las zonas urbanas de las parroquias rurales y que permitirá controlar el crecimiento equilibrado mediante regulaciones y bajo el principio de sostenibilidad ambiental y consolidación.

Las actividades y equipamientos que se ubican sobre estos asentamientos, tendrán una influencia parroquial y en algunos casos podrán contar con equipamiento estratégico cantonal, y otros excepcionales debidamente justificados y analizados podrán ser de alcance provincia, zonal y nacional

3. Suelo Rural - Menor. – Como parte de los suelos urbanos no consolidados, ubicados en suelos rurales, considerados asentamientos menores, se ubican todos los barrios, comunidades y asentamientos humanos rurales, del cantón, tanto de la parroquia Zumba como de las parroquias rurales Chito, El Chorro, La Chonta, Pucapamba y San Andrés.

Los efectos de un trazado lineal y los contrapesos socioeconómicos conducen a fomentar asentamientos humanos, que se adhieren a la trama vial sin una articulación espacial compacta, pese a ello la importancia estratégica del E-682, fundamenta el desarrollo de estos asentamientos. La importancia radica en una planificación articuladora, de todos los asentamientos ubicados en este eje y otros asentamientos dispersos en todo el cantón.

Es importante señalar que, existen asentamientos cuyas características son similares e incluso iguales a las cabeceras parroquiales, por ejemplo, La Cruz en la parroquia Chito; o asentamientos con un importante desarrollo como Isimanchi y La Diversión (barrios de la parroquia Zumba); por lo que se torna imperioso realizar un análisis de los asentamientos para que se pueda asegurar el cumplimiento del modelo territorial, que se pretende alcanzar en todos los niveles de planificación.

Además, es importante señalar que dentro del suelo urbano rural no consolidado; se encuentra ubicada la Infraestructura que corresponde a aquella, vinculada al desarrollo del cantón, como el eje vial estatal E-682, las vías que conducen a las parroquias San Andrés y Chito, los caminos vecinales, la Hidroeléctrica Isimanchi.

Señalando, respecto al eje vial estatal E-682, lo que señala la LOOTUGS en su Art. 19, numeral 3. "Queda prohibida la Urbanización en predios colindantes a la red vial estatal, regional o provincial, sin previa autorización del nivel de gobierno responsable de la vía".

5.2.4.2 Clasificación de Suelo Rural

Según la LOOTUGS, el suelo rural, es aquel destinado principalmente a actividades agro productivas; extractivas o forestales; o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas deben ser protegido o reservado para futuros usos urbanos.

Para la sub clasificación del suelo rural establecidas como de producción, de aprovechamiento extractivo, de expansión urbana y de protección; se ha planteado una clasificación del territorio a partir de la información cartográfica de uso y ocupación del suelo, capacidad de uso de la tierra, el mapa de conflictos de usos. Mediante la aplicación de estrategias ambientales, y estrategias territoriales, nos ha permitido delimitar las categorías de ordenamiento territorial, con forme el siguiente desglose.

Suelo Rural de Producción

La Ley orgánica de tierras Rurales y territorios Ancestrales, en su artículo 2.- Objeto: "tiene como objeto normar el uso y acceso a la propiedad de la tierra rural, el derecho a la propiedad de la misma, que deberá cumplir la función social y la función ambiental. Regular la posesión, la propiedad, administración y redistribución de la tierra rural como factor de producción para garantizar la soberanía alimentaria, mejorar la productividad, propiciar un ambiente sustentable y equilibrado; y otorgar seguridad jurídica a los titulares de derechos". Y en su Art. 75.- señala que "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados tomarán en cuenta la Unidad Productiva Familiar como unidad de media para la gestión de la tierra rural de conformidad con esta Ley y su reglamento".

Los parámetros para evaluar, el manejo de los recursos naturales y zonificación para el uso del suelo con aptitud agraria, de acuerdo al Reglamento de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales y según el Art. 12 de la Ley, serán:

1. Uso y cobertura del suelo acorde a la aptitud de la tierra;
2. Utilización de un sistema de labranza apropiada, para el tipo de suelo;
3. Uso adecuado de mecanización agrícola,
4. Manejo adecuado de las actividades de fertilización e irrigación, con el fin de evitar la residualidad y salinización del suelo;
5. Uso de sistemas de riego adecuados, al cultivo y al tipo de suelo; y,
6. Aplicación de prácticas de conservación de suelos como: curvas de nivel, terrazas, zanjales de desviación, etc.

Además, al considerar las características biofísicas del cantón, cuya mayor potencialidad responde a ecosistemas naturales, bienes y servicios ecosistémicos; la presencia del hombre, ha introducido actividades agropecuarias que han producido transformaciones en las características biofísicas y ambientales del ecosistema. Por lo que las actividades

agropecuarias como un sistema de relevancia económica, busca mediante la definición de zonas de producción a partir de las características del suelo, promover acciones sostenibles que permitan aprovechar los recursos naturales, y mejorar el sistema productivo con la introducción de cadenas de valor y tecnologías, que implique evitar la degradación medioambiental.

Las subcategorías de Ordenamiento Territorial, dentro de la Categoría de Suelo Rural de Producción se describen a continuación:

4. Zona Agrícola. – compuesta por suelos agrícolas ubicados en zonas cuyo suelo tiene aptitudes para este uso, con enfoque sostenible, es decir evitando monocultivos y promoviendo el uso combinado de actividades agrícolas. Son tierras potencialmente orientadas al aprovechamiento de los recursos productivos, se caracterizan por una topografía plana y de pendientes suaves, con suelos orgánicos con buena fertilidad, por ejemplo, aquellos que constantemente son alimentados por sedimentos y partículas arcillo-limosas depositadas por las crecidas de los ríos. La cobertura vegetal, en esta zona está cubierta por cultivos de café predominantemente, cacao, caña de azúcar artesanal, maíz duro, yuca, plátano y otros cultivos perennes; y también cultivos anuales como hortalizas, arroz.

Con respecto a las áreas donde se desarrolla esta actividad y donde existen conflictos de sobreutilización de baja, media y alta intensidad, se considerarán, acciones de restauración, reconversión o reforestación según sea el caso. Los cultivos que se encuentren en suelos con capacidades de nivel IV y V y se identifican conflictos de sobreutilización, se generarán procesos de reconversión del suelo, para mejorar la productividad, mediante sistemas agroforestales.

Tabla 79. Zona Agrícola.

COT (Subcategoría):	Zona Agrícola
Unidad Territorial:	Producción agropecuaria sostenible
Uso principal/vocacional	Productivo sostenible: agricultura de tipo comercial, agricultura de subsistencia. Reforestación
Usos compatibles o complementarios	Infraestructura de apoyo agrícola Residencial rural Turismo comunitario y/o ecoturismo Reforestación con especies nativas
Usos condicionados o restringidos	Plantaciones forestales con fines comerciales Institucionales
Usos Prohibidos	Procesos de urbanización, Industriales Sistemas de producción monocultivo en áreas con cobertura vegetal, y en suelos con capacidad de uso de la tierra clase IV

Fuente: PDyOT Cantón Chinchipe 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

5. Zona Pecuaria. – compuesto por suelos de pasto cultivado, suelos encaminados a la producción pecuaria, principalmente de ganado vacuno, equinos, porcinos. Los suelos que desarrollan esta actividad, donde existan conflictos, de sobre utilizados de baja, media y alta intensidad, se considerarán, acciones de restauración, reconversión o reforestación según sea el caso.

De ellos, los pastos, que se encuentren en suelos con capacidades de nivel IV y V y se identifican conflictos de sobreutilización, se generarán procesos de reconversión, mediante sistemas agroforestales, para proteger el recurso suelo.

Tabla 80. Zona pecuaria

COT (Subcategoría):	Zona Pecuaria
Unidad Territorial:	Producción pecuaria sostenible
Uso principal/vocacional	Productivo sostenible: Pecuaria de tipo comercial, Pecuaria de subsistencia. Reforestación
Usos compatibles o complementarios	Infraestructura de apoyo pecuario Residencial rural Turismo comunitario y/o ecoturismo Reforestación con especies nativas
Usos condicionados o restringidos	Plantaciones forestales con fines comerciales Producción extractiva minera Institucionales
Usos Prohibidos	Procesos de urbanización Industriales

Fuente: PDyOT Cantón Chinchipe 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

6. Zona Pecuaria Silvopastoril. – Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo VII, con distintos usos actuales pero que están siendo sub utilizados siendo su mejor capacidad la producción pecuaria con trabajos de manejo en conservación de suelos y sistemas de silvicultura tecnificada. Estas zonas están definidas por los suelos que entran dentro de la categoría agrológica VII con pendientes de hasta 70% en donde se desarrollan actividades conjuntas de producción pecuaria y producción forestal de forma sustentable para optimizar los recursos. Está comprendido por Suelo con capacidad de uso con categoría VI: principalmente son tierras no arables con severas limitaciones para el riego, aptas para su aprovechamiento con pastos y especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes como actividades de reforestación de protección.

Tabla 81. Zona Pecuaria Silvopastoril

COT (Subcategoría):	Zona Pecuaria Silvopastoril
Unidad Territorial:	Producción pecuaria silvopastoril
Uso principal/vocacional	Productivo sostenible: Pecuaria de tipo comercial, y de subsistencia Reforestación
Usos compatibles o complementarios	Infraestructura de apoyo pecuario Residencial rural Turismo comunitario y/o ecoturismo Reforestación con especies nativas
Usos condicionados o restringidos	Plantaciones forestales con fines comerciales Producción extractiva minera Institucionales Agropecuarios
Usos Prohibidos	Procesos de urbanización Industriales

Fuente: PDyOT Cantón Chinchipe 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

7. Zona de producción Forestal. – corresponde a suelos donde se registran aptitudes para las plantaciones forestales con fines maderables en áreas adecuadas según el mapa de capacidad de uso de la tierra, suelos con capacidades tipo V y VI.

El sistema será manejado sosteniblemente, como un concepto holístico, que considera el uso múltiple de bosques y aspectos del paisaje y que está orientado a la obtención de beneficios de variados productos, bienes y servicios, con el fin de mejorar las condiciones de vida y calidad de la población. Siendo importante contar con la licencia para el aprovechamiento forestal emitida por el Ministerio del Ambiente (MAE), así como incluir estas áreas bajo programas ambientales bajo las figuras de:

Planes de manejo integral

Programas de manejo forestal sustentable o simplificado Las plantaciones comerciales serán prohibidas en suelos de ecosistemas frágiles, donde exista presencia de bosque nativo, en el área protegida del Yacurí (PANE) y áreas de conservación como la establecida en la parroquia San Andrés.

Tabla 82. Zona de producción Forestal

COT (Subcategoría):	Zona de producción Forestal
Unidad Territorial:	Reconversión/Producción forestal sostenible
Uso principal/vocacional	Producción sostenible: Sistemas forestales con fines comerciales con especies nativas
Usos compatibles o complementarios	Infraestructura de apoyo agropecuario Sistema de agroforestería Residencial rural Turismo comunitario y/o ecoturismo Reforestación con especies nativas
Usos condicionados o restringidos	Producción extractiva minera Institucionales
Usos Prohibidos	Procesos de urbanización Industriales Plantaciones forestales con fines comerciales con especies NO nativas

Fuente: PDyOT Cantón Chinchipe 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Suelo Rural de Protección

La LOOTUGS, establece que los suelos considerados de protección corresponden a las áreas que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales o por presentar factores de riesgo merecen medidas específicas de protección.

Considerando por lo tanto suelo rural de protección y conservación a las áreas de alta importancia ecológica donde se prioriza la protección del patrimonio natural y su capacidad de proveer servicios ecosistémicos.

No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable. Para el cantón Chinchipe, el Suelo rural de protección contiene:

8. Zona de Protección y Conservación de áreas Protegidas. – La Constitución Política del Ecuador, en el año 2008, reconoce los derechos de la naturaleza y destaca la importancia que tiene para el país la biodiversidad señalando específicamente que: “El sistema nacional de áreas protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas”. De igual forma la constitución define la estructura del SNAP, el cual está constituido por cuatro subsistemas:

1. Estatal
2. Autónomo descentralizado
3. Comunitario
4. Privado

El subsistema de patrimonio de áreas naturales del estado denominado; Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), abarca 48 áreas protegidas que representan aproximadamente el 20% del territorio nacional.

Dentro de estas áreas, se encuentra el bosque protector Colambo Yacuri (73.000ha) y el Parque Nacional Yacurí, que está ubicado entre las provincias de Zamora Chinchipe y Loja y se extiende sobre una superficie de 431Km² (43.100ha) de las cuales, 11.180,20ha corresponden a la superficie ubicada dentro del cantón Chinchipe y que se emplaza en la parte nororiental de la parroquia San Andrés. La superficie total de esta área protegida (bosque protector y parque), es de 19693,22 Ha que representan en 17,87% del territorio del cantón.

Estas son áreas invariantes del territorio, ya que han sido ordenadas y delimitadas estratégicamente por sus condiciones ambientales y ecológicas, estas áreas comprenden el Sistema Nacional de Área Protegidas del Ecuador- SNAP y Áreas Vegetación y Bosque Protectora -AVBP Esta zona comprende espacios poco alterados por la acción humana, de gran valor ecológico y ecosistémico.

Se declaran de interés por presentar características peculiares desde el punto de vista geológico, hidrográfico, flora o fauna.

Contiene sistemas o elementos naturales representativos, singulares, frágiles, amenazados o de especial interés ecológico, científico.

Se reducen al mínimo las actividades antrópicas, para estar dedicados especialmente a la protección y conservación del ambiente y el mantenimiento de la diversidad biológica, los recursos naturales y culturales asociados.

Tabla 83. Zona de protección y conservación de áreas protegidas.

COT (Subcategoría):	Zona de protección y conservación de áreas protegidas
Unidad Territorial:	Zona de uso y manejo de protección y conservación de áreas patrimoniales (PANE)
Uso principal/vocacional	Protección y conservación Establecimiento de corredores biológicos
Usos compatibles o complementarios	Turismo comunitario y/o ecoturismo Investigación científica, bioturismo, aviturismo, similares
Usos Prohibidos	Procesos de urbanización Residencial Industrial Servicio de extracción minera Institución y equipamiento Caza de vida silvestre con fines comerciales Usos agropecuarios

Fuente: PDyOT Cantón Chinchipe 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

9. Zona de Protección y Conservación de áreas comunitarias. - Se destacan iniciativas como la del Gad parroquial de San Andrés, que tiene una propuesta de un territorio comunitario protegido.

El sistema se integrará por los subsistemas estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado. "El Estado asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión" Un área de conservación y uso sustentable puede abarcar no solo suelos de protección sino también otros tipos de suelo, pero que presenten características de importancia para su conservación o recuperación, tales como:

- Superficies que sean parte de cuencas o subcuencas hídricas: ríos, lagos, humedales, fuentes de agua, riberas.
- Remanentes de vegetación nativa con importancia para la conservación.
- Zonas que contribuyan a generar corredores de conectividad entre áreas de conservación.
- Zonas únicas que forman parte de hábitats y ciclos de vida de especies de vida silvestre (saladeros, dormideros, sitios de anidación, zonas de ubicación restringida, entre otras)

Tabla 84. Zona de protección y conservación de áreas comunitarias

COT (Subcategoría):	Zona de protección y conservación de áreas comunitarias
Unidad Territorial:	Zona de uso y manejo de protección y conservación sostenible del bosque nativo
Uso principal/vocacional	Protección, conservación y restitución de la cobertura vegetal Establecimiento de corredores biológicos
Usos compatibles o complementarios	Turismo comunitario y/o ecoturismo Investigación científica, bioturismo, aviturismo, similares Residencia campesina
Usos Prohibidos	Procesos de urbanización Residencial Industrial Servicio de extracción minera Institución y equipamiento

Fuente: PDyOT Cantón Chinchipe 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

10. Zona de Naturales de Conservación. – Son espacios poco alterados integrados por páramos, vegetación arbustiva y arbórea propia del cantón, las cuales protegen de la erosión, la vida silvestre y fuentes de agua, en esta zona se debe reducir al mínimo las actividades antrópicas con el fin de protegerlas y conservarlas para mantener la biodiversidad en estos sitios.

- **Páramos.** - Vegetación comprendida sobre los 2.800 msnm. Son áreas protegidas, muy sensibles por el tipo de vegetación y susceptibles a alteraciones antrópicas; esencialmente conservados por los servicios ambientales que generan (hídrico, acumulación de carbono, biodiversidad, etc.), estos páramos son de tipo arbustivo propios del cantón.
- **Vegetación Nativa.** - Territorios que se encuentran fuera de la cota descrita en párrafos anteriores, comprende las siguientes unidades: bosques nativos, matorrales propios y sin alteración.
- **Suelo con capacidad de uso con categoría VIII.-** Son áreas sensibles a procesos de erosión y presenta condiciones muy desfavorables para actividades agro productivas, pecuarias con pendientes mayores al 70%.
- **Zona de interés turística y patrimonial:** Dentro de esta zona se encuentran las áreas de interés cultural y patrimonial localizadas en el cantón Chinchipe, las que, en su mayoría se encuentran inventariadas y registradas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) a través del sistema ABACO, además las áreas naturales usadas por sus habitantes para atracción turística como cerros, ciudades, lagunas, ríos entre otras. En estas áreas se pretende preservar el patrimonio cultural y natural, generando un espacio protegido por sus características naturales o artificiales. Está comprendida por: Bienes, integrado por todos los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles que presenta registro en el INPC y que son considerados de importancia cultural para la población cantonal y a nivel nacional. Sitios turísticos naturales, considerados las áreas que generan actividades turísticas, son de tipo natural, mismo que se encuentran en el territorio y genera actividades de ingresos económicos y turísticos para su población y, centros históricos, declarados así por su valor histórico y cultural.

Tabla 85. Zona de natural de conservación

COT (Subcategoría):	Zona de natural de conservación
Unidad Territorial:	Zona de uso y manejo de protección y conservación sostenible del bosque nativo
Uso principal/vocacional	Turismo comunitario y/o ecoturismo Investigación científica, bioturismo, aviturismo, similares Residencia campesina
Usos compatibles o complementarios	Turismo comunitario y/o ecoturismo Investigación científica, bioturismo, aviturismo, similares Residencia campesina
Usos Prohibidos	Procesos de urbanización Residencial Industrial Servicio de extracción minera Institución y equipamiento Caza de vida silvestre con fines comerciales Usos agropecuarios

Fuente: PDyOT Cantón Chinchipe 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

11. Zona Natural de Conservación y Recuperación. – Son áreas que se encuentran dentro de “Zona Natural de protección”, que actualmente se encuentran intervenidas con uso pecuario, agro productivos, antrópicos; mismos, que por sus condiciones deben recuperarse, regenerarse y generar características propias naturales de protección, ya que sus condiciones físicas permiten únicamente ser protegidas y conservadas.

Zona en la que se busca recuperar las condiciones ambientales con regeneración de sus ecosistemas a su estado natural, ya que se encuentran explotados y están afectando e incrementando las condiciones físicas y ambientales como erosión de suelos, reducción de acuíferos, entre otros; con la recuperación de un ecosistema a su condición natural.

Está comprendida por:

- Suelos con capacidad de uso categoría VIII, páramos, microcuencas abastecedoras de agua, vegetación que se encuentran alterados y que necesitan ser regenerados para mejorar la calidad de cobertura vegetal de esta zona, para la generación de servicios ambientales

Tabla 86. Zona de natural de conservación y recuperación

COT (Subcategoría):	Zona de natural de conservación y recuperación
Unidad Territorial:	Zona de uso y manejo de recuperación y regeneración del ecosistema
Uso principal/vocacional	Protección, conservación y restitución de la cobertura Vegetal Establecimiento de corredores biológicos
Usos compatibles o complementarios	Investigación científica, bioturismo, aviturismo, similares
Usos Prohibidos	Procesos de urbanización Residencial Industrial Usos agropecuarios Servicio de extracción minera Institución y equipamiento Caza de vida silvestre con fines comerciales

Fuente: PDyOT Cantón Chinchipe 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

12. Zonas naturales de conservación de cuencas hídricas. - Son áreas que prestan servicios hídricos en el cantón, parroquia y barrios, son áreas consideradas de conservación, recuperación y reforestación para garantizar el aprovisionamiento permanente de este recurso.

Estas áreas abastecedoras de agua con potencial hídrico, donde, sus formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado; tienen como objeto proteger los recursos naturales: agua, suelo, flora, fauna, paisaje, bosques nativos, ecosistemas frágiles y otras áreas prioritarias de conservación. Existen lagunas que se ubican en microcuencas, abastecedoras y parques nacionales como bosques protectores, que se hacen constar en zonas de protección.

Tabla 87. Zonas naturales de conservación de cuenca hídricas

COT (Subcategoría):	Zonas naturales de conservación de cuenca hídricas
Unidad Territorial:	Zona de protección de su cobertura vegetal
Uso principal/vocacional	Protección, conservación
Usos compatibles o complementarios	Regeneración con especies nativas Regeneración natural
Usos condicionados o restringidos	Agricultura migratoria de subsistencia Proyectos de corredores ambientales para recreación, turismo comunitario y/o ecoturismo
Usos Prohibidos	Procesos de urbanización – residencial Industrial Servicio de extracción minera Institución y equipamiento

Fuente: PDyOT Cantón Chinchipe 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

13. Zona de protección de ríos y causes. - Dentro de esta zonificación, se consideran zonas de protección las áreas que por su cercanía a cuerpos de agua sean estos ríos, lagunas, quebradas, o reservorios naturales o artificiales de agua; deberán ser mantenidas, conservadas y regeneradas de forma obligatoria su cobertura vegetal.

De acuerdo al reglamento de la Ley de Recursos Hídrico, usos y aprovechamiento del agua, en su Nro. 63, señala: "Zonas de Protección Hídrica: Definición y Funcionalidad.

De conformidad con lo regulado en el artículo 13 de la Ley, para la protección de las aguas que circulan por los cauces y de los ecosistemas asociados, así como de la que se recoja en los embalses superficiales, se establece una zona de protección hídrica.

En dicha zona se condicionará el uso del suelo y las actividades que en ella se desarrollen. Las finalidades a cumplir por las zonas de protección hídrica son:

- La preservación del estado del dominio hídrico público y la prevención del deterioro de los ecosistemas asociados contribuyendo a su mejora; y,
- La protección del régimen de las corrientes en avenidas, favoreciendo la función de los terrenos colindantes con los cauces en la laminación de caudales y la carga sólida transportada".

En su artículo Nro. 64, menciona lo siguiente: "Zonas de Protección Hídrica: Extensión y Modificación. - La zona de protección hídrica tendrá una extensión de 100 metros de anchura medidos horizontalmente a partir del cauce o de la máxima extensión ordinaria de la lámina de agua en los embalses superficiales, pudiéndose variar por razones topográficas, hidrográficas u otras que determine la Autoridad Única del Agua en coordinación con la Autoridad Ambiental Nacional.

La extensión indicada podrá modificarse en las siguientes circunstancias:

- a) En las zonas próximas a la desembocadura de los cursos de agua en el mar;
- b) En el entorno inmediato de los embalses; y,
- c) Cuando las condiciones topográficas o hidrográficas de los cauces y márgenes lo hagan necesario para la seguridad de personas y bienes".

En caso de ríos se debe conservar las franjas a ambos lados de cuerpos de agua permanente o intermitente, de acuerdo a los siguientes valores:

Y en su Art. 62.- "Servidumbre de uso público: extensión y finalidad. - Los terrenos que lindan con los cauces están sujetos en toda su extensión longitudinal a una zona de servidumbre para uso público. La extensión de la zona de servidumbre será de cinco metros pudiéndose

variar, en más o en menos, por razones topográficas, hidrográficas o por las necesidades concretas del otorgamiento de autorizaciones de uso de agua o de aprovechamiento productivo de agua". Las finalidades a cumplir mediante la servidumbre de uso público son:

- a) "Protección del ecosistema fluvial y del dominio hídrico público,
- b) Paso público peatonal y para el desarrollo de los servicios de vigilancia, conservación y salvamento,
- c) Varado y amarre de embarcaciones de forma ocasional y en caso de necesidad,
- d) Garantizar el acceso a las personas encargadas de la operación, mantenimiento o control de la infraestructura o el área natural circundante".

Y considerando, la Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 1605: 2014 respecto a urbanización, en su numeral 4. Requisitos de localización, 4.6 señala: "El terreno urbanizable debe estar separado de las riberas del mar, lagos naturales o ríos, por una distancia mínima de 50 m, y de los bordes superiores de quebradas por una distancia mínima de 10 m, destinándose estas áreas de separación a la preservación del ambiente natural y al uso comunal recreativo".

Dentro del marco legal descrito, se establecen márgenes a cada lado de los cuerpos de agua, permanente o intermitente (Será necesario realizar un análisis de periodo de retorno, que permitan conocer el comportamiento de los cuerpos de agua, por periodos de año, para establecer márgenes y bordes (mapear); y que nos permitan prevenir mediante proyecciones, cualquier tipo de afectación).

Estas márgenes serán medidas desde los bordes de los cuerpos de agua.

Tabla 88. Dimensión de las franjas de Protección

Ancho del cuerpo de agua	Ancho mínimo de zona de protección permanente por cada lado
hasta 3m	5 metros a cada lado
de 3m a 10m	mínimo 10 metros a cada lado
de 10,1m a 30m	mínimo 15 metros a cada lado
superiores a 30m	óptimo 100 metros a cada lado
reservorios, lagunas	mínimo 30 metros

Fuente: PDyOT Cantón Chinchipe 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Tabla 89. Zona de protección de riveras o causes

COT (Subcategoría):	Zona de protección de riveras o causes
Unidad Territorial:	Zona de protección de su cobertura vegetal
Uso principal/vocacional	Protección, conservación
Usos compatibles o complementarios	Regeneración con especies nativas Regeneración natural
Usos condicionados o restringidos	Agricultura migratoria de subsistencia Proyectos de corredores ambientales para recreación, turismo comunitario y/o ecoturismo
Usos Prohibido	Procesos de urbanización – residencial Industrial Servicio de extracción minera Institución y equipamiento

Fuente: PDyOT Cantón Chinchipe 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Suelo Rural de Aprovechamiento Extractivo

14. Zona de Extracción Pétreos. – Son áreas definidas como aptas para el aprovechamiento extractivo, en Función de la situación actual del cantón. Alrededor de estas zonas de aprovechamiento extractivo se deja un margen de protección, donde se prohíbe todo tipo de actividad minera, y actividades relacionadas con los asentamientos humanos.

Los suelos de esta zona, son suelos donde actualmente se viene ejerciendo la actividad extractiva, y que no se evidencia una incidencia directa sobre zonas de protección, zonas urbanas, centros poblados o áreas sensibles.

Estará sometido a las condicionantes de uso y ocupación de suelo que se establecen en este instrumento de gestión. Se respetará toda norma y marco jurídico vigente. Se prohíbe toda actividad minera en los márgenes de protección de ríos, quebrados, y zonas de protección.

Actualmente hay dos concesiones inscritas para extracción de pétreos para materiales de construcción que existe en los ríos, lagunas, canteras y una para la extracción de piedra caliza. Cubre un área de 53ha. Correspondientes al 0.05% de territorio.

Tabla 90. Zona de extracción minera.

COT (Subcategoría):	Zona de extracción minera
Unidad Territorial:	Producción minera sustentable (controlada)
Uso principal/vocacional	Producción minera Sistema de agroforestería
Usos compatibles o complementarios	Infraestructura de apoyo minero Campamentos mineros Reforestación con especies nativas
Usos condicionados o restringidos	Industriales Institucionales
Usos Prohibidos	Procesos de urbanización

Fuente: PDOT Cantón Chinchipe 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

El uso de esta actividad estará condicionado bajo los siguientes estamentos:

- Se prohíbe el aprovechamiento de materiales áridos y pétreos en áreas protegidas, dentro del perímetro urbano o de expansión urbana, en zonas de alto riesgo que pudieran afectar a las obras o servicios públicos, viviendas, cultivos o captaciones de agua y plantas de tratamiento en un perímetro mínimo de 200 metros a la redonda.
- Se prohíbe el aprovechamiento de materiales áridos y en áreas de reserva futura identificadas en las categorías de Ordenamiento territorial como zona de prioridad de conservación en áreas de preservación por vulnerabilidad, deslizamientos o movimientos de masa declarados como tales por Leyes, Acuerdos Ministeriales u Ordenanzas Municipales.
- Se prohíbe el aprovechamiento en áreas arqueológicas protegidas o aquellas que se las destine a la actividad turística.
- Se prohíbe el aprovechamiento en áreas definidas como prioridad para la conservación dentro de las categorías de ordenamiento territorial.
- Las obras de infraestructura que se construyan deberán garantizar que no habrá obstrucción de cauces o afectaciones ambientales.
- Toda actividad de aprovechamiento de minerales deberá contar con la debida autorización el GAD Municipal del cantón Chinchipe.

La zona de Extracción Minera, que incluye una concesión minera artesanal y dos concesiones mineras inscritas, dedicadas a la extracción de minerales oro, plata y cobre. Estas concesiones, están distribuidas en todo el cantón; ubicadas en las parroquias Chito, en la parte noreste y una franja entre las parroquias Pucapamba, La Chonta, El Chorro y Zumba, y en la parte sur de la parroquia San Andrés (zona de protección y conservación de áreas protegidas). Hay tres concesiones mineras en trámite, pero que no se las ha incluido dentro de este análisis, pues aún, las entidades pertinentes no dan el visto bueno, para aplicar este tipo de uso en el territorio.

Las concesiones están distribuidas dentro de categorías de ordenamiento territorial, que no son acordes a esta actividad, por lo que es necesario un exhaustivo seguimiento y valoración a las concesiones (autorizadas) para que no produzcan efectos negativos en el ecosistema y se limite las concesiones que se encuentren en trámite, para precautelar el desarrollo sustentable del territorio.

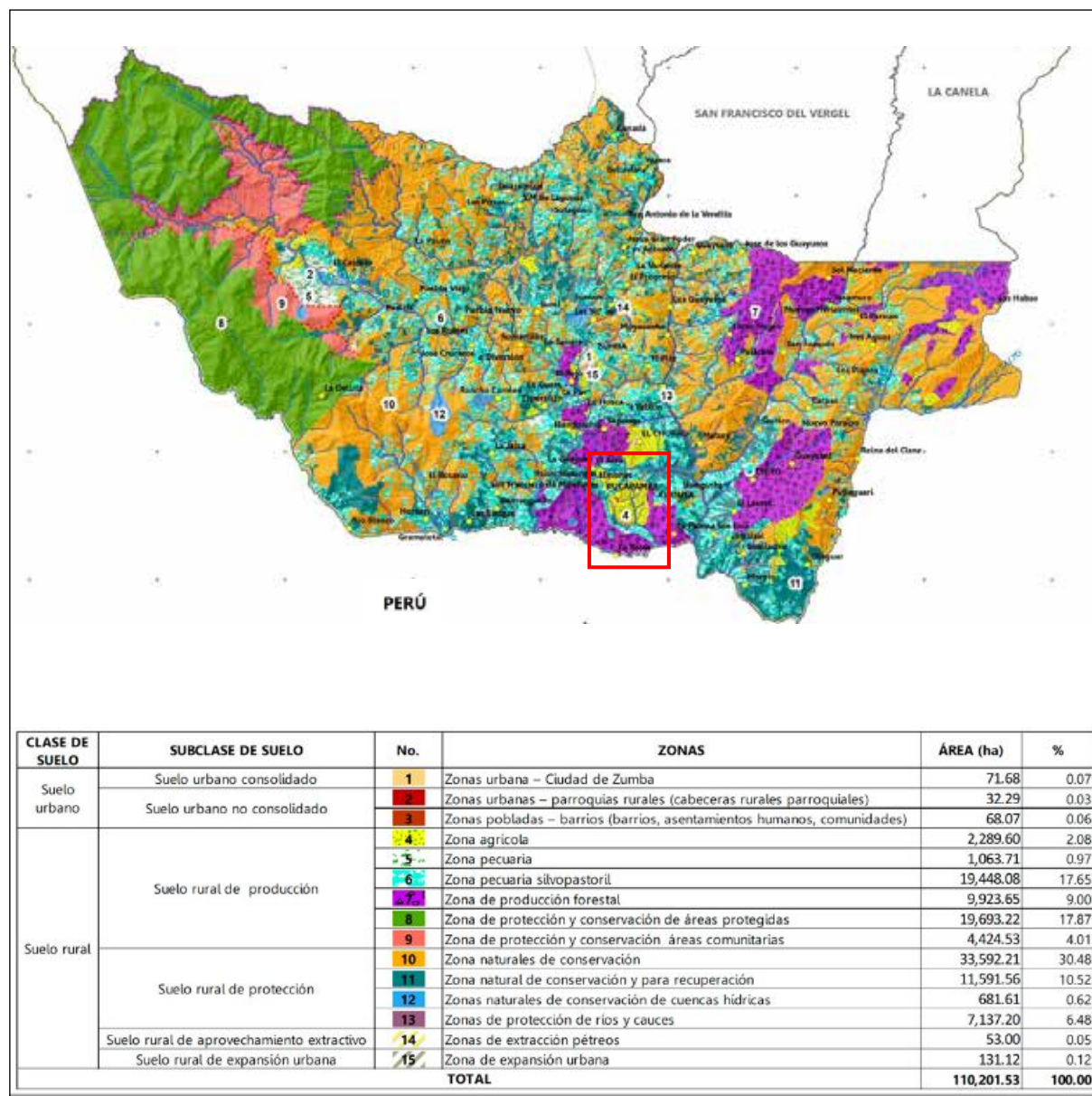
Suelo Rural de Expansión Urbana

15. Zona de expansión Urbana. – De acuerdo a la LOTUGS, en su Art. 19 Suelo Rural, numeral 3. Suelo rural de expansión urbana, señala que es un suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. Suelo que será siempre

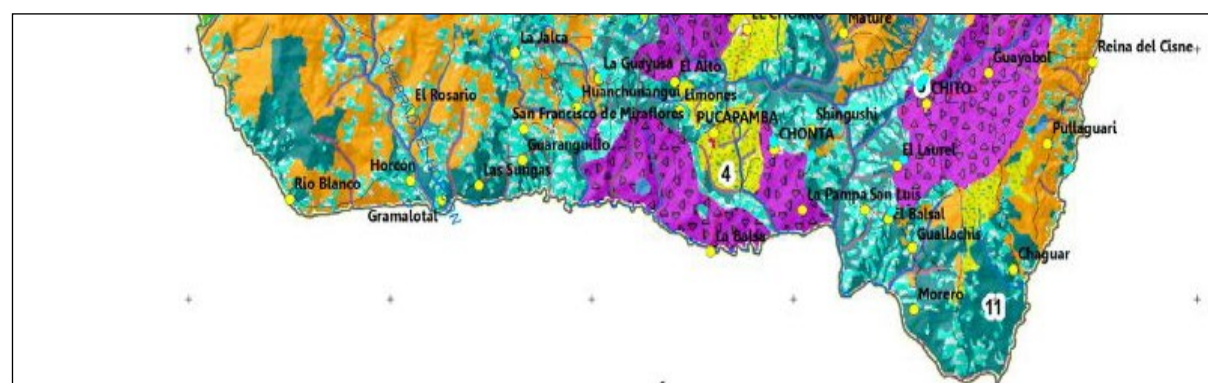
colindante del suelo urbano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria. La determinación del suelo rural de expansión urbana se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón, y se ajustará a la viabilidad de la dotación de los sistemas públicos de soporte definidos en el plan de uso y gestión de suelo, así como a las políticas de protección del suelo rural establecidas por la autoridad agraria o ambiental nacional competente.

No se permitirá como suelo urbano o de expansión urbana al suelo identificado como de alto valor agro productivo, para garantizar la soberanía alimentaria, salvo que exista una autorización expresa de la autoridad agraria. Los GADs, en cualquier caso, de división o fraccionamiento, de suelo rural de expansión urbana o suelo urbano, exigirá que el propietario, que dote a los predios resultantes del fraccionamiento, de infraestructura básica y vías de acceso, los que serán entregados al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Mapa 46. Categorías de Ordenamiento territorial COT



Parroquia Rural de Pucapamba



Fuente: PDOT Cantón Chinchipe 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Tabla 91. Cuadro de áreas de Subcategorías de Ordenamiento Territorial

Clasificación	Categorías de ordenamiento	No.	Subcategorías de Ordenamiento	Área (ha)	Porcentaje (%)
Suelo Urbano	Suelo Urbano Consolidado	1	Zona Urbana – Ciudad de Zumba	71,68	0.07
	Suelo Urbano no Consolidado	2	Zonas Urbanas - parroquias rurales (cabeceras rurales parroquiales)	32,29	0.03
		3	Zonas pobladas – barrios (barrios asentamientos humanos, comunidades)	68,07	0.06
Suelo Rural	Suelo Rural de Producción	4	Zona Agrícola	2.289,60	2.08
		5	Zona Pecuaria	1.063,71	0.97
		6	Zona Pecuaria Silvopastoril	19.448,08	17.65
		7	Zona Pecuaria Forestal	9.923,65	9.00
		8	Zona de protección y conservación de áreas protegidas	19.693,22	17.87
		9	Zona de protección y conservación de áreas comunitarias	4.424,53	4.01
	Suelo Rural de Protección	10	Zonas naturales de conservación	33.592,21	30.48
		11	Zona natural de conservación y para recuperación	11.591,56	10.52
		12	Zonas naturales de conservación de cuencas hídricas	681,61	0.62
		13	Zonas de protección de ríos y cauces	7.137,20	6.48
	Suelo Rural de Aprovechamiento extractivo	14	Zona de extracción pétreos	53,00	0.05
	Suelo Rural de Expansión Urbana	15	Zona de expansión urbana	131,12	0.12
Total				110.201,53	100

Fuente: PDOT Cantón Chinchipe 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

5.3 Políticas y Estrategias

Establece la propuesta de acuerdo a la vocación del territorio y en respuesta a los objetivos de desarrollo en función de sus competencias; constituyen las estrategias que implementará el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Pucapamba en cada una de las categorías de ordenamiento territorial para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo y consecuentemente para logra el cumplimiento de las metas planteadas.

5.3.1. Política Pública

Cuadro 78. Políticas Publica por COT.

Categorías de Ordenamiento territorial	Subcategoría de Ordenamiento	Política Publica COT
Suelo Urbano Consolidado	Zona Urbana	1. Promover el ordenamiento territorial, equilibrado, equitativo, resiliente y sustentable que favorezca la formación de una estructura local y nacional policéntrica. 2. Mantener actualizado el sistema de catastro cantonal; predial, edificatorio, de infraestructura, de servicios y equipamientos públicos 3. Ampliar la cobertura y acceso de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo sostenible de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental, con estándares de calidad.
	Zona urbano - rural	4. Mejorar y ampliar la cobertura del sistema eléctrico, promoviendo el desarrollo de alternativas energéticas sustentables. 5. Mejorar y ampliar la cobertura de conectividad en tecnologías de información y comunicación a nivel cantonal, de manera especial en el sector rural. 6. Jerarquizar y mejorar la infraestructura de vialidad, que favorezca la movilidad y la satisfacción de necesidades de los ciudadanos. Promover la construcción del Eje vial IV (parte de la vía E-682
Producción	Suelo rural menor	7. Mantener y expandir el sistema de transporte cantonal y movilidad terrestre, que favorezca la gestión de actividades humanas (sociales y económicas) y la integración cantonal, provincial, regional, nacional y binacional.
	Zona agrícola	8. Incentivar el desarrollo agropecuario, para el abastecimiento local y promoviendo la producción para el mercado regional nacional e internacional. Producción orientada a las prácticas agroecológicas, mejorando la infraestructura agropecuaria e incentivando la asociatividad intersectorial.
	Zona pecuaria	

	Zona pecuaria silvopastoril Zona de producción forestal	9. Promover los estándares de calidad y cadenas de valor, de la producción agropecuaria, aplicar estímulos y sanciones en función del grado de cumplimiento de los mismos. Incentivando actividades agropecuarias limpias y orgánicas que contribuyan a la seguridad alimentaria. Normando políticas de mercado que privilegien el consumo de productos agropecuarios orgánicos locales. 10. Controlar el uso adecuado de suelo, en función sus capacidades y aptitudes, considerando los mecanismos ambientales, de riesgo, resiliencia y adaptabilidad.
Suelo rural de producción	Zona de protección y conservación de áreas protegidas Zona de protección y conservación de áreas comunitarias Zonas naturales de conservación Zonas naturales de conservación y recuperación Zonas naturales de conservación de cuencas hídricas Zonas de protección de ríos y causes	11. Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad, considerada como sector estratégico. 12. Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental como aporte para el mejoramiento de la calidad de vida y para garantizar el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. 13. Impulsar la participación de todos los actores sociales en la gestión ambiental a través del trabajo coordinado entre los gobiernos seccionales y la autoridad ambiental nacional 14. Minimizar los impactos, y adoptar medidas urgentes para controlar y combatir el cambio climático y sus efectos. 15. Incorporar la gestión de riesgos en los procesos de planificación, ordenamiento territorial, zonificación ecológica, inversión y gestión ambiental. 16. Manejar el recurso hídrico a través de usos compatibles (bosques protectores, plantación de especies endémicas, especies maderables, y/o áreas de recreación y ecoturismo). 17. Controlar la producción agropecuaria, para evitar la sobreutilización del suelo y la contaminación de los cuerpos de agua.
Suelo rural de aprovechamiento extractivo	Zona de extracción de pétreos	18. Controlar, prevenir y mitigar la contaminación del agua aires, suelo; por amenazas y riesgos causados por la explotación minera. 19. Promover el manejo y monitoreo de la minería, en beneficio de la sustentabilidad ambiental, evitando la minería ilegal, no planificada y artesanal sin técnicas extractivas de protección ambiental, que afectan en gran medida el medio ambiente.
Suelo rural de expansión urbana	Zona de expansión urbana	20. Establecer mediante ordenanza el área rural destinada a la expansión urbana

Fuente: PDyOT Cantonal 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2019

5.3.2. Estrategias

Cuadro 79. Políticas y Estrategias por Componente.

Componente	Objetivos Estratégicos	Política Pública Parroquial	Estrategia
Biofísico	Reforzar las áreas naturales de la parroquia, mediante estrategias de manejo y conservación del patrimonio natural, programas de reforestación, capacitación y ordenanzas que garanticen y promuevan los derechos de la naturaleza.	Fortalecer la conservación y uso sostenible del patrimonio natural para el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables	Identificar zonas de interés para la conservación Parroquial.
			Establecer programas de restauración ecosistémica.
			Coordinar con otras entidades la gestión de las áreas de patrimonio natural a nivel parroquial, mancomunado y transfronterizo.
			Involucrar a la población en el manejo y uso sostenible de las áreas de conservación.
		Controlar la producción agropecuaria, para evitar la sobreutilización del suelo y la contaminación de los cuerpos de agua.	Gestionar y articular el manejo integral de las microcuencas abastecedoras de agua de la Parroquia.
			Establecer programas de restauración forestal en las zonas de recarga hídrica y/o degradadas.
			Fortalecer la organización social para el uso sostenible y protección del recurso hídrico.
		Controlar, prevenir y mitigar la contaminación del agua aires, suelo; por amenazas y riesgos causados por la explotación minera.	Identificar zonas de explotación de áridos y pétreos, para regular su uso.
			Incorporar medidas de mitigación que permitan equilibrar los efectos de la actividad extractiva en el medio ambiente.
Económico productivo	Fortalecer el desarrollo de las actividades productivas de la parroquia.	Incentivar el desarrollo agropecuario, para el abastecimiento local y promoviendo la producción para el mercado regional nacional e internacional. Producción orientada a las prácticas agroecológicas, mejorando la infraestructura agropecuaria e incentivando la asociatividad intersectorial.	Fortalecer la asistencia técnica y procesos de capacitación para impulsar la producción de forma sostenible y sustentable con visión de conservación y mantenimiento de los recursos hídricos.
			Implementar mecanismos de participación comunitaria en la cadena productiva de la parroquia con la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.
		Impulsar el acceso equilibrado a los medios y factores de producción para garantizar la seguridad, soberanía alimentaria y acceso a mercados locales, nacionales e internacionales.	Gestionar y articular acciones interinstitucionales para garantizar el desarrollo sostenible del territorio.
			Dinamizar la economía con la implementación de programas en

			comercialización local, nacional e internacional.
Sociocultural	Gestionar el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud, educación e inclusión social dentro de la parroquia.	Garantizar los derechos socio culturales a través de la prestación y protección de bienes y servicios con un enfoque de género, interculturalidad y equidad.	Establecer programas de desarrollo equitativo e inclusivo para toda la población a través del COE la entrega de insumos y apoyo a grupos prioritarios
			Motivar y fomentar la participación activa de los ciudadanos que pertenecen a grupos vulnerables en los procesos de interés general.
			Promover la preservación del patrimonio tangible e intangible e impulsar el desarrollo turístico de la parroquia.
			Fortalecer la cooperación interinstitucional para garantizar la prestación de servicios de atención social a grupos de atención prioritaria.
			Mejorar e implementar programas integrales de capacitación, difusión y prevención de problemas sociales, de género, salud sexual y reproductiva.
			Garantizar la seguridad ciudadana y la convivencia social.
			Apoyo en la gestión de primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector y GAD cercanos.
			Coordinar comités de salud en territorio Fortalecer la cooperación interinstitucional para garantizar la prestación de servicios de atención social a grupos de atención prioritaria.
Asentamientos Humanos movilidad, energía y telecomunicaciones	Reducir las desigualdades y promover accesos a equipos, bienes y servicios. Promover y gestionar el desarrollo vial de la parroquia	Ampliar la cobertura y acceso de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo sostenible de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental, con estándares de calidad.	Gestionar convenios de conectividad a través de las tecnologías de la Información en la parroquia y plan de educación en medios masivos con el MINEDUC.
			Implementación de medidas arquitectónicas y urbanísticas que garanticen la accesibilidad universal a equipamientos públicos y servicios básicos en la parroquia.
		Promover el crecimiento urbano y rural en armonía con el entorno paisajístico, ecológico y turístico,	Garantizar y fomentar la dotación y acceso a los servicios básicos en zonas poco y medianamente consolidadas, con énfasis en el saneamiento ambiental de la parroquia. Implementar repotenciar y mantener las redes de infraestructura y equipamiento que promuevan encadenamientos productivos, articulación urbano rural.

		que garantice condiciones equitativas, seguras y sostenibles.	Fortalecer la conectividad y movilidad en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.
Político Institucional y Participación Ciudadana	Fomentar la participación interinstitucional con todos los niveles de gobierno.	Garantizar la gobernabilidad local sustentada en procesos participativos eficientes, que sean determinantes en la toma de decisiones.	Fortalecer el tejido social que active una verdadera representatividad territorial, inclusiva, equitativa en todo el proceso de gobernanza local.
			Instaurar una cultura institucional que responda a las demandas de la ciudadanía, de forma oportuna, inclusiva, transparente, eficiente, eficaz y de excelencia.
			Propiciar las condiciones necesarias para una adecuada participación ciudadana, con base en los diferentes mecanismos de representatividad territorial establecidos en la ley.
Riesgos	Garantizar zonas seguras en el territorio Parroquial con la finalidad de reducir daños y pérdidas causadas por desastres naturales.	Incorporar la gestión de riesgos en los procesos de planificación, ordenamiento territorial, zonificación ecológica, inversión y gestión ambiental.	Planificar el territorio parroquial, garantizar la intervención inmediata de los actores territoriales en tema de emergencia.
			Implementación de normativa que permita el control de asentamientos en zonas de riesgo.
			Garantizar la estabilidad de suelos y taludes afectados por amenazas de deslizamientos accionados por agentes naturales y antrópicos.
Cambio Climático	Garantizar los derechos de la naturaleza y la sustentabilidad de sus recursos con énfasis en el manejo del agua y el suelo.	Minimizar los impactos, y adoptar medidas urgentes para controlar y combatir el cambio climático y sus efectos.	Instaurar una mesa técnica interinstitucional permanente para el manejo adaptación y mitigación al cambio climático.
			Establecer normativas para el uso y ocupación del suelo que garantice la protección de los márgenes y lechos de los ríos y cualquier cuerpo de agua.
			Incorporar/mejorar el manejo y disposición adecuado de desechos sólidos y líquidos.

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

5.4. Programas y Proyectos

El proceso de definición de programas y proyectos fue elaborado en función de cada uno de los componentes que integran la planificación.

5.4.1. Matriz de Programas y Proyectos Componente Biofísico

Cuadro 80. Proyectos del componente Biofísico

Alineación con el GAD			Presupuesto estimado					Programación				Ubicación geográfica o ámbito de acción			Beneficiarios por programa o proyecto	
Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuest o del proyecto	Fuentes de Financiamiento				Responsab le de la ejecución	Ejecución				Cantón	Parroquia	Barrio localidad o comunida d	Población familias/ asociación
				GAD		BD	Otros		2020	2021	2022	2023				
				Fiscal	Autogestión	Crédito	Coop. Inter									
Reforestar los sitios degradados ubicados en la parte baja de la parroquia con especies nativas	Proteger las vertientes de agua para incrementar su cantidad y calidad	Reforestar 1 hectárea de las fincas de productores utilizando especies forestales nativas hasta el año 2023	2.300,00		2.300,00			GAD parroquial GAD provincial, MAE, SENAGUA			0.5 ha	1 ha	Chinchipec	Pucapamba	Gualingos Escaleras	1 hectáreas
Capacitación a los pobladores parroquia en temas sobre importancia de las cuencas hidrográfica	Disminuir la contaminación ambiental y la insalubridad en las cuencas hídricas	incentivar la creación de 1 ordenanza prevención contaminación cuencas hidrográficas hasta el año 2023	500,00		500,00			GAD parroquial , MAG				1	Chinchipec	Pucapamba	Cabecera Parroquial y Barrios	145 personas
Reactivación de los viveros agroforestales de la Parroquia Pucapamba	Fortalecer la soberanía alimentaria de la población mediante la dotación de	Renovar 4 cultivos tradicionales que se implementen en los huertos	51.500,00	41.200,00	10.300,00			GAD parroquial , Cuerpo de Bomberos				1	Chinchipec	Pucapamba	Cabecera Parroquial y Barrios	145 personas

a especies nativas y frutales	especies forestales y frutales	familiares hasta el 2023														
-------------------------------------	--------------------------------------	-----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Indicadores Componente Biofísico

Tabla 92. Metas e indicadores componente Biofísico

Meta Anualizada				Meta Final	
2020	2021	2022	2023	Indicador	Total
		0.5 has de bosque	1 has de bosque	Área reforestada por año	1 has reforestada
-			1 ordenanza	Número de ordenanzas propuestas	Porcentaje % de personas capacitadas
	1 cultivo	1 cultivo	2 cultivos	Número de cultivos tradicionales implementados	Número de cultivos implementados

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

5.4.2. Matriz de Programas y Proyectos Componente Económico Productivo

Cuadro 81. Proyectos del componente Económico Productivo

Alineación con el GAD			Presupuesto estimado					Programación				Ubicación geográfica o ámbito de acción			Beneficiarios por programa o proyecto	
proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuest o del proyecto	Fuentes de Financiamiento				Responsab le de la ejecución	Ejecución				Cantón	Parroquia	Barrio localidad o comunida d	Población familias/ asociaciones
				GAD		BD	Otros		2020	2021	2022	2023				
				Fiscal	Autogestión	Crédito	Coop Inter									
Implementaci ón de la feria binacional y difusión de las festividades del GAD Pucapamba	Promocionar y vender productos que provienen de la agricultura familiar	Comercializar 2 eventos al año que sirvan para promocionar y mejorar la economía familiar, hasta el año 2023	28.000,00	8.000,00	20.000,00			GAD parroquial		1	1	1	Chinchipec	Pucapamba	Cabecera Parroquial y Barrios	3 ferias Binacionales
Suministros de insumos para la agricultura y ganadería	Generar fuentes de ingreso, con mano de obra local para reducir la emigración	Incorporar 5 productores ecológicos al programa agropecuario rentable, hasta el 2023	5.000,00	4.000,00	1.000,00			GAD parroquial			1		Chinchipec	Pucapamba	Cabecera Parroquial y Barrios	1 asociación de agricultores y ganaderos
Asistencia técnica para elaboración e implementaci ón de abonos orgánicos	Disminución de los residuos de agroquímicos contaminantes del suelo y fuentes de agua	implementar un programa de elaboración e implementaci ón de abonos orgánicos, hasta el 2023	1.000,00	1.000,00				GAD parroquial		1	1	1	Chinchipec	Pucapamba	Cabecera Parroquial y Barrios	3 talleres para manejo de cultivos

Plan de fomento y promoción de desarrollo turístico de la parroquia Pucapamba	Conocer y definir circuitos, rutas, senderos encuentros y otras actividades para turismo	implementar un plan turístico mediante inventario, para potencializar paseos familiares, encuentros interculturales con el vecino país de Perú, hasta el 2023	15.000,00	10.000,00	5.000,00			GAD parroquial			20%	20%	Chinchi	Pucapamba	Cabecera Parroquial y Barrios	40 personas
Señalética turística en los atractivos identificados en la parroquia	Conservación y fomento de turismo comunitario	implementar 1 proyecto de acceso, señalética y promoción de los sitios turísticos, hasta el 2023	10.000,00	10.000,00				GAD parroquial		1	1	1	Chinchi	Pucapamba	Cabecera Parroquial y Barrios	3 talleres agropecuarios
Crianza, manejo y comercialización de animales menores en la parroquia Pucapamba	Fortalecer la soberanía alimentaria de la población mediante la dotación de animales menores	implementar 1 programa de soberanía alimentaria hasta el 2023	5.000,00	5.000,00				GAD parroquial			1	1	Chinchi	Pucapamba	Cabecera Parroquial y Barrios	2 talleres de abonos orgánicos
Construcción de sistemas de riego en la Parroquia	Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento del agua para cultivos	Construir 1 sistema de riego en la parroquia, hasta el 2023	200.000,00		200.000,00			GAD parroquial				1	Chinchi	Pucapamba	Cabecera Parroquial y Barrios	Plan de desarrollo turístico

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Indicadores Componente Económico Productivo

Tabla 93. Metas e indicadores componente Económico productivo

Meta Anualizada				Indicador	Meta final
2020	2021	2022	2023		Total
-	-	1	1	Número de eventos creados	Comercializar 2 eventos al año que sirvan para promocionar y mejorar la economía familiar, hasta el año 2023
-	-	2	3	Número de productores ecológicos incorporados al programa agropecuario rentable	Incorporar 5 productores ecológicos al programa agropecuario rentable, hasta el 2023
-	-	1	-	Número de programas de abonos orgánicos implementados	Implementar 1 programa de elaboración e implementación de abonos orgánicos, hasta el 2023
-	-	1	-	Número de planes turísticos y circuitos turísticos implementados	Implementar 1 plan turístico mediante inventario, para potencializar paseos familiares, encuentros interculturales con el vecino país de Perú, hasta el 2023
-	-	-	1	Número de proyectos de señalética y promoción turísticos	Implementar 1 proyecto de acceso, señalética y promoción de los sitios turísticos, hasta el 2023
-	-	-	1	Número de programas de soberanía alimentaria ejecutados	Implementar 1 programa de soberanía alimentaria hasta el 2023
-	-	-	1	Número de sistemas de riego construidos	Construir 1 sistema de riego en la parroquia, hasta el 2023

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

5.4.3. Matriz de Programas y Proyectos Componente Sociocultural

Cuadro 82. Proyectos del componente Sociocultural

Alineación con el GAD			Presupuesto estimado					Programación				Ubicación geográfica o ámbito de acción		Beneficiarios por programa o proyecto		
Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuest o del proyecto	Fuentes de Financiamiento				Responsabl e de la ejecución	Ejecución				Cantón	Parroquia	Barrio localidad o comunida d	Población familias/ asociaciones
				GAD		BD	Otros		2020	2021	2022	2023				
				Fiscal	Autogestión	Crédito	Coop. Inter									
Programas y capacitaciones de emprendimiento social	Incrementar el valor agregado de producción local y garantizar participación de las MIPYMES y de los actores de la economía popular y solidaria	Generar 3 productos con valor agregado en la parroquia y 1 canal de distribución hasta el 2023	3.000,00	3.000,00				GAD parroquial		1	1	1	Chinchi	Pucapamba	Cabecer a Parroquial y Barrios	Numero de talleres
Construcción de un centro gerontológico con equipamiento médico	Garantizar el derecho a la salud y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad , calidad y	Construir 1 puesto de salud hasta el año 2023	85.000,00		85.000,00			GAD parroquial				1	Chinchi	Pucapamba	Cabecer a Parroquial y Barrios	Equipamient o construido

	pertinencia territorial															
Convenio tripartito para la prestación de servicios de transporte escolar entre GAD municipal del cantón Chinchipe, GAD parroquial y ministerio de educación	Prestar servicios relacionados con el transporte escolar de los estudiantes de los barrios y comunidades donde se justifique racionalmente dicha necesidad, según hojas de ruta-frecuencias aprobadas por la coordinación zonal 7	Brindar transporte gratuito a los y las estudiantes de los barrios y comunidades de la parroquia Pucapamba hasta el 2023	6.000,00	6.000,00				GAD parroquial				1	Chinchipe	Pucapamba	Cabecera Parroquial y Barrios	145 familias
Diseño de políticas locales que promuevan la participación de las mujeres, en la toma de decisiones	Generar oportunidades de empleo e ingresos a la población femenina	impulsar 1 proyecto con la participación de las mujeres hasta el 2023	500,00	500,00				GAD parroquial		1	1	1	Chinchipe	Pucapamba	Cabecera Parroquial y Barrios	Numero de festividades realizadas

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Indicadores Componente Sociocultural

Tabla 94. Meta e indicadores componente sociocultural

Meta analizada				Meta final	
2020	2021	2022	2023	Indicador	Total
-	1	1	1	Número de productos generados	Generar 3 productos con valor agregado en la parroquia y 1 canal de distribución hasta el 2023
-	1	1	1	Número de puestos de salud Implementados	Construir 1 puesto de salud hasta el año 2023
-	-	-	1	Número de meses, según el periodo lectivo	Brindar transporte gratuito a los estudiantes de los barrios y comunidades de la parroquia Pucapamba hasta el 2023
-	-	-	1	Número de mujeres incluidas en las políticas públicas	Impulsar 1 proyecto con la participación de las mujeres hasta el 2023

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

5.4.4. Matriz de Programas y Proyectos Componente Asentamientos Humanos

Cuadro 83. Proyectos del componente Asentamientos Humanos

Alineación con el GAD			Presupuesto estimado					Programación				Ubicación geográfica o ámbito de acción			Beneficiarios por programa o proyecto	
Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuesto del proyecto	Fuentes de Financiamiento				Responsable de la ejecución	Ejecución				Cantón	Parroquia	Barrio localidad o comunidad	Población familias/ asociaciones
				GAD		BD	Otros		2020	2021	2022	2023				
				Fiscal	Autogestión	Crédito	Cooperación Inter									
Gestión para la construcción del parque ecológico de la parroquia	Ordenar y regular el contexto físico espacial actual	Construir una infraestructura urbana de calidad hasta el 2023	112.000,00	40.000,00	80.000,00			GAD Parroquial, GAD provincial, GAD Cantonal, SENAGUA				1	Chinchipec	Pucapamba	Cordillera de las Zadas y Las Cochas	145 personas beneficiadas
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario para el barrio La Balsa	Garantizar el acceso provisión y calidad del servicio público de alcantarillado y adoquinado en el barrio la balsa	Construir el sistema de alcantarillado en el barrio la balsa hasta el 2023	55.000,00	15.000,00	40.000,00			GAD parroquial, GAD Cantonal				1	Chinchipec	Pucapamba	Cabecera parroquial y Barrios	40 personas
Construcción del cerramiento de la cancha de fútbol	Adecuar un espacio deportivo y brindar seguridad en el desarrollo de las actividades	Hasta el 2023, el estadio de la parroquia Pucapamba contara con cerramiento	30.000,00	30.000,00				GAD cantonal GAD parroquial				1	Chinchipec	Pucapamba	Cabecera parroquia l y Barrios	85 personas

Adecuación de un espacio recreacional en el barrio la balsa	Incrementar el espacio público en el barrio la balsa	Hasta el 2023, el barrio la balsa contara con un espacio recreacional	6.700,00	6.700,00				GAD parroquial				1	Chinchi	Pucapamba	Cabecera parroquia l y Barrios	40 personas
Adecuación de la cubierta de la cancha de uso múltiple del centro parroquial	Mantener el espacio público en condiciones adecuadas para su uso y disfrute	Mantenimiento de la cubierta de la cancha del parque central de la parroquia hasta el 2023	7.000,00	7.000,00				GAD parroquial				1	Chinchi	Pucapamba	Cabecera parroquia l y Barrios	85 personas
Adecuación de una cancha de uso múltiple en el barrio cordillera de las Zadas	Incrementar el espacio público en el barrio la cordillera de las Zadas	construir una cancha de uso múltiple en el barrio, hasta el 2023	7.000,00	7.000,00				GAD parroquial				1	Chinchi	Pucapamba	Cabecera parroquia l y Barrios	20 personas
Construcción de cerramiento del cementerio general de la Parroquia Pucapamba	Mantener el espacio público en condiciones adecuadas para su uso y disfrute	construcción del cerramiento del cementerio general de la Parroquia Pucapamba , hasta el 2023	32.000,00	32.000,00								1	Chinchi	Pucapamba	Cabecera parroquia l y Barrios	85 personas

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Indicadores componente Asentamientos Humanos

Tabla 95. Meta e indicadores componente Asentamientos Humanos

Meta anualizada				Indicador	Meta final
2020	2021	2022	2023		Total
				Número de parques construidos	Construir 1 infraestructura urbana de calidad hasta el 2023
-	-	-	1	ml de alcantarillados construidos	Construir el sistema de alcantarillado en el barrio la balsa hasta el 2023
			1	ml de cerramiento construido	Hasta el 2023, el estadio de la parroquia Pucapamba contara con cerramiento
			1	Número de espacios recreacionales construidos	Hasta el 2023, el barrio la balsa contara con un espacio recreacional
			1	Número de mantenimientos realizados	Mantenimiento de una cubierta metálica para la cancha del parque central de la parroquia hasta el 2023
-	-	-	1	Número de canchas construidas	Construir una cancha de uso múltiple en el barrio cordillera de las Zadas, hasta el 2023
				ml de cerramiento construido	Construcción del cerramiento del cementerio general de la Parroquia Pucapamba, hasta el 2023

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

5.4.5. Matriz de Programas y Proyectos Componente Movilidad Energía y Telecomunicaciones

Cuadro 84. Proyectos del componente Movilidad Energía y Telecomunicaciones.

Alineación con el GAD			Presupuesto estimado					Programación				Ubicación geográfica o ámbito de acción			Beneficiarios por programa o proyecto	
Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuesto del proyecto	Fuentes de Financiamiento				Responsable de la ejecución	Ejecución				cantón	parroquia	Barrio localidad o comunidad	Población familias/asociaciones
				GAD		BD	Otros		2020	2021	2022	2023				
				Fiscal	Autogestión	Crédito	Coop. Inter									
Regeneración urbana adoquinado del centro poblado de la cabecera parroquial	Incrementar el nivel de cobertura de la capa de rodadura en la cabecera parroquial	Hasta el 2023, la cabecera parroquial cuenta con 5 km de vías adoquinadas	50.000,00	50.000,00				GAD Provincial, GAD parroquial		1	1	1	Chinchiipe	Pucapamba	Cabecera parroquial y barrio	85 personas
Mantenimiento de caminos de herradura	Realizar el mantenimiento rutinario de la vialidad de la parroquia	Mantenimiento de 50km de vialidad rural rutinaria en convenio con Gobierno Provincial hasta el 2023	15.000,00	5.000,00	10.000,00			GAD Provincial, GAD parroquial				1	Chinchiipe	Pucapamba	Cabecera parroquial y barrio	145 personas
Apertura de la vía carrozable al relleno sanitario desde la cordillera de las Zadas	conexión vial al interno de las comunidades	construir 5 km, de vías hasta el 2023, por medio de autogestión	22.000,00	2.000,00	20.000,00			GAD Cantonal GAD Provincial				1	Chinchiipe	Pucapamba	Cabecera parroquial y barrio	20 personas

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARROQUIA PUCAPAMBA

Actualización 2020



Tabla 96. Metas e indicadores componente Movilidad energía y telecomunicaciones

Meta Anualizada				Meta final	
2020	2021	2022	2023	indicadores	Total
-	-	-	5	# de metros cuadrados de vías adoquinadas	Hasta el 2023, la cabecera parroquial cuenta con 5 km de vías adoquinadas
			50	# de Km de vías con mantenimiento	Mantenimiento de 50 km de vialidad rural rutinaria en convenio con el Gobierno Provincial hasta el 2023
-	-	-	5	# de Km de vías construidas	Construir 5 km, de vías hasta el 2023, por medio de autogestión

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

5.4.6. Matriz de Programas y Proyectos Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Cuadro 85. Proyectos del componente Político institucional y participación ciudadana.

Alineación con el GAD			Presupuesto estimado					Programación				Ubicación geográfica o ámbito de acción			Beneficiarios por programa o proyecto	
Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuesto del proyecto	Fuentes de Financiamiento				Responsable de la ejecución	Ejecución				Cantón	Parroquia	Barrio localidad o comunidad	Población familias/ asociaciones
				GAD		BD	Otros		2020	2021	2022	2023				
				Fiscal	Autogestión	Crédito	Coop. Inter									
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Pucapamba	Fortalecer la capacidad del GAD, para el cumplimiento de los objetivos del PDOT, gestión de competencia, la sostenibilidad financiera prestación de servicios públicos	capacitar al personal administrativo y técnico del GAD en aprendizaje organizacional y desarrollo de capacidades hasta el 2023	16.800,00	16.800,00				GAD parroquial				1	Chinchipec	Pucapamba	Cabecera parroquial y barrio	145 personas
Contratación de estudios y diseños de servicios técnicos especializados	Asegurar que estudios y proyectos se realicen de forma técnica y en cumplimiento de la normativa legal vigente	Contratar los servicios especializados para el desarrollo de proyectos hasta el 2023	21.000,000	21.000,00								1	Chinchipec	Pucapamba	Cabecera parroquial y barrio	145 personas

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARROQUIA PUCAPAMBA

Actualización 2020



Tabla 97. Metas e indicadores componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Meta Anualizada				Meta	
2020	2021	2022	2023	indicadores	Total
-	1	1	1	# de planes de Ordenamiento territorial desarrollados	Capacitar al personal administrativo y técnico del GAD en aprendizaje organización y desarrollo de capacidades hasta el 2023
			1	# de contratos ejecutados para desarrollo de proyectos	Contratar los servicios especializados para el desarrollo de proyectos hasta el 2023

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

5.4.7. Matriz de Programas y Proyectos Componente Cambio Climático

Cuadro 86. Proyectos del componente Cambio Climático.

Alineación con el GAD			Presupuesto estimado					Programación				Ubicación geográfica o ámbito de acción			Beneficiarios por programa o proyecto	
Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuesto del proyecto	Fuentes de Financiamiento				Responsable de la ejecución	Ejecución				Cantón	Parroquia	Barrio localidad o comunidad	Población familias/asociaciones
				GAD		BD	Otros		2020	2021	2022	2023				
				Fiscal	Autogestión	Crédito	Coop. Inter									
Implementación de un programa de recolección y reutilización de desechos orgánicos	Disminución de la contaminación ambiental y la insalubridad en los hogares	incentivar la creación de 1 ordenanza de prevención contaminación familiar, hasta el año 2023	500,00	500,00				GAD parroquial				1	Chinchi	Pucapamba	Cabecera parroquial y barrio	145 personas

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

5.4.8. Matriz de Programas y Proyectos Componente Riesgos

Cuadro 87. Proyectos del componente Riesgos.

Alineación con el GAD			Presupuesto estimado					Programación				Ubicación geográfica o ámbito de acción			Beneficiarios por programa o proyecto	
Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuest o del proyecto	Fuentes de Financiamiento				Responsabl e de la ejecución	Ejecución				Cantón	Parroquia	Barrio localidad o comunidad	Población familias/ asociaciones
				GAD		BD	Otros		2020	2021	2022	2023				
				Fiscal	Autogestión	Crédito	Coop. Inter									
Estabilizar las zonas de deslizamientos	Reducir el riesgo para la población	Al 2023 la parroquia Pucapamba ha estabilizado las zonas de deslizamiento	500,00	500,00				GAD provincial, GAD cantonal GAD parroquial SNGRE GAD parroquial				1	Chinchipec	Pucapamba	Cabecera parroquia l y barrio	145 personas

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

5.5 Consolidado de Programas y Proyectos

Cuadro 88. Consolidado de Programas y Proyectos, Parroquia Rural de Pucapamba.

Componente	Acciones	Proyecto	Competencia Exclusiva / Concurrente	Presupuesto Referencial (¿Cuánto cuesta?)	Tipo de Financiamiento (Incluir Valores Referenciales)		
					Recursos Propios del GAD	Recursos Externos	Propios y externos (Combinado)
Biofísico	Impulsar acciones reforestación en cuencas y microcuencas con fines de protección biofísica y conservación de suelos	Reforestar los sitios degradados ubicados en la parte baja de la parroquia con especies nativas	Exclusiva	2.300,00		2.300,00	2.300,00
	Fortalecer la gestión sostenible con instituciones público y privadas de los recursos naturales haciendo énfasis en la protección de fuentes hídricas de la parroquia	Capacitación a los pobladores de la parroquia en temas sobre la importancia de las cuencas hidrográficas	Concurrente	500,00		500,00	500,00
	Fortalecer la gestión y apoyo del GAD parroquial e instituciones público/privadas para capacitar a los habitantes de la parroquia en temas implementación de prácticas sostenibles de producción agro productiva.	Reactivación de los viveros agroforestales de la Parroquia Pucapamba, con especies nativas y frutales	Exclusiva	51.500,00	41.200,00	10.300,00	51.500,00
Componente	Acciones	Proyecto	Competencia Exclusiva / Concurrente	Presupuesto Referencial (¿Cuánto cuesta?)	Tipo de Financiamiento (Incluir Valores Referenciales)		
					Recursos Propios del GAD	Recursos Externos	Propios y externos (Combinado)
Económico productivo	Regular, normar y ampliar la feria binacional pecuaria y gastronómica en la parroquia	Implementación de la feria binacional y difusión de las festividades del GAD Pucapamba	Exclusiva	28.000,00	8.000,00	20.000,00	28.000,00

Fortalecer la gestión y apoyo del GAD parroquial e instituciones público privadas para implementar encadenamientos comerciales de la producción agropecuaria de la parroquia	Suministros de insumos para la agricultura y ganadería	Exclusiva	5.000,00	4.000,00	1.000,00	5.000,00
Impulsar y gestionar capacitación técnica para la implementación de sistemas de producción agro productivos basados en medios naturales como rotación de cultivos, control biológico de plagas, cultivos mecánicos para mantener fertilidad del suelo, elaboración e implementación de abonos orgánicos	Asistencia técnica para elaboración e implementación de abonos orgánicos	Exclusiva	1.000,00	1.000,00		1.000,00
Proveer de servicios de apoyo a los procesos productivos comerciales con énfasis en el sector de emprendimientos turísticos y culturales	Plan de fomento y promoción de desarrollo turístico de la parroquia Pucapamba	Exclusiva	15.000,00	10.000,00	5.000,00	15.000,00
	Señalética turística en los atractivos turísticos identificados en la parroquia	Exclusiva	10.000,00	10.000,00		10.000,00
Gestionar proyectos que impulsen la crianza y manejo de animales menores en la parroquia	Crianza, manejo y comercialización de animales menores en la parroquia	Exclusiva	5.000,00	5.000,00		5.000,00
Fortalecer la articulación y la gestión con instituciones público y privadas para implementar el sistema de riego en la parroquia	Construcción de sistemas de riego en la Parroquia	Concurrente	200.000,00	50.000,00	150.000,00	200.000,00

Componente	Acciones	Proyecto	Competencia Exclusiva / Concurrente	Presupuesto Referencial (¿Cuánto cuesta?)	Tipo de Financiamiento (Incluir Valores Referenciales)		
					Recursos Propios del GAD	Recursos Externos	Propios y externos (Combinado)
Sociocultural	Generar talleres de convivencia, o mesas de trabajo con MIES, MSP, Establecimiento Educativo, para la ejecución de proyectos que promuevan el respeto, integración y participación social, comunitaria y familiar de los adultos mayores en la parroquia	Programas y capacitaciones de emprendimiento social	Exclusiva	3.000,00	3.000,00		3.000,00
		Construcción de un centro gerontológico con equipamiento médico	Concurrente	85.000,00		85.000,00	85.000,00
		Convenio tripartito para la prestación de servicios de transporte escolar entre GAD municipal del cantón Chinchipe, GAD parroquial y ministerio de educación		6.000,00	6.000,00		6.000,00
		Diseño de políticas locales que promuevan la participación de las mujeres, en la toma de decisiones		500,00	500,00		500,00
Componente	Acciones	Proyecto	Competencia Exclusiva / Concurrente	Presupuesto Referencial (¿Cuánto cuesta?)	Tipo de Financiamiento (Incluir Valores Referenciales)		
					Recursos Propios del GAD	Recursos Externos	Propios y externos (Combinado)
Asentamientos Humanos	Gestión y articulación entre ciudadanía, organizaciones y dirigentes barriales/gremiales, para logra la aprobación de presupuestos y ejecución de proyectos por parte del GAD Cantonal e instancias pertinentes, a fin de dotar de infraestructura y equipamientos comunitarios	Gestión para la construcción del parque ecológico de la parroquia	Exclusiva	112.000,00	40.000,00	80.000,00	112.000,00
		Construcción del sistema de alcantarillado sanitario para el barrio La Balsa		55.000,00	15.000,00	40.000,00	55.000,00

		Construcción del cerramiento de la cancha de fútbol		30.000,00	30.000,00		30.000,00
		Adecuación de un espacio recreacional en el barrio la balsa		6.7000,00	6.700,00		6.700,00
		Adecuación de la cubierta de la cancha de uso múltiple del centro parroquial		7.000,00	7.000,00		7.000,00
		Adecuación de una cancha de uso múltiple en el barrio cordillera de las Zadas		7.000,00	7.000,00		7.000,00
		Construcción de cerramiento del cementerio general de la Parroquia Pucapamba		32.000,00	32.000,00		32.000,00
Componente	Acciones	Proyecto	Competencia Exclusiva / Concurrente	Presupuesto Referencial (¿Cuánto cuesta?)	Tipo de Financiamiento (Incluir Valores Referenciales)		
					Recursos Propios del GAD	Recursos Externos	Propios y externos (Combinado)
Movilidad, Energía y Telecomunicaciones Político Institucional Participación Ciudadana	Fortalecimiento, articulación y gestión multinivel (convenios con el GAD cantonal, Gobierno provincial de Zamora Chinchipe, MTOP) para mejorar y mantener permanentemente la vialidad rural de la parroquia, a fin de lograr un eficiente sistema de conectividad y circulación vehicular para fomentar el desarrollo social y económico productivo de las familias y territorios locales	Regeneración urbana adoquinado del centro poblado de la cabecera parroquial	Concurrente	50.000,00	50.000,00		50.000,00
		Mantenimiento de caminos de herradura	Concurrente	15.000,00	5.000,00	10.000,00	15.000,00
		Apertura de la vía carrozable al relleno sanitario desde la cordillera de las Zadas	Concurrente	22.000,00	2.000,00	20.000,00	22.000,00

Componente	Acciones	Proyecto	Competencia Exclusiva / Concurrente	Presupuesto Referencial (¿Cuánto cuesta?)	Tipo de Financiamiento (Incluir Valores Referenciales)		
					Recursos Propios del GAD	Recursos Externos	Propios y externos (Combinado)
Político Institucional Participación Ciudadana	y Gestión, coordinación, articulación multinivel y multisectorial, generación y aprobación de diferentes instrumentos y reglamentos internos, propios para el GAD parroquial. Suscribir convenios de cooperación internacional fortalecimiento y apoyo socio organizativo en la parroquia	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Pucapamba	Exclusiva	16.800,00	16.800,00		16.800,00
		Contratación de estudios y diseños de servicios técnicos especializados	Exclusiva	21.000,00	21.000,00		21.000,00
Componente	Acciones	Proyecto	Competencia Exclusiva / Concurrente	Presupuesto Referencial (¿Cuánto cuesta?)	Tipo de Financiamiento (Incluir Valores Referenciales)		
					Recursos Propios del GAD	Recursos Externos	Propios y externos (Combinado)
Cambio climático	Incorporar/mejorar el manejo y disposición adecuado de desechos sólidos y líquidos.	Implementación de un programa de recolección y reutilización de desechos orgánicos	Concurrente	500,00	500,00		500,00
Componente	Acciones	Proyecto	Competencia Exclusiva / Concurrente	Presupuesto Referencial (¿Cuánto cuesta?)	Tipo de Financiamiento (Incluir Valores Referenciales)		
					Recursos Propios del GAD	Recursos Externos	Propios y externos (Combinado)
Riesgos	Garantizar la estabilidad de suelos y taludes afectados por amenazas de deslizamientos accionados por agentes naturales y antrópicos.	Estabilizar las zonas de deslizamientos	Concurrente	500,00	500,00		500,00

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

5.6. Modelo Territorial Deseado

El modelo Territorial deseado nos permite planificar el desarrollo territorial de acuerdo a sus categorías con la finalidad de optimizar recursos financieros, humanos, de logística, materiales e insumos, logrando ser más eficientes y eficaces para alcanzar las metas deseadas y alineados al Plan Nacional de Desarrollo "Plan Toda Una Vida":

- De esta forma permitiría la inclusión, dinamización, equidad, empoderamiento, poder de decisión y de gestión.
- Las mujeres se involucren en actividades productivas y, por lo tanto, se incremente la participación de las mismas en la población económicamente activa del cantón.
- Agricultores capacitados que mejoren sus procesos e incrementen su producción logrando de esta manera la soberanía y seguridad alimentaria de la población.
- Lograr el desarrollo económico productivo de la parroquia mediante la generación de cadenas de valor y transformación de materia prima, dando así un valor agregado a la producción, lo que permite obtener nuevos mercados para la comercialización.
- Desarrollo del turismo comunitario.
- Mejorar las condiciones de vida y disminución de la pobreza y pobreza extrema.
- Atención con calidad y calidez hacia los grupos vulnerables.
- Mejorar la organización de los sectores sociales, para activar la participación y empoderamiento de sus necesidades.
- Difusión de los derechos de la mujer y participación activa.
- La cabecera parroquial se potencializa con un crecimiento ordenado, favoreciendo la eficiencia y equidad en la dotación de servicios y equipamientos.
- Existe dotación y accesibilidad de servicios y equipamientos a toda la población de la parroquia.
- Se potencializa su vía principal que corresponde al eje 4 de conectividad hacia el vecino país del Perú.
- Se mejoran las vías de tercer orden permitiendo el acceso a los barrios rurales mejorando la comunicación entre poblados.
- La cabecera parroquial cuenta con un adecuado sistema de alumbrado público.
- Se optimizan los sistemas de telecomunicaciones en toda la parroquia, complementado los sistemas de educación y permitiendo a los pobladores una mejor comunicación e información de las actividades del país.

FASE III

MODELO DE GESTIÓN

2019- 2023

6 Modelo de Gestión del PDOT

El modelo de gestión para la parroquia Pucapamba ha sido desarrollado en consideración al marco normativo establecido en los instrumentos oficiales para la planificación nacional.

Es relevante determinar que el modelo de gestión ha sido formulado basándonos fundamentalmente en las acciones que deberán ser gestionados por competencias exclusivas o con otros niveles de gobierno en el ámbito de sus competencias concurrentes, bajo los principios de complementariedad y subsidiariedad (Art. 17 Acuerdo Ministerial SENPLADES Nro. 0089-2014). Así mismo, se han identificado los espacios de articulación y coordinación que históricamente han sido los más eficientes en la práctica de la gestión intergubernamental, pues los mecanismos que comúnmente se han planteado han carecido de eficacia ya que la articulación es un mecanismo bilateral o multilateral, siendo entonces necesario la participación acordada entre los vinculantes.

Con la participación permanente de la ciudadanía a través de las instancias pertinentes como son el Consejo de Planificación Local, además de representantes de gremios ciudadanos, se valida la fase de Propuesta, con lo cual se procede a definir el mecanismo de operativización denominado Modelo de Gestión como un instrumento administrativo que permite al GAD de Pucapamba ejecutar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023, de acuerdo a la visión, los objetivos, programas, indicadores, metas, proyectos y los respectivos mecanismos de seguimiento y evaluación, con el afán de que la priorización de inversión en el territorio genere un desarrollo territorial positivo.

Para el lograr lo antes indicado, se tomará en cuenta: las estrategias de articulación, el listado de programas y proyectos, la agenda regulatoria, la participación ciudadana, y el seguimiento y evaluación, descritos en el documento.

Finalmente, dentro del Modelo de Gestión tomando como referencia la Propuesta se plantea 8 programas y 51 proyectos, que servirán de referente institucional para la elaboración de los presupuestos plurianuales y anuales, por cuanto según el COOTAD, las inversiones presupuestarias se ajustarán de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Los indicadores especificados en los programas y proyectos, servirán de base para realizar las actividades de monitoreo, seguimiento y retroalimentación.

6.1 Estrategias de Articulación y Coordinación para la Implementación del PDOT

Una vez identificados los problemas y potencialidades en el Diagnóstico Estratégico, se procede a establecer los mecanismos de coordinación para la implementación del programa y proyecto de competencia exclusiva del GAD Parroquial rural de Pucapamba, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión

Cuadro 89. Identificación de Estrategias de Articulación.

Etapa Propuesta						Estrategia de articulación		
Componente	Programa	Proyecto	Competencia	Presupuesto referencial		Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable del GAD parroquial
				Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
Biofísico	Manejo y conservación del patrimonio natural de la parroquia	Reforestar los sitios degradados ubicados en la parte baja de la parroquia con especies nativas	Exclusiva		2.300,00	1. Identificar las zonas potenciales de reforestación 2. Realizar un programa de Reforestación con especies nativas 3. Gestionar los proyectos de reforestación con el MAE	Comunidad, GAD parroquial, líderes barriales y MAE	Presidente de la Junta parroquial y los vocales de cada comisión
		Capacitación a los pobladores de la parroquia en temas sobre la importancia de las cuencas hidrográficas	Exclusiva		500,00	1. Adquirir especies nativas para proveer de las mismas al vivero 2. Realizar un programa de germinación de especies nativas	Comunidad, GAD parroquial, líderes barriales	Presidente y vocales
		Reactivación de los viveros agroforestales de la Parroquia Pucapamba, con especies nativas y frutales	Concurrente	41.200,00	10.300,00	Coordinar con el MAE el desarrollo de las capacitaciones sobre el manejo de cultivos	MAE, GAD parroquial	Presidente y vocales
Económico Productivo	Equidad e incentivos para la producción	Implementación de la feria binacional y difusión de las festividades del GAD Pucapamba	Exclusiva	8.000,00	20.000,00	Gestionar, promover y difundir el desarrollo de la feria	GAD provincial	Presidente y vocales
		Suministro de insumos para la agricultura y ganadería	Exclusiva	4.000,00	1.000,00	Solicitar y coordinar la adquisición de insumos	MAGAP	Presidente y vocales
		Asistencia técnica para elaboración e implementación de abonos orgánicos	Exclusiva	1.000,00	1.000,00	Gestionar la asesoría técnica de los profesionales del ramo	MAGAP	Presidente y vocales
		Plan de fomento y promoción de desarrollo turístico de la parroquia Pucapamba	Exclusiva	10.000,00	5.000,00	Coordinar con el MAGAP el desarrollo de las capacitaciones	MAGAP	Presidente y vocales

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARROQUIA PUCAPAMBA

Actualización 2020



		Señalética turística en los atractivos turísticos identificados en la parroquia	Exclusiva	10.000,00		Coordinar con el MAGAP el desarrollo de las capacitaciones	MAGAP	Presidente y vocales
		Crianza, manejo y comercialización de animales menores en la parroquia Pucapamba	Concurrent	5.000,00		Gestionar la asesoría técnica para la producción de abonos orgánicos	GAD provincial, GAD parroquial	GAD provincial
		Construcción de sistemas de riego en la Parroquia	Exclusiv	50.000,00	150.000,00	Gestionar iniciativas de proyectos de turismo comunitario	GAD cantonal	GAD cantonal
Sociocultural	Familias acceden a servicios públicos	Programas y capacitaciones de emprendimiento social	Concurrente	3.000,00		Gestionar con el ministerio del ramo	MIPRO	Presidente y vocales
		Construcción de un centro gerontológico con equipamiento médico	Concurrente		85.000,00	Solicitar al ministerio del ramo la dotación del equipamiento	Ministerio de Educación	Presidente y vocales
		Convenio para la prestación de servicios de transporte escolar entre GAD municipal del cantón Chinchipe, GAD parroquial y ministerio de educación	Concurrente	6.000,00		Gestionar el financiamiento para la construcción y equipamiento, acuerdos de cooperación internacional.	Embajada de Japón, Ministerio de Salud	Presidente y vocales
		Diseño de políticas locales que promuevan la participación de las mujeres, en la toma de decisiones	concurrente	500,00		Gestionar el financiamiento para la construcción de un plan de vivienda en la parroquia	Ministerio de desarrollo urbano y vivienda	GAD provincial, GAD cantona, GAD parroquial
Asentamientos Humanos	Servicios Básicos	Gestión para la construcción del parque ecológico de la parroquia	Exclusiva	40.000,00	80.000,00	Gestionar y coordinar con las instituciones la posible construcción del parque ecológico	GAD parroquial	Presidente y vocales
		Construcción del sistema de alcantarillado sanitario para el barrio La Balsa	Concurrente	15.000,00	40.000,00	Solicitar al GAD cantonal dicho estudio	GAD cantonal	GAD provincial, GAD cantona, GAD parroquial
		Construcción del cerramiento de la cancha de futbol	concurrent	30.000,00		Gestionar la construcción del cerramiento	GAD cantonal	GAD cantona, GAD parroquial

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARROQUIA PUCAPAMBA

Actualización 2020



		Adecuación de un espacio recreacional en el barrio la balsa	Concurrente	6.700,00		Construir y coordinar con las instituciones los estudios requeridos	GAD cantonal; GAD provincial, SNGR	Presidente y vocales
		Adecuación o de la cubierta de la cancha de uso múltiple del centro parroquial	concurrente	7.000,00		Mantenimiento de la infraestructura sobre la estructura metálica	GAD parroquial	Presidente y vocales
		Adecuación de una cancha de uso múltiple en el barrio cordillera de las Zadas	Indirecta	7.000,00		Gestionar la construcción de la cancha de uso múltiple	GAD parroquial	Presidente y vocales
		Construcción de cerramiento del cementerio general de la Parroquia Pucapamba	Indirecta	32.000,00		Gestionar la construcción del cerramiento	GAD cantonal	Presidente y vocales
Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	Infraestructura vial para el desarrollo	Regeneración urbana adoquinado del centro poblado de la cabecera parroquial		50.000,00		Gestionar la colocación de adoquín en las aceras	GAD provincial, GAD parroquial	Presidente y vocales
		Mantenimiento de caminos de herradura	Exclusiva	5.000,00	10.000,00	Gestionar y coordinar el mantenimiento vial parroquial	GAD provincial	Presidente y vocales
		Apertura de la vía carrozable al relleno sanitario desde la cordillera de las Zadas	Concurrente	2.000,00	20.000,00	Gestionar y coordinar la apertura de la vía carrozable	GAD parroquial	Presidente y vocales
Político Institucional y Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento Institucional	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Pucapamba	Exclusiva	16.800,00		Programas de actualización, capacitación, comunicación y difusión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Pucapamba	GAD parroquial	Presidente y vocales

		Contratación de estudios y diseños de servicios técnicos especializados	Exclusiva	21.000,00		Asegurar que estudios y proyectos se realicen de forma técnica y en cumplimiento de la normativa legal vigente	GAD parroquial	Presidente y vocales
Cambio Climático	Combatir el Cambio Climático y sus Efectos.	Implementación de un programa de recolección y reutilización de desechos orgánicos	Exclusiva	500,00		Producción de abonos orgánicos	GAD parroquial	Presidente y vocales
Riesgos		Estabilizar las zonas de deslizamiento	Concurrente	500,00		Gestionar el mantenimiento	GAD provincial	Presidente y vocales

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

6.2 Estrategias para Garantizar la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o su Mitigación

La Secretaría de Gestión de Riesgos (SNGR) debe integrarse o transversalizarse en la gestión del desarrollo desde los diferentes ámbitos territoriales, con la finalidad de planificar y ordenar el territorio apropiadamente, evitando la generación de nuevos riesgos y la reducción de daños y pérdidas causados por desastres, a través del control de las condiciones de riesgo existentes y de la transferencia del mismo.

Para incluir el enfoque de reducción del riesgo de desastres en el modelo de gestión del PDyOT, acorde al nivel de gobierno y actuando en el marco de sus competencias, el GAD cantonal de Chinchipe deben cumplir como base con las tres acciones propuestas:

- Articulación con el GAD parroquial de Pucapamba con el GAD cantonal Chinchipe a través de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos.
- Articulación con el GAD cantonal de Chinchipe con los actores del SNGR presentes en el territorio, a través de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos.
- Articulación del GAD provincial de Zamora Chinchipe con el GAD cantonal Chinchipe y oficinas zonales del ejecutivo desconcentrado, a través del Sistema Provincial de Gestión de Riesgos.

La estrategia de seguimiento y evaluación debe procurar la definición de indicadores vinculados a la Agenda Cantonal o Provincial de Reducción de Riesgos de Desastres, de tal manera que se dé cumplimiento o se informe el avance de las acciones de reducción del riesgo priorizadas en la propuesta del PDyOT, para lo cual se recomienda tomar en consideración indicadores que cumplan la siguiente especificación:

- **Regulación:** Es importante que el GAD cantonal de Chinchipe defina aquellas regulaciones que son del ámbito de sus competencias, principalmente las relacionadas con condicionantes, limitaciones o restricciones en función del riesgo determinado. Además, es necesario identificar las regulaciones que otros niveles de gobierno cantonal o instancias deben generar, a partir de la zonificación del riesgo en el GAD y del modelo territorial propuesto.
- **Control:** Implica un esfuerzo articulado entre el GAD cantonal de Chinchipe y otros actores para verificar el cumplimiento de las regulaciones definidas en materia de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pucapamba realizara la coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD Cantonal de Chinchipe o con la unidad responsable de este proceso en el cantón, ya sea con el comité de operaciones de emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencia, y el Ministerio del Ambiente.

Además, coordina con el GAD cantonal de Chinchipe con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en el territorio parroquial de Pucapamba, para que

se cumplan con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.

Para la promoción, coordinación y articulación coordina con las instancias pertinentes para poder unir esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos y desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsable en el proceso.

6.2.1 Estrategias de Riesgos en la Actualización del PDOT

La gestión del riesgo de desastres en la parroquia Pucapamba del cantón Chinchipe se integrará en la planificación y ordenamiento territorial, evitando la gestión de riesgos, la reducción de daños y pérdidas causadas por desastres en el ámbito de inundaciones, deslizamientos e incendios forestales.

Este proceso tendrá la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir y gestionar en coordinación con autoridades competentes los riesgos de desastres existentes, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

En este escenario, su inclusión de la temática de riesgos en el PDOT se enfoca en:

- **Evaluación del riesgo de desastres:** Implica tener un “enfoque cualitativo o cuantitativo para determinar la naturaleza y el alcance del riesgo de desastres mediante el análisis de las posibles amenazas y la evaluación de las condiciones existentes de exposición y vulnerabilidad que conjuntamente podrían causar daños a las personas, los bienes, los servicios, los medios de vida y el medio ambiente del cual dependen”.
- **Reducción del riesgo de desastres:** Desarrolla acciones “orientadas a la prevención de nuevos riesgos de desastres y la reducción o mitigación de los existentes y a la gestión del riesgo residual, todo lo cual contribuye a fortalecer la resiliencia y, por consiguiente, al logro del desarrollo sostenible”. (UNISDR, 2016). Los GAD deberán dar cumplimiento al principio de transversalización en la definición de un modelo territorial deseado que garantice unas mayores condiciones de seguridad territorial y humana.
- **Preparación ante desastres:** En sintonía con el control del riesgo residual, es necesario incluir un tercer enfoque orientado a mejorar la preparación ante desastres, que considere el desarrollo de conocimientos y capacidades para prever, responder y recuperarse de forma efectiva de los impactos de desastre probables, inminentes o presentes.

6.2.2 Competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pucapamba y su vínculo con los sectores de adaptación y mitigación de la ENCC.

Cuadro 90. Competencias del GAD Parroquial Rural y su vínculo con los sectores de adaptación y mitigación de la ENCC.

Competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pucapamba	Adaptación						Mitigación			
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Patrimonio Hídrico	Patrimonio Natural	Asentamientos humanos	Agricultura	Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (USCUS)	Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)	Todos los sectores
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	x	x		x	x		x	x		
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno.			x	x		x			x	
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vitalidad parroquial rural.						x				
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base						x				
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias										x

Fuente: Caja de Herramientas, Ministerio del Ambiente – Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Matriz de acciones sectoriales de Mitigación Agricultura.

Cuadro 91. Matriz de Acciones Sectoriales de Mitigación Agricultura.

Sector	Categoría	Subcategorías	Gases Efecto Invernadero			Acciones de Mitigación
			CH4	N2O	CO2	
Ganadería	Fermentación entérica: El gas efecto invernadero (GEI) metano (CH4) es producido por los procesos digestivos (proceso de Fermentación entérica) de los animales herbívoros de estómago compuesto, mayoritariamente de los rumiantes como: vacunos, búfalos ovinos, camélidos sudamericanos y cabras. También, en menor proporción, por los no rumiantes como: Caballos, asnos y mulas, y animales monogástricos como: Cerdos.	Ganado Bovino Lechero	x			1. Mejoramiento de pasturas, uso de mezclas forrajeras 2. Mejoramiento de la nutrición animal (consumo de pastos en el punto óptimo, utilización de balanceados, ensilajes, henajes, bancos forrajeros con especies para corte y acarreo y otras prácticas que mejoren la digestibilidad de la dieta de los animales) 3. Implementación de cercas vivas en los linderos de los potreros 4. Manejo, rotación de potreros 5. Implementación de sistemas silvopastoriles 6. Conservación de remanentes naturales de bosques 7. Restauración de áreas degradadas 8. Liberación de áreas no aptas para la ganadería (áreas con pendientes pronunciadas) 9. Manejo productivo (detección del celo, mejoramiento genético, reemplazo de animales por otros de mejores características, evolución del hato ganadero) 10. Manejo sanitario (Vacunación, desparasitación)
		Ganado Bovino No Lechero	x			
		Ovinos	x			
		Cabras	x			
		Llamas, Alpacas, Guarisos	x			
		Cerdos	x			
Agricultura	Suelos agrícolas y aplicación de fertilizantes: el gas efecto invernadero (GEI) óxido nitroso (N2O) es producido	Fertilizantes sintéticos que utilicen como compuesto el nitrógeno		x		1. Optimización de la aplicación de abonos y fertilizantes (cantidad adecuada a los requerimientos nutricionales del cultivo y momento de aplicación, implementación de riego tecnificado, por ejemplo, fertirriego)

en la superficie del suelo por los procesos microbianos de nitrificación y desnitrificación, resultado de la cantidad de nitrógeno que se agrega al suelo a través de los fertilizantes sintéticos, residuos animales, residuos de cultivo, cultivos fijadores de nitrógeno y la mineralización del nitrógeno del suelo debido al cultivo de suelos orgánicos	Abonos procedentes de estiércol animal, compost		x		2. Evitar pérdidas de fertilizantes añadidos al cultivo por evaporación y lixiviación (forma de aplicación, localización de la aplicación, distancia de la aplicación) 3. Disminución del consumo de fertilizantes sintéticos.
	Abonos procedentes de residuos agrícolas		x		4. Ampliación de abonos orgánicos 5. Manejo y conservación de suelos (evitar compactación, liberación de áreas no aptas para la agricultura) 6. Aplicación de enmiendas y mejoradores de suelos (cal, cascarilla de arroz, cascarilla de café, etc.)
	Suelos pastoreados, orina y estiércol		x		
	Fertilizantes con urea		x	x	1. Obtención de certificaciones (en sistemas asociativos) como por ejemplo producción sostenible y libre de deforestación.
Cultivos: el gas de efecto invernadero (GEI) metano (CH ₄) es producido por las prácticas realizadas en los cultivos de arroz como son: suelos permanentemente inundados, suelos bajo riesgo controlado, temporización de anegación (alta tecnología) durante toda la etapa del cultivo.	Cultivo de Arroz	x			2. Planificación de las épocas de siembra y cosecha 3. Implementación de buenas prácticas agrícolas (manejo de material vegetativo en óptimo estado durante el trasplante y siembra, uso de abonos orgánicos, sistemas ampliados riego temporizado (Arroz), uso de variedades acordes a los regímenes hídricos, entre otras)
	Cultivo gramíneas, caña, palma, café, cacao.		x		1. Evitar quemados de residuos agrícolas 2. Implementación de sistemas agroforestales 3. Implementación de buenas prácticas agrícolas 4. Obtención de certificaciones (en sistemas asociativos) como por ejemplo producción sostenible y libre de deforestación, global GAP y otras.

Fuente: Caja de Herramientas, Ministerio del Ambiente – Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

6.2.3 Ficha para incorporación de acciones de Mitigación del Cambio Climático en el PDOT.

Cuadro 92. Acciones de mitigación del cambio climático en el PDOT.

SECCION 1: DATOS GENERALES				
a. Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pucapamba			
b. Fecha de emisión del PDOT	dd/mm/aa			
c. Ordenanza de emisión del PDOT	Colocar el número y el año de la ordenanza (Nro. Del año)			
d. Período de vigencia del PDOT	Numero de meses o años de vigencia del PDOT			
e. Sitio Web Para descargar el PDOT	Dirección del sitio WEB en el que se puede descargar el PDOT			
f. Información de los responsables institucionales de la planificación, seguimiento y ejecución del PDOT				
NOMBRE (si existen otras dignidades, incluir)	INSTITUCION	CARGO		CONTACTO (e-mail, teléfono)
1. Nombre	Institución a la que pertenece cada responsable	Cargo de cada responsable		Contacto de cada responsable
2. Nombre del responsable del seguimiento del PDOT	Institución a la que pertenece cada responsable	Cargo de cada responsable		Contacto de cada responsable
3. Nombre del responsable de la ejecución del PDOT	Institución a la que pertenece cada responsable	Cargo de cada responsable		Contacto de cada responsable
SECCION 2: DATOS DEL PROGRAMA O PROYECTO				
a.Nombre del programa o proyecto	Mencionar el nombre del programa o proyecto			
b.Objetivos del programa o proyecto (General/Específicos)	Colocar el objetivo general del programa o proyecto			
	Colocar objetivo/os específicos			
c.Proyecto iniciado	Si		Año de inicio: si el proyecto ya ha iniciado	Marcar con (X) en la casilla que corresponda
	No		Año previsto de inicio si el proyecto no ha iniciado	
d.Etapa	Diseño	Implementación	operación	Conclusión
	Observación: si la etapa de avance del proyecto requiere de alguna explicación.			
e.Implementación (duración programada)	Desde: (mm/aa)		Hasta: (mm/aa)	
	Observaciones: si se requiere detallar aspectos relevantes ligados a las secciones i) ó j)			
f. Factibilidad	Se encuentra el programa o proyecto alineado con las Políticas Nacionales			
	Si		No	
	Especifique: En el caso de ser otro, especificar cuál. En el caso de que su respuesta sea SI, por favor indicar que objetivos del programa o proyecto aportan o están alineados a las políticas nacionales (Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, Código Orgánico Ambiental, Estrategia Nacional de Cambio Climático, etc.)			

g. Naturaleza del programa o proyecto	Diseño	Implementación	Operación	Conclusión	Otro
	Especifique: En el caso de ser otro, especificar cuál.				
SECCION 3: PROPUESTA					
(UTILIZAR EL ANEXO 4. MATRIZ DE ACCIONES SECTORIALES DE MITIGACION PARA LLNAR ESTA SECCION EN EL CASO DE REQUERIR MAS FILAS PARA CATEGORIAS Y SUBCATEGORIAS, POR FAVOR, INCLUIRLAS)					
SECTOR (Identificar el sector al que corresponde el programa o proyecto)	CATEGORIA (Identificar la categoría dentro del sector)	SUBCATEGORIA (Identificar la subcategoría dentro de la categoría)	GASES (Identificar los GEI correspondiente a la subcategoría)	ACCIONES (Identificar la o las acciones que se requiere incluir en el programa o proyecto)	
- Energía - Residuos - USCUSS - Procesos industriales - Agricultura	Esta información se la debe tomar del Anexo1. Se puede incluir las filas que se requieran.	Esta información se la debe tomar del Anexo1. Se puede incluir las filas que se requieran.	CO2 N2O CH4	Esta información se la debe tomar del Anexo1. Se puede incluir las filas que se requieran.	
Otros Especifique: Antes de llenar la sección otros, por favor, revisar las categorías y subcategorías de cada sector.	Esta información se la debe tomar del Anexo1. Se puede incluir las filas que se requieran.	Esta información se la debe tomar del Anexo1. Se puede incluir las filas que se requieran.	CO2 N2O CH4	Esta información se la debe tomar del Anexo1. Se puede incluir las filas que se requieran.	
PASOS REALIZADO O PREVISTOS PARA ALCANZAR LA ACCION PROPUESTA					
Pasos Realizados	Progreso de las Actividades		Progreso Meta de Reducción		
Identificar si se han realizado algunas actividades para alcanzar la acción.	Colocar el avance (% ha, numero, etc.) de las actividades realizadas para el cumplimiento de la acción propuesta que aportara a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).		Colocar las actividades planificadas y nuevas para alcanzar el cumplimiento de la acción propuesta.		

Fuente: Caja de Herramientas, Ministerio del Ambiente – Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

6.3 Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT.

El ordenamiento territorial tiene como objetivo elemental, mejorar la calidad de vida de los habitantes de un territorio, a través de la aplicación y ejecución de un conjunto de instrumentos que identifican de manera estratégica: ¿Dónde?, ¿Cómo? y ¿Con qué temporalidad?, se necesita desarrollar acciones, intervenciones e inversiones públicas y privadas para desarrollar un territorio o localidad de manera ordenada, equilibrada y sostenible.

Por lo tanto, el ordenamiento territorial se constituye en un proceso de negociación y concertación ciudadana. En este sentido, para lograr un impacto directo en la aplicación del

presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es fundamental la participación activa y reflexiva de la ciudadanía y de una relación de corresponsabilidad entre la sociedad y las entidades públicas.

El proceso de seguimiento y evaluación permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD (SEMPLEDES, 2019).

6.3.1 Producto del Seguimiento y Evaluación

Para realizar el monitoreo del avance en el cumplimiento de las metas en el desarrollo y ejecución de los proyectos y programas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pucapamba se deberá elaborar un informe anual de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT, este informe contendrá análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador, así también hallazgos, alertas y recomendaciones con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial contiene lo siguiente:

- a)** Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT.
 - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.
- b)** Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
 - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
 - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- c)** Conclusiones y recomendaciones
- d)** Plan de acción

6.3.2 Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de Metas.

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

a) Anualización de metas

- i. **Cálculo de la Variación Anual.** – Consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la línea base (LB) hasta llegar a la meta final (MF), en función al número de años entre la línea base y la meta final. Para ello se utilizan las siguientes formulas dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Fórmula 4. Cálculo de Variación Anual

Indicadores Crecientes

$$VA = \frac{MF - LB}{Año (MF) - Año (LB)}$$

Indicadores Decrecientes

$$VA = \frac{LB - MF}{Año (MF) - Año (LB)}$$

Donde:

VA: Variación anual

LB: línea Base

MF: Meta final

- ii. **Cálculo de la Meta Anual.** - Una vez calculada la variación anual, se aplica las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año

Indicadores crecientes

Meta año ₁ = LB -VA, donde el año ₁ = año de la línea base más 1

Meta año ₂ = Meta año ₁ + VA

Meta año _n = Meta año _{n-1} - VA, donde n = año de meta final.

Indicadores decrecientes

Meta año₁ = LB -VA, donde el año ₁ = año de la línea base más 1

Meta año ₂ = Meta año ₁ - VA

Meta año _n = Meta año _{n-1} - VA, donde n = año de meta final.

6.3.2 Análisis de la Tendencia de los Indicadores y el Porcentaje de Cumplimiento de la Meta para el Año.

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Fórmula 5. Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

Indicadores Crecientes

$$PCM = \frac{Meta Alcanzada}{Meta Planificada} \times 100$$

Indicadores Decrecientes

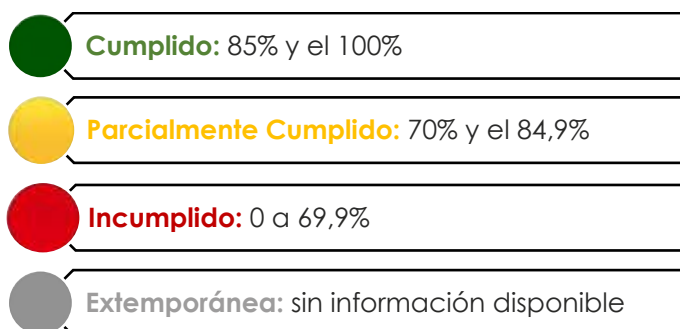
$$PCM = \frac{LB - Meta Alcanzada}{LB - Meta Planificada} \times 100$$

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

A continuación, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:



De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

Cumplida (●): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.

Parcialmente Cumplida (●): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.

Incumplida (●): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.

Extemporánea (●): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

6.3.3 Seguimiento a la Implementación de los Programas y/o Proyectos

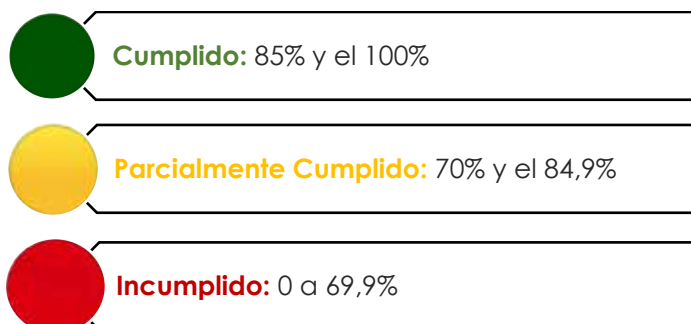
El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

6.3.3.1 Análisis del Avance Físico o de Cobertura de los Programas y/o Proyectos Implementados

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del

programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:



Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 6. Porcentaje de Avance Físico.

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) \times 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

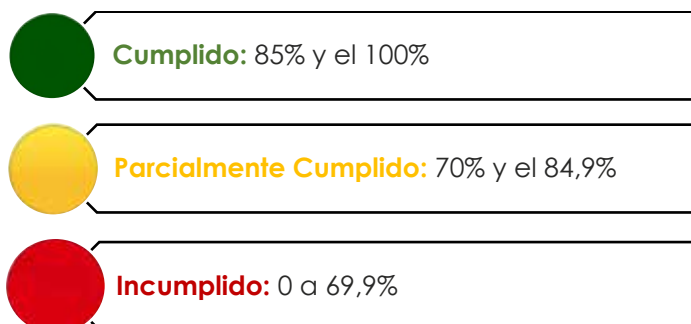
AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis

6.3.3.2 Análisis del Avance Presupuestario de los Programas y/o Proyectos Implementados

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período. Similar al ítem anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto, según las siguientes categorizaciones:



A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral, de esa manera, se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Fórmula 7. Porcentaje de Avance Presupuestario.

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} \times 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

6.3.3.3 Análisis de la Variación del Indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que hayan provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pucapamba o por el gobierno central; y, todos aquellos problemas exógenos que podrían influir en la tendencia del indicador en el periodo de análisis)

6.3.4 Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Al cierre del año fiscal, el o las personas responsables, seguimiento y evaluación, prepararan un informe con los resultados de la evaluación, mismo que contendrá, lo siguiente:

- a) Es importante el seguimiento y control del PDOT para poder analizar el cumplimiento de sus metas anuales con el fin de poder tomar los correctivos de los programas no cumplidos en el año
- b) El seguimiento de los procesos ejecutados por el GAD da la pauta si se está dando cumplimiento a la planificación anual
- c) El documento será reajustado anualmente de acuerdo a las necesidades requeridas por la institución en la implementación de las políticas de transformación de la Parroquia
- d) Será el complemento para la planificación y articulación con el presupuesto participativo, incluyendo a todos los actores sociales.

Recomendaciones

Con la finalidad de agilizar el proceso de seguimiento y evaluación será necesario la implementación del sistema de información local, con el fin de tener conocimiento de los procesos para su ejecución y estado, lo que permitirá de una manera rápida poder realizar el seguimiento y la verificación del cumplimiento de los programas y proyectos.

Convertir al PDOT, en una herramienta publica al servicio de la ciudadanía que pueda conocer el mecanismo de la gobernabilidad y transparencia en este nivel de gobierno, inclusivo y participativo.

6.3.5 Plan de Acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a considerarse a corto plazo, que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos planteados en el PDOT.

Este plan, contendrá las siguientes secciones:

- Sección de Planificación:
- **Objetivo Estratégico del PDOT:** identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Meta de Resultados del PDOT:** identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Programa y/o Proyecto:** identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.
- **Problemática que no permitió alcanzar las metas:** Se describirá los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.
- **Estrategias y acciones de intervención:** Se describe una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados por componente.

6.4 Estrategias de Promoción y Difusión

Mediante la siguiente estrategia se proponen las actividades internas y externas que el GAD Parroquia Rural de Pucapamba deberá implementar o fortalecer para poder transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso de actualización y ejecución del PDOT.

Objetivos

- Difundir los resultados de la actualización y ejecución del PDOT
- Garantizar la participación de la ciudadanía en la comunicación de los resultados
- Crear espacios para un adecuado dialogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas

Estrategias de Promoción y Difusión.

Para la difusión del PDOT Parroquial es requerimiento en toda publicación que deberá llevar insertado obligatoriamente el logotipo institucional.

Las actividades de comunicación y difusión del PDOT, tienen como objetivo transmitir la información contenida en el Plan a los ciudadanos, así como a entidades que tienen como competencia la planificación y el ordenamiento territorial.

La difusión se apoyará en la creación de materiales para alcanzar a los destinatarios mencionados con las siguientes actividades:

Divulgación de piezas comunicativas:

- Página web, que incluya una sección propia del PDOT, la misma que facilite la retroalimentación permanente por parte de los ciudadanos.
- Participación en redes sociales. De esta forma se consigue una difusión amplia de las diferentes actividades que realiza el GAD Parroquial Rural de Pucapamba, y al mismo tiempo permite vincular las actividades y objetivos del PDOT a los programas y proyectos planteados.

Material Promocional

- Folletos con información general del PDOT que contengan información sobre actividades y publicaciones específicas
- Papelería y material promocional para seminarios, ruedas de prensa, reuniones, talleres, mesas y conferencias.
- En los diferentes eventos que organice el GAD Parroquial Rural de Pucapamba, se deberán distribuir publicaciones referentes a la ejecución del PDOT, las mismas que deberán ser elaboradas acorde al público objetivo que asiste a uno u otro evento (jóvenes, adultos mayores, comerciantes, agricultores, ganaderos, personas con discapacidad, mujeres, entre otros)

6.4.1 Responsable de Comunicación

Se propone que la promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realice a través de los canales oficiales y plataformas del GADPRP, conjuntamente con la unidad responsable del PDOT y todos los actores sociales a nivel del territorio, a través de mecanismos como la actualización continua de la página web, eventos de socialización y difusión de objetivos, metas, políticas, programas, proyectos planificados o ejecutados, campañas de promoción y difusión a través de medios: escritos, visuales y de radio.

Las campañas deberán ser estructuradas de acuerdo con el nivel de avance de la ejecución del PDOT, al fin de motivar a la sociedad a integrarse de mejor manera a su evaluación y retroalimentación.

A continuación, se proponen acciones para la comunicación y difusión del PDOT y su presupuesto referencial:

Cuadro 93. Estrategia de Promoción y Difusión del PDOT Parroquia Rural de Pucapamba.

Objetivos	Actividades	Grupo Objetivo	Responsable	Medios	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presupuesto Referencial
Difundir el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Folleto informativo para la población (50 ejemplares)	Ciudadanía en General	Gobierno parroquial	Impreso	Diagramación e impresión	Tamaño A4	100
Generar información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Diseño e impresión de banners			Impreso	Diseño e impresión	Ubicar en zonas estratégicas	300
Dar a conocer el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	PDOT en formato PDF y en página WEB Parroquial			Digital	Diseño y diagramación página WEB	Vincular a la ciudadanía con el PDOT	500
Difundir el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Publicación en medio de comunicación escrito sobre la culminación y disposición de documentos en las instalaciones de Junta Parroquial.			Impreso	Publicación en medios de circulación	Transmitir la información del PDOT a toda la población	500
Informar y promocionar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Resolución de aprobación de PDOT en página Web del GAD parroquial rural de Pucapamba			Impreso y digital	Importancia del PDOT Parroquial	Difundir la información en la página WEB	200
Socializar y participar a la población el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Edición de boletines on-line del avance y progreso del PDOT Parroquial, semestral, en página WEB Parroquial.			Digital	Informar a la Población	Educar al público en materia del PDOT	300

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

6.5 Estrategia de Seguimiento a Intervenciones y de Articulación Para Garantizar la Reactivación Socioeconómicas provocadas por COVID-19

Los objetivos estratégicos del plan de respuesta humanitaria COVID-19, pretende apoyar la respuesta nacional para:

- 1 Contener la propagación del COVID-2019 y las consecuencias directas sobre la salud pública para suprimir la transmisión, brindar asistencia médica oportuna y salvar vidas.
- 2 Mitigar el deterioro del capital humano y los derechos humanos, promoviendo la cohesión social y los medios de vida
- 3 Proteger, ayudar y defender a la población en movilidad humana y las comunidades de acogida, particularmente vulnerables a la pandemia
- 4 Aprender de la crisis y reconstruir mejor, transitando a soluciones de largo plazo que nos acerquen a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Sistemas productivos locales, encadenamiento productivo, emprendimientos; Para la atención a las necesidades específicas identificadas por el Gobierno Nacional se han activado los siguientes sectores:

Eje producción:

Generación de estrategias de desarrollo económico post COVID-19 en articulación con las entidades relacionadas en el ámbito económico productivo.

Promover el encadenamiento productivo mediante el establecimiento de redes de comercialización con énfasis en la reactivación económica de pequeñas empresas y emprendimientos a nivel local.

- Articulación de las organizaciones, asociaciones, emprendimientos y pequeñas empresas, donde prevalezca el intercambio de fortalezas entre ellas, estructurando alianzas estratégicas de encadenamiento productivo.
- Alto grado de asociatividad que genere economías de gran escala desde el territorio
- Conocimiento e involucramiento de la comunidad en la economía local fortaleciendo los pequeños emprendimientos.
- Impulsar a los mercados locales; a través de oportunidades crediticias que faciliten el acceso a la economía popular campesina.
- Incentivar el empleo local, a través de la creación proyectos productivos manejados por espacios de cooperación y grupos informales.
- Propiciar espacios de cooperación público-privada orientados a la producción y comercialización de productos agrícolas.

Salud

Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector.

- Fortalecer los sistemas de salud locales buscando mecanismos de participación colectiva en los procesos de cuidado de la salud, adaptando sus saberes, y su conocimiento a la medicina moderna.
- Fomentar la cultura de bioseguridad en el territorio, promoviendo el lavado continuo de manos, dando importancia al agua segura.
- Caracterización de la situación de salud en el territorio, dando prioridad a la emergencia sanitaria y las enfermedades prevalentes.

Educación

Fortalecer la continuidad de los servicios públicos educativos a través de las tecnologías de la información.

- Promover el uso de internet como parte de la educación local para mejorar la calidad de la educación, dotando a la población de conectividad, mediante el apoyo público privado.
- En caso que no se cuente con internet local, se realiza alianzas estratégicas con las radios locales, para educar a la población a través de programas de educación radiofónica.
- Promover el apoyo de la academia en el desarrollo territorial, con proyectos locales, trabajos de investigación, asistencia técnica y convenios educativos.
- Vincular a la academia y ciudadanía en procesos de estudios que fomenten el desarrollo en el territorio.

Saneamiento

Mejorar la calidad de servicios y abastecimiento

Mejora de las capacidades locales en cuanto a las prácticas agropecuarias y de riego y drenaje

- Fortalecimiento de prestación de servicios de agua potable, generando espacios de cooperación entre el gobierno local y el gobierno central.
- Garantizar a través de los gobiernos locales, el acceso del agua sana a sus localidades
- Ampliar la cobertura del servicio de agua y saneamiento en el área rural y urbana dentro de la parroquia.

Seguridad alimentaria

Incorporación del enfoque de resiliencia y sostenibilidad en la provisión de alimentos

- Integración de enfoques de sistema agroalimentario sostenible con el objetivo de asegurar la alimentación de la población y fomentar a la agricultura familiar campesina.
- Determinar la situación del territorio respecto a las cadenas de suministro de alimentos y otros artículos de primera necesidad
- Promover redes de intercambio de alimentos y recursos
- Articular con el gobierno central la disponibilidad y ubicación de existencias nacionales de alimentos y de las donaciones de organismos nacionales e internacionales de ayuda alimentaria para casos de emergencia.

7 Referencias

IGM. (2001). Carta topográfica Zumba.

INEC. (2010). Censo de población y vivienda.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (2016). Folleto de agricultura. Ed. 289

IPCC. (2001). Cambio Climático 2001: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de Trabajo I, II, y III al Tercer Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Organización Meteorológica Mundial y Programa de las Naciones.

IPCC. (2002). Cambio Climático y Biodiversidad. Documento técnico V del IPCC, Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, Organización Meteorológica Mundial y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Panel Intergubernamental de Expertos.

IPCC. (2014). Anexo II: Glosario. En I. P. IPCC, Cambio climático 2014: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (págs. 127-141). Ginebra, Suiza. Obtenido de https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/syr/AR5_SYR_glossary_ES.pdf

IPCC. (2014). Technical Summary. En Climate Change 2014: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Cambridge, United Kingdom and New York, USA.: Cambridge University Press.

MAE. (2012). Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012 – 2025.

MAE. (2017). Tercera Comunicación Nacional del Ecuador a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

MAE. (2019). Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Secretaría Técnica. (2017). PLAN TODA UNA VIDA.

8 Anexos

8.1 Proceso de Socialización

8.1.1 Acta de Socialización 001



GAD PARROQUIAL RURAL DE PUCAPAMBA

PUCAPAMBA – CHINCHIPE – ZAMORA CHINCHIPE
REPÚBLICA DEL ECUADOR



PROCESO DE CONSULTORIA ACTA N° 001

En la Parroquia Pucapamba, Cantón Chinchipe, Provincia de Zamora Chinchipe, a los 23 días del mes de enero del 2020, siendo las 10H00 de la mañana en el salón parroquial se reúnen los Señores Vocales del Gobierno Parroquial de Pucapamba, representantes de los Barrios, Arq. Miriam Macas, Directora de la Actualización del PDOT del Cantón Chinchipe, previa convocatoria del Sr. William Camacho Aldaz, Presidente del Gad Parroquial de Pucapamba con la finalidad de tratar el siguiente de orden del día. -

- 1.-Apertura de la sesión por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial.
- 2.-Socialización a través de mesas de trabajo, para levantar información para la actualización de PDOT de la Parroquia Pucapamba
- 3.-Clausura de la sesión

DESARROLLO:

1.- APERTURA DE LA SESION POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE. El Sr. Presidente William Camacho procede a dar un cordial saludo a todos los presentes y les agradece por la acogida a la convocatoria ya que los puntos a tratarse son de mucha importancia que van en beneficio de nuestra parroquia. Y pide que todos los puntos a tratarse se lleven de la mejor manera, con estas pocas palabras agradece la presencia a cada uno de los vocales, contratistas del GAD Municipal, representantes ciudadanos y consultores. Sin más que tratar se procede con el siguiente punto.

2.-SOCIALIZACIÓN A TRAVÉS DE MESAS DE TRABAJO, PARA LEVANTAR INFORMACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE PDOT DE LA PARROQUIA PUCAPAMBA.- El Sr. Presidente cede la palabra al Arq. Andrés Cuenca, quien informa que se determinó el mapeo de actores dentro del territorio, además de los barrios y sectores geográficos de la parroquia, que sirven de referencia. Se conformaron además, las mesas temáticas con el Comité de Planeación y Desarrollo Territorial, El GADPR de Pucapamba y los representantes Barriales y comunitarios, en donde se pudo evidenciar las necesidades de cada Barrio o comunidad, los mismos que fueron analizados por componentes, como lo indica la guía para la formulación y actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, emitida por la Secretaría de Planificación "Planifica Ecuador".



GAD PARROQUIAL RURAL DE PUCAPAMBA

PUCAPAMBA – CHINCHIPE – ZAMORA CHINCHIPE
REPÚBLICA DEL ECUADOR



3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - El Sr. Presidente agradece por la asistencia a todos los presentes, y pide que sigan colaborando en el proceso de actualización de plan de desarrollo y ordenamiento de la Parroquia.. Siendo las 12H00 de la mañana se da por clausurada la presente sesión.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto:



Sr. Willan Camacho
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
PUCAPAMBA**

Ing. Tania Abarca A
**SECRETARIA- TESORERA
DEL GAD PARROQUIAL PUCAPAMBA**



Arq. Andrés Cuenca
CONTRATISTA

8.1.2 Acta de Socialización 002



GAD PARROQUIAL RURAL DE PUCAPAMBA

PUCAPAMBA – CHINCHIPE – ZAMORA CHINCHIPE
REPÚBLICA DEL ECUADOR



PROCESO DE CONSULTORIA ACTA N° 002

En la Parroquia Pucapamba, Cantón Chinchipe, Provincia de Zamora Chinchipe, a los 16 días del mes de marzo del 2020, siendo las 10H00 de la mañana, en el salón parroquial se reúnen los Señores Vocales del Gobierno Parroquial de Pucapamba, representantes de los Barrios, Presidenta del Consejo de Planificación Parroquial, Presidente de la Asamblea, previa convocatoria del Sr. William Camacho Aldaz, Presidente del Gad Parroquial de Pucapamba con la finalidad de tratar el siguiente de orden del día. -

- 1.-Apertura de la sesión por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial.
- 2.-Socialización del Borrador del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Pucapamba, para el periodo 2019 - 2023
- 3.-Clausura de la sesión

DESARROLLO:

1.- APERTURA DE LA SESION POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE. El Sr. Presidente William Camacho, agradece la participación de los presentes y felicita al equipo consultor por la dedicación que brindaron para culminar este trabajo mancomunado conjuntamente con la comunidad, representantes comunitarios y GAD Parroquial, además manifiesta que este es el espacio para solventar las posibles inquietudes que se presenten en base al documento a ser expuesto, ya que el mismo será una herramienta importante para la toma de decisiones.

2.- SOCIALIZACIÓN DEL BORRADOR DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUCAPAMBA, PARA EL PERIODO 2019 - 2023.- El Sr. Presidente cede la palabra al Arq. Andrés Cuenca, quien manifiesta que el PDOT es un instrumento técnico de planeación y gestión a largo plazo de manera integral, cuyo ámbito de aplicación es hasta el año 2023, informa también que se ha establecido seis componentes de diagnóstico, mismos que son: Biofísico, Sociocultural, Económico – Productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Telecomunicaciones y Político Institucional y Participación Ciudadana. Nos da a conocer la cartografía actualizada de la parroquia, con la inclusión de tres sitios de referencia que son Las Trancas, Los Rastrojos y la Sabana. Se mencionó además que en los recorridos realizados a la parroquia se identificaron atractivos turísticos nuevos como son: La cascada de Gualingos y la Cueva de los Loros en el sitio Escaleras. Interviene la Sra. Martha Castillo, quien menciona que se debe explotar turísticamente el sitio

Sr. Willan Camacho Aldaz PRESIDENTE Dirección: Pucapamba, vía principal a la Balsa Telf.: 073060116
E-mail: pgobiernoparroquial@yahoo.com



GAD PARROQUIAL RURAL DE PUCAPAMBA

PUCAPAMBA – CHINCHIPE – ZAMORA CHINCHIPE
REPÚBLICA DEL ECUADOR



denominado Cascada de Gualingos, con la realización de camineras o senderos. A continuación, da a conocer el equipamiento con el que cuenta la parroquia, como son: El GAD Parroquial, La iglesia, la escuela, el Batallón Rumiñahui, equipamiento deportivo (canchas), UPC y Aduanas. Las vías que conectan los sectores y los barrios.

También se expuso la matriz de proyectos propuestos, según cada componente; al respecto intervino el Ing. Hector Valladares, quien manifestó la importancia que debe dar al sector agrícola y productivo de la Zona, intervino también la Sra. Martha Castillo, quien solicitó se brinden talleres de capacitación a la comunidad, en especial a las mujeres; en temas de manualidades y producción de lácteos, con el fin de generar emprendimientos o para consumo propio, también recalco que es importante considerar la elaboración de un proyecto de latinización, con el fin de brindar este servicio a los barrios más alejados de la parroquia; por tanto pide que se mantenga esta propuesta.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Freddy Pintado, quien solicita se incluya un proyecto de equipamiento comunitario en el espacio público, con el fin de dotar de juegos infantiles a los barrios. También solicita que se mantenga el proceso de mantenimiento vial, ya que es una parroquia productiva y el único ingreso para las familias del sector viene dado de la comercialización de sus productos.

3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - El Sr. Presidente agradece por la asistencia a todos los presentes. Siendo las 13H30 de la mañana se da por clausurada la presente sesión.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto:



Sr. Willan Camacho
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
PUCAPAMBA**



CPA. Paola Chica Peñaloza
**SECRETARIA- TESORERA
DEL GAD PARROQUIAL PUCAPAMBA**



ARQ. BØX
LUGAR DE CONSTRUCCIÓN Y FUNDACIÓN
Telf: 0991023768 / 2614555
Edif. Horizontes Ofi# 104
Arq. Andrés Cuenca
CONTRATISTA

Sr. Willan Camacho Aldaz. PRESIDENTE Dirección: Pucapamba, vía principal a la Balsa Telf.: 073060116
E-mail: pgobiernoparroquial@yahoo.com

8.2 Registro de Socialización

Id	NOMBRES	NÚMERO DE CEDULA	BARRIO	FIRMA
	Walter marco Tillaganga H. Dajal	1104493943	cordillera las qhas	
	Sda Mirya Guenero Pacchi	1150366483		
	Jorge Cobera	1101938205	La Balsa / Eand	
	Getulio Riusana Guinez Guinez	1900107713	Balsa	
	Freddy Juan Pintado Gaona	1950127744	La Balsa	
	Leonidas Abad Abad	1900195124	La Balsa	
	Julio Huier	1910008596	La Balsa	
	Anita Gamila	1101840948	La Balsa	
	Rico Peña Tulca	0952483062	La Balsa	
	Mosime Gaona	1101927871	La Balsa	
	Gloria Pintado	1150279659		
	Santos Guzmán	1900044205	La Balsa	
	Miguel Abad	1105163506		
	Silvia Ibañez	1105481691	Pucapamba	
	Fanny Aldaz	1900110554	Pucapamba	

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARROQUIA PUCAPAMBA

Actualización 2020



id	NOMBRES	NÚMERO DE CEDULA	BARRIO	FIRMA
1	(Cordillera de las Zetas) Rosa Isabel Girón	1900505429	Cordillera	[Firma]
2	(Residente Barrio La Balsa) Taylor Cabrera Jaramillo	1900486430	La Balsa	[Firma]
3	(Cao Chincune) Leydi A. Guerrero Abad	1150140864	Zumba	[Firma]
4	(Cordillera de los Andes) Pucapamba Jansen Girón Balera	1900443541	Pucapamba	[Firma]
5	Patricio Villalaz Barrio Las Cochas	1900190941	Las Cochas	[Firma]
6	Leonor Abad Jimenez	1104510126	Las Cochas	[Firma]
7	Ulises Campos	0953292071-2	Las Cochas	[Firma]
8	Angel Ocampos Aldar	1900152990	Las Cochas	[Firma]
9	María Muñoz Villalaz	1900052521	Las Cochas	[Firma]
10	Domínguez Juan Guayana Aldar	1900080308	La Balsa	[Firma]
	Flora Aldar Aldar	19000109032	Pucapamba	[Firma]
	Edy. Camiz	1900054595	Pucapamba	[Firma]
	Alfredo Aldar	1704095590	Pucapamba	[Firma]
	Aracely Camacho	1105888860	Pucapamba	[Firma]
	Lisardo Camacho	190017054	Pucapamba	[Firma]

Actualización **2020**[illegible]

PARROQUIA PUCAPAMBA

Actualización **2020**[illegible]

8.3 Anexo Fotográfico

Imagen 29. Socialización e inicio de Trabajos del PDOT.



Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Imagen 30. Trabajo de Campo, Visita a la Comunidad.



Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

Imagen 31. Registro Proceso de Socialización.

REGISTRO DE ASISTENCIA SOCIALIZACION DEL BORRADOR DEL PDOT DE LA PARROQUIA PUCAPAMBA
 AÑO 2019

N	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA	ORGANIZACIÓN O BARRIO	TELÉFONO	FIRMA
	Rodriguez Juan Ricardo Gomez	1900000000	Unión CADORP	0914414015	
	Walter Pajillo	1900000000	Proceso Comunal de Participación	0900000000	
	Walter Villalobos	1900000000	Horizontes Pucapamba	0992441000	
	Enrique Tamez Pineda	1900000000	Unión GAD PDS	0900000000	
	Carlos Luis Córdova	1900000000		0900000000	
	Wilmar Camacho Aldaz	1900443450	Presidente DEL GAD Pucapamba	0982673303	
	Andrés Rafael Gonsalves	1900669609	Director del PDOT	0991623268	

Fuente: Equipo Consultor 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2019

